

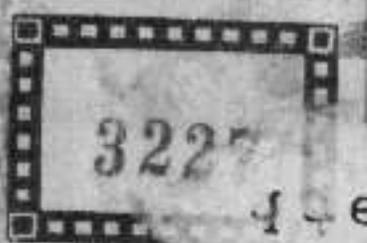
de. Lit  
iadoso del  
rvo  
ett

PROFESOR  
MORNER  
ESPAÑA  
MAGKAD  
24

UNIVERSITY OF  
CALIFORNIA LIBRARY  
100 UNIVERSITY AVENUE  
LOS ANGELES, CALIF. 90024

ATV  
290

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY  
100 UNIVERSITY AVENUE  
LOS ANGELES, CALIF. 90024



3225

4 2 el 2

A.T.V.  
290

# LA CANTABRIA DISEÑACION

CONSTITUCION Y EXTENSION

DE LA CANTABRIA EN LOS SIGLOS

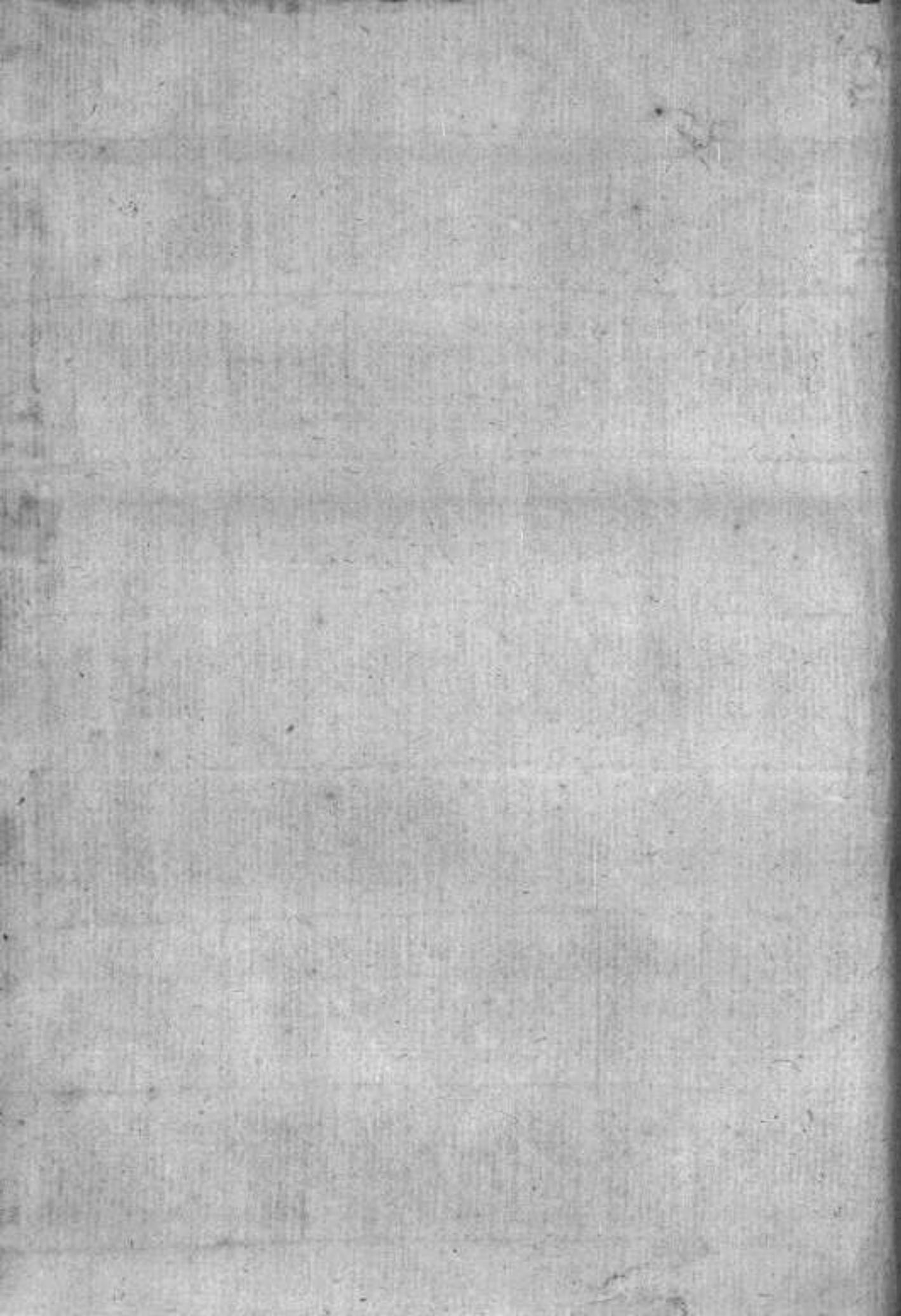
LA EXTENSION DE LOS CANTABROS

EN LA PENINSULA IBERICA

LA EXTENSION DE LOS CANTABROS EN LA PENINSULA IBERICA

LA EXTENSION DE LOS CANTABROS EN LA PENINSULA IBERICA

LA EXTENSION DE LOS CANTABROS EN LA PENINSULA IBERICA



M - 3464  
R - 254

A. T. U  
290

# LA CANTABRIA. DISERTACION

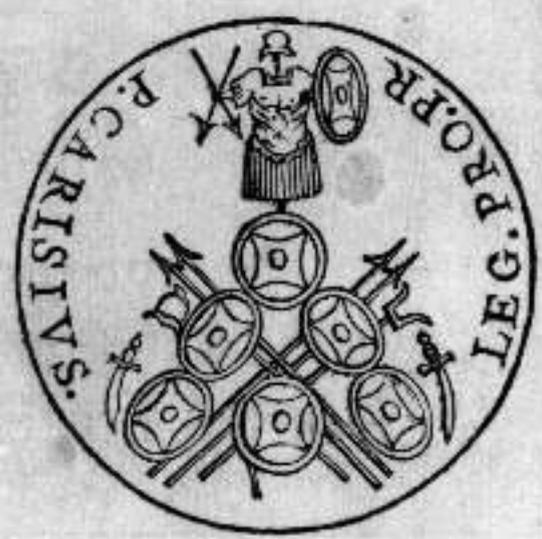


SOBRE EL SITIO, Y EXTENSION  
QUE TUVO EN TIEMPO DE LOS ROMANOS

LA REGION DE LOS CANTABROS,  
con noticia de las Regiones confinantes, y de varias  
Poblaciones antiguas.

DISCURSO PRELIMINAR  
*Al Tomo XXIV. de la España Sagrada sobre la  
Provincia Tarraconense.*

POR EL MUY R. P. Mro. Fr. HENRIQUE FLOREZ,  
Ex-Asistente general de las Provincias de España,  
Orden de S. Agustin.



CON LICENCIA,

---

EN MADRID. Por Antonio Marin. Año MDCCLXVIII.

# LA CANTABRIA

## DISERTACION

SOBRE EL SITIO, Y EXTENSION

QUE TIVO EN TIEMPO DE LOS ROMANOS

LA REGION DE LOS CANTABROS

con noticia de las Regiones conterminas, y de varias  
Poblaciones antiguas.

DISCURSO PRELIMINAR

Al Tomo XXIX de la España Sagrada de Fr. Juan  
Parron de Yanguas.

Por el MUY R. P. M. R. HENRIQUE FLORES,  
Asistente general de las Provincias de España,  
Orden de S. Agustín.



CON LICENCIA



En Madrid, por la imprenta de Don Juan de la Cuesta, en el año de 1794.



# RAZON DE ESTE TRATADO.



En la idea general de la *España Sagrada*, ofrecida en el Tomo primero de la Obra, prometimos algunas Disertaciones, en que se ventilasen varios puntos, dignos de particular consideracion, con mas examen y extension, que las regulares materias. Ya quedan publicadas algunas: ahora ocurre la presente, que aunque tratada al principio como Apendice del Tomo que se sigue, mostró al fin, que no le admitia el Libro: ni se debe excluir totalmente de la Obra, por la conexion precisa con la Provincia à que corresponde atribuir la Region de los Cantabros, y por la variedad, empeño, y oposicion con que anda controvertida la materia entre Escritores modernos de los mas visibles.

Vamos à publicar (con la ayuda de Dios) el primer Tomo correspondiente à *Tarragona*, y à toda la Provincia de su nombre, examinando la extension à que llegó en  
di-

diferentes tiempos , y explicando las muchas Regiones que incluía. Hasta ahora no hemos aplicado la *Cantabria* à ninguna de las Provincias publicadas en los veinte y tres Tomos precedentes. Resta dejarla incluida en la que falta. Pero esto mismo no carece de duda : y de aqui nace el motivo de escribir esta Disertacion , sobre el sitio de la antigua *Cantabria* : porque sin resolver donde estuvo , y quales fueron sus limites , ò extension ; no es firme la aplicacion à una , ò otra Provincia.

Aun prescindiendo de esto , por ser concepto muy general , puede subsistir la duda del sitio particular de la *Cantabria* : porque los Autores no han litigado sobre la Provincia à que debe reducirse , sino determinadamente sobre esta , ò aquella situacion : y hablando con terminos mas claros ; sobre si fueron Cantabros los que hoy viven en las tres nobles Provincias de Alaba , Señorío , y Guipuzcoa. La opinion afirmativa se ha hecho tan comun , que podemos decirla general. Estrangeros , y naturales de estos Reynos , al hablar de *Cantabria* , ponen como cosa recibida , ser la que hoy Vizcaya. Yo mismo viví en esta opinion , hasta que llegó el lance de examinar la materia de raíz , consultando los Autores antiguos de mas de mil y seiscientos años , que escribieron , quando era conocida la Region de los Cantabros , y por consiguiente deben ser los testigos deponentes en la materia , y pronunciar la Sentencia en conformidad à lo que resulte de sus pruebas. A mí me parece resulta lo que expongo en este Tratado , que es lo siguiente:

# TITULOS , Ò PARAGRAFOS

## DE ESTA DISERTACION, SOBRE LA SITUACION DE LA ANTIGUA Cantabria.

- §. 1. **T**erritorio mediterráneo de los Cantabros.  
Pag. 3
- §. 2. Límites de la Cantabria por el mar Oceano , segun  
*Ptolomeo*. Pag. 7
- §. 3. Límites de la Cantabria por la costa , segun *Plinio*.  
Pag. 17
- §. 4. Por el Geographo Pomponio *Mela*. Pag. 25
- §. 5. Por *Strabon*. Pag. 27
- §. 6. Territorio de la Cantabria segun los Historiadores.  
Pag. 34
- §. 7. Cantabros confinantes con los Vaceos. Pag. 39
- §. 8. Confinantes con los Turmogos. Pag. 40
- §. 9. Plaza de Armas de Augusto en la Guerra Cantabrica. Pag. 45
- §. 10. El confin de Cantabros y Autrigones conviene no ser Vizcaya de la Cantabria. Pag. 49
- §. 11. Sitios que se refieren en la guerra Cantabrica.  
Pag. 52
- §. 12. De algunas Poblaciones que se nombran en los territorios referidos. Pag. 56
- §. 13. Argumentos que se alegan por Vizcaya. Pag. 83
- §. 14. Si los sucesos de la guerra Cantabrica fueron en Guipuzcoa. Pag. 104
- §. 15. Si los Cantabros fueron vencidos? Pag. 114
- §. 16. Argumentos por medio de la lengua Vascongada.  
Pag. 122

- §. 17. Otro Argumento por medio del idioma Vascon-  
ce. Pag. 134
- §. 18. Memorias de los antiguos Cantabros. Pag. 144
- §. 19. Del Signo Militar llamado *Cantabro*, y si los Can-  
tabros veneraron la Cruz? Pag. 154
- §. 20. De la Cantabria en segundo y ultimo estado.  
Pag. 161.
- §. 21. Si la Rioja *actual*, ò Berones *antiguos* fueron Can-  
tabros? Pag. 168
- §. 22. Ciudades de los Berones. *Tritium Metalum*.  
Pag. 179
- §. 23. Otro *Tricio* en los Autrigones. Pag. 182
- §. 24. *Tricio Tuborico* de los Vardulos. Pag. 189
- §. 25. *Oliba*, Olbia, ò Libia de los Berones. Pag. 192
- §. 26. *Varia*, hoy Varéa. Pag. 197
- §. 27. Itinerario de Antonino en la voz *Cantabria*.  
Pag. 199
- §. 28. Quando empezó el nombre de *Cantabria* fuera de  
los antiguos limites? Pag. 203
- §. 29. Si los Riojanos se llamaron alguna vez *Ruconos*?  
Pag. 205
- §. 30. Extension del nombre de los Vascones, y el de los  
Cantabros en Rioja. Pag. 207
- §. Ultim. De la Cantabria historica, ò cabeza de alianza.  
Pag. 212

---

#### E R R A T A S.

- Pag. 50. lin. 9. *Tuermogos*, lee Turmogos. P. 108. lin.  
21. *Juliobriga*, lee Flaviobriga. P. 109. lin. antepenult. *ac-  
cedabat*, lee accedebat. P. 110. lin. 18. *que decir*, lee decir  
que. P. 169. lin. 26. *αλλήλοισ*, lee ἀλλήλοισ.

- §. 17. Otro Argumento por medio del idioma Vascon-  
ce. Pag. 134
- §. 18. Memorias de los antiguos Cantabros. Pag. 144
- §. 19. Del Signo Militar llamado *Cantabro*, y si los Can-  
tabros veneraron la Cruz? Pag. 154
- §. 20. De la Cantabria en segundo y ultimo estado.  
Pag. 161.
- §. 21. Si la Rioja *actual*, ò Berones *antiguos* fueron Can-  
tabros? Pag. 168
- §. 22. Ciudades de los Berones. *Tritium Metalum*.  
Pag. 179
- §. 23. Otro *Tricio* en los Autrigones. Pag. 182
- §. 24. *Tricio Tuborico* de los Vardulos. Pag. 189
- §. 25. *Oliba*, Olbia, ò Libia de los Berones. Pag. 192
- §. 26. *Varia*, hoy Varéa. Pag. 197
- §. 27. Itinerario de Antonino en la voz *Cantabria*.  
Pag. 199
- §. 28. Quando empezó el nombre de *Cantabria* fuera de  
los antiguos limites? Pag. 203
- §. 29. Si los Riojanos se llamaron alguna vez *Ruconos*?  
Pag. 205
- §. 30. Extension del nombre de los Vascones, y el de los  
Cantabros en Rioja. Pag. 207
- §. Ultim. De la Cantabria historica, ò cabeza de alianza.  
Pag. 212

---

#### E R R A T A S.

- Pag. 50. lin. 9. *Tuermogos*, lee Turmogos. P. 108. lin.  
21. *Juliobriga*, lee Flaviobriga. P. 109. lin. antepenult. *ac-  
cedabat*, lee accedebat. P. 110. lin. 18. *que decir*, lee decir  
que. P. 169. lin. 26. *αλλήλοισ*, lee ἀλλήλοισ.

---

# DISERTACION SOBRE LA SITUACION DE LA CANTABRIA:

CON NOTICIA DE OTRAS REGIONES  
confinantes , y varias Poblaciones  
antiguas.



A principal controversia acerca de la *Cantabria* es sobre la situacion y extension. En varios tiempos hubo variedades en los Limites. Algunos Escritores no distinguieron tiempos , y confundieron sitios. Para hablar con distincion , reducimos ahora la investigacion à la *Cantabria antigua* , esto es, al tiempo de Christo , en lo inmediato de antes y despues , en cuyo espacio hubo Autores que hablaron de ella , à los quales se debe estar , y no à los posteriores en mas de quince Siglos , cuyos testimonios no merecen otro credito que el antiguo documento en que estriven: y asi no debes insistir en autoridad extrinseca de Nebrija , Zurita , Garibay , Morales , Mariana, Oihenart , Morret , ni quantos Escritores hay en pro , y en contra , como

no sean de los Siglos primeros , porque los demas no pueden decidir acerca de lo que les precedió en muchos Siglos , sino alegan testimonios antiguos , que apoyen sus discursos.

2 Aquí debemos examinar dos puntos : uno , ¿quál es el territorio propio de Cantabria ? otro , ¿si abrazó , ò llegó hasta los Pireneos ? Ahora solo tratamos la materia geográficamente , esto es , en quanto à limites de Region , sin cuidar de mas Cantabria que de la Geográfica : pues de la que se dice *Historica* hablaremos despues , como consecuencia precisa de la presente : y juntamente por los limites que resulten en la Cantabria , se conoce la extension , ò restriccion , si llegó , ò no llegó hasta Vizcaya. Al empezar esta Obra me hallaba en la persuasion mas vulgar sobre la dilatacion de los Cantabros : pero despues de revolver los Geografos en si mismos , es preciso resolver segun lo que parece mas conforme con ellos : y qualquiera frase que parezca algo viva contra el sentir mas comun , la debes reducir al concepto que imagino seguirse de los Geografos , ò Historiadores antiguos , no à espíritu de partido (pues entré preocupado de lo que hoy impugno) y menos à desafeccion , que sería muy necia , por no tener motivo.

4 Digo , pues , que segun los Geografos antiguos era Cantabria las Montañas de Burgos , *Peñas al Mar* , y *Peñas à Castilla* , incluyendo en lo mediterraneo hasta las cordilleras de Peñas sobre Leon , por Aguilar de Campoo , y Valle de Sedano acia Frias , dejando dentro los nacimientos de los Rios Ebro , Carrion , y Pisuerga : y por la Costa , desde

cerca de S. Vicente de la Barquera , hasta cerca de Somorrostro.

5 Esta proposicion (mirada en lo que afirma , y no en lo que excluye ) merece el nombre de *supuesto* , mejor que de conclusion : por ser lo que debe suponerse al tratar de la extension de Cantabria , esto es , si abrazaba , ò no , à Vizeaya : pues los que pretenden alargarla hasta alli , deben suponer que el territorio proprio de la Region Cantabrica , era el referido , disputando despues si pasaba adelante.

§. I.

**TERRITORIO MEDITERRANEO**  
*de los Cantabros.*

6 **E**STE supuesto tiene dos partes : una de *Costas* , y otra de tierra adentro. Sobre aquella veremos luego contestes à los Geografos antiguos: la de tierra adentro consta expresamente por Strabon pag. 159. y por Plinio lib. 3. c. 3. donde expresan que el Rio Ebro *nace en los Cantabros*. Ptolomeo pone tambien alli su nacimiento : y nadie debe dudar , que nace al Norte de Aguilar de Campoo , y Poniente de *Reynosa* , à distancia de una legua corta , sobre Fontibre , y cerca de seis Millas del sitio donde estuvo *Juliobriga* , que fue media legua corta al Medio dia de Reynosa : por lo que dijo bien Plinio, que nacia el Ebro en los Cantabros , *no lejos de Juliobriga* : y es asi : pues solo distaba cosa de seis Millas , como digimos en el Tomo 6. Nota 3. sobre el Biclarense , num. 12. y en el Prologo del Tomo 12.

Llegaba, pues, la Cantabria mas abajo de Reynosa.

7 Otra especie observó en Plinio el ilustre Zurita por medio de aquellas maravillosas Fuentes, que dice se hallan en Cantabria, tres en numero, con distancia de ocho pies, que se juntan en una madre copiosa, y cada dia se secan doce veces, ò veinte, sin dejar señal de agua, aunque tienen cerca otra Fuente, que corre continuamente: y se tiene (dice) por mal aguero el que no corran al llegar à verlas, como poco ha (añade) le sucedió à Lartio Licinio Legado, que despues de su Pretura llegó à verlas, quando no corrian, y despues de siete dias murió: *In Cantabria fontes Tamarici in auguriis habentur. Tres sunt, octonis pedibus distantes. In unum alveum coeunt vasto singuli amne. Singulis siccantur duodecies diebus, aliquando vicies, citra suspicionem ullam aquae, cum sit vicinus illis fons sine intermissione largus. Dirum est, non profuere eos aspicere volentibus: sicut proxime Lartio Licinio Legato post Praturam: post septem enim dies occidit.* lib. 31. cap. 2.

8 Zurita no conoció el sitio de las Fuentes. Harduino nota sobre ellas, que declaró la situacion en el lib. 4. Seccion 34. Pero huviera hecho mejor, si omitiese esta nota: porque la gente *Tamarica* de que trata Plinio (y con el Harduino en el lugar donde se remite) no sirve para declarar la situacion de las *fuentes Tamaricas* presentes, como que estas eran de la Cantabria, segun Plinio, y nadie ha pensado llevar la Cantabria à la Costa Occidental de Galicia, y boca del Rio *Tambre*, donde recurre Harduino sobre Plinio para la situacion de los *Tamaricos*.

9 Yo he averiguado la de las fuentes que refiere

re Plinio en la Cantabria , y es en las montañas de Leon , à Oriente de la Ciudad doce leguas , junto al Rio Carrion , en el lugar de *Velilla de Guardos* cinco leguas al Norte de *Saldaña* , donde hay una Ermita con titulo de *S. Juan de Fuentes divinas*. Hoy no existe mas que una Fuente con arco de piedra de sillera , que indica remota antigüedad , sin conocerse en la union de las piedras ningun genero de cal , arena , ù otro qualquiera betun , como sucede en las fabricas de mayor antigüedad , Aqueducto de Segovia , Torre llamada de Hercules en la Coruña , y otras. La altura del arco es de unos siete pies. La agua nace à borbollones , y es muy cristalina , ni gorda ni delgada : y suele correr por espacio de 170. pasos , hasta meterse en el Rio Carrion , que nace unas quatro leguas mas arriba , y cosa de siete leguas de *Reynosa* , en las fuentes que llaman Carriones.

10 Lo maravilloso de la Tamarica es , que suele manar y secarse seis , ò siete veces en una hora , y casi innumerables veces al dia , sucediendo tambien correr sin cesar quince dias , ò un mes , y luego quedar seca por otro tanto espacio , y aun mas , sin dejar (quando se seca) el menor indicio de agua , como refiere Plinio. Formase de ella una Laguna ( en que me dijo haberse bañado un anciano que entre otros me informaron de la situacion , y una vez al acabar de beber , vió repentinamente quedar la fuente sin indicio de agua. ) Esta Laguna corresponde à la expresion de Plinio : *In unum alveum coeunt* : y por tanto nos aseguramos que habla de esta fuente , y que el sitio es dentro de la Cantabria , al Sudoeste de *Reynosa* , y del nacimiento del Ebro. Por esto alar-

ga.

gamos la Cantabria desde la costa de Santander al Medio dia , llegando , y abrazando las cuestras de Aguilar de Campoo , y Norte de Saldaña , en que está la referida fuente. Y à esto favorece que al empezar Augusto la guerra contra los Cantabros , puso los Reales en *Sasamon* , que está al Medio dia de *Amaya*, quatro leguas de Aguilar , y otro tanto de Sasamón: sitio muy proporcionado para la expedicion , por ser frontera de la Cantabria , y de las asperezas de tierra que empiezan de allí adelante , en las quales confiaban los Cantabros.

11 Tambien apunta Zurita la especie del Rayo que Suetonio en la Vida de Galba refiere haver caido en un lago de Cantabria , donde se hallaron doce segures , indicios de la suprema dignidad : y dice que este es el lago junto à *Medina de Pomar*: El P. Henao conviene en lo mismo (lib. 1. c. 59. p. 350.) y segun esto parece es el lago mas visible que puede reconocerse en Cantabria : y este es muy fuera de las Provincias de Vizcaya en las montañas de Burgos , sobre *Frias*.

12 Esto es sobre el legitimo sitio de la Cantabria en lo que mira tierra adentro por bajo de Reynosa , y esto es lo que tambien resulta de los Historiadores ( que alegaremos despues de recorrer los Geografos ) sabiendose por Dion Casio , que los Cantabros tenian montes , y llanuras confinantes con ellos: y por Floro , que eran vecinos de los Vaceos , Turmogos , y Autrigones , cuyas situaciones califican alargarse los Cantabros en lo mediterraneo por tierra de Aguilar , Amaya , y Sedano acia la Rioja , donde vivian los Berones , que tambien confinaban con los  
Can-

Cantabros Coniscos (esto es con los de tierra de Sedano, y Frias) pero los Berones no eran Cantabros, como luego veremos.

## §. II.

## LIMITES DE LA CANTABRIA

por el Mar Oceano, segun Ptolomeo.

13 **A** HORA se percibirá mejor su situacion por lo respectivo à las costas, de que escribieron mas los antiguos: y por ellos se deduce que la verdadera Cantabria empezaba (de Occidente à Oriente) por el confin de Asturias, corriendo por S. Vicente de la Barquera, Puertos de S. Martin de la Arena, de Santander, y Santoña, hasta cerca del Rio que entra al Mar al Oriente de Somorrostro, Muzquiz, y Pobeña, que hoy son de las Encartaciones. Desde alli corriendo al Oriente empezaban los *Autrigones*, y *Caristos* con poca costa: luego los *Vardulos*, gente famosa, à quien por lo mismo suele atribuirse la costa, que no era de Cantabria: y finalmente los *Vascones*, que son hoy los Navarros. (Tengase presente que al Oriente de los *Cantabros* estaban los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y *Vascones*: pues este orden de gentes en la costa, convence que no toda era de Cantabros.)

14 La conclusion referida es literal en las Tablas y Mapa de *Ptolomeo*, cuya vista convence lo propuesto: pues si la Cantabria llegára hasta los Pireneos, no quedaba costa para los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y *Vascones*, que por *Ptolomeo* y los demas Geografos anteriores (que iremos refiriendo) sabemos

Cantabros Coniscos (esto es con los de tierra de Sedano, y Frias) pero los Berones no eran Cantabros, como luego veremos.

## §. II.

## LIMITES DE LA CANTABRIA

por el Mar Oceano, segun Ptolomeo.

13 **A** HORA se percibirá mejor su situacion por lo respectivo à las costas, de que escribieron mas los antiguos: y por ellos se deduce que la verdadera Cantabria empezaba (de Occidente à Oriente) por el confin de Asturias, corriendo por S. Vicente de la Barquera, Puertos de S. Martin de la Arena, de Santander, y Santoña, hasta cerca del Rio que entra al Mar al Oriente de Somorrostro, Muzquiz, y Pobeña, que hoy son de las Encartaciones. Desde alli corriendo al Oriente empezaban los *Autrigones*, y *Caristos* con poca costa: luego los *Vardulos*, gente famosa, à quien por lo mismo suele atribuirse la costa, que no era de Cantabria: y finalmente los *Vascones*, que son hoy los Navarros. (Tengase presente que al Oriente de los *Cantabros* estaban los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y *Vascones*: pues este orden de gentes en la costa, convence que no toda era de Cantabros.)

14 La conclusion referida es literal en las Tablas y Mapa de *Ptolomeo*, cuya vista convence lo propuesto: pues si la Cantabria llegára hasta los Pireneos, no quedaba costa para los *Autrigones*, *Caristos*, *Vardulos*, y *Vascones*, que por *Ptolomeo* y los demas Geografos anteriores (que iremos refiriendo) sabemos

mos vivian en la costa. Resulta , pues , que la Cantabria propriamente en quanto tal Region , ocupaba terreno particular , que como iremos viendo , era desde cerca de Santander hasta cerca de Somorrostro: y el resto de la costa hasta Francia , correspondia à otras Regiones con el orden y nombres que las dan los Autores antiguos. Item. Ptolomeo expresa que los *Autrigones* caian al Oriente de los Cantabros : y asi no lo eran : pues nadie cae al Oriente de sí mismo , sino de otro diverso , cuya diversidad explica el mismo Ptolomeo , dando à cada uno limites diferentes.

15 Responde el P. Larramendi en su Discurso sobre la antigua Cantabria pag. 149. que el mismo Ptolomeo nombra despues de los *Gallegos Lucenses* à los Caporos , Cilinos , Lemavos , Bedioros , y Seburros , y con todo eso eran de la Galicia Lucense , y demas de sus nombres particulares , tenian el general de Gallegos. Pudo , pues , nombrar despues de los Cantabros à los Autrigones , Caristos , y Vardulos , sin excluir que todos fuesen Cantabros por nombre general : porque como Galicia era nombre comun , que admitia el particular de Caporos , Cilinos , &c. asi Cantabria comprehendia otras pequeñas Naciones de Autrigones , y Caristos , &c. sin excluir que todos fuesen Cantabros.

16 Esta es una instancia que parece quita toda la fuerza al argumento alegado : y realmente corresponde à la sutileza con que aquel sabio Vizeaino manejó las armas del metodo Escolastico : pero no alcanzan para vencer en el campo historial : porque las sutilezas de la Escuela miran à no bajar de la Cathedra

dra sin habla : las historiales sudan en examinar las cosas por el fondo , y anteponer las de mejores fundamentos. Pregunta al de la instancia , ¿ en qué se funda para decir , que eran Gallegos los Ceporos , ò Caporos , y Cilinos ? En Ptolomeo no hallará tal expresión de nombrarlos Gallegos. Pues si el antiguo no lo expresa , ¿ en que se funda el moderno ? Si infiere que eran Gallegos , por ver que despues de los Lucenses nombra à los Caporos , Cilinos , &c. no infiere bien : porque al hablar Ptolomeo de las costas , nombra inmediatamente despues de los Lucenses à los Pesicos , Cantabros , Autrigones , &c. y nadie admite que los Autrigones , y Cantabros fuesen Gallegos. No prueba , pues , que los Caporos fuesen Gallegos el que Ptolomeo los nombre despues de los Lucenses.

17 Que los *Caporos* eran Gallegos , consta por la situacion , pues caen dentro de sus limites , como convence la vista del Mapa de Ptolomeo de *Galicia* puesto en el Tomo 15. Si à este modo pusiese Ptolomeo à los Caristos , y Vardulos dentro de los limites de Cantabria ; pudieramos decir que eran Cantabros : pero los coloca fuera , diciendo que caian al Oriente de Cantabria : y por tanto no eran Cantabros , ni podemos decir que los tuviese por tales Ptolomeo.

18 Añade Larramendi , que aunque Ptolomeo le fuese contrario , importaba poco , por no ser regla fija , y haber errado en muchas cosas , y aun en la presente de los Cantabros , donde debe corregirse el texto en que leemos : *De los Pesicos , Flavionavia , y la boca del Rio Nelo : de los Cantabros , la del Negovicesia , y leer dice , de los Cantabros Pesicos , Flavionavia , la boca del Rio Nelo , y la del Negovicesia.* (Pag. 157.) De suerte,

que donde todos los textos de Ptolomeo contestes ponen separados, y primero que los Cantabros à los *Pesicos*, quiere este Escritor que se invierta el orden, y pongamos à los Cantabros antes que à los *Pesicos*, como que estos son parte de los primeros. Pero no esperes apoyo en los Geografos para una transformacion tan absoluta, pues no la hay, sino para lo contrario: ni Larramendi da mas prueba que una combinacion superficial del contexto de Ptolomeo, de la qual vamos à hablar con alguna individualidad, que podrá fastidiar à quien no guste de semejantes investigaciones.

19 Es cierto que Ptolomeo por sí solo no debiera embarazarnos, quando por los demás Geografos resultasen diversas consecuencias: pero en el caso presente corresponde puntualmente à los demás: y por quanto sus Tablas ponen à la vista la diferencia de Gentes, mejor que las relaciones de los otros; por eso empezamos por su obra.

20 Que los *Pesicos* no son parte de los Cantabros, y que no deben posponerse à estos, como pretende Larramendi; se convence por las Tablas de Ptolomeo, que proceden de Occidente à Oriente (*Galegos Lucenses, Pesicos, Cantabros, Autrigones, &c.* como verás en la pag. 366. del Tomo 15. y en el siguiente) y las situaciones que resultan por sus grados y minutos confirman el mismo orden. Con que no puede Larramendi poner el nombre de los Cantabros antes de los *Pesicos*, sino funde de nuevo el texto de Ptolomeo, mudando no solo el orden, sino los grados, y trastornando lo del Occidente al Oriente: porque los *Pesicos* son Occidentales à los Cantabros,

como parte de Asturias; y Larramendi quiere pasarlos al Oriente, porque quiere; no porque tenga apoyo en los Geografos.

21 Plinio se halla conteste con lo que despues publicó Ptolomeo, colocando à los Pesicos, no al Oriente de los Cantabros, como pretende Larramendi, sino al Occidente, como afirma Ptolomeo: no como parte de los Cantabros, que es la idea de Larramendi, sino como parte de Asturia, que es la conclusion de Ptolomeo. Esta es cosa de hecho indisputable: y asi va Larramendi muy fuera de camino: y Ptolomeo se halla autorizado por Plinio.

22 Varias veces notamos (porque debe tenerse muy presente) que Plinio procede en modo contrario à Ptolomeo, de Oriente à Occidente: y nombrando à los Pesicos despues de los Cantabros, *lib. 4. c. 20.* convence que los Pesicos eran Occidentales à los Cantabros, como los coloca Ptolomeo. Añade que los Pesicos eran de Asturias: *Regio Asturum, Noega oppidum. In peninsula Pasici, & deinde Conventus Lucensis, &c.* Si los Pesicos eran costa de Asturias, y à ellos se seguia (caminando à Occidente) el limite de los Gallegos Lucenses; repugna decir con Larramendi que los Cantabros tenian al Oriente, y como parte suya, à los Pesicos: pues Ptolomeo, y Plinio les dan orden inverso: y Plinio expresa à los Pesicos en Asturias, y no en la Region Cantabrica, en que contra los antiguos los pone este moderno.

23 Ahora se verá quan leve es el fundamento con que Larramendi pretendió destruir el orden de Ptolomeo, valiendose de su mismo contexto. Despues (dice) de haber puesto Ptolomeo *en la Costa por*

su orden à los Pesicos , Cantabros , Autrigones , &c. vuelve à hablar de las mismas Gentes , nombrando las Ciudades que tenian *en lo mediterraneo* , y diciendo , estas son de los Autrigones , estas las de los Cantabros , &c. sin tomar en boca à los Pesicos , ni darles una Ciudad , y sin duda las referiria en caso de ser los Pesicos Nacion diversa de los Cantabros.

24 Todo lo que sea combinacion de Escritor moderno , no puede trastornar el orden del antiguo , mientras la instancia , ò reflexion no convenza : y la expuesta no es de tal naturaleza , sino muy superficial , que al punto se desvanece , diciendo que Ptolomeo no menciona à los Pesicos en lo mediterraneo , porque bajo aquel nombre no tenian Ciudades tierra adentro : y asi no los debe referir fuera de la costa , en que les pertenecia la Ciudad Flavionavia , y el Rio Nelo. Queda , pues , desarmada la redargucion , y no resulta que el Pesico fuese Cantabro : porque el no mencionarle Ptolomeo al hablar del territorio mediterraneo , no fue por tocar à Cantabria , sino por corresponder à la costa de Asturias , cuyas Ciudades mediterraneas dejaba ya expresadas : y como los Asturianos Pesicos no tenian mas que la costa , no debe Ptolomeo , ni otro Geografo , tratar de ellos en lo de tierra adentro , lo qual era de Asturias : y por eso Ptolomeo al hablar de lo mediterraneo de los Cantabros , dice , que estos eran Orientales à los Asturianos , y no debió decir que eran Orientales à los Pesicos : porque como estos , bajo el nombre de tales , no tenian mas que la costa ; no podia lo mediterraneo de los Cantabros ser Oriental à los Pesicos (por negacion del supuesto) pero al tratar de la costa ya  
pu

puso à los Cantabros à su Oriente: *Pasicorum*, *Cantabrorum*, *Autrigonum*, &c. Cesa, pues, la redargucion, sin que del silencio de Ptolomeo sobre los Pesicos en lo mediterraneo resulte que lo hiciese porque eran Cantabros, sino porque no tenian allinada, y aquello, y ellos mismos, eran Asturianos.

25 Que los Pesicos pertenecian à la Region de Asturias, consta firmemente en las palabras alegadas de Plinio, y en el orden con que procediendo de Oriente à Poniente, refiere à los Vascones, Vardulos, Cantabros, y luego la Region de los Asturianos con el lugar Noega, y los Pesicos en Peninsula, despues los Gallegos Lucenses, &c. y entre los pueblos de los Asturianos que concurrían al Convento de Astorga, expresa à los *Pesicos* (lib. 3. cap. 3.) convenciendose con esto lo contrario de la pretension de Larramendi, esto es, que los Pesicos no eran Cantabros, sino Asturianos: y lo mismo confirma Ptolomeo: pues los coloca en el territorio de Asturias à la costa de *Lucus Asturum*, como verás en su Mapa y Tablas.

26 Y advierte que Ptolomeo no menciona el nombre de Asturias en la costa, sabiendose por Mela, y Plinio que los Asturianos tenian orilla maritima, y alli la poblacion de Noega, que no expresó Ptolomeo, sino solo el Rio que empieza por aquel nombre. Pero à este le debemos el nombre de *Flavionavia* de los Pesicos Asturianos, que omitieron los otros. Resulta, pues, que el no hablar Ptolomeo de los Asturianos en la costa, fue por conocer solamente, ò contentarse con la expresion de los *Pesicos*, que era el nombre de los Asturianos maritimos en la parte de *Flavionavia*, y boca del Rio Nelo. Ni habló de los

Pe-

*Pesicos en lo mediterraneo*, porque eran precisamente litorales, y situados en Peninsula, como declaró Plinio: pero allí nombró los pueblos mediterraneos con voz de Asturianos, que era el nombre comun, bajo el qual se contenian otros particulares, los Brigecinos, Amacos de Astorga, Bedunenses, &c. mediterraneos: y del mismo modo los *Pesicos* de la costa: pues aunque en ninguno de estos añade el nombre de Asturianos, consta serlo por la situacion, que les señala.

27 En Astorga pone el nombre de *Amacos*: y claro está que la Capital de Asturias se incluía bajo el nombre general de Asturias: pero teniendo nombre particular de Amacos los de aquel territorio, usó de él, y no del comun à todos. A este modo, como los Asturianos de la costa expresada por Ptolomeo, se llamaban *Pesicos*, los propuso bajo este nombre: y en ambos manifestó ser de Asturias, por la situacion que les dió. Nada de esto favorece à la pretension mencionada, de que los *Pesicos* fuesen Cantabros, ni por los grados de posicion, ni por locuciones expresas: y al contrario vemos que las posiciones son diversas, y las locuciones: los *Pesicos* antes que los Cantabros, à su Occidente, como parte que eran de los Asturianos: pues de otra suerte Ptolomeo que solo nombra *Pesicos* en la costa respectiva de Asturias, huviera omitido totalmente à los Asturianos litorales: y Plinio tenia dicho que los *Pesicos* estaban en la Region de Asturias. Mira ahora si es buena la correccion que intenta llevar los *Pesicos* à Cantabria?

28 Queda, pues, en su fuerza el argumento primero.

meró, de que Ptolomeo distingue nombres y territorios de Gentes: Pesicos al Occidente en la costa de Asturias: Cantabros al Oriente: despues Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones: y por consiguiente los Cantabros tenian particular territorio, que no llegaba desde Asturias al Pireneo, sino desde el fin de Asturias hasta principio de los Autrigones, y luego respectivamente lo que tocaba à cada una de las Regiones y Gentes referidas, entre las quales estaba repartida la costa desde Asturias à las Galias: porque no urge aqui decir que estos serian nombres particulares bajo el comun de Cantabria, al modo que en Galicia, y Asturias se leen otros nombres particulares de *Caporos*, &c. que eran Gallegos; y de *Orniacos*, &c. que eran Asturianos. No urge (digo) ni viene al caso: porque en aquellos no hacen contraposiciones los Geografos antiguos (y especialmente Ptolomeo, de quien ahora hablamos) y en estos sí: pues aqui expresan que unos estaban al Oriente, y otros al Poniente: y à cada uno señalan territorios diversos: lo que no sucede alli, como verás en Ptolomeo, que pone à los Gallegos Lucenses, con los Caporos, Cilinos, Lemavos, Bedioros, y Sebutros, bajo una clase de Region: y luego dice, estos tienen al Oriente à la Asturia, que era Region diversa con varios nombres de Gentes particulares bajo del general de Asturianos: y al fin pone à los Gallegos Bracarenses con la expresion de diverso territorio acia el Mar, y entre los Rios Miño, y Duero. Estas demarcaciones señaladas con diferencia de posicion Oriental, ò Meridional, prueban Regiones diversas: los nombres que expresa en cada una sin declarar respectos diferentes, perte-

ne-

necen à la Region denominante (v. g. Caporos , y Cílinos , expresados debajo de los Gallegos Lucenses , sin declarar nuevo respecto) y como hablando de los Cantabros , Autrigones , y los demás de las costas hasta el Pireneo , expresa diferentes respectos de Oriente , ò mediodia , y que al acabar uno , empieza el otro ; no pueden colocarse todos bajo el nombre de una Region , sino dar à cada uno la suya. Y en esta conformidad no eran Cantabros los de Bilvao , sitios junto à *Flaviobriga* , que Ptolomeo aplica à los Autrigones , al otro lado del Rio *Nerua* , que corresponde al de Portugalete , y Bilvao (como digimos hablando de los Rios) y el fin Occidental de la Cantabria corresponde , segun Ptolomeo , no lejos de Flaviobriga , cerca del Rio de Bilvao , y de Portugalete.

29 Despues al hablar de los Historiadores (pues ahora examinamos los Geografos) batiremos mas claramente la fuerza à que recurre Larramendi de hacer parte de los Cantabros en comun à los Autrigones , &c. pues la guerra Cantabrica provino de invadir los Cantabros à sus vecinos los Autrigones : luego estos no eran Cantabros : porque el Cantabro no hizo guerra al Cantabro , ni à ninguno de los suyos , sino à los vecinos aliados con los Romanos , quales eran los Autrigones , Turmogios , y Varcos , &c. y asi estos de ningun modo eran Cantabros.

30 Antes de apartarnos de Ptolomeo , quiero poner delante las siguientes palabras del que insta nuestra prueba de Ptolomeo , y hablando de este Geografo dice pag. 89. „ Observese además , que Ptolomeo , „ segun la comun leccion , pone à los Cantabros tan „ ceñidos , que en la costa del mar no les da ni

„ Puer-

„ Puerto , ni Ciudad , ni Poblacion , sino solamente la  
 „ boca del Rio *Negovicesia* , y en lo mediterraneo les  
 „ da solos ocho Pueblos. Observese en fin , que no  
 „ declara la situacion , ni los limites de cada Nacion,  
 „ ni de sus Ciudades , y de aqui ha nacido la infini-  
 „ ta confusion , que en esto tienen los Autores. “

31 Muy de paso parece que leyó à Ptolomeo,  
 sino observó la situacion y limites que dió à cada Re-  
 gion y Ciudad. Ptolomeo expresa el confin de una  
 Region con otra por Oriente , Poniente, Norte, y  
 Medio-dia. Añade el numero de Ciudades que cono-  
 ció en cada una : señaló quales eran mediterraneas,  
 quales litorales: explicó los grados y minutos de lon-  
 gitud y latitud en contraposicion de cada una. ¿Pues  
 qué le falta para declarar la situacion y limites de la  
 Region y Pueblos? Nadie lo individualizó como él.  
 Nadie, pues, merece menos la falta que se le impu-  
 ta: porque una cosa es que no acertase en todo, y  
 no todo lo conociese; y otra que no declarase lo que  
 supo sobre situacion y limites: pues demas de las in-  
 dividualidades referidas, añadió Rios, que son limites  
 notorios: y todo esto es notorio en él, para quan-  
 tos le vean con alguna atencion.

### §. III.

## LIMITES DE LA CANTABRIA

por la costa, segun Plinio.

32 **H**emos visto que segun Ptolomeo no pueden  
 los Pesicos intitularse Cantabros, ni los  
*Antrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones*, porque cada

„ Puerto , ni Ciudad , ni Poblacion , sino solamente la  
 „ boca del Rio *Negovicesia* , y en lo mediterraneo les  
 „ da solos ocho Pueblos. Observese en fin , que no  
 „ declara la situacion , ni los limites de cada Nacion,  
 „ ni de sus Ciudades , y de aqui ha nacido la infini-  
 „ ta confusion , que en esto tienen los Autores. “

31 Muy de paso parece que leyó à Ptolomeo,  
 sino observó la situacion y limites que dió à cada Re-  
 gion y Ciudad. Ptolomeo expresa el confin de una  
 Region con otra por Oriente , Poniente, Norte, y  
 Medio-dia. Añade el numero de Ciudades que cono-  
 ció en cada una : señaló quales eran mediterraneas,  
 quales litorales: explicó los grados y minutos de lon-  
 gitud y latitud en contraposicion de cada una. ¿Pues  
 qué le falta para declarar la situacion y limites de la  
 Region y Pueblos? Nadie lo individualizó como él.  
 Nadie, pues, merece menos la falta que se le impu-  
 ta: porque una cosa es que no acertase en todo, y  
 no todo lo conociese; y otra que no declarase lo que  
 supo sobre situacion y limites: pues demas de las in-  
 dividualidades referidas, añadió Rios, que son limites  
 notorios: y todo esto es notorio en él, para quan-  
 tos le vean con alguna atencion.

### §. III.

## LIMITES DE LA CANTABRIA

*por la costa, segun Plinio.*

32 **H**emos visto que segun Ptolomeo no pueden  
 los Pesicos intitularse Cantabros, ni los  
*Antrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones*, porque cada

uno gozaba de territorio peculiar , con respecto diverso de Oriente , ò Poniente , y de este modo explica Ptolomeo las Regiones diversas , como se vé en los Gallegos *Lucenses* , *Bracarios* , y la *Asturia* (nombres de que él usa.) Resta ver , si va conforme con Plinio , Escritor mas antiguo , del tiempo de Vespasiano : y decimos que sí : pues en la costa del Norte pone à los *Vascones* por el Pireneo : luego (caminando à Galicia) los *Vardulos* , despues los *Cantabros* con el Puerto de la *Victoria* , perteneciente à los de Juliobriga , y el Puerto llamado *Blendium* , con otro que nombra *Vereasueca* , que era de los *Orgenomescos* , gente de los Cantabros : y à estos se seguian los Asturianos , &c. *A Pyrenao per Oceanum , Vasconum saltus : Olarso. Vardulorum oppida, Morosgi, Menosca, Vesperies, Amanum portus ubi nunc Flaviobriga Colonia. Civitatum IX. regio Cantabrorum, flumen Sanda, Portus Victoriae Juliobrigensium. Ab eo loco fontes Iberi quadraginta millia passuum. Portus Blendium. Orgenomesci è Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum, Noega, &c. lib. 4. cap. 20.*

33 Aquí ves atribuido diverso territorio à los Vascones , Vardulos , y Cantabros , y por consiguiente eran diversas Regiones : los Vascones junto al Pireneo ; à su Occidente los Vardulos ; y al de estos los Cantabros , à quienes se sigue la Region de Asturias , en cuya misma conformidad los nombra Ptolomeo , con orden contrapuesto (como se ha prevenido) pero ambos convienen en que los Cantabros tienen por Occidente à Asturias , y al Oriente los Vardulos , y luego los Vascones : probandose por ellos que Vizcaya no era Region de Cantabros , porque estos eran inmediatos à Asturias , y no lo son los Vizcaynos. Aquellos

llos tenían al Oriente los Vardulos: y esto no corresponde à Vizcaya, que era legitima Vardulia. Estaba, pues, al Occidente de Vizcaya la Cantabria, y por tanto era ésta de los Vardulos, no Cantabria.

34. Plinio no mencionó à los Caristos en la costa (ni aun en lo mediterraneo, si no son estos los *Carrictes*, que dice concurrían al Convento de Clunia) porque los Caristos no tenían extension en la costa: pues Ptolomeo que los expresó, solamente les aplica el Rio Deva: y esto prueba que Plinio los incluyó en los Vardulos de Vizcaya, cuyo es el Rio Deva: y à estos aplica en el confin de los Cantabros à *Flavio-briga*, que se halla reconocida junto à *Bilvao*: y por tanto Vizcaya no era Region de Cantabros, porque estos empezaban de allí adelante ácia Asturias, hasta parar en ellas: y lo que hay desde Bilvao à los Pireneos tocaba à los Vardulos, y Vascones. Infierese, pues, que el territorio actual de Vizcaya no era de Cantabria, ni la tocaba à esta Region la costa de Bilvao al Pireneo: porque aquello pertenecia à diferentes Gentes, Vascones, Vardulos, Caristos, y Autrigones, cada uno con diferentes limites.

35. Mas. Plinio pone confinando con Asturias à los Cantabros, y no à los Vardulos, Autrigones, ò Vascones, entre todos los quales estaba repartida la costa desde el Pireneo hasta Asturias: luego no era de Cantabros toda aquella costa, sino de estos, y de otras varias Gentes: y si la costa de Vizcaya perteneciese à Cantabria, no quedaba nada para otras Regiones. A los Vardulos da el Puerto *Amano* en *Flavio-briga*, que Ptolomeo aplica à los Autrigones sus vecinos: pero ninguno dice ser de los Cantabros: in-

firiendose de aqui no constar entre estos Autores el limite preciso de los Vardulos y Autrigones confinantes , pero sabemos que ninguno pone alli la Cantabria : y como Flaviobriga corresponde cerca de Bilbao , resulta que esta no era de los Cantabros.

36 Puedes tambien arguir por Plinio , que el limite Oriental donde acababa la Cantabria , era el Rio de Bilbao , ò el inmediato de las *Encartaciones* , que baja por Somo-rostro , Muzquiz , y Pobeña. La razon es , porque al punto que nombró Plinio al Puerto *Amano* de los Vardulos , donde dice está *Flaviobriga* ( que es Bilbao , ò Portugalate ) pone à su Occidente à la Cantabria , y dentro de esta aquel maravilloso Monte , que el mismo Plinio dice ser todo vena de hierro : *Cantabria maritime parte , quam Oceanus alluit , mons prærupte altus , incredibile dictu , totus ex ea materie est.* lib. 34. c. 15. ( al 14. ) Este Monte parece ser el de Somo-rostro , segun confiesan Henao , y Larramendi : y por tanto se sigue , que la Cantabria llegaba desde Asturias hasta el Rio de Bilbao ( que Henao confiesa ser el *Nerua* de Ptolomeo en los Autrigones ) dejando dentro de su Region las Encartaciones con el Valle de Mena , y Somo-rostro. A esto favorece la calidad del terreno : pues como refiere Henao Tom. 1. pag. 402. en pasando de alli ácia el Oriente , *comienza lo muy aspero del Señorío de Vizcaya* , y desde el Valle de Mena à los nueve de las Encartaciones , no hay fragosidades. Segun lo qual puso limite la Naturaleza en el Rio de Somo-rostro , empezando desde alli à Vizcaya el territorio mas aspero.

37 En vista de hallarse Somo-rostro ( ò el monte que Plinio dice ser todo vena ) en la Cantabria , sacó el

el P. Larramendi (pag. 222.) una consecuencia, que no debió deducir, por no inferirse del antecedente que es este: *Segun Plinio las Encartaciones de Vizcaya eran de Cantabria: y la consecuencia es, que todo lo demas de Vizcaya, y Guipuzcoa era Cantabria: y la quiere probar, „ porque estendida una vez la Cantabria fue- „ ra de la descripcion de Ptolomeo hasta los Autrigo- „ nes, que es donde está Somo-rostro, no tienen ar- „ gumento los contrarios para no extenderla hasta el „ Pireneo, que es lo que poco ha deciamos.* “ Ni la consecuencia, ni la prueba valen nada: porque bien puede la Cantabria incluir las Encartaciones, y tener alli su limite: infiriendose de aqui, que lo demas de Vizcaya y Guipuzcoa, no perteneció à Cantabria, porque acabó esta Region antes de llegar à Bilbao.

38 La prueba que para su consecuencia alega Larramendi, no le supone instruido en limites de Regiones, pues nos da por supuesto que el monte de que habla Plinio cae en los Autrigones: lo que es falso, no solo por el mismo Plinio, que pone aquel territorio en la Cantabria, sino segun Ptolomeo, que pone al Rio Nerua, y Flaviobriga en los Autrigones: y por consecuencia, acabaron antes los Cantabros: lo que se verifica puntualmente señalando el fin de estos junto al Rio que entra en el Mar por Somo-rostro al Occidente de Portugalete: y asi queda para los Autrigones el Rio Nerua con una y otra banda, y con Flaviobriga, ò bien la pongas al Oriente del Rio, junto à Bilbao, ò bien al Occidente en Portugalete, ò Santiurde. Con que ni la Cantabria se estiende fuera de la descripcion de Ptolomeo, ni aunque se alargára hasta el Rio Nerua, que confiesa Larramendi ser  
el

el *Ibaizabal* de Bilvaõ, faltaria argumento para nõ extenderla hasta el Pireneo : porque sabemos que en aquel distrito vivian los Vardulos y Vascones, à quienes los Geografos contraponen à la Region de los Cantabros, y por ellos iremos dando nuevas pruebas.

39 Esto va en suposicion que el Monte todo vena, de que habla Plinio, sea, como se ha creido hasta aqui, el de Somo-rostro : en cuya suposicion diriamos que la Cantabria se alargaba hasta alli, pero no que pasaba adelante, por ser preciso dejar terreno desocupado para territorio de las Regiones que los Geografos señalan desde Cantabria à las Galias. Pero sin recurrir à Somo-rostro hay dentro de la Cantabria un monte que es todo vena en el cuerpo y sus faldas, con la circunstancia de que en él se verifica mejor que en Somo-rostro, la expresion de Plinio sobre que el Oceano *baña aquella parte*, lo que en Somo-rostro no se verifica tan literalmente, por estar mas tierra adentro, al medio del rio que baja de las Encartaciones, donde no pueden entrar Naves : pero el de la Montaña tiene à su misma falda el Oceano que entra por el Puerto de Santander, subiendo al Astillero de *Guarnizo*, sobre el qual prosigue el mar con tanto fondo, que admite alli Navios de Guerra del mayor porte.

40 A esta agua del Oceano ofrece su falda Septentrional el monte llamado *de Cabarga*, que es el mencionado por Plinio, pues demas de ser todo vena, le baña puntualmente el Oceano por el Norte, y algo por Oriente y Poniente, à causa de que entrando el Mar por la espaciosa Ria de Santander, y subiendo mas arriba del Astillero de *Guarnizo* hasta

ba-

batir la falda boreal de este monte, se divide entonces en dos brazos, como para ceñir y bañarle por otras dos partes de Oriente y Poniente. La agua que tira à Oriente, corre una legua, metiendose entre los lugares de *Heras*, *Tigero*, y *Orejo* (de la *Junta de Cudeyo*, en la Provincia de *Trasmiera*) probando alli los cañones de la Fabrica de la *Cabada* y *Lierganes*, asestandolos contra la cabeza de este monte, que es muy aspera y escarpada. El otro brazo de agua tira à Poniente por otra legua hasta el lugar de *La Concha*. En la frente boreal que el monte presenta al mar, estan los lugares de *S. Salvador*, y *Liaño*.

41 Todo lo montuoso que el mar ciñe en los referidos brazos, es pura vena de Yerro, que va alargandose acia Oriente por mas de una legua, sin mas quiebra que la de humillarse à dar paso al rio *Miera*, (que desagua frente de la punta de Santander) El ambito total de esta montaña es de dos leguas por Oriente à Poniente, y una de ancho. Tiene en tanta dilatacion varias quiebras, mas ò menos escarpadas. La vena Oriental surtió à las Ferrerías comarcanas de *Entrambas aguas*, y *La Cabada*: pero despues de poner en esta la fabrica de Artilleria, se surte de *la Cabarga*. Lo mismo hacen las Ferrerías que hay en los Valles de *Pielagos*, *Toranzo*, *Viérnoles*, y parte de *Buelna*, y *Valdiguña*, con otras mas cercanas al monte en los Valles de *Cayon*, y *Carriedo*. Por el Norte de la montaña que ciñe el mar se ve, aun desde lejos la Vena: pero el mayor uso fue al mediodia, donde antes habia mas Ferrerías, pues hoy duran sus ruinas con montones de ceniza, y escorias, segun me informa D. Joseph Manuel Cobo de la Torre, del Con-

sejo de S. M. muy práctico en toda aquella tierra.

42 Sin embargo de no estar robado el monte por el Norte, se han hecho modernamente tentativas, por estarse viendo la Vena, y brindar la inmediacion del mar, para embarcarla, y transportarla donde convenga. La experiencia ha mostrado la facilidad con que se saca, y la mucha abundancia del metal: que conducido à la Ria de Santoña, y sus Ferrerías, descubre la excelente calidad de todo lo demas: que sobre dar la Vena mas hierro, que la de Somo-rostro, es de mas resistencia, sin faltarla correa y docilidad.

43 Pero el de Somo-rostro es hoy mucho mas conocido, por el gran trafico de los paysanos, que han tomado por casi unico egercicio, no solo sacar la Vena, sino conducirla al mar, y tierra adentro. En el *Cabarga* no sucede esto, sirviendo unicamente à las fabricas de Artilleria, y à las Ferrerías comarcanas. Pero el monte es de la naturaleza expresada por Plinio, y mas bañado del Oceano, que el otro.

44 Dado esto, no es preciso alargar la Cantabria à Somo-rostro, pues cesa el unico fundamento que habia para aquella extension, por señalar Plinio dentro de la Cantabria el monte todo hierro. Con que si hay otro junto à uno de los Puertos de los Cantabros, no es preciso ensanchar tanto sus costas, porque despues de ellas reparten lo restante entre muchas gentes los antiguos, y estrechando algo la Cantabria por su Oriente, queda mas territorio para los Autrigones, Caristos, y Vardulos, à quienes pertenecia la Vizcaya con su Provincia.

45 Sin embargo la diferencia es muy corta: pues el limite entre el Cantabro y el Autrigon debe en qual-

qualquiera sentència reducirse muy cerca del rio y montaña de Somo-rostro, para salvar las costas que los Geografos dan à las expresadas Regiones: y como el agua y montes son puntos de naturaleza, puede colocarse junto à Somo-rostro el limite de los Cantabros y Autrigones.

§. IV.

POR EL GEOGRAFO MELA.

46 **P**omponio Mela que escribió antes de Plinio, en el Imperio de Claudio, no pensó en dar à los Cantabros toda la costa desde Asturias al Pireneo: pues aunque mencionó menos Regiones (por lo muy conciso de su estilo) con todo eso expresó desde Asturias al Pireneo dos, que son los Cantabros, y los Vardulos: *Traëtum Cantabri & Varduli tenent.* De los Cantabros dice, que aunque tienen algunos pueblos y rios, no pueden acomodarse à la lengua latina: pero expresa el Rio *Saurio* en los Cantabros, el *Nerua* en los *Autrigones*, y luego el *Deva*, y *Magrada*, concluyendo que los *Vardulos* cerraban las Españas hasta el Pireneo. Asi en el lib. 3. cap. 1. que se intitula, de las costas de España por el Mar Oceano, sin meterse en hablar de lo mediterraneo, ni aun expresar el nombre de los *Vascones*, que sin duda tenian parte en la costa con la Ciudad de *Olarso* de Plinio, ù *Ocaso* de Ptolomeo. Ni nombró à los *Caristos*, que eran mas reducidos: pero expresó al Rio *Deva*, que les aplica Ptolomeo, sin mencionar el nombre particular de la Region.

47 Sin embargo de esta concision debe alegarse

qualquiera sentència reducirse muy cerca del rio y montaña de Somo-rostro , para salvar las costas que los Geografos dan à las expresadas Regiones : y como el agua y montes son puntos de naturaleza , puede colocarse junto à Somo-rostro el limite de los Cantabros y Autrigones.

§. IV.

POR EL GEOGRAFO MELA.

46 **P**omponio Mela que escribió antes de Plinio, en el Imperio de Claudio , no pensó en dar à los Cantabros toda la costa desde Asturias al Pireneo : pues aunque mencionó menos Regiones ( por lo muy conciso de su estilo ) con todo eso expresó desde Asturias al Pireneo dos , que son los Cantabros , y los Vardulos : *Traëtum Cantabri & Varduli tenent.* De los Cantabros dice , que aunque tienen algunos pueblos y rios , no pueden acomodarse à la lengua latina : pero expresa el Rio *Saurio* en los Cantabros, el *Nerua* en los *Autrigones* , y luego el *Deva* , y *Magrada* , concluyendo que los *Vardulos* cerraban las Españas hasta el Pireneo. Asi en el lib. 3. cap. 1. que se intitula, de las costas de España por el Mar Oceano , sin meterse en hablar de lo mediterraneo , ni aun expresar el nombre de los *Vascones* , que sin duda tenian parte en la costa con la Ciudad de *Olarso* de Plinio , ù *Ocaso* de Ptolomeo. Ni nombró à los *Caristos* , que eran mas reducidos : pero expresó al Rio *Deva* , que les aplica Ptolomeo , sin mencionar el nombre particular de la Region.

47 Sin embargo de esta concision debe alegarse

Mela en prueba de que no era Cantabria desde el Pireneo à Asturias. La razon es, porque expresamente da aquella costa à los Cantabros y Vardulos: de que se infiere que los Vardulos no eran Cantabros: pues si lo fueran; un Escritor tan conciso, que escaseó el nombre de Vascones, no huviera explicado los Vardulos. Pero habiendo repartido la costa entre ellos y los Cantabros, no podemos dudar que los reconoció como Naciones diversas: y por consiguiente con diferentes limites, explicados despues con mas individualidad por Plinio, y Ptolomeo: y asi el mas conciso deberá ser entendido conforme à los demas que no se oponen: pues aunque Larramendi pretende ser muy diversa la descripcion de Mela, y Ptolomeo; no alega diversidad que pruebe ser toda la costa de Cantabria, ni la puede alegar, pues no la hay. Ptolomeo la atribuye à cinco Naciones, Cantabros, Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones. Mela expresó las dos que tuvo por mas sobresalientes, Cantabros, y Vardulos, sin olvidar los Autrigones: y aunque no los mencionase, no probaba el silencio que fuese toda la costa de Cantabria, pues expresamente la aplica à dos Naciones. Y esto no es oponerse à Ptolomeo, ni tener otra diversidad, que el ser uno menos copioso que el otro, y nombrar uno un pueblo, ò nombre de Rio, que no mencionó el otro: pues como confiesa Larramendi, ninguno lo escribió todo.

## P O R S T R A B O N .

48 **R** Esta el Geografo Strabon , del tiempo de Tiberio : y ya vimos arriba , que habló de lo mediterraneo de Cantabria , diciendo nace en ella el Rio Ebro : y consiguientemente , la tierra de Reynosa , donde nace , es de lo mediterraneo de Cantabria. En la pag. 162. menciona Cantabros mediterraneos , que nombra *Coniscos* ( por alguna Ciudad que tendrian de este nombre ) de los quales dice que eran comarcanos con los Berones ; cuya era la Ciudad de *Varia* : *Berones Cantabrorum Coniscorum finitimi. . . Horum urbs est Varia sita ad trajectum Iberi.* Ptolomeo expresa tambien en los Berones à la Ciudad de *Varia* : y Plinio la coloca à la margen del Ebro , quando habla del nacimiento de este Rio , y dice , que desde ella era capaz de navegarse por espacio de doscientas y sesenta millas ( correspondientes à 65. leguas. ) Y esto prueba lo que se internaban los Catabros en lo Mediterraneo , llegando à confinar con los Berones , que cogian las margenes del Ebro por la parte de Logroño : à media legua de la qual estuvo *Varia* , cuyas ruinas perseveran alli con el nombre actual de *Varéa* : y por tanto sabemos que los Cantabros *Coniscos* ocupaban lo que hay Rio arriba acia el nacimiento del Ebro , por la tierra de Frias.

49 No mencionó Strabon à los Autrigones , de que pudieran inferirse otras particularidades : pero en la pag. 156. expresa que despues de sugetar Augusto

## POR STRABON.

48 **R** Esta el Geografo Strabon , del tiempo de Tiberio : y ya vimos arriba , que habló de lo mediterraneo de Cantabria , diciendo nace en ella el Rio Ebro : y consiguientemente , la tierra de Reynosa , donde nace , es de lo mediterraneo de Cantabria. En la pag. 162. menciona Cantabros mediterraneos , que nombra *Coniscos* ( por alguna Ciudad que tendrian de este nombre ) de los quales dice que eran comarcanos con los Berones ; cuya era la Ciudad de *Varia* : *Berones Cantabrorum Coniscorum finitimi. . . Horum urbs est Varia sita ad trajectum Iberi.* Ptolomeo expresa tambien en los Berones à la Ciudad de *Varia* : y Plinio la coloca à la margen del Ebro , quando habla del nacimiento de este Rio , y dice , que desde ella era capaz de navegarse por espacio de doscientas y sesenta millas ( correspondientes à 65. leguas. ) Y esto prueba lo que se internaban los Catabros en lo Mediterraneo , llegando à confinar con los Berones , que cogian las margenes del Ebro por la parte de Logroño : à media legua de la qual estuvo *Varia* , cuyas ruinas perseveran alli con el nombre actual de *Varéa* : y por tanto sabemos que los Cantabros *Coniscos* ocupaban lo que hay Rio arriba acia el nacimiento del Ebro , por la tierra de Frias.

49 No mencionó Strabon à los Autrigones , de que pudieran inferirse otras particularidades : pero en la pag. 156. expresa que despues de sugetar Augusto

à los Cantabros, militaban por los Romanos los que antes movieron armas contra ellos; como sucede, dice, con los *Coniacos*, y los que habitan al nacimiento del Ebro la Ciudad de Tuisi: *Cantabros (qui maxime hodie latrocinia exercent) iisque vicinos, Caesar Augustus subegit: & qui ante Romanorum socios populabantur, nunc pro Romanis arma ferunt, ut Coniaci, & qui ad fontes Iberi accedunt Civitatem Tuisi*, como leyó Casaubon, corrigiendo, ò poniendo en lugar de *Tuisis exceptis* las voces *Civitatem Tuisi*, πόλιν Τηισοι, y no πλω Τηισοι: porque si Augusto sugirió, como alli dice Strabon, à los Cantabros, y sus comarcas (que fueron los Asturianos) ò como repite en la pag. 158. si rindió à todos los Españoles; no podia decir que los Tuisos tuviesen actual guerra con los Romanos: y ni quien son los Tuisos, para que estos solos les resistiesen? Nadie los conoce como Nacion, ò Region de varias poblaciones, ni aun quien mencione tal Ciudad, sino Strabon en este lance: y siendo tan faciles de equivocarse por los copiantes griegos la voz πλω *prater*, y πολλιν *Civitatem*; debe el contexto, y sentido formal substituir la voz Tuisi como propria de Ciudad de los Cantabros, cuya situacion expresa el Geografo ser cerca de Fontibre, y por tanto son unos de los sugitados por Augusto, y no gentes exceptuadas de conquista y sugesion.

50 El Ilustrissimo Marca en la Historia de Bearne cap. 20. leyó πόλιν Ἰουλταν, *Civitatem Iuliam*, entendiendo à Juliobriga. Esto corresponde bien al contexto de Strabon, por ser aquella Ciudad cercana à las fuentes del Ebro: pero dista mucho la voz *Tuisi* de *Iulia*, y nunca se nombró la pretendida, *Iulia*, sino *Iuliobriga*. Por tanto mientras no se descubra otra leccion, es mas

literal sostener el *Tuisi*: y esta se puede añadir à las mediterraneas de los Cantabros, junto al nacimiento del Ebro: y otra mas abajo, àcia los Berones, con nombre de *Coniscum*, ò *Coniacum*: y ambas daban al Egercito Romano Soldados en tiempo de Tiberio, despues de acabar Augusto la guerra de los Cantabros, como afirma el Geografo.

51 En la Costa anduvo menos extenso que otros: pues en el lado Septentrional de España nombra unicamente los *Gallegos*, *Asturianos*, *Cantabros*, y *Vascones*, pag. 155. diciendo, que todos convienen en un modo de vida, *Gallegos*, y *Asturianos*, y *Cantabros*, hasta los *Vascones* y el *Pireneo*. (1) Donde muestra haberse contentado con nombrar estos, omitiendo los nombres de otros desde los Cantabros adelante: porque expresamente dice que omite nombres mas asperos que los *Pletauros*, *Bardietas*, y *Alotrigas*: y asi no prueba que los omitidos fuesen Cantabros, como pretende Larra-mendi, queriendo fundarlo con decir, que si los Vizcaynos, Guipuzcoanos, y Alabeses, no se contuvieran en la Cantabria, *estuviera diminuto y errado el Geografo*: lo qual (añade) no se puede decir sin argumento claro para lo contrario. pag. 200.

52 Que estuviera *diminuto*, no es inconveniente, ni desayre para un Autor que confiesa omitir muchos nombres, dando razon de la omision, por la aspereza de las voces: y asi es falso que esto no lo podamos atribuir à un Autor que lo dice, y confiesa expresamente. Y de aqui no arguye bien quien infiere que estuviera *errado*: pues el omitir, confesando que es por evitar aspereza, no es errar, sino afectar oídos delicados.

(1) Veanse sus palabras num. 124.

dos. Y prescindiendo de esta delicadeza , no supone que eran Cantabros todos los que omite : porque el silencio ( que se toma por prueba ) igualmente favorece à Region diversa de la Cantabria ( con tal que el nombre le pareciese aspero ) pues el arguir que si omitiese Region , estaria diminuto , esto ya vimos que no es inconveniente. Y que puede decirse que omitió Regionnes , tiene fundamento en el mismo Geografo , que por evitar el tedio dice omite mas nombres. Los que preceden todos son de Regionnes ( Gallegos , Asturianos , Cantabros , y Vascones ) luego los omitidos apellan sobre Region : y en tal caso se prueba que desde Cantabria à los Vascones eran Regionnes diversas de Cantabria : y tales son las que otros Autores expresaron, Autrigones , Caristos , y Vardulos , que acaso estan desfigurados en los tres nombres añadidos por Strabon, pues nadie pone desde Cantabria à los Vascones seis Regionnes , sino tres el que mas. Pero es preciso decir que los tres nombres de Pletauros , Bardietas , y Alo-trigas , sean de Region : porque el mismo los puso de tal suerte por muestra de la aspereza , que confiesa habia otros peores : *Et alia his deteriora , obscurioraque , y no habia otros peores de Regionnes ( por no haberlas. )* Diremos pues que nombró lugares , cuyas voces le parecieron escabrosas : pero calló demas de lugares asperos , una ù otra Region : y esto basta para decir las diversas de Cantabria : y que lo callado correspondió à la Costa de Vizcaya , porque no hay mas entre los Vascones y legitimos Cantabros.

1053 Es de admirar que el P. Larramendi arguyese à su favor con Strabon , entresacando unas palabras truucadas , que puestas como deben , enervan sus ideas,

y acaban de calificar nuestro asunto. Dice que un Legado de Augusto gobernaba con dos Cohortes desde el Duero à las costas del Norte, abrazando los montes de Asturias con Cantabria: *Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus & Cantabris.* „ De esto se sigue „ manifestamente (arguye Larramendi pag. 206.) que „ Strabon dió el nombre de Cantabros à los habitado- „ res de las tres Provincias de Bizcaya. Porque el primer „ Legado guardaba como Capitan General, toda la „ tierra Septentrional de España, empezando desde Ga- „ licia, y estendiendose por los montes de Asturias, y „ Cantabria. Pues una de dos: ò este Legado mandaba „ tambien en los *Autrigones, Caristos y Vardulos*, ò no? „ Si mandaba: luego eran Cantabros, y Estrabon los „ entendió bajo ese nombre, no pudiendoles convenir „ el de Asturianos, y Gallegos. Si no mandaba en „ ellos: luego *siendo cierto* que el dominio y jurisdiccion de los otros Legados no correspondia à los „ Autrigones, Caristos, y Vardulos, quedaron estas „ Provincias fuera del dominio Romano, y de la re- „ particion que se hizo de España. Esta conseqüencia „ es falsa en sentir de Estrabon, quien afirma que fuera „ de la Betica, todo lo demas se adjudicó al Empera- „ dor: luego es necesario confesar, que los Autrigo- „ nes, Caristos, y Vardulos caian en el mando del pri- „ mer Legado, que gobernaba la Galicia, Asturias, y „ Cantabria, y que esta ultima se estendia à aquellos „ pueblos: y por consiguiente à las tres Provincias de „ Bizcaya, Guipuzcoa, y Alaba.

54 Es vuelvo à decir muy de admirar este modo de arguir, porque supone no enterarse bien de la mente de Strabon, ò ir de mala fe, ocultando lo que se de-

debe hacer presente. Strabon expresa lo contrario de lo que pretende el argumento : pues declara que el Legado Consular de Augusto tenia debajo de sí tres Cohortes , y tres Legados : el primero de los quales guardaba con dos Cohortes desde el Duero arriba , abrazando las Costas de Galicia con las de Asturias y Cantabria : y este con aquel distrito , es el unico mencionado por el que arguye , omitiendo con mala fe , ò con ignorancia , los otros dos Legados , del segundo de los quales expresa Strabon , que con una Cohorte gobernaba lo que hay desde Cantabria al Pireneo : *Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus & Cantabris.* Aquí pára el argumento : pero Strabon prosigue : *Per Astures fluit Melsus fluuius , paulumque ab eo distat Noëga urbs , & in propinquo est Oceani estuarium quod Astures à Cantabris dividit. Proxima ad Pyrenen usque montana gubernat alter Legatorum cum una Cohorte. Tertius mediterranea regit , atque continet , pacatos jam populos &c.* pag. 167.

55 Es muy facil que el mayor hombre se alucine: pero nombrados tres Legados , es culpable contentarse con mencionar solo uno , omitiendo el que inmediatamente se sigue , y à quien confiesa Strabon pertenecer el gobierno del territorio que desde los Cantabros hay hasta el Pireneo , y es el de Vizcaya y los Vascones : que segun Strabon no eran Cantabros : porque estos con los Asturianos y Gallegos pertenecian al primer Legado : desde los Cantabros al Pireneo comandaba el segundo : estaba pues fuera de Cantabria la Costa de Autrigones , Caristos , Vardulos , y Vascones , gobernado un territorio por un Legado , y otro por otro. Lo montuoso de Asturias y Cantabria por el primero : y por el segundo , lo que hay desde allí al Pireneo.

Mira ahora con qué verdad se pone como *cierto* que Autrigones, Caristos, y Vardulos, no pertenecian à la jurisdiccion de otro Legado que el primero, à quien Strabon aplica la Cantabria. Esto es *falso*, pues el segundo Legado mandaba en las costas siguientes desde los Cantabros hasta el Pireneo, como expresa Strabon: y asi resulta que no reputó Cantabros à los habitantes de la costa de los Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones, correspondientes à las tres Provincias, que el argumento queria suponer dentro de la Cantabria, y Strabon las declara fuera, aplicando todo el territorio siguiente hasta el Pireneo al segundo Legado, diverso del que gobernaba la Cantabria.

56 De aqui resulta que Strabon autoriza los limites señalados en los Cantabros al Mediodia de Fontibre en lo mediterraneo, estendiendose con el Ebro hasta confinar con los Berones de la Rioja: y por la costa empezaban al acabar los Asturianos en aquel estuario que dice Strabon separaba los unos de los otros, cuyo *Estuario* (ò boca de mar para meterse el agua dentro de tierra en las crecientes) puede acomodarse à la boca y arenales con que la tierra se abre en S. Vicente de la Barquera, pues aun hoy cae cerca de alli el limite de Asturias, y de las Montañas de Santander: y prosiguiendo al Oriente existen los tres Puertos que Plinio da à los Cantabros, en *Suances* (que es el Puerto de S. Martin de la Arena) en *Santander*, y *Santoña*.

Aquel limite occidental de los Cantabros que Strabon pone por la costa en el *Estuario* que los divide de los Asturianos, le alarga el mismo Strabon tierra adentro (àcia el Mediodia) tomando la cordillera de montes que atraviesa lo interior, tomandole, digo, desde los

confines de Asturias, y empezando desde alli la Cantabria : *Interior terra, quae Pyrenaeis montibus & Septentrionali includitur latere usque ad Astures, duobus praecipue montibus continetur : horum unus parallelus Pyrenae est, à CANTABRIS INCIPIENS, & ad nostrum mare desinens ; Idubeba vocant.* Midiendo la tierra interior paralela al Pireneo y costa Septentrional hasta Asturias, empieza *Idubeda* desde la Cantabria siguiendo hasta el Mediterraneo. Era pues limite occidental de los Cantabros el confin que con Asturias tiene el *Idubeda*, siguiendo tierra adentro desde las montañas de Leon, y Burgos ácia Oriente. Esto convence que el confin mediterraneo y litoral de Asturias era Cantabria, contra los que pretendan reducirla à Vizcaya.

57 Al limite de la Cantabria, que por Oriente colocamos en el confin de las Encartaciones, no lejos del Rio de Somorostro, favorece Strabon, quando da al primer Legado la Cantabria con toda la costa de Asturias y Galicia ; y al segundo todo lo siguiente, desde Cantabria al Pireneo : pues esto se verifica literalmente, fijando el termino de los Cantabros al poniente de Bilbao, por donde empezaba la costa de los Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones, à quienes comandaba el segundo Legado.

## §. VI.

### TERRITORIO DE LA CANTABRIA segun los Historiadores.

**H**Asta aquí hemos examinado los Geografos clasicos : ahora conviene hablar de los Historiadores, que tambien descubren algo sobre el territorio de los Cantabros.

El

confines de Asturias, y empezando desde alli la Cantabria : *Interior terra, quae Pyrenaeis montibus & Septentrionali includitur latere usque ad Astures, duobus praecipue montibus continetur : horum unus parallelus Pyrenae est, à CANTABRIS INCIPIENS, & ad nostrum mare desinens ; Idubeba vocant.* Midiendo la tierra interior paralela al Pireneo y costa Septentrional hasta Asturias, empieza *Idubeda* desde la Cantabria siguiendo hasta el Mediterraneo. Era pues limite occidental de los Cantabros el confin que con Asturias tiene el *Idubeda*, siguiendo tierra adentro desde las montañas de Leon, y Burgos ácia Oriente. Esto convence que el confin mediterraneo y litoral de Asturias era Cantabria, contra los que pretendan reducirla à Vizcaya.

57 Al limite de la Cantabria, que por Oriente colocamos en el confin de las Encartaciones, no lejos del Rio de Somorostro, favorece Strabon, quando da al primer Legado la Cantabria con toda la costa de Asturias y Galicia ; y al segundo todo lo siguiente, desde Cantabria al Pireneo : pues esto se verifica literalmente, fijando el termino de los Cantabros al poniente de Bilbao, por donde empezaba la costa de los Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones, à quienes comandaba el segundo Legado.

## §. VI.

### TERRITORIO DE LA CANTABRIA segun los Historiadores.

**H**Asta aquí hemos examinado los Geografos clasicos : ahora conviene hablar de los Historiadores, que tambien descubren algo sobre el territorio de los Cantabros.

El

58 El principal para este asunto es Lucio Floro en su Epitome lib. 4. cap. 12. donde dice, que casi toda España se hallaba pacificada por los Romanos, à excepcion de los Cantabros, y Asturianos, que eran dos castas de gente muy poderosa, y vivian sin sujecion al Imperio. El genio de los Cantabros era peor, mas altivo, y mas tenaz en no rendirse à pactos: y no contentos con defender su libertad, procuraban traer à sí à los *confinantes*: y molestaban con freqüentes correrias à los *Vaccos*, *Curgionios*, y *Autrigonas*. El Emperador Augusto no quiso tolerar inquietudes, ni visos de enemigos en España: y para dar fin à todo, declaró guerra: abrió las *puertas de Fano*, y vino personalmente à comandar el Egercito. Puso los Reales en Segisama, y desde alli repartió la Tropa con fin de atacar al Enemigo por tres partes à un tiempo (*Tribus agminibus totam pene amplexus Cantabriam*, dice Orosio VI. 21.) Pero como la gente era feroz, y el terreno sumamente fragoso, no servian las fuerzas, ni artes militares. Andaba el Romano como à caza de fieras entre montes, pero en vano, ò por mejor decir, no sin riesgo freqüente del Egercito, como refiere Orosio: *Diu fatigato frustra, atque in periculum saepe deducto Exercitu.*

59 Dion Casio en su lib. 53. p. 514. lo individualiza diciendo, que como los Cantabros no quisiesen rendirse, confiando en la aspereza de las montañas, ni se atreviesen à venir à las manos, por ser muy inferiores en numero, y reducirse la mayor parte de sus armas à flechas; sucediendo tambien que à qualquiera parte que movia el Emperador sus Soldados, los batia el Cantabro desde las alturas, que tenia ocupadas, sin omitir estratagemas de varias emboscadas; llegó el Em-

perador à melancolizarse tanto por éstas dificultades, trabajos, y pérdida de su Ejército, que retirandose à Tarragona, cayó malo, y desde entonces no tuvo en toda la vida robustez, como dice Suetonio, cap. 18.

60 Dispuso el Emperador ( prosigue Floro ) atacar à los Cantabros por el Mar, enviando allá la Esquadra, y desembarcando tropas en sus Puertos ( de que hablaremos despues ) para combatir al enemigo por la frente y espaldas. Los Cantabros viendose atacados, por todas partes, y que el Emperador se retiró de la frontera, resolvieron buscar al enemigo que tenian por delante, y le presentaron batalla à vista de la Ciudad de *Belgica*: pero aunque el corazon seria invencible, los brazos y las armas fueron inferiores al enemigo: y perdida la batalla, se retiraron al monte *Vinnio*, à quien por su eminencia juzgaban inaccesible à los Romanos: pero estos ( como añade Orosio ) los sitiaron por hambre, y casi todos perecieron. Resistíase con gran fuerza el lugar y fortaleza de *Aracillo*: pero la mayor fuerza le rindió y asoló. Finalmente prosiguiendo la guerra contra los confinantes, rindieron los Romanos à los Asturianos junto al rio *Astura*, y la Ciudad de *Lancia*, con los que se hicieron fuertes en el monte *Medulio* ( que Orosio pone en Galicia ) en la conformidad que explicamos en los Tomos XV. y XVI. Augusto no salió en Triunfo por aquella Victoria ( aunque el Senado queria ) porque estaba ya en tal cumbre de honor, que podia despreciar estos premios, como Floro asegura. Sin embargo su Legado *Publio Carisio* batió monedas de plata con alusion à esta Victoria, por medio de los Trofeos y despojos de armas de los vencidos, como muestra el Tomo I. de las *Medallas* de España, y una de ellas es la re-  
pre-

presentada en la plana primera , Portada de este libro.

61 Este fue el fin de las guerras de Augusto, que acabada la Cantabrica, por medio de los Capitanes Generales *Antistio*, *Carisio*, *Furnio*, y *Agripa* (Comandante de la Armada maritima) cerró las puertas de Jano: y este fue tambien el fin de las rebeliones en España, siguiendose desde entonces una fidelidad constante, y una paz eterna, no solo por el genio de la gente mas propenso à la paz, sino por la conducta del Cesar, que habiendo vendido à algunos por esclavos, afianzando à otros por medio de rehenes, y escarmentado de la aspereza de los montes en que confiaban los enemigos, los hizo bajar à vivir en lo llano, y entonces disfrutó las minas de que abundaba la Region, y los naturales (à solos los Asturianos nombra *Floro*) empezaron à conocer las riquezas que tenian en lo profundo de su tierra, quando empezaron à extraherlas para otros.

62 Esta es la narracion de *Floro*, que se halla justamente culpado, por no haber hecho caso de los tiempos, precisos en un Historiador. *Dion Casio* refiere aquella guerra en el Consulado nono de Augusto con *Silano* (que fue el año 25. antes de Christo.) *Eusebio* en su *Chronicon* señala la Olimpiada 189. año 4. que fue el 21. antes de Christo: *Cantabri res novas molientes opprimuntur*. *Paulo Orosio*, en el Consulado sexto de Augusto con el segundo de *Agripa*, y año 726. de Roma (que corresponden al año 28. antes de Christo) y pudiera otro señalar otro año sin desayre: porque habiendo durado cinco años aquella guerra (segun *Orosio*) puede uno escoger el principio, medio, ò fin, para historiarla. Al fin del año 27. antes de Christo,

refirió el mismo Dion, que Augusto vino à España: pero no habló de la guerra Cantabrica hasta dos años después: y aun habiendo mencionado entonces el fin, refirió al año siguiente una vil traycion de Cantabros y Asturianos, que sabiendo la ausencia del Emperador, avisaron al Capitan General *Lucio Emilio*, que si quería trigo, y otras cosas para su Egercito, se las darian. Emilio envió muchos Soldados que las portearan: pero metiendolos los mentidos amigos en sitios oportunos, los mataron. Emilio vengó prontamente la maldad, pues talandoles la tierra, quemando varias fortalezas, y cortando las manos à los que cogian; fueron prontamente sugetados. pag. 515.

63 Añade en el lib. 54. pag. 527. y año 19. antes de Christo, otra novedad en los Cantabros: pues los que habian sido hechos prisioneros, y vendidos como Esclavos, mataron à sus señores, y volviendose à casa, movieron gente à su alianza, y apoderandose todos de algunas Fortalezas, trataban de acometer los Presidios de los Romanos. Vino entonces contra ellos *Agripa* con Egercito, y le costó no poco el manejar su Tropa, porque varios veteranos, fatigados de tan continuas guerras, y temerosos del valor que auxiliado del terreno, hacia muy dificultosa la Victoria del Cantabro, no querian sugetarse à sus ordenes. Redujolos en fin con promesas y amenazas: y con todo eso padeció mucho su Egercito, porque el Cantabro, que no vivia sin la guerra, adelantó mucho en el arte militar de los Romanos, mientras estuvo prisionero y vendido como siervo: por lo que adelantando en pericia militar, y conociendo que si fuese vencido, no tenia esperanza de la vida, peleaba como un Marte. El Egercito de *Agripa*  
su-

sufrió tantos perjuicios , que no solo perdió muchos Soldados , sino la reputacion : pues la *Legion Augusta* procedió tan ignominiosamente con los nuestros , que el mismo Agripa la castigó , privandola de usar en adelante el titulo de *Augusta*. Echando pues Agripa los ultimos esfuerzos , consiguió la Victoria , y para evitar nuevas alteraciones , mató à casi todos los que manejaban las Armas : à los demas los desarmó , y obligó à que bajasen à vivir en las llanuras. Esto fue lo ultimo que Floro como Compendiador , dijo sobre esta guerra : y este es el motivo de que atribuyesse la Victoria à Augusto por medio de los Capitanes *Antistio* , *Furnio* , y *Agripa* , dando à este la ultima mencion , por haber sido el ultimo que mereció finalizar la guerra.

## §. VII.

### CANTABROS CONFINANTES con los Vaceos.

64 **E**Stos contextos de Historiadores confirman algunos puntos de los Geografos : pues Dion nos expresa la extension que tenian los Cantabros y Asturianos por lo mediterraneo , diciendo que habitaban lo mas fuerte del Pireneo segun se abanzaba por España , y las llanuras , ò campos que estan debajo de él : *Pyrenæi montis in Hispaniam porrecti munitissimam partem , eique subjectam planiciem incolunt*. Floro los pone al acabar el Pireneo por el Oceano : *Pacata fere omnis Hispania , nisi quam Pyrenæi desinentis scopulis inberentem ceterior alluebat Oceanus*. Esto solo apela sobre las montañas que miran al mar : y aunque uno y otro pue-

sufrió tantos perjuicios , que no solo perdió muchos Soldados , sino la reputacion : pues la *Legion Augusta* procedió tan ignominiosamente con los nuestros , que el mismo Agripa la castigó , privandola de usar en adelante el titulo de *Augusta*. Echando pues Agripa los ultimos esfuerzos , consiguió la Victoria , y para evitar nuevas alteraciones , mató à casi todos los que manejaban las Armas : à los demas los desarmó , y obligó à que bajasen à vivir en las llanuras. Esto fue lo ultimo que Floro como Compendiador , dijo sobre esta guerra : y este es el motivo de que atribuyesse la Victoria à Augusto por medio de los Capitanes *Antistio* , *Furnio* , y *Agripa* , dando à este la ultima mencion , por haber sido el ultimo que mereció finalizar la guerra.

## §. VII.

### CANTABROS CONFINANTES con los Vaceos.

64 **E**Stos contextos de Historiadores confirman algunos puntos de los Geografos : pues Dion nos expresa la extension que tenian los Cantabros y Asturianos por lo mediterraneo , diciendo que habitaban lo mas fuerte del Pireneo segun se abanzaba por España , y las llanuras , ò campos que estan debajo de él : *Pyrenæi montis in Hispaniam porreæti munitissimam partem , eique subjæctam planiciem incolunt*. Floro los pone al acabar el Pireneo por el Oceano : *Pacata fere omnis Hispania , nisi quam Pyrenæi desinentis scopulis inberentem ceterior alluebat Oceanus*. Esto solo apela sobre las montañas que miran al mar : y aunque uno y otro pue-

puede aplicarse à Vizcaya , y Navarra , favorece mas à las Montañas de Burgos , por ver que añade eran vecinos de los *Vaccos* , *Curgionios* , y *Autrigonas* : pues los *Vizcainos* no se pueden decir comarcanos de los *Vaccos* , gentes de la tierra de Campos , entre las quales y el territorio de Vizcaya coloca Ptolomeo por Oriente y Nordeste à los *Arevacos* , *Berones* , *Pelendones* , y *Murbogios* : y asi los *Vaccos* no se pueden decir confinantes con Vizcaya , porque tenian en medio à los de Soria , Rioja , y Burgos , correspondientes à los referidos de Ptolomeo sobre los *Vaccos* en respecto al territorio de Vizcaya. En nuestra sentencia sale bien : pues los *Cantabros* confinan con los *Vaccos* , como convence el Mapa de Ptolomeo , y ver que el medio-dia de Fontibre confina con el Obispado de Palencia , territorio legitimo de *Vaccos*.

### §. VIII.

#### CONFINANTES CON LOS TURMOGOS.

65 **S**obre los *Curgionios* ( que se escriben *Curinogos* , *Curgonios* , y con mas variedad ) es preciso confesar que denotan nombre de Region , como los *Vaccos* , y *Autrigonas* de antes y despues. Orosio que siguió à Floro , pone *Vaccos* , *Turmodigos* , ò *Turmogos* , y *Autrigonas* : de suerte que los *Curinogos* de Floro corresponden à los *Turmogos* , ò *Tutmodigos* de Orosio , y estos son los que Ptolomeo llama *Murbogios* , poniendolos en su Mapa con el mismo orden expresado por Floro , y Orosio , esto

puede aplicarse à Vizcaya , y Navarra , favorece mas à las Montañas de Burgos , por ver que añade eran vecinos de los *Vaccos*, *Curgionios*, y *Autrignonas*: pues los *Vizcainos* no se pueden decir comarcanos de los *Vaccos*, gentes de la tierra de Campos , entre las quales y el territorio de Vizcaya coloca Ptolomeo por Oriente y Nordeste à los *Arevacos*, *Berones*, *Pelendones*, y *Murbogios*: y asi los *Vaccos* no se pueden decir confinantes con Vizcaya , porque tenian en medio à los de Soria , Rioja , y Burgos , correspondientes à los referidos de Ptolomeo sobre los *Vaccos* en respecto al territorio de Vizcaya. En nuestra sentencia sale bien: pues los *Cantabros* confinan con los *Vaccos*, como convence el Mapa de Ptolomeo , y ver que el medio-dia de Fontibre confina con el Obispado de Palencia , territorio legitimo de *Vaccos*.

### §. VIII.

#### CONFINANTES CON LOS TURMOGOS.

65 **S**obre los *Curgionios* ( que se escriben *Curinogos*, *Curgonios* , y con mas variedad ) es preciso confesar que denotan nombre de Region , como los *Vaccos* , y *Autrignonas* de antes y despues. Orosio que siguió à Floro , pone *Vaccos* , *Turmodigos* , ò *Turmogos* , y *Autrignonas* : de suerte que los *Curinogos* de Floro corresponden à los *Turmogos* , ò *Tutmodigos* de Orosio , y estos son los que Ptolomeo llama *Murbogios* , poniendolos en su Mapa con el mismo orden expresado por Floro , y Orosio , esto

es, Vaceos, Murbogos, y Autrigonés, todos confinantes con los Cantabros. Hablando, pues, los Historiadores de las tres Regiones que inquietaban en sus confines los Cantabros, y dandonos allí los Geografos à los Murbogos, ò Turmogos, en medio de los Vaceos, y Autrigones en que los refieren aquellos, es preciso confesar que hablan de estos, aunque los copiantes alteren algunas letras: pues en un mismo Autor hay variedad; y claro es, que habla de una misma gente en unos y en otros Codices.

66 En Orosio hay Turmogos, Turmogas, y Turmodigos, como advierte en sus Notas Havercamps: y no sé como dijo Harduino que no habia oído mas que en Plinio à los *Turmodigos*: pues en Orosio los debió haber leído. Previno si sería mejor leer *Murbogos*, como en Ptolomeo: pero en caso de duda no debia corregir à un Latino, que estuvo en España, por un Griego que no salió de Egipto. Yo antepongo la T. inicial de Plinio, y de Orosio, mas que la M. de Ptolomeo, no solo por el mejor informe de los dos (que el uno era Español, y el otro residió acá) sino por la Incripcion Romana que pondremos luego, la qual es de uno que nació en los Turmodigos de Plinio, y se dice *Turmogus*, no *Murbogus*.

67 Pero prescindiendo de ello, debe tenerse por cierto que la Gente denotada por aquellas voces, fue una misma, y que no puede suponerse bien instruido Harduino, quando añadió que los Turmodigos eran parte de los Vardalos: pues ni aun confinaban, por estar en medio los Autrigones, como convence el Mapa de Ptolomeo. Estos Turmogos, Turmodigos, ò Murbogos, eran los del territorio de Burgos, por la parte de *Sasamon-*

pues en estos Turmodigos pone Plinio à los Segisamonenses , que son los de *Sasamon* , como convence la Inscriptcion Romana , conservada en aquel lugar , y publicada en la Nota penultima del Biclarense ilustrado en nuestro Tomo Sexto , donde claramente se lee el nombre de *SEGISAMONENSIVM*. y concuerda con el sitio Antonino , como alli digimos. Puede tambien citarse para lo mismo à Ptolomeo , aunque por el desaliño con que anda su texto , ninguno reconoce mencionado en él à *Sasamon*. Yo lo infiero del cotejo de Codices , y por el territorio : pues en sus Murbogos pone à *Aegisamon* la edicion Romana del 1508. La de Ulma en el 1486. *Egisamum* : las otras , *Setisacum*. Toma de estas la S. del principio , y tienes en las otras *Segisamon* , ò *Segisamum* , que es el pretendido , autorizado con la combinacion de los Codices al hablar de un mismo pueblo , con el territorio de los Murbogos en que se busca , y donde coloca Plinio à Segisamon , declarandole en sus Turmodigos , los quales por el nombre de este lugar se convencen denotar la misma gente que los Murbogos de Ptolomeo.

68 Yo no encuentro egemplar de que ningun Geografo nombrase à los Murbogos , sino Ptolomeo , ni hallaron otro Ortelio , Ferrari , y Baudrand. Pero los Turmodigos los mencionó Plinio , y refirió Orosio , escribiendolos Turmogos algunos de sus Codices , con mas afinidad à los Murbogos de Ptolomeo. Y fuera de esto hay otro illustre documento en la Inscriptcion descubierta en nuestros dias en Roma , que estampamos en el lugar citado del Tomo Sexto , la qual en lo perteneciente al caso dice asi:

D. M.  
 PHOEBVS  
 QVI. ET. TORMOGVS  
 HISPANVS  
 NATUS SEGISAMO  
 NE III. K MARTIAS  
 :::  
 PHOEBION ET PRIMI  
 GENIA. FILIO. KARISSI  
 MO. FILIO DVLCISSI  
 MO FECERVNT.

69 Aquí ves al hijo de Phebion y Primigenia nacido en España en *Sasamon*, y que le decían *Turmogo*. Esto debe entenderse por el territorio de su nacimiento, que era de los Turmogos, ò Turmodigos de Orosio, y Plinio: porque poniendo éste allí à *Sasamon*, no es digno de reparo que la segunda letra sea *o*, y no *u*. que puede reducirse al cincelador en lejas tierras (si no fue el copiante) ò à que lo pronunciaban de ambos modos, como vemos à cada paso en lenguas vivas. Tenemos, pues, el nombre de Turmodigos en Plinio, y en Orosio, donde se lee *Turmogos* en algunos Codices: y la Inscripcion alegada nos da el dictado de *Tormogo* en sugeto nacido en los Turmodigos, ò Turmogos. Por tanto debemos anteponer el nombre de esta Region, que empieza, no con M. (como en Ptolomeo) sino con T. (como en Plinio y Orosio) y solo puede dudarse, si la voz era Turmogos, Tor-

mogos, ò Turmodigos ? à que respondemos , que acaso unos pronunciaban de un modo , y otros de otro : ò que la variedad proviene de los Copiantes : y parece mas autorizable la voz Turmogos , por los Códices de Orosio , y por la Inscriptcion referida , que la usan ; y por Ptolomeo que se acerca mas à ella en sus Murbogos.

70 Pasa ahora à los *Curinogos* de Floro : y verás la afinidad de esta voz con los Turmogos , y la facilidad con que separando la primera linea de la *m* , se hace *inogos* de *mogos* : y para que no lo reputes pura congetura , acude al Floro de Grutero , ò de Freinsheimio , *Argentorati* 1655 . y en las Notas de la pag. 419 . leerás *Curmogos* , citando al primer Ms. Palatino : y sale autorizado el pensamiento. Ya no resta mas que la primera letra , que en algunos Mss. es *G*. segun Vineto. En otros *C*. En otros *T*. Si no pretendes que por esta variedad resulte hablar Floro , y Orosio de Gentes diferentes ; confesarás que es diferencia material , poco estraña en copias de diversos paises , donde no siendo conocida la voz de los Turmogos , ponian la letra à que mas creian aludir el Manuscrito que copiaban.

71 De lo dicho resulta , que las Gentes nombradas en Floro despues de los Vaceos , son los Turmogos , que con el mismo orden pone Orosio despues de los primeros. Tambien se infiere , que los Turmogos , Tormogos , ò Turmodigos eran los del Mediodia de *Amaya* , al Occidente de Burgos , donde está *Sagisamon* ( hoy *Sasamon* ) colocado por Plinio en sus Turmodigos , y por Ptolomeo en los Murbogos. Estos eran legitimos confinantes con los Cantabros del

nacimiento del Ebro : pero las tres Provincias de Vizcaya no pueden decirse confinantes con estos , pues mediaban los Autrigones ; y asi no puede colocarse Cantabria en la Vizcaya.

§. IX.

PLAZA DE ARMAS DE AUGUSTO  
en la guerra Cantabrica.

72 **P**ERO todavía no podemos apartarnos de estas Gentes sin examinar el lugar *Segisama*, en que Orosio con Floro dice , puso Augusto sus Reales en la guerra Cantabrica : *Apud Segisamam castra posuit*. Los modernos citan aqui las dos Segisamas que Plinio pone en los Turmodigos , y el *Segisamunculum* de Ptolomeo en los Autrigones. Este Segisamunculum no es del asunto : pues no le nombra Floro , ni Orosio, unicos en expresar el lugar de la Plaza de Armas : y si lo fuera , resultaba , que los Autrigones no eran Cantabros , pues al empezar la guerra contra la Cantabria , no pondria Augusto sus Reales en tierra de los enemigos. La consecuencia de que los Autrigones no eran Cantabros es verdadera , segun lo probado : pero es contra los que alargan la Cantabria hasta los Vascones ; y asi no recurren à Segisamunculo los de aquel empeño , sino à Segisama.

73 Pero hubo dos de este nombre ; una *Segisama Julia* , y otra sin aquel dictado , que en rigor no era Segisama , sino *Segisamon* : pero los Autores no insisten en la material diferencia de esta voz con la de Segisama , por ser materialidad , y tenemos muchas

nacimiento del Ebro : pero las tres Provincias de Vizcaya no pueden decirse confinantes con estos , pues mediaban los Autrigones ; y asi no puede colocarse Cantabria en la Vizcaya.

§. IX.

**PLAZA DE ARMAS DE AUGUSTO**  
*en la guerra Cantabrica.*

72 **P**ERO todavía no podemos apartarnos de estas Gentes sin examinar el lugar *Segisama*, en que Orosio con Floro dice , puso Augusto sus Reales en la guerra Cantabrica : *Apud Segisamam castra posuit*. Los modernos citan aqui las dos Segisamas que Plinio pone en los Turmodigos , y el *Segisamunculum* de Ptolomeo en los Autrigones. Este Segisamunculum no es del asunto : pues no le nombra Floro , ni Orosio, unicos en expresar el lugar de la Plaza de Armas : y si lo fuera , resultaba , que los Autrigones no eran Cantabros , pues al empezar la guerra contra la Cantabria , no pondria Augusto sus Reales en tierra de los enemigos. La consecuencia de que los Autrigones no eran Cantabros es verdadera , segun lo probado : pero es contra los que alargan la Cantabria hasta los Vascones ; y asi no recurren à Segisamunculo los de aquel empeño , sino à Segisama.

73 Pero hubo dos de este nombre ; una *Segisama Julia* , y otra sin aquel dictado , que en rigor no era Segisama , sino *Segisamon* : pero los Autores no insisten en la material diferencia de esta voz con la de Segisama , por ser materialidad , y tenemos muchas

experiencias de otras mayores variedades en los nombres de un mismo pueblo. Yo me inclino à que la Segisama es lo mismo que Segisamon, por quanto ninguno da à la Plaza de Armas de Augusto el dictado de Julia, que era proprio del Segisama en quanto diferente de Segisamon, como vemos en Plinio, quando dice *Segisamonenses*, *Segisamejulienses*: y lo mismo en Ptolomeo que pone en los Vaccos à *Segisamajulia*, y en los Murbogos à Segisamon: de suerte que no puede dejar de aplicarse à Segisamon lo que refieran sin el dictado de Julia, porque este era el distintivo entre los dos: y como Floro, y Orosio no usan de tal dictado, corresponde que entendamos el pueblo que no gozaba de él: y esto es proprio de Segisamon.

74 Apoyase por la situacion de uno y otro: pues Ptolomeo que declara el sitio, pone à Segisamajulia de los Vaccos, mas abajo que el Segisamum de los Murbogos (escrito vulgarmente *Setisacum*) y para guerra contra los Cantabros es mas proporcionado sitio el de Segisamon, pues está en las fronteras de la Cantabria legitima, con oportunidad para el surtimiento de la Tropa y Almacenes de los viveres, trayendolos alli de la immediacion de Campos; y teniendolos à la mano para los que entrasen en Cantabria por los sitios en que Augusto dividió el Egercito, repartiendole en tres cuerpos, para que à un mismo tiempo molestasen à los Cantabros por tres partes, impidiendo que les entrasen viveres, y haciendo hostilidades por la parte de Reynosa (donde estaba Juliobriga) y por el curso del Ebro abajo acia Frias, que era la frontera de los Cantabros Coniscos, que llegaban hasta confinar con los Berones. Y que  
la

la guerra fue por estas Fronteras meridionales de los Cantabros , parece indubitable : pues solo por esta parte encontramos el sitio en que nos dicen estar la Plaza de Armas : y si huviera de prevalecer la leccion de los Libros que en Floro dicen haber repartido Augusto la Tropa en un dia , dejando sitiada con los tres cuerpos toda la Cantabria , ò casi toda , como se explica Orosio ; si esto fuera asi , de ningun modo podia tomarse en cuenta para el caso presente la Vizcaya : porque no era posible que puestos los Reales en la tierra de Campos , cerca de Burgos , sitiassen en un dia las Fortalezas de las tres Provincias de Vizcaya , con lo que hay hasta Reynosa , y mas allá acia el nacimiento del Rio Carrion , y de Pisuerga , que estaban ciertamente en la Cantabria. Pero hecha Plaza de armas Sasamon , que es Frontera de Amaya , por donde se va haciendo mas aspera à cada paso la tierra ; estaban en oportuna situacion para invadir al Cantabro (que ocupaba la aspereza inmediata) fuera de sus limites , en el confin , y en sitio proporcionado para viveres.

75 De aqui resulta que la Cantabria no abrazaba las tres Provincias de Vizcaya , y que no fue alli el peso de la guerra de Augusto , como pretenden los de aquel partido : pues en tal caso huviera puesto Augusto sus Reales en aquellas Fronteras , y no en sitio tan desproporcionado , como es el de tierra de Campos , ò las cercanias de Amaya , en las quales unicamente , y no en Vizcaya , señalan los antiguos Geografos el lugar en que los Historiadores dicen puso Augusto los Reales.

76 Garibay trastornando el orden de la guerra

referida por Floro (que pone los Reales en Segisama antes de la batalla, y Garibay despues) aplica estos sucesos à Guipuzcoa, diciendo que Segisama es *Beyzama* entre Azpeytia, y Tolosa, y que alli *asentó sus Reales*. El Padre Henao procedió con mas imparcialidad, y confesó que Segisama caía fuera de Cantabria, y que desde alli como pais amigo y sugeto à los Romanos se emprendió la invasion contra los enemigos: pues de otra suerte resultaba que Guipuzcoa no fue Cantabria (contra el intento de Garibay) debiendo todos confesar que el pais donde sentaron los Reales, no era la tierra que se intentaba sugetar. Deben, pues, contradecir à Garibay, y no admitir en Guipuzcoa à Segisama, quantos pretendan colocar à la Provincia dentro de Cantabria.

77 Larramendi desamparó con razon à Garibay, y confesó que el Segisama de los Reales fue en los Vaccos, ò en los Turmodigos. Desde alli dice envió Augusto la tercera parte del Egercito acia los Cantabros Pesicos de Santander, y Santillana; y las otras dos acia las Provincias del Bascuence, y asi quedó sitiada de una vez toda la Cantabria. (p. 265.) Esto va en el falso supuesto de que los Pesicos eran Cantabros: pero suponiendo que eran los de Santillana, y Santander, y que alli fue una de tres partes del Egercito, y las otras dos acia Vizcaya; da à entender que la mayor fuerza de la guerra habia de cargar en esta parte. Si esto fue asi, resulta que los Reales no estaban bien puestos en Segisama (y el Autor confiesa expresamente, que para cercar de una vez à toda la Cantabria estaban alli *bien puestos*.) Nuestra ilacion se prueba por el territorio de Campos, à Occidente de Burgos

(en

(en qué estaban los Vaceos, y Turmodigos) con los Reales, à la frente de los Cantabros del nacimiento del Ebro, Medio dia de Santander, pero muy retirados de la Frontera Meridional de las tres Provincias de Vizcaya, que corresponde muchas leguas al Oriente de Segisama, acia la Rioja. Si al Norte de ésta se esperaba el mayor peso de la guerra en Vizcaya; ¿ como se pone la Plaza de Armas tan distante, acia los Pesicos, reputados de menor fuerza, y no en frente y à proporcion del territorio de los que prometian mas tenaz resistencia? Asi el Medio-dia de estos, como el de aquellos, era de amigos de los Romanos, y muy surtido de viveres. ¿ Pues como se va Augusto à lo mas distante de Vizcaya? ¿ Y como se dicen los Reales bien dispuestos en sitio tan desproporcionado para invadir à esta? La respuesta verdadera es, que Augusto dispuso bien los Reales en Sasamon al Occidente de Burgos, porque aquella era la frontera de los Cantabros, y no llegaba esta Region à Vizcaya: por lo qual no se pensó en poner la Plaza de Armas por aquellas fronteras.

## §. X.

## EL CONFIN DE CANTABROS

y *Autrigones conviene no ser Vizcaya de la Cantabria.*

78 **P**rosiguen Floro, y Orosio refiriendo el motivo de la guerra Cantabrica; y dicen fue por inquietar los Cantabros con frequentes hostilidades

(en qué estaban los Vaceos, y Turmodigos) con los Reales, à la frente de los Cantabros del nacimiento del Ebro, Medio dia de Santander, pero muy retirados de la Frontera Meridional de las tres Provincias de Vizcaya, que corresponde muchas leguas al Oriente de Segisama, acia la Rioja. Si al Norte de ésta se esperaba el mayor peso de la guerra en Vizcaya; ¿ como se pone la Plaza de Armas tan distante, acia los Pesicos, reputados de menor fuerza, y no en frente y à proporcion del territorio de los que prometian mas tenaz resistencia? Asi el Medio-dia de estos, como el de aquellos, era de amigos de los Romanos, y muy surtido de viveres. ¿ Pues como se va Augusto à lo mas distante de Vizcaya? ¿ Y como se dicen los Reales bien dispuestos en sitio tan desproporcionado para invadir à esta? La respuesta verdadera es, que Augusto dispuso bien los Reales en Sasamon al Occidente de Burgos, porque aquella era la frontera de los Cantabros, y no llegaba esta Region à Vizcaya: por lo qual no se pensó en poner la Plaza de Armas por aquellas fronteras.

## §. X.

## EL CONFIN DE CANTABROS

y *Autrigones conviene no ser Vizcaya de la Cantabria.*

78 **P**rosiguen Floro, y Orosio refiriendo el motivo de la guerra Cantabrica; y dicen fue por inquietar los Cantabros con frequentes hostilida-

des à los Vaccos, Turmogos, (de que ya hemos hablado) y à los Autrigonas (que los Geografos nombran Autrigones.) Esta sencilla narracion prueba, que los Autrigones no eran Cantabros: porque el Cantabro no inquietaba al Cantabro, sino al que no lo era: inquietaban à los Autrigones: luego estos no eran Cantabros.

79 De otro modo. Augusto vino à defender à los Vaccos, Tuermogos, y Autrigones, de las hostilidades que les hacían los Cantabros: luego no vino à poner guerra à los Autrigones, sino à protegerlos: luego la guerra de Augusto no fue en las montañas de los Autrigones.

80 Todo el que no esté apasionado verá la buena consecuencia. Pero el P. Larramendi preocupado de su empeño, se atrevió à decir (p. 265.) que en las montañas de los Autrigones, y Vardulos sucedieron los lances famosos de esta guerra, y para esto puso en Vizcaya los montes *Vinnio*, y *Medulio*, con las poblaciones de *Belgica*, y *Aracilo* (de que luego hablaremos.) Esta es una preocupacion que hace ofuscar las potencias para no reflexionar en circunstancias. Si los Autrigones son los infestados por los Cantabros, y à quienes Augusto viene à librar de aquellos enemigos; ¿cómo ha de caer el peso de la guerra contra los Autrigones? Será muy torpe quien desde luego no perciba la fuerza irresistible de estas reflexiones: y el que ponga à los Autrigones en Vizcaya (como debe) excluye que aquella parte de Vizcaya, correspondiente à los Autrigones, fuese Cantabria: porque Augusto vino à defender à los Autrigones, y ofender à los Cantabros. Ni verás que en sucesos contra estos se haga mencion de

Autrigones, ni de Vardulos, como era preciso en su posición que la guerra huviese pasado en Vizcaya. Expresanse los Autrigones confinantes con la Cantabria (por Oriente) pero es como enemigos de los Cantabros, y por tanto gentes diversas.

81 El principio de recurrir à Guipuzcoa para los sitios de la guerra Cantabrica, fue habersele antojado escribirlo así, à un Caballero Guipuzcoano, que en un librito intitulado, *Recopilacion de cosas de Guipuzcoa* (hasta hoy no impreso) dice perseveran hasta hoy vestigios en lo mas alto llamado *Aldaba*, cerca de *Beizama*, donde Octaviano asentó su Real: y habiendo expugnado el lugar de *Regil*, ò (como otros escriben) *Aracil*; los Cantabros subieron à la montaña *Hirnio*, que ahora llaman *Ernioa* &c. con lo demas que refiere *Oihenart pag. 12.* y *Garibay lib. 6. cap. 28.* donde llama moderno al Autor de aquel Ms. y *Henao pag. 84.* del Tomo 1. dice fue el Bachiller *Zaldibia*, y le pone en el 1560. tiempo muy reciente para autorizar cosas tan remotas: y así ni este, ni otros papeles de mas años, son dignos de traerse à deponer sobre hechos de mil y quatrocientos años antes de nacer los que se presentan por testigos.

82 *Garibay* sin ser escrupuloso en cosas de su Provincia, conoció las patrañas que envuelve el mencionado Ms. pues alega que el mismo *Augusto* escribió cinco libros de las cosas notables que le sucedieron en esta guerra, y que no siendo vencidos los Montañeses de *Vizcaya*, *Guipuzcoa*, y *Alaba*, pasaron trescientos à *Roma*, para decidir la causa por desafio contra otros tantos Romanos, y que vencieron los Cantabros: lo que con razon desprecia *Garibay* como apocrifo: y lo

mismo debè decirse de los Montañeses de Burgos que adoptan aquel desafio, y añaden unos Tratados de Paz, que afianzan no menos que con todos los Montes que hoy decimos de *Pas*. Todo esto, y lo que el Principe D. Carlos de Viana, seguido de Beuter, escribe, aplicando esta guerra à la *Navarra*, no lejos de *Peralta*, son voluntariedades, sin ninguna autoridad: porque ningun antiguo reduce estos sucesos à los Vascones, à los Vardulos, ni à los Autrigones, sino precisamente à la Cantabria: y por tanto es preciso reconocer en ella, ò en sus contornos los nombres de lugares, ò montes, que los Historiadores nos refieren, como se verifica en la *Segisama*, de que hablamos arriba, sita en la frontera de Cantabria.

## S. XI.

### SITIOS QUE SE REFIEREN en la guerra Cantabrica.

83 **E**L primer nombre que refiere Floro en los sucesos de Augusto contra los Cantabros es *Belgica*, debajo de cuyas murallas se dió la primera batalla: y vencidos los nuestros se retiraron al Monte *Vinnio*. No tenemos en los Geografos el nombre de *Belgica*: pero tampoco es seguro que Floro escribiese aquel nombre. Stadio en su edición escribió: *Sub mœnibus Vellicæ*, lo que aprobó Grevio en sus Notas, por la frecuencia con que se escribe *v.* por *b.* y al contrario *Bellica* por *Vellica*, y de alli pasaron otros à *Belgica*, convirtiendo en *g* la segunda *l*: lo que es menos de estrañar en vista de las mayores variedades con que en Orosio ofrecen los Co-

mismo debè decirse de los Montañeses de Burgos que adoptan aquel desafio, y añaden unos Tratados de Paz, que afianzan no menos que con todos los Montes que hoy decimos de *Pas*. Todo esto, y lo que el Principe D. Carlos de Viana, seguido de Beuter, escribe, aplicando esta guerra à la *Navarra*, no lejos de *Peralta*, son voluntariedades, sin ninguna autoridad: porque ningun antiguo reduce estos sucesos à los Vascones, à los Vardulos, ni à los Autrigones, sino precisamente à la Cantabria: y por tanto es preciso reconocer en ella, ò en sus contornos los nombres de lugares, ò montes, que los Historiadores nos refieren, como se verifica en la *Segisama*, de que hablamos arriba, sita en la frontera de Cantabria.

## S. XI.

### SITIOS QUE SE REFIEREN en la guerra Cantabrica.

83 **E**L primer nombre que refiere Floro en los sucesos de Augusto contra los Cantabros es *Belgica*, debajo de cuyas murallas se dió la primera batalla: y vencidos los nuestros se retiraron al Monte *Vinnio*. No tenemos en los Geografos el nombre de *Belgica*: pero tampoco es seguro que Floro escribiese aquel nombre. Stadio en su edición escribió: *Sub mœnibus Vellicæ*, lo que aprobó Grevio en sus Notas, por la frecuencia con que se escribe *v.* por *b.* y al contrario *Bellica* por *Vellica*, y de alli pasaron otros à *Belgica*, convirtiendo en *g* la segunda *l*: lo que es menos de estrañar en vista de las mayores variedades con que en Orosio ofrecen los Co-

dices aquel nombre , poniendo *Actte* , y *Attice* , donde otros *Belgica*. En Ptolomeo vemos que los Cantabros tenian en lo mediterraneo junto al nacimiento del Ebro à *Vellica* : y como de esta hay egemplar en Floro ( como se ha dicho ) salen contestes el Historiador , y Geografo , hablando de una misma Region , y un mismo Pueblo.

84. No se conoce hoy la situacion de *Vellica*. Si Ptolomeo tuviera exactitud en los numeros de la posicion , resultaba haber estado ácia el Norte de Fontibre con distancia de unas quatro leguas , entre los Rios Saja , y Visaya , ácia Varcena mayor. Pero à vista de que erró la posicion de Juliobriga , colocandola al Poniente de Fontibre , y estuvo al Oriente ; podemos recelar que invirtió las posiciones , poniendo al Norte la *Vellica* , correspondiente al Medio-dia de Fontibre. La razon es , porque quatro leguas al Norte incluyen unas continuadas montañas , que parecen insuperables aun estando guarnecidas de poquisima gente ( como yo mismo he visto ) y por tanto no podemos suponer el Egercito Romano al otro lado de ellas , mientras no tengamos texto que lo convenza : porque el terreno , y la dificultad que halló Augusto en combatir al Cantabro , mientras no quiso presentar batalla , no lo permiten.

85. Añade , que al Norte de Sasamon , y dentro ya de Cantabria junto Aguilar de Campoo , hay una gran llanura , capaz de admitir una Batalla , y este campo se halla al pie de una altura , en cuya planicie superior hubo poblacion antigua , segun me aseguraron , preguntandolo yo , por ver sitio muy proporcionado para el genio de los Antiguos , y capaz de tener en su

cima una Ciudad. Perseveran vestigios: y el conjunto hace muy verosimil la congetura: porque el sitio es à ocho leguas mas adentro de donde estaban los Reales: es ya de la Cantabria, dejando à las espaldas à Amaya: es capaz de una batalla: à la letra se verifica *Sub montibus* de la Ciudad sita en la altura mencionada: está mas acá de la aspereza de los montes, pues aunque median algunos, no son asperos, ni continuos. Pudieron pues los Romanos llegar allí, y presentar los Cantabros batalla, viendose atacados por la tropa, que les amenazaba por la espalda, quando llegó la Armada por las costas.

86 Conformase con esto lo siguiente de Floro, que perdida la batalla, dice se retiraron los Cantabros al monte *Vinnio*, cuya altura les pareció insuperable por los Romanos, y ya que no pudieron vencerla, los vencieron por hambre, y luego tomaron el lugar de *Aracillo*, que resistió con fuerza. Esto es muy conforme con lo dicho: porque desde Reynosa en adelante es la montaña tan aspera, que con razon puede juzgarse insuperable, y à una legua de Fontibre persevera el lugar que hoy llaman *Aradillos*, poco desfigurado de *Aracillo*, que tiene junto à sí un campo de tres leguas de largo, y una en ancho, con el monte de Ptolomeo llamado *Vindio*, cuya cordillera alarga hasta los Cantabros, junto à Fontibre, *Vellica*, y *Juliobriga*, que tienen aquel monte à Poniente, y allí mismo pone la poblacion *Vadinia*, que parece tiene parentesco con el *Vindio*. Lo parecido de este nombre con el *Vinio*, ò *Vinnio*, que leemos en Floro, y en Orosio; y ver que hasta dentro de Cantabria por Occidente alarga Ptolomeo el monte *Vindio*, hace sumamente probable,

ble, que todo es uno mismo: y à lo menos, ninguno de los que hablan de Guipuzcoa, nos ofrece semejante comprobacion de Escritores antiguos, que hablando de Cantabria ofrezcan nombres y territorio enlazado con ellos, como aqui damos en Vellica, y Vindio, que Ptolomeo señala en los Cantabros, como distintos de Autrigones, y Vardulos: y aqui mismo encontramos el lugar de *Aradillos* en la verdadera Cantabria: y todo lo que alegan los contrarios corresponde al territorio de Autrigones y Vardulos, que no se nombran en campo de esta guerra: y demas de esto son reducciones voluntarias, por no traer à su favor à Geografo antiguo que autorice semejantes pensamientos.

87 Esto es lo que pertenece à la guerra Cantabrica en rigor: pues lo que añaden Floro, y Orosio sobre el asedio del monte *Medullio*, batalla del Rio *Astura*, y expugnacion de la Ciudad de *Lancia*; no son puntos de la guerra con el Cantabro, sino que se hizo à Gallegos, y Asturianos: y Orosio expresa que el Monte *Medullio* estaba sobre el Rio Miño. Por tanto la reduccion de Garibay à su montaña *Menduria*, es tan desautorizada y voluntaria como las otras (de *Boyzama*, y el monte *Hirnio*) por el empeño de llevar la Cantabria à Guipuzcoa, y solo le faltó llevar allá el rio Miño.

88 Sobre los vestigios de guerras que se refieren entre Azpeytia, y Tolosa, será dificultoso rebatir al P. Henao, quando en el Tom. 1. pag. 84. dice, *se pueden atribuir à las de antes, ò despues*. La perpetua memoria de Pompeyo en la Ciudad de *Pamplona* (cabeza de los Vascones) es testimonio del Señorío que los Romanos tenían del Pireneo acá, àcia la Cantabria: pues Strabon interpreta el nombre de *Pompelon*, Ciudad de Pompeyo, *Pompejopolis*. p. 161.

## §. XII.

## DE ALGUNAS POBLACIONES

que se nombran en los territorios referidos.

289 **A** Cerca de las poblaciones de los Cantabros en-  
contrarás variedad en los textos de Plinio so-  
bre el numero, ya que no acerca de los nombres, pues  
no quiso nombrar mas que à Juliobriga. Mela anduvo  
mas escaso, contentandose con decir que tenian algu-  
nos Pueblos, y Rios, pero sus nombres no eran acom-  
dables à su lengua: *Quorum nomina nostro ore concipi  
nequebant*. Strabon tambien encontró en ellos aspereza,  
como arriba se dijo: pero yo recelo, que la dificultad  
afectada en escribir aquellos nombres, nació de la po-  
ta afeccion que los Romanos tenian à los Cantabros,  
como antiguos, è irreconciliables enemigos: no de  
que no pudiesen acomodar los nombres à su idioma,  
segun convence el hecho de que Ptolomeo nombró  
ocho Ciudades de los Cantabros, y un Rio: Horacio,  
y Silio Italico, expresaron el nombre de *Concano*: Floro  
el de *Aracillum*: y ni estos, ni los demas de Ptolomeo,  
tienen mas escabrosidad que otros nombrados por Pli-  
nio, Mela, y Strabon, dentro y fuera de España. Pa-  
rece pues, que por desafeccion à la Gente, no quisie-  
ron detenerse en referir sus pueblos. Por lo mismo es  
muy escasa la noticia, que de los mas persevera, y la  
de algunos se reduce à la mencion de Ptolomeo. Otros  
constan, sin haberlos nombrado los Geografos, como  
iremos diciendo.

90 Dige ya, que en Plinio hay variedad sobre el

nu-

número : pues en el cap. 3. del lib. 3. leerás sobre el Convento de Clunia , que de Cantabria concurrían *quatro* pueblos. En las Ediciones modernas se leen *quatro*, con VII. al margen , y en la de Harduino , en el texto. En el lib. 4. cap. 20. hay el número de *nueve* , mal aplicado antes à Flaviobriga , como que era Colonia de nueve Ciudades : *Flaviobriga , Colonia Civitatum IX. Regio Cantabrorum*. Este yerro nació de apuntar mal la clausula , como notó bien Harduino : pues el punto se debió colocar despues de *Colonia* , para acabar con decir que lo era Flaviobriga : y dar luego nueve Ciudades à la Region de los Cantabros , evitando la ruda equivocacion de hacer à una Colonia Ciudad de nueve Ciudades : pero reduciendolas à la Region que nombra inmediatamente , vas con el estilo de Plinio , que quando no se detiene à expresar lugares , alega el número , como se ve , quando en el Convento de Clunia dice : *Pelendones Celtiberorum quatuor populis... In Vacceorum XVIII. Civitatibus :: In Autrigonum X. Civitatibus &c.* A este modo dijo aquí , *Civitatum IX Regio Cantabrorum*.

91 Deshecho el yerro vulgar , resulta la oposicion de los números : pues en el primer sitio da à los Cantabros *quatro* , ò VII. pueblos : en el segundo , *nueve* : y esta variedad debe reducirse à los Copiantes , que alteraron las notas numerales : y corresponde poner IX. en ambas partes : porque Ptolomeo expresa ocho y si añades el *Aracillum* de Floro ( que falta en Ptolomeo ) tienes *nueve*. Plinio , y Ptolomeo las expresan Ciudades : pues de Pueblos pequeños debemos suponer crecido número , como hasta hoy se verifica en las Montañas , cuyo esparcimiento de casas , y pequeños lugares , es el medio mas oportuno para el cultivo del campo , viviendo

el dueño sobre la heredad, y no mil heredades sin dueño.

Las Ciudades de que hay alguna memoria, son las siguientes.

### JULIOBRIGA.

Que parece haberse llamado antes *Brigancia*.

*Puerto de la Victoria* de los Juliobrigenses.

*Puerto Blendio*. *Puerto Verëasueca*.

*Legion quarta*, lugar.

(*Coborte Galica*, en Galicia.)

Entre todos los pueblos de la Cantabria, no reputó Plinio memorable, más que la Ciudad de *Juliobriga*: *Juliobriga sola memoratur*. De ella se ha hablado con mucha variedad, y con poco acierto, reduciendola à Logroño, Valdivieso, y Aguilar, sin pruebas para ello, y mucho menos para los que la ponen en la costa, ò distinguen dos Juliobrigas, una alli, y otra en lo mediterraneo, alucinandose con unas palabras de Plinio: pues en el cap. 3. menciona la Ciudad cerca del nacimiento del Ebro: *Ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga*. Esta es mediterranea. La otra litoral quieren probarla por el mismo Plinio lib. 4. cap. 20. donde dice: *Civitatum IX. Regio Cantabrorum, flumen Sanda. Portus Victoriae JULIOBRIGENSIVM. Ab eo loco fontes Iberi XL. Millia passuum. Portus Blendinum. Orgenomesci è Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum*. Aqui va hablando Plinio de la costa, y por tanto lo que expresa es litoral: pero no pone alli Ciudad de Juliobriga, sino el *Puerto de la Victoria*, perteneciente à los Juliobrigenses, por quanto esta Ciudad habria hecho aquel

Puer-

Puerto para su comercio por mar: al modo que si hoy la Ciudad de Vitoria labrara algun Puerto en la costa, se diria *Puerto de los Ciudadanos de Vitoria*: pero esto no probaba que la Ciudad estaba en la costa, sino solo que tenia alli un Puerto.

84 Ignorase hoy el motivo de apellidar *de la Victoria* al Puerto de los Juliobrigenses. Unos recurren à que serian alli vencedores: otros à que vencidos. Esto parece mas probable: porque la voz es latina, *Victoria*: y si el Cantabro huviera puesto el nombre en algun lance de vencer quando no reconocia Señor, le pondria en su idioma: pero siendo latino, corresponde à los Romanos, quando Agripa entró con la Tropa de su Armada por la costa Cantabrica. Entonces apoderandose de aquel Puerto por fuerza de Armas, pudieron intitularle *Victoria*.

94 Que este Puerto se diga *de los Juliobrigenses*, que tenian su Ciudad tierra adentro, no es cosa irregular: porque el mismo Plinio en las palabras dadas, afirma que *Vereasueca* era Puerto de los Orgenomescos, gente de los mismos Cantabros: *Orgenomesci è Cantabris. Portus eorum Vereasueca*. Antes se leia: *Origeni misti Cantabris*: pero Harduino sacó bien de los manuscritos *Orgenomesci è Cantabris*, esto es, que eran parte de los Cantabros. Y digo sacó bien aquella voz, porque Ptolomeo ofrece entre las Ciudades mediterraneas de los Cantabros la de *Argenomescum*, correspondiente al nombre de Orgenomescos, que no se diferencian mas que en la primera letra, errada acaso en Ptolomeo, ò en los Codices de Plinio. De esta Ciudad Argenomescos ò Orgenomesco, se denominaba parte de los Cantabros *Argenomescos*, ò *Orgenomescos*: y aunque la capital era

mediterranea tenía en la costa un Puerto, que se decía Vereasueca, y era de los Orgenomescos. No es pues cosa irregular que siendo Juliobriga Ciudad mediterranea, tuviese en la costa un Puerto, que se dijese *de los Juliobrigenses*: pues habia otro que era de los Orgenomescos, cuya capital estaba tierra adentro.

95 Esto muestra que las palabras de Plinio no prueban Juliobriga en la costa, sino que la Ciudad sita no lejos del nacimiento del Ebro, tenia por suyo un Puerto, intitulado *de la Victoria*.

96 Ambrosio de Morales preocupado de que la Cantabria era Vizcaya, y acaso por ver en Plinio mencionados à los Juliobrigenses al hablar de las costas, dijo en el lib. 10. cap. 33. al fin, que la Ciudad de Juliobriga *estaba en las marinas de Vizcaya*. Esto prueba que no examinó la situacion: pues si reflexionára en que Plinio la coloca junto al nacimiento del Ebro, de ningun modo la pusiera en las marinas de Vizcaya. Ni aun puede reducirse à ellas el Puerto de los Juliobrigenses, segun tenemos à Plinio: porque desde aquel Puerto à las Fuentes del Ebro señala quarenta Millas: y las marinas de Vizcaya distan mucho mas. Fuera de eso, Plinio pone aquel Puerto de los Juliobrigenses al Occidente de Flaviobriga (en cuyo territorio está Bilbao) y mas allá del rio *Sanda*, caminando ácia Asturias, esto es, apartandose à cada paso de las marinas de Vizcaya. Pues como reduciremos à ellas la Ciudad de Juliobriga, ni el Puerto de los Juliobrigenses?

97 Acerca del sitio de aquel *Puerto de la Victoria* es lo mas regular ponerle en *Santander*: pero no es cosa cierta: porque Plinio pone en los Cantabros dos Puertos despues de este de los Juliobrigenses, caminando ácia

ácia Asturias: y despues de Santander no tiene la Cantabria dos Puertos al Poniente. Los Puertos de Plinio en los Cantabros caminando à Asturias, son el *Blendio*, y el *Vereasueca* de los Orgenomescos, ambos al Poniente del *de la Victoria*, y con este son tres: especie digna de notar, por quanto no se halla conocida entre los modernos la extension que tenian los Cantabros en la costa, sino antes bien culpada de muy estrecha, ò como dice Larramendi p. 245. *casi ninguna costa*. Aqui la vemos surtida de tres Puertos, el *de la Victoria*, el *Blendio*, y el *Vereasueca*: y como Plinio los refiere por el orden que tienen desde Vizcaya ácia Asturias, esto es desde Oriente à Poniente, y despues del Puerto *Amano* de los Vardulos, donde en tiempo de Plinio estaba *Flaviobriga* Colonia de los Romanos, pueden reducirse en virtud del mismo orden, en esta forma: el de la *Victoria* à *Santoña*, el *Blendio* à *Santander*, y el de *Vereasueca* ( que pone confinante con Asturias ) al *Puerto de S. Martin* de la Arena en *Suances*. De este modo constan los tres Puertos Cantabricos de Plinio en la actual Montaña de Santander, con el mismo orden que les aplica, procediendo desde Vizcaya à Asturias.

98 Adviertase que en qualquiera combinacion debe suponerse yerro en los numeros de Millas que leemos en Plinio desde el *Puerto de la Victoria* à Fontibre ( esto es, à las fuentes del Ebro ) pues solo pone XL. Millas ( diez leguas ) y por recto que se tome el camino, es preciso contar mas, porque hay hasta la costa unas quince leguas, ò sesenta Millas Romanas. Si à esto acomodas la experiencia y facilidad con que los copiantes invierten los numeros, anteponiendo, ò posponiendo; verás quan facil es poner en lugar de LX. las XL.

y de este modo atribuiremos à Plinio las LX. pues sin duda desde Fontibre al mar hay mas de quarenta Millas , sin persistir en que el Puerto de los Juliobrigenses estuviese en Santoña : pues este dista algo mas que Santander.

99 No sé que verdad tenga una Inscripcion que expresa el *Puerto de los Juliobrigenses* , ni el sitio en que fue descubierta. Tamayo sobre el dia 27. de Enero, p. 315. dice estuvo el Puerto de los Juliobrigenses, *ubi hodie el Puerto dicitur , inter Bermeo , & oppidum Santander* : lo qual dice se prueba mejor que por Plinio con una Inscripcion sacada de la tierra , y copiada por D. Pedro Errazquin Secretario del Duque de Nagera. Segun esto la piedra se descubrió en aquel Puerto. Pero siendo tan larga la distancia de Bermeo à Santander , pudiera haber explicado qual era el que entre los dos se decia *el Puerto* , como por Antonomasia , y sin distintivo. Henao Tom. 1. p. 209. refiere la noticia de Tamayo , diciendo que la piedra fue sacada de tierra en Puerto , lugar entre Santander y Laredo. Este es espacio mas reducido que el de Santander y Bermeo. Pero entre Laredo y Santander no hay Puerto mas famoso , que el de Santoña. Si alli estaba el marmol que expresa el Puerto de los Juliobrigenses , es buena confirmacion de lo prevenido. Confiesa Henao que en sus dias no se hallaba la piedra en Puerto , y que la sacaria de alli el que remitió la copia à Tamayo. La Inscripcion es como se sigue:

IMP. CÆ S. L. SEPT. SEVERI. PII. PERTIN  
 AVG. ARABICI. ADIABEN. PARTH. MAXIM  
 FIL. DIVI. M. ANTON  
 PII. GERM. SARM. NEP  
 DIVI. HADRIANI. ABNEP. DIVI. ANT  
 PRONEP. DIVI. TRAIANI. PARTHIC  
 ET. DIVI. NERVÆ. ADN  
 M. AVRELIO. ANT. AVG  
 TRIB. POT. VII. COSS. I. PROC. PP  
 NAVIC. QVI. CANTABR. NEGOT  
 AD. PORT. IVLIOBRIG  
 POSVER. DEVOT  
 N. M. Q. E

Prescindiendo del modo con que la imprimió Tamayo, con letras mayores en el principio de cada dición, con puntos al fin de cada línea, sin ellos entre algunas dicciones, y con diptongos enlazados; debe confiarse poco en la piedra, por invertir el orden de los Cesares (en esta forma, Nerva, Trajano, Antonino, Hadriano) y añadir al Consulado año I. siendo así que en el primer Consulado no se añadía número, por no ser necesario, ni constar que llegase al segundo. Pero si hubo tal piedra antigua, y estuvo en Santoña, sirve para confirmar lo dicho, de que el Puerto de los Julio-brigenses corresponde al actual de Santoña. Lo mismo resulta por lo expuesto con Plinio, aunque no hubiese noticia de tal piedra.

100 Hasta aquí hemos hablado de los Puertos de los Cantabros con motivo de poner algunos Escritores en la costa à Juliobriga, por la expresion de los Julio-  
 bri-

brigenses en Plinio , al hablar de su Puerto. Ahora corresponde tratar de la misma *Juliobriga* en quanto al sitio , memorias de su nombre , y algunas conexiones que se rozan con ella.

101 Sobre la situacion afirma Plinio que estaba no lejos del nacimiento del Ebro : *Ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga*. El Ebro nace , no en *Espinosa de los monteros* , como algunos han escrito , sino cerca de Reynosa , en el sitio que por las fuentes del rio llaman *Fontibre* , à cosa de tres quartos de legua : pero al llegar à Reynosa forma una tabla de agua algo ancha , por ser llano el terreno , y traer ya recibidas otras aguas.

102 A media legua corta de esta Villa , àcia su Medio-dia , Rio abajo , y de la parte de acá del Rio , perseveran ruinas de poblacion , en un alto , que llaman *Retortillo* , cuyo sitio me pareció à la primera vista desde la loma del que pasa de Aguilar à Reynosa , muy oportuno para el genio de los antiguos , que buscaban para sus poblaciones terreno despejado , dominante de la circunferencia , y purificado con el beneficio de los vientos : y en efecto me aseguraron luego los del pais , que perseveraban ruinas , y se hallan Monedas de los Romanos , è Incripciones , una de las quales persevera en Reynosa ( llevada de Retortillo ) como digimos en el lugar citado del Tomo VI. A cinco , ò seis Millas mas arriba nace el Ebro : y asi tuvo Plinio buen informe para decir que nacia no lejos de Juliobriga.

103 Confirmase la situacion expresada , en virtud de cinco Incripciones Terminales , que perseveran en aquel territorio , à cosa de legua y media de alli , y àcia el Medio-dia , donde acababa ( por este respecto ) el termino proprio de la Ciudad , y empezaba el de la otra pobla-

poblacion , llamada *Legion IV.* ( al modo que Leon se llamó *Legion VII.* ) como convence la Incripcion , que repetida en cinco piedras por ser todas de un asunto , solo tiene la diferencia de que una pone PRAT. otra , *Prata*, enlazando las AA con poner encima de la PRA. la linea superior de la T, para que enlazada la T. con la A. sirva una por dos , PRATA. y esto denota el confin puntual de los Prados ( hacienda principal de aquella tierra ) entre Juliobriga y la Legion quarta. La Incripcion dice asi:

TER. AVGV  
ST. DIVIDIT  
PRAT. LEG  
III. ET AGR  
VM. IVLIO  
BRIG

104 Lo largo pasa de dos varas , lo ancho es media. El sitio es junto à las *Henestrosas* , à dos leguas mas acá de Reynosa por el Mediodia , y à la derecha del que vaya à esta Villa desde Aguilar. En aquel camino Real del que vaya à Reynosa hay otra de las cinco mencionadas Incripciones , que es de las medidas de la precedente , y dice asi:

TER. AVGV  
VST. DIVID  
IT. PRĀ. LEG  
III. ET AGR  
VM. IVLIO  
BRIG.

105 Existe à un quarto de legua mas adelante del lugar llamado *las Quintanas* : y dentro de él en el zaguan de una casa hay otra piedra media vara mas

corta , y otra media mas ancha ; por lo que dispusieron los renglones en quatro lineas , y aunque está maltratada se lee lo siguiente:

Ya ves , que aunque tienen  
 TER. AVGVST. diversa disposicion , convienen  
 DIVIDIT..... en publicar que eran *Terminos*  
 III. ET. AGRVM. IV. *Augustales* de la jurisdiccion de  
 JULIOBRIG. Juliobriga y de la Legion IV.  
 y como se pusieron en el circuito de cosa de dos leguas cortas por Medio-dia, y menos ácia el Poniente en respecto del sitio que hoy llaman Retortillo (à media legua corta de Reynosa) se infiere bien que alli (donde perseveran ruinas del tiempo de los Romanos) y no en los sitios à que otros recurren (incapaces de tener alli sus linderos) corresponde colocar à Juliobriga.

106 Otra individualidad resulta de las alegadas Inscripciones , por las quales hay noticia de un lugar llamado *Legion Quarta* , por quanto de ella se tomarian los que concludida la guerra Cantabrica recibieron campos , por la buena conducta de los Romanos , que premiaban al Veterano con heredades , para recibir en lo que daban : nuevo pueblo , nuevo cultivo , nueva contribucion. A este modo hallamos otro lugar perteneciente à la Provincia de Galicia , llamado *Cohorte Galica* , segun consta por la *Noticia del Imperio* , que en los Presidios de España , y Provincia de Galicia , pone el de la Cohorte Galica: *In Provincia Hispanie Gallacia. = Præfectus Legionis VII. Geminae , Legionis. Tribunus Cohortis II. Flaviae , Pacatiana , Patuonio. Tribunus Cohortis II. Gallica , ad Cohortem Gallicam.* De esta poblacion no conocemos vestigio : pero de la Legion quar-

cuarta nos aseguran las mencionadas Inscripciones, que partia limites con Juliobriga acia las Henestrosas, donde hay ruinas de poblacion antigua: y por consiguiente fue por alli su sitio.

107 Volviendo al de Juliobriga, advierto que Ocampo en las primeras impresiones dijo lib. 1. c. 7. que fue cerca de donde nace el Rio Ebro: despues añadió, cuyas muestras y señales derrocadas y muy destruidas ballamos agora entre Aguilar de Campoo, y Herrera del Rio Pisuerga, llamada por la gente vulgar comarcana la Ciudad Oliba. La Oliba que menciona Ptolomeo no fue aqui, sino junto al Ebro en la Rioja, antes de *Varia*. Si junto à Aguilar hubo otra del mismo nombre, añadirás esta Ciudad à las mencionadas en los Cantabros. Pero no puede colocarse alli Juliobriga, por estar apartado aquel sitio del Rio Ebro cosa de quatro leguas, el Rio al Norte, y la poblacion à Medio dia. Las Inscripciones alegadas favorecen mas al sitio de Retortillo: y habiendo aqui ruinas, pierde fuerza el recurso de los que por otras semejantes se bajen à Aguilar.

108 En Juliobriga residia otro Tribuno, que era de la Cohorte Celtiberica, como leerás en la *Noticia de las Dignidades del Imperio* del Occidente cap. 90. ò en la edicion Regia de Labbe sec. 65. donde habla de los Presidios de Galicia, y dice asi: *Tribunus Cohortis Celtiberæ, Brigantia, nunc Juliobriga*. Esta locucion no denota que la Cohorte Celtibera fuese de Brigancia, ni que residiese antes en Brigancia, y ahora (esto es, en tiempo de Arcadio y Honorio) estuviese en Juliobriga, sino que el lugar llamado antes *Brigancia*, era ya conocido por el nombre de Juliobriga: porque

para denotar diversos lugares de residencia en diferentes tiempos, habia de decir, *Brigantia, nunc Juliobriga*, guardando uniformidad de concordancias. Demas de esto à la Noticia actual del Imperio no corresponde el sitio en que ya no estaba el Presidio, sino declarar el nombre del lugar donde residia, y este era Juliobriga.

109 Asi entendi6 Morales la expresion, quando en el lib. 10. c. 33. la puso asi en romance: *Residia otro Tribuno de la Cohorte Celtiberica en Juliobriga*, sin a~adir la otra palabra de Brigancia, que vemos en el texto latino, y conviene expresarla, porque de ella resulta el nuevo descubrimiento de que Juliobriga se llam6, antes de la dominacion de los Romanos, *Brigancia*: y esto es muy conforme con la Historia de la Guerra Cantabrica, segun la qual debemos suponer que antes de Augusto tenian los Cantabros esta poblacion no lejos de las Fuentes del Ebro: pues no podemos autorizar que concluida la guerra erigiese de nuevo el Emperador esta Ciudad, cuyo sitio, aunque no es de lo mas aspero, tampoco es de llanuras: y sabiendo que hizo bajar lo mas robusto de los Cantabros à tierra llana, como asegura Floro; no tenemos fundamento para atribuirle nueva fundacion en la entrada de las asperezas: ni decir que la erigiese por Presidio y antemural contra los Cantabros, pues la providencia principal de hacerlos bajar abajo, indica que no pens6 en aquello, y escogi6 otra mas principal resolucion de quitarles el resguardo de los montes, dejando unicamente los Presidios, para el beneficio de los Valles, prados, maderas, y pesca: pues no debi6 hacerles bajar à todos, dejando despoblado el territorio.

110 El principal lugar fue Juliobriga , que como Plinio dice , era el mas memorable. Allí pusieron una Cohorte de Infanteria , como expresa la alegada Noticia del Imperio , à quien debemos la especie de que se va tratando , sobre haberse llamado antiguamente Brigancia , al modo que en las costas de Galicia hubo otro nombre de Brigancio , porque la palabra *Briga* era muy frequente entre nuestros Antiguos. El de Juliobriga no podemos decirle impuesto por los Cantabros mientras no reconocian por Señor al Romano : pues entonces los nombres que pusiesen , debian ser de su lengua : y Juliobriga corresponde al latino , por el nombre *Julio* , antepuesto à la voz antigua *Briga* , como en Augustobriga , uno y otro compuesto por los Romanos. Si antes habia lugar en aquel sitio ( como se ha prevenido ) debia tener nombre que no fuese latino : y esto se verifica en *Brigancia*. El conquistador Romano impuso nombre nuevo , y le llamó Juliobriga. De este modo se descubre alguna congruencia para los dos nombres en un pueblo , antes y despues de los Romanos.

111 Garibay , guiandose por el nombre de Juliobriga , escribió en el lib. 6. c. 22. que Julio Cesar queriendo dejar en España alguna memoria suya , como Pompeyo en la Ciudad de Pamplona , edificó en las fronteras de Cantabria à Juliobriga. Esto no puede autorizarse : porque en tiempo de Julio Cesar no eran los Romanos Señores de la Cantabria. Ofrecianse los Cantabros à servir en las guerras , como se vió en las de Annibal , y de Pompeyo : pero esto era voluntariamente , y porque , como nos dicen los antiguos , no sabian vivir sino en la guerra : pero no conocian  
do-

dominio de Nación agena, ni le conocieron hasta el tiempo de Augusto: por lo que dice Horacio, que el Cantabro de la costa Española era enemigo antiguo de los Romanos, y aunque tardó mucho tiempo en labrarse la cadena de su sugesion, ya en fin (en tiempo de Augusto) servia: lib. 3. Od. 8.

*Servit Hispanæ vetus hostis ore*

*Cantaber, sera domitus catena.*

En la guerra de Julio Cesar andaba el Cantabro en el partido contrario de Pompeyo, como afirma el mismo Cesar 1. de Bell. civil. c. 38. *Equites auxiliaque toti Lusitania à Petrojo; Celtiberis, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur.* Concluida aquella guerra quedó el Cantabro en su libertad hasta el Imperio de Augusto, como refiere Floro, y entonces se verificó el *servit Cantaber* de Horacio, y no antes. No pudo pues Julio Cesar edificar Ciudad dentro de la Cantabria.

112 Ni basta para ello el dictado de *Julio* que vemos antepuesto à la voz *Briga*: porque el impedimento referido obliga à usar ahora el recurso de que algunas veces era Augusto el entendido bajo el titulo de *Julio*, como expresa Dion Casio, que nos ofrece el egemplar de que Agripa intituló *Julia* las *Septa* del campo Marcio, dandolas aquel dictado, no por Divo Julio, sino por su hijo Augusto: *Julia ea ab Augusto cognominavit* lib. 53. p. 512. Este es un apoyo irrefragable para recurrir à Augusto en lances donde la Historia ofrezca comprincipios que no puedan aplicarse à Julio, como es en el caso de que hablamos:

y para ello debes tener presente, que Octaviano desde la adoptacion se llamó *Cayo Julio* (como muestran los Fastos) y por tanto Agripa pudo tomar de él el dictado de *Julio*, y lo mismo la Ciudad de Juliobriga.

113 Pancirolo commentando las palabras alegadas de la Noticia del Imperio, hace à Juliobriga *Colonia*, citando à Plinio, y à Ptolomeo: pero se equivocó: porque en Ptolomeo, ni en Plinio no hay tal dictado, y acaso confundió con esta Ciudad la de Flaviobriga, que era segun Plinio *Colonia*. El mayor yerro es añadir que los Celtiberos *nunc Biscaini vocantur*: pues ni ahora, ni nunca, perteneció à Celtiberia la Vizcaya.

114 Conocese tambien Juliobriga en el Cuerpo de las Inscripciones Romanas: pues fuera de la que dimos sobre el Puerto de los Juliobrigenses, se puso otra en *Tarragona* con estatua à un ilustre Cantabro, natural de Juliobriga, llamado Cayo Annio Flavo, cuyas lineas se disponen en Grutero p. CCCLIV. 4. en esta forma:

C . ANNIO . L . F.  
 QVIR. FLAVO  
 I V L I O B R I G E N S  
 E X . G E N T E . C A N T A  
 B R O R V M . P R O V I N C I A . H I S P A  
 N I A . C I T E R I O R  
 O B . C A V S A S . V T I L I T A T E S Q V E  
 P V B L I C A S  
 F I D E L I T E R . E T . C O N S  
 T A N T E R . D E F E N S A S .

Contabáse éste en Roma en la Tribu *Quirina* : y habiendo administrado con aplauso los negocios Públicos de la España Citerior , mereció que la misma Provincia le dedicase aquella honorífica memoria.

### CONCANA.

115 La primera Ciudad que Ptolomeo expresa en la Cantabria mediterranea es *Concana* : por cuya expresa mencion corresponde aplicar à esta Ciudad las memorias que incluyen este nombre , refiriendo la ferocidad de sus gentes : pues como vivian entre asperezas sin comercio y sociabilidad de politicos , participaban ( como dice Strabon ) inhumanidad de las fieras , y tenian cosas comunes con los Celtas , Thraces , y Scitas , como dice p. 155. y 165. Una de estas era gustar mucho de beber sangre de caballo , como los Masagetas , y Gelonos de la Scitia , de los quales dijo Virgilio III. Georg. 461.

*Et lac concretum cum sanguine potat equino.*

116 Esto mismo dijo Horacio de los Concanos, lib. 3. Ode IV. donde los menciona con los Gelonos, y Britanos, por ser inhumanos con los forasteros:

*Visam Britannos hospitibus feros,  
Et latum equino sanguine Concanum,  
Visam pharetratos Gelonos, &c.*

117 Estos Concanos eran los Españoles de la Cantabria, donde Ptolomeo coloca la Ciudad de Concana, y Silio Italico tratando de los pueblos de España que se alistaron en la Tropa de Annibal , refiere al

Con-

Concano, atribuyendole la semejanza con el Masageta en gustar de la sangre de Caballo. III. v. 360.

*Nec qui Masageten monstrans feritate parentem  
Cornipedis fusa satiaris, Concane, vena.*

Ni este, dice, ni el Ilergete, ni el Vascon, ni el Cerretano, se detuvieron en tomar las armas. Era pues el Concano de España, como los demas referidos.

118 De aqui resulta un nuevo descubrimiento de que los Concanos fueron mencionados por Strabon p. 156. donde leemos *Coniaci*: pues aunque Casaubon previene que acaso son estos los que mas abajo nombra Strabon *Conisci*; no debe hacerse esta correccion, sino la prevenida de *Concani* en lugar de *Coniaci*: porque en el griego son mas parecidas las letras, que en el latin: *Κωνιακοι* por *Κωνκανοι*, donde no hay mas diferencia que *i*, por *y*, y trasportar una silaba, *ικ* por *ικκ*: lo que con mayor desfiguracion ocurre en otras voces.

119 La razon es, porque Strabon habla alli de los Cantabros, refiriendo de ellos que persiguiendo antes à los aliados de los Romanos, ya tomaban por los Romanos las armas, como se verifica en los Concanos, y en los que viven junto al nacimiento del Ebro. Estos eran los de tierra de Reynosa: aquellos los de mas arriba: pues Ptolomeo pone à Concana en el Norte de Juliobriga, y como Ciudad la mas alta de las mediterraneas de los Cantabros, segun prueba su Mapa. Hizo pues bien Strabon en nombrar antes à los Concanos, y despues à los de mas abajo, para calificar la transformacion que habia ya en los Can-

tabros por la parte de Norte y Medio-dia. Asi sale bien el texto , leyendo los Concanos , pues va conforme con la mencion de ellos hecha por Ptolomeo , y los Poetas. Pero los *Coniacos* no tienen apoyo en nadie: y la cercania de la voz Concanos , junta con el territorio identico en unos y otros , aquieta para leer alli el nombre que por los demas se califica.

120 La correccion de Coniacos en *Coniscos* , no parece tan arreglada ; porque los Coniscos de Strabon p. 162. eran cercanos à los *Berones* (de la Rioja) como dice alli expresamente , y por consiguiente no tienen tanta contraposition y diferencia de los cercanos al nacimiento del Ebro (à quienes Estrabon contrapone, ò acrecienta , sobre el exemplo de los Concanos) y estos sí : pues vivian muy sobre las fuentes del Rio: los Coniscos Rio abajo , contiguos con los del nacimiento , por lo que no era necesario diferenciar unos de otros , y ponerlos como dos. En los Concanos sí , porque eran los mas fieros , como mas internados en la aspereza de unos sobervios montes. Conviniendo pues , los que hagan este recurso , en que se corrija la voz ; parece mas arreglado poner *Concanos* en la primera parte , y dejar en la segunda à los Coniscos , porque aquellos son muy nombrados entre los Cantabros , y por tanto no deben suponerse omitidos en Strabon , que al hablar de aquella Gente ofrece un nombre poco desfigurado.

121 Casaubon hablando de los Coniscos (à quienes recurrió en la primera cita) vuelve à dudar si eran lo mismo que los Coniacos : de suerte que en ambas partes habla Strabon de una misma gente , aunque los dos nombres sean algo diversos : y aqui men-  
cio-

ciona los *Comanos* de Horacio ( que hoy leemos *Concanos* ) pareciendole ser todos uno mismo. Pero según lo prevenido , habla Strabon de dos pueblos : uno el *Concano* , otro el *Conisco* , porque éste , y no aquel corresponde al confinante con los *Berones* (*Riojanos*.)

122 Dirás que en tal caso resultan mas Pueblos en los *Cantabros* , que los numerados en los antiguos ; pues ahora resultan unos *Coniscos* , que al modo de los *Concanos* , se nombrarian por la Capital ; y arriba citamos en Strabon otra Ciudad *Tuisa* , junto à *Fontibre*.

Respondo , que no es inconveniente : porque *Mela* no quiso nombrar ningun lugar : *Plinio* expresó uno , y contó nueve : *Ptolomeo* , ocho : y ninguno puso à *Aracilo* , ni la *Quarta Legion* , que nos consta por otros medios. A este modo no es inconveniente deducir por Strabon à *Tuisa* , y *Conisco* , como no lo es el *Aracilo* , y *Legion Quarta* , que es preciso admitir en la *Cantabria*.

123 Acerca de la situacion de *Concana* , no tenemos mas noticia que la de *Ptolomeo* : esto es , que era la mas alta de los *Cantabros* acia el mar , y en los confines de *Asturias* : lo que no da seguridad para reduccion individual de este lugar en tal sitio , mas que de otro de sus contornos.

124 *Zurita* en la descripcion de su *Cantabria* se inclinó à que estuvo en *Cuenca de Campos* , guiandose por la semejanza de los nombres , *Concana* , y *Cuenca* , y porque el sitio de la *Concana* de *Ptolomeo* le conviene (dice) maravillosamente : y es esta imaginacion mia , y no advertida por ninguno que yo sepa.

Siento que tan grande hombre tuviese tan gran deslíz : pero es preciso que incurran en tales yerros quantos no proyecten Mapa de Ptolomeo , ò no reparen en los grados , y minutos de sus Tablas : y entonces conociera Zurita quan falso es que el sitio de la Concana Ptolemayca convenga maravillosamente à Cuenca , ni otro lugar de Campos , aunque se llamase Concana : porque la de Ptolomeo estaba cercana al Mar , y unas 16. leguas al Norte de Fontibre : y por tanto , es muy descaminada la imaginacion de reducirla al punto opuesto , con tan notable distancia.

125 Otro no menor yerro fue el del P. Sota , Benedictino , que impugnando à los que reducian la Concana de Ptolomeo ácia Santillana , insiste en tierra de Burgos , recurriendo à la Ciudad de *Auca* en Montes de Oca , que es el punto Meridional totalmente opuesto à la Concana de Ptolomeo , que era la mas Septentrional de los Cantabros. A este modo encontrarás alli , y en otros Escritores mil reducciones de los Pueblos de Ptolomeo à sitios totalmente contrarios à su mente , por no haber cuidado mas que de la alusion de unas voces con otras , sin mirar à las Tablas , en que declaró los grados y minutos de las situaciones. Estas en Concana conspiran al sitio de Santillana , como muestra la vista de los dos Mapas de Ptolomeo , y de la actual Montaña.

### O T T A V I O L C A .

126 Debajo de Concana pone Ptolomeo à *Ottaviolca* , que la edicion Ulmense nombra *Origaviolca*,

pero ninguna escribe Octaviola , sinò à lo mas cercano , Octaviolca. Y aunque hay alguna variedad en los minutos de la posicion ; queda siempre sobre Fontibre , y con menor distancia del mar : por lo que yerran quantos la reduzcan à *Aguilar* , mientras no aleguen pruebas que prevalezcan contra Ptolomeo : y asi queda en la misma incertidumbre individual que Concana.

### ARGENOMESUM.

127 Lo mismo sucede con *Argenomescum* , tercer Pueblo de Ptolomeo , diciendonos que estaba mas abajo de Ottaviolca , viniendo del mar acá : y de ella dice Sota que fue donde hoy *Argomedo* , pueblo de corta vecindad en la Montaña baja , (que es lo de Peñas al Mar.) El nombre de Argomedo no disuena del antiguo , ni la situacion referida.

128 Plinio nombra como parte de los Cantabros à los *Orgenomescos* , que estando en una misma Region , y no habiendo mas diferencia que la primera letra en nombre nada vulgar , sino muy singular , corresponde al de Ptolomeo , y parece debe anteponerse el de Plinio , por haber estado acá , ò salvar los dos , porque acaso unos pronunciaban de un modo , y otros de otro.

De la voz Orgenomescos en Plinio hablamos arriba num. 94. previniendo que eran parte de los Cantabros : y lo mismo prueba la situacion : pues su territorio era antes de llegar à Asturias , viniendo à ellas desde Bilbao : y en aquella costa tenian el Puerto *Vereasueca* , de que hablamos arriba ) lo que nos da à entender que buscaban algun comercio , à lo menos

por

por el beneficio de la pesca , y en especial despues que por la paz Octaviana se fueron civilizando , y tratando con los que antes perseguian como à enemigos : pues la noticia de los Puertos Cantabricos la debemos à Plinio , que escribió unos cien años despues de la sugesion de los Cantabros. Este Puerto de Vereasueca le pone antes de llegar à Asturias , en el confin de la Cantabria con ellas : y por tanto corresponde al *Puerto de S. Martin* de la Arena , como se ha prevenido al tratar de los Puertos.

### V A D I N I A.

129 Siguese en Ptolomeo *Vadinia* debajo del referido , que por consiguiente era mas meridional , y cercano à Juliobriga , y Fontibre : por lo que no es muy descaminado el recurso de Sota à *Valdeguña* : pero no hay mas alusion que la de la voz. En Ptolomeo hay mayor declinacion al Occidente, por donde nos pone al monte *Vindio* en sus fines boreales , de modo que *Vadinia* y el extremo del monte *Vindio* no distan mas que pocos minutos dentro de un mismo grado , el 11. de longitud , y 44. de latitud , con los minutos que previenen las Tablas : y viendo la cercania , ò situacion de *Vadinia* en el monte *Vindio*, con semejanza en los nombres , puede congeturarse que una voz tuvo respecto à la otra.

### CAMARICA, ò TAMARICA.

130 De este nombre abusó Sota , para decir que fue *Camargo* , à dos leguas de Santander : lo que se  
ale-

aleja tanto de Ptolomeo , como es lo de arriba à lo de abajo : porque la Camarica Ptolemayca dista de la costa de Santander mas de 17. leguas , y caia acia el Poniente de Juliobriga : todo lo qual se opone mucho à Camargo.

131 Este lugar , cuya situacion parece la mas obscura y dificil de investigar , es , si no me engaño , la mas segura : porque aqui corresponden las Fuentes que Plinio nos pone en la Cantabria con nombre de Tamaricas , que sin duda se llamaron asi por el nombre del lugar à quien pertenecian , el qual fue el que Ptolomeo escribe aqui Camarica , que solo se diferencia de la voz de Plinio en la primera letra , como antes vimos en Argenomescos : y anteponiendo la escritura de Plinio , por haber estado en España , llamaremos à este lugar de la Cantabria Tamarica , como las Fuentes : ò estas se nombrarán Camaricas como el Pueblo de Ptolomeo. La razon es , porque su Camarica conspira al mismo sitio en que estan las Fuentes de Plinio en contraposicion al nacimiento del Ebro , en que Ptolomeo coloca su Camarica ácia la parte en que nacen el Carrion , y Pisuerga , esto es , al Poniente de Fontibre : y por aquella parte dura hoy una Fuente con las calidades referidas por Plinio. Habiendo pues conveniencia entre los nombres y sitios de Ptolomeo , y Plinio , debemos reducir à Tamarica cerca de *Velilla de Guardo* , donde arriba mencionamos las Fuentes historiadas por Plinio ( num. 9. )

## VELLICA, O BELGICA.

132 **A**L Oriente de Camarica ácia Nordeste, pone Ptolomeo à *Vellica*, à quien los modernos Escritores mas clasicos entienden en el texto de Floro, y de Orosio, quando en la guerra Cantabrica nombran la batalla que tuvieron los Cantabros, y Romanos junto à *Belgica*: pues teniendo en la Cantabria Ciudad con nombre de *Vellica*, es sumamente verosimil, que por ella introdugeron los copiantes la otra voz tan parecida.

133 La mayor dificultad es la reduccion de que no hay seguro vestigio. Algunos (y entre ellos Larramendi) la ponen en Alaba, donde hoy *Vitoria*: pero es cosa muy descaminada, y sin ningun apoyo en los antiguos: porque el territorio de Alaba era el de los Vardulos, y nadie puso en ellos la *Vellica*: pues el unico Ptolomeo que la expresa con esta voz, no la pone allí, sino en los Cantabros: y la coloca junto à Fontibre, lo que se opone à *Vitoria*. Dirás que estan errados los numeros. Y dime, ¿hay algunos à tu favor? Ninguno. Yo tengo todos los textos griegos y latinos. Y fuera de esto prescindamos de numeros. Ptolomeo pone à *Vellica* en los Cantabros: Tu en los Vardulos. ¿Qué antiguo alegas para ello? Ninguno. Vas pues por donde quieres, sin guia, sin apoyo voluntariamente por tu capricho. Para reducir seriamente un lugar, cuyo nombre y posicion solo fue mencionada por un Geografo, no puedes descartarte de aquel antiguo, sino quieres dejar solo à tu arbitrio. Si gustas de hablar sin fundamento, no te canses en manejar antiguos. De los modernos ya digimos  
que

que no deben citarse en Autos de materia tan remota de sus tiempos.

134 Sota puso à Vellica en *Espinosa de los Monteros*, que está sobre el Ebro, y mas 'adentro de Medina de Po-mar, caminando ácia el mar. Esto va menos descaminado: pero hallandose Espinosa tan internada en las Montañas, necesitamos pruebas que convenzan haber podido Augusto mantener su Egercito tan dentro de las asperezas: lo que no tiene fundamento: y es mas verosimil y conforme con el territorio, colocarla antes de empezar lo agrio de las Montañas, corrigiendo la posicion de Ptolomeo, que la pone muy alta sobre Fontibre, à distancia de mas de quatro leguas al Norte: lo que no pueden adoptar los que recurran à Espinosa, que dista mucho mas de Fontibre, y no cae ácia su Norte, en que la pone Ptolomeo, sino à la parte de Oriente: deben pues corregir los numeros: y en caso de hacer correccion, debe anteponerse la propuesta, de que sea ácia el Medio-dia de Fontibre, y Norte de los Reales de Augusto: porque si hubiera podido introducir su Egercito tan adentro de las Montañas, tenia dominado el terreno: y los Historiadores nos previenen que la Tropa no podia obrar por las asperezas, dominadas de los enemigos, que à cada paso le mataban Soldados, como es preciso confesar en vista de lo fragoso de los montes. Sabiendo pues que la Cantabria bajaba al Medio-dia y Poniente de Fontibre, y que Ptolomeo no pone debajo del nacimiento del Ebro mas que un Pueblo; pide la dilatacion de el terreno que hay desde Fontibre à Aguilar y Amaya, que se admita mas poblacion.

135 Añadese, que Ptolomeo no tiene numeros puntuales en la individuacion de Juliobriga, à quien pone

al Occidente de Fontibre, y fue al reves. A Camarica la coloca mas alta que à Juliobriga; y estuvo mas baja: no ácia el Noroeste ( en que la pone ) sino al Sudoeste. Sirve pues para conocer la Region, y el poco mas, ò menos en que fijó los pueblos: pero no es inconveniente decir que erró minutos, quando hay otros principios del asunto. Por tanto no es materia esta de convencimientos en puntos de poco mas ò menos. Basta lo que parezca mas verosimil. Y lo cierto es, que Vellica estuvo en la Cantabria no lejos de Fontibre, pero mucho de Vitoria, sita en Region diversa. Vease el §. 11. sobre el sitio à que puede reducirse este Pueblo.

### M O R E C A.

136 El ultimo y mas bajo lugar de Ptolomeo en los Cantabros, por la parte Meridional, es *Moreca*, desconocido en situacion individual: y solo puede decirse, que confinaba con los Murbogos: y caía ácia Norte de Segisamon, en que le coloca Ptolomeo, aunque con mas distancia de la verdadera, porque à Segisamon le arriñó à Virvesca mas que lo que realmente distan Sasamon, y Briviesca, y con el respecto de Norte y Mediodia entre uno y otro, lo que no es asi, sino de Oriente y Poniente. Pero estas individualidades no son de estrañar en quien mide à España desde Egypto. Bastale acertar la substancia: y hasta el modo le adoptaremos, quando no se descubra nada en contra.

## A M O C A.

137 Por una Inscripcion que pondremos despues, al referir las Memorias de los Cantabros , se infiere otro lugar en la Cantabria , llamado *Amoca*, que podra verse alli. Num. 237.

## §. XIII.

ARGUMENTOS QUE SE ALEGAN  
por Vizcaya.

138 **E**L ingenioso y docto P. Manuel de Larramendi, de la Compañia , llamada de Jesus, à quien tanto deben las Provincias del Vascuence , tomó à su cuenta esforzar , contra la opinion del moderno y esclarecido Peruano D. Pedro de Peraltas; la vulgar , de incluir en la Cantabria à los Autrigones, y Vardulos, procurando primero responder à los argumentos alegados por Oihenart , Zurita , con otros pocos , y luego añadir pruebas en su favor. La primera , por la tradicion, ò autoridad extrinseca de Españoles , y Estrangeros, que reputaron Cantabria la Vizcaya , Guipuzcoa , y Alaba.

Pero este argumento no milita contra nuestra conclusion , contrahida desde el principio à Siglos en que no vivia ninguno de los Autores , que se citan : y el pleyto no es de tiempo en que puedan entrar à deponer como testigos los modernos de tres ni quatro Siglos , ni deben ser nombrados en los Autos donde la parte contraria al partido de Larramendi no prueba nada por autoridad

## A M O C A.

137 Por una Inscripcion que pondremos despues, al referir las Memorias de los Cantabros , se infiere otro lugar en la Cantabria , llamado *Amoca* , que podra verse alli. Num. 237.

## §. XIII.

ARGUMENTOS QUE SE ALEGAN  
por Vizcaya.

138 **E**L ingenioso y docto P. Manuel de Larramendi , de la Compañia , llamada de Jesus, à quien tanto deben las Provincias del Vascuence , tomó à su cuenta esforzar , contra la opinion del moderno y esclarecido Peruano D. Pedro de Peralta; la vulgar , de incluir en la Cantabria à los Autrigones, y Vardulos, procurando primero responder à los argumentos alegados por Oihenart , Zurita , con otros pocos , y luego añadir pruebas en su favor. La primera , por la tradicion, ò autoridad extrinseca de Españoles , y Estrangeros, que reputaron Cantabria la Vizcaya , Guipuzcoa , y Alaba.

Pero este argumento no milita contra nuestra conclusion , contrahida desde el principio à Siglos en que no vivia ninguno de los Autores , que se citan : y el pleyto no es de tiempo en que puedan entrar à deponer como testigos los modernos de tres ni quatro Siglos , ni deben ser nombrados en los Autos donde la parte contraria al partido de Larramendi no prueba nada por autoridad

extrinseca de Oihenart , de Zurita , de Moret , ni de quantos sean posteriores al Imperio de los Romanos.

## P O R S T R A B O N .

139 El *primer* fundamento positivo que alega Larramendi , es de *Strabon* , quando afirma ,, que el lado ,, Septentrional de España le habitaban Gallegos , Asturianos , y Cantabros , hasta los Vascones y el Pirineo ( se entiende inclusive ) Luego los Bizcaynos , Guipuzcoanos , y Alabeses , se contenian en los Cantabros ; de otra suerte *Strabon* aun en la generalidad con que habla , estuviera diminuto y errado , lo qual no se puede decir sin argumento claro para lo contrario.

Pero aunque este Escritor huviera omitido este argumento , no huviera perdido nada : porque como vimos arriba por el mismo *Strabon* , no eran Cantabros los que habitaban desde la Cantabria al Pireneo : pues para estos habia Prefecto diferente de el Legado à quien pertenecian los Cantabros : y asi supone *Strabon* habitado aquel territorio por gentes que no tocaban à la Region de los Cantabros : dedignandose de expresar los nombres de aquellos territorios , porque le parecian voces escabrosas , como vimos arriba.

## P O R S I L I O I T A L I C O .

140 El *segundo* fundamento es de *Silio Italico* en la reseña que hizo de las gentes que siguieron à Annibal , y empieza por la costa Septentrional de España , nombrando à los Cantabros , Asturianos , y Gallegos : y no

se puede negar que en el nombre de Cantabròs entendió todo lo que hay entre Asturias y el Pireneo : pues dice que toda España fue acompañando à Annibal, esto es, de todas las Provincias y Regiones, hasta las mas retiradas, y por consiguiente fueron tambien los Autrigones, Caristos, y Vardulos : luego Silio los entendió con el nombre de Cantabros, no pudiendo significarlos con el de Asturianos y Gallegos. Añádese que guarda el orden de Provincias, nombrando primero al Cantabro, despues al Asturiano, y despues al Gallego.

141 Este modo de arguir no es de quien va sin preocupacion à examinar lo que resulta de un Autor, sino de quien tomado ya partido, busca terminos en prueba, ò alusion de lo supuesto. Silio no guarda orden de Provincias como se le imputa : y en prueba de esto, y para indicio de las *Gentes Españolas que siguieron las Vánderas de Annibal en la expedicion contra Italia*, referiremos las Ciudades, y Regiones, con el orden de Silio lib. 3. desde el verso 325. donde despues de la general, *Totus adest Vesper, populi que reposti*, nombra *Cantaber ante omnes*, el Asturiano, el Cydno, ò Erdo del Pireneo, Celtibero, Gallego, Lusitano, Cerretano, Vascon, el de Lerida, el Concano, Ibicenco, Mallorquin, Gallego de Tuy, el de Cartagena, Emporitano, Tarragona, el Sederano, y Sucron, Valentinós, Setabitanos, Vetones del fin del Tajo, los de Osma, Cazlona, Sevilla, Nebrija, Carteya, Monda, y Cordoba.

124 Mirá si en nombrar las Provincias guarda el orden que tenían? El sumo desorden prueba, que los nombró como quiso, como se le ofrecian, ò como le venian à  
sus

sus versos: y es falso que entendiése bajo el nombre de Cantabros toda la costa desde los Asturianos hasta el Pireneo: porque nombró expresamente al Vascon, contraponiéndole despues al Cantabro ( lib. 10. vers. 18.)

*Quem Vasco levis, quem spicula densens  
Cantaber urgebat.*

Nombró demas del Vascon al Ilergete de Lerida, confinante en lo mediterraneo con el Vascon, y añadió al Cerretano, y Emporitano. Dirás que estos no eran Cantabros, pues los exceptuó: pero sí, los Autrigones, y Vardulos, que no exceptuados debe suponerse concurren bajo el nombre de Cantabros, si todos concurren.

143 Asi podrá alguno responder: pero no el que arguye: pues hace luego asunto ( pag. 324. ) contra Moret, de que tambien los Navarros eran Cantabros, y de aqui resulta que no. Pero omitiendo áhora los Vascones, digo que del silencio de Silio sobre los *Autrigones*, y *Vardulos* no se infiere que fuesen con Annibal ( pues no los toma en boca ) ò que si los supones alistados con el, ha de ser por la general de *Totus adest Vesper*, no por la voz de Cantabros.

144 Pruebo con este ejemplo. Silio no expresa al Vaceo, Region y Gente muy famosa confinante con el Cantabro. Pregunto: ¿ Fue con Annibal, ò no fue? Si dices que no, pues Silio no le expresa entre los que refiere; lo mismo diré yo del Autrigon, y Vardulo. Si afirmas que fue, debes decir en que nombre de los referidos por Silio, entiendes al Vaceo? si es debajo del Asturiano, Gallego, ò Lusitano &c? Y permitiendote nombres al que mejor te parezca; me di-

dirás , si dejará el Vaceo de ser Region y Gente diferente de aquella à quien le apliques ? Siempre quedará diverso , con diferentes limites , sin que pueda decirse Asturiano , Gallego , ò Lusitano. Si recurres , à que asi el *Vaceo* , como el *Beron* de la Rioja , y el *Carpetano* de Castilla la nueva , omitidos por Silio , se entiendan bajo el nombre de *Celtiberos* ; en el mismo sentido diremos que incluyó dentro del nombre de *Cantabro* al *Autrignon* , y *Vardulo* : pues por el silencio de los nombres propios del *Vaceo* , *Beron* , y *Carpetano* , y porque los supongas incluidos en el de *Celtibero* ; no resulta que fuesen *Celtiberos* en propiedad geografica. Lo mismo debes aplicar à los de la costa. Cada uno tenia su territorio propio de Region , con pueblos , y limites , que le distinguian de otra , y daban nombre propio de tal Gente : y este es el sentido de la disputa : si la *Cantabria legitima* abrazaba à *Vizcaya* , y à *Guipuzcoa* ? El arguyente no se contenta con menos : pues todos los sucesos de la guerra *Cantabrica* ( que sin duda corresponden à la verdadera y geografica *Cantabria* ) los aplica à *Guipuzcoa*. Pero esto es lo que no se prueba por *Silio* , que en cada Region supone los territorios propios , aunque omitiendo algunas de menor fama , las entiende incluidas bajo el nombre de otras mas famosas : porque el *Vaceo* fue *Vaceo* , y no *Celtibero* : lo mismo el *Vardulo* , y el *Cantabro*.

## P O R M E L A.

145 El *tercer* argumento es, que Pomponio *Mela* desde Asturias al Pireneo dice habitaban los Cantabros, y Vardulos : y como en aquel trecho habia *Pesicos*, *Autrigones*, y *Caristos*, se sigue que eran Cantabros. Respondo, que no se infieren Cantabros : porque *Mela* da aquel espacio à dos Regiones : *Traëtum Cantabri & Varduli tenent* : y habiendo dos Regiones, no hay fundamento para inferir la primera, y no la segunda, especialmente el que en otra parte confiesa no conocer los terminos por donde se dividen. Si los *Autrigones*, y *Caristos* omitidos alli por *Mela*, pudieron ser entendidos bajo el nombre de *Vardulos*, que empezasen desde *Bilvao* al Pireneo, no hay prueba en *Mela* para afirmar que los supuso Cantabros (como de suyo consta) y que pudo ser asi, debe afirmarlo quien dice no conocerse el limite entre unos y otros. No consta pues por *Mela* que los *Autrigones*, y *Caristos* fueron Cantabros, pues permite fuesen *Vardulos* : ò por mejor decir, nombró à estos, y à los Cantabros, omitiendo à los *Caristos*, y *Autrigones* en la costa por no ser tan famosos. A los *Autrigones* los menciona en el curso del rio *Nerua*.

146 Dirás que tambien los *Vardulos* eran Cantabros. Asi lo afirma el que arguye (pag. 216.) Pero esto es ya atropellar los terminos, y confundir Regiones: pues si no prueba diferencia de Gentes, y de Region el decir *Mela*, que desde el Rio *Salia* al fin de España habitaban los Cantabros y los *Vardulos*; tampoco serían Regiones y Gentes diversas los Gallegos, Artabros,

y

y los Asturianos, de quienes el mismo Mela dice, que ocupaban la costa, casi recta, desde el Promontorio Celtico hasta Cantabria: *Ad Cantabros pene recta est. In ea primum Artabri sunt, etiam num Celticae gentis: deinde Astures.* Entre estos dos divide la costa hasta Cantabria: y desde aqui al Pireneo, entre Cantabros y Vardulos. Si aquellos denotan Regiones diversas; tambien estos (pues en unos y en otros proponen los Geografos terrenos diferentes) y si estos son una misma Gente, no hizo bien Mela en acrecentar (contra su conciso estilo) Vardulos sobre Cantabros: pues si todos eran Cantabros, bastaba digese, que desde Asturias al Pireneo habitaban los Cantabros.

147 Dirás, que eran Cantabros por nombre general; Vardulos por el particular. (pag. 152.) Respondo, que esto debe probarse por Mela, para arguir con él: pues de otra suerte quedan los Cantabros y Vardulos como los Artabros y Asturianos, ocupando entre los quatro todo el trecho desde Galicia à Francia: y el arguyente no lo prueba: ni halló palabra en Mela para calificarlo: pues en la pag. 90. propuso la descripcion que hace del asunto dando por entero sus palabras, y concluye: „Lo que te-  
 „ nemos de esta Descripcion de Pomponio, es que los  
 „ Cantabros caian al lado y costa Septentrional de Es-  
 „ paña, y que en ella se seguian à los Asturianos.“  
 Esto es lo que tenemos de Pomponio Mela, añadiendo ahora despues de los Cantabros *los Vardulos*: pero aqui no dice que los Cantabros era Region, que incluyese otras, ò que Cantabro es nombre general, y Vardulo subalterno: sino que estos dos ocupaban desde Asturias al Pireneo, como el Asturiano y Artabro

desde Cantabria hasta acabar la costa boreal de Galicia: y eran con todo eso Regiones diferentes las del Artabro, y Asturiano.

148 Lo cierto es que Mela en su concision, no cuidó de individualizar Regiones (por lo que omitió à los *Vascones*) y no verás en él muchas de las indubitables en lo mediterraneo, y en las costas: por lo que no sirve para probar limites de los Cantabros, sino que al acabar estos, empezaban los Vardulos: y esto muy por mayor, sin detenerse à nombrar en la costa à los Autrigones, expresados unicamente para decir que por ellos corria el Rio Nerua: ni à los Vascones, que sin duda eran diversos de los Vardulos. Es pues de admirar que se tome Mela por asunto de lo que abrazaba la Cantabria.

149 Pero aun mas es ver que añade Larramendi confirmaciones, diciendo que Mela confiesa en los Cantabros algunos pueblos, y Rios: y como comunmente el nombre de pueblo, ò pueblos significa en estas descripciones no alguna Ciudad, sino alguna Region: se infiere (dice) que en sentir de Mela comprehendia el nombre de Cantabros muchas Regiones, las quales no eran otras que las Vascongadas. (pag. 214.)

150 Pero es muy falso que las descripciones de los Geografos antiguos signifiquen comunmente por la voz del pueblo, ò pueblos, Region, ò Nacion pequeña: y de otra suerte resulta que quando Plinio dice concurrían al Convento de Clunia los Vardulos con catorce pueblos, diremos que comprehendían catorce Regiones, ò pequeñas Naciones: y como cada Region debe componerse de pueblos, y los pueblos

dices que comúnmente significan no Ciudad particular, sino alguna Nación pequeña ; compondrás una Region de no pocas Regiones.

151 No perdamos tiempo , ni nos expongamos à la burla de los Eruditos. El pueblo es pueblo , compuesto de casas , y vecinos : la Region es Region , compuesta de varios pueblos : y quando Mela dice que los Cantabros tienen algunos pueblos , y Plinio añade que eran nueve ( segun lo arriba dicho ) no denotan otra cosa que Ciudades , ò poblaciones particulares de algun notable numero de vecinos , y de ningún modo deben entenderse Regiones , ò pequeñas Naciones.

152 La segunda confirmacion es , que Mela hizo Cantabros à todos los pueblos que hay desde los Asturianos hasta los Vardulos ; luego todos los que nombra hasta llegar à los Vardulos son de Cantabros : y como en aquello se incluyen los territorios de Vizcaya y Guipuzcoa ( por los Rios Nerua , y Deva ) se infiere que en sentir de Mela pertenecian à los Cantabros.

153 Este argumento empieza con mucha cautela artificiosa , muy inutil en vista de como acaba. Al principio aplica à la Cantabria quanto hay desde los Asturianos hasta llegar à los Vardulos : siguese pues que en llegando à los Vardulos , ya no era Cantabria , segun el argumento , y segun Mela , que repartiendo la costa entre Cantabros y Vardulos , solo puede dar à los primeros lo que hay hasta llegar à los segundos : y de aqui resulta que los Vardulos no eran Cantabros : porque si todo fuera una Region no era necesario que el arguyente pretendiese aplicar à los Can-

fabros desde Asturias hasta llegar à los Vardulos, sino hasta el Pireneo, y lo mismo huviera dicho Mela: pero lo que el antiguo no escribió, lo añadió el moderno, acabando el discurso con decir, que despues de los Cantabros se siguen los Vardulos en Mela hasta acabar España, donde los demas Geografos pusieron à los Vascones. „ Pero de qualquier manera „ (dice) pertenecian tambien à los Cantabros; y se „ nombran los *Vardulos*, ò los *Vascones*, como ultima „ Region de la Cantabria. “ Si hasta el Pireneo era Cantabria, incluidos los Vardulos, y Vascones; ¿ à que fin la cautela del principio en arguir con Mela *hasta llegar à los Vardulos*, si aun llegando, y pasando hasta cerrar España, todo era de Cantabros? Mela confundió el Vascon con el Vardulo, porque su asunto no fue describir Regiones, y debajo de la que le pareció mas principal, incluyó à las que no tuvo por tales, como Caristos, Vascones, y los Autrigones en la costa: pero los apartó de los Cantabros en lo mediterraneo, diciendo que por los Cantabros corria el Saurio, y por los Autrigones el Nerua. En la costa distinguió tambien al Cantabro del Vardulo. Pero ahora nos quieren dar con Mela una Cantabria sin limites de Autrigones, de Caristos, de Vardulos, y Vascones: lo que no puede inferirse de Mela, pues contrapone al Cantabro los Autrigones, y Vardulos.

POR JULIO CESAR.

154 El quarto argumento es de los Comentarios del Cesar en el libro 3. *De bello Gallico* cap. 23. donde dice: *Mittuntur etiam ad eas Civitates Legati, quae sunt.*

*sunt Citerioris Hispania, finitima Aquitania* : y como luego añade en el cap. 26. *Ex millium quinquaginta numero, quae ex Aquitania, Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta, &c.* juntando las Ciudades de la España citerior con la expresion de que confinaban con la Aquitania, y que los socorros eran de la Cantabria; resulta que Guipuzcoa era de Cantabros, con lo restante hasta Asturias, pues estas son las Ciudades que confinan con la Guiena, ò Aquitania.

Este que se llama argumento perspicuo, solo prueba, que unos de los socorros de la España citerior para la Galia, fueron Cantabros: y de aqui no resulta nada contra el asunto.

155 Dirás que sí: pues constando que entre la Aquitania y las Montañas de Santander habia muchas Gentes, y no expresando el Cesar mas que à los Cantabros, es preciso confesar que à todos los reputó como tales, è incluyó en el nombre de Cantabros.

Este argumento es muy transcendental à los que impugnamos, valiendose del silencio de los Autores, que solo nombran al Cantabro, y omitieron al que no lo era (como veremos) por reputarle nombre barba y escabroso, ò gente no conocida. De este silencio pretenden inferir que todos eran Cantabros, como vimos hasta aqui: pues todo estriva en omitir el nombre de los que no eran Cantabros: y esta omision no prueba que lo fuesen.

156 Para esto debes renovar la memoria de lo prevenido arriba sobre *Concana*, donde vimos por el mismo Cesar que Petreyo pidió socorros à toda Lusitania, y Afranio à los Cantabros, y à todos los demas

Barbaros que pertenecian al Oceano: *Cantabris barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent*, donde manifiesta que en la costa Septentrional vivian no solo Cantabros, sino otras gentes, que por Barbaras para los Romanos, no quiso nombrar, contentandose con expresar los Cantabros, como practicó despues Strabon, que por evitar fastidio de los nombres, los omitió, saltando desde los Cantabros hasta los Vascones: *Asturum, Cantabrorum, usque ad Vascones.* (p. 155.) de donde se infiere que entre los Cantabros y la Aquitania habitaron otras gentes, incluidas por el Cesar bajo el nombre de Barbaros, que refirió despues de expresar los Cantabros, y Strabon confiesa expresamente que los omite. Los no expresados, no eran Cantabros: y tales fueron los Autrigones, Caristos, y Vardulos, que sabemos habitaban la costa, y omitieron nombrarlos.

157 Que estos no eran Cantabros, aunque el Cesar omitió nombrarlos, se prueba por los que refirieron sus nombres, y por otros que tambien los callaron. Los que hicieron mencion expresa, ofrecen limites entre unos y otros, por Rios, pueblos, y puntos de Poniente, y Oriente, resultando por ellos que desde los Cantabros exclusive hasta el Pireneo, habia 35. Ciudades. Sabiendose pues que en la Cantabria no cuentan los antiguos mas que nueve Ciudades; se infiere que no pertenecian à ella los territorios de las otras Gentes. Esto es por los que refirieron à los Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones.

158 Lo mismo resulta por los que omitieron sus nombres, como el Ethico en su Cosmografia, y Paulo Orosio lib. 1. c. 2. donde dicen, que la España

ña Citerior empieza por el Oriente desde el monte Pireneo por la parte Septentrional hasta los Cantabros, y Asturianos: *Hispania Citerior ab Oriente incipit ex Pyrenaeis saltibus à parte Septentrionali usque ad Cantabros, Asturesque.* Lo mismo escribió Orosio lib. i. c. 2. Esto convence que entre el Pireneo y los Cantabros habia gente que no correspondia à la Cantabria, y que el mismo Pireneo no era de los Cantabros, porque si lo fuese, y desde alli empezase la Cantabria, no podia decir el Ethico que era España lo que hay desde el monte Pireneo hasta los Cantabros, porque esto fuera decir, desde el Pireneo Cantabrico hasta los Cantabros: lo que no puede decirse: al modo que nadie pronunciará: *Desde el Promontorio Celtico hasta los Gallegos*, porque aquel Promontorio era de Gallegos. Luego si el Pireneo fuese de Cantabros, no dirian desde alli hasta los Cantabros. Suponen pues que el Pireneo no era de Cantabria, y que habia otras gentes por alli que no eran Cantabros, por las quales (sin nombrarlas) dicen corria el termino de España hasta los Cantabros y Asturianos.

De otro modo. O desde el Pireneo hasta los Cantabros habia otras gentes diversas, ò no. Si las habia, y eran diversas, no eran Cantabros: si las habia, y no eran diferentes de los Cantabros, dirian, *desde los Cantabros hasta los Cantabros*, porque supones que era Cantabria desde el Pireneo: y el modo de describir à España, diciendo que empezaba desde los montes de Cantabria hasta la Cantabria, es tan ridiculo, que de ningun modo puedes atribuirle al Ethico, y Orosio. Suponen pues que habia entre el Pireneo y Cantabria gentes que no eran de los Cantabros, y afirman

man que empezaba España desde aquellos montes, y corria por todas aquellas gentes, hasta los Cantabros y Asturianos.

159 Dirás, que el Pireneo era de la Cantabria en el concepto general de aplicarse el nombre de Cantabros à todas las gentes desde Asturias hasta la Aquitania: pero no era de Cantabria en el nombre de Region particular.

Segun esto la Cantabria propia y en quanto Region particular de los Cantabros, no abrazaba à Vizcaya: y este es el asunto que pretendimos persuadir desde el principio, afirmando que la Cantabria indubitable eran las Montañas de Burgos. Ahora añadimos, que éstas, y no Vizcaya, Alaba, Guipuzcoa, y Navarra: porque al territorio propio de éstas, no le incluyeron los antiguos dentro de los limites Cantabricos, sino fuera, refiriendo unos el nombre particular de Autrigones, Caristos, Vardulos, y Vascones, y omitiendolos quantos quedan referidos en los argumentos expuestos: sin que ninguno de ellos les llame Cantabros: y asi niego que à los Vascones les apliquen el nombre de Cantabros, que tu les quieres dar en general: porque el omitir su nombre ya hemos visto que no prueba fuesen Cantabros; y el nombrar à estos solamente, tampoco: porque el nombrarlos provino de ser Gente mas conocida y afamada que Autrigones, Caristos, &c. como se vé en las palabras del Cesar, que suponiendo otras Gentes en aquella costa, solo nombró à los Cantabros: y el Ethico, y Orosio, observaron lo mismo: Strabon añadió los Vascones, omitiendo el tratar de Autrigones, y Vardulos; porque solo los Cantabros eran los afamados.

160 Lo mismo practicó Fortunato , que en el Poema 2. del Suplemento publicado por Brouve , habla con el Emperador Justino II. y celebra su hecho glorioso , de extinguir un Cisma , diciendole que el Gallego , Cantabro , y Vascon , le aplaudian :

*Axe sub occiduo audivit Gallacia factum:  
Vascone vicino Cantaber ista refert.*

Donde ves que al Cantabro le nombra vecino al Vascon , siendo asi que estaban en medio el Autrigo , y el Vardulo , porque estos nombres no eran tan conocidos. Tambien calló al Asturiano : y no podrás decir , si al Vardulo le incluyó debajo del Vascon , ò del Cantabro , sino confesar , que el Poeta no sirve para averiguar territorios , mientras no tome por asunto el delinearlos.

161 Demas de este Poeta alegaremos despues otro argumento que nos opone (hablando de los *Berones*) por medio de Juvenal : y éste distingue , como los otros , la Region de Vascones , siendo el unico que mencionó , al hablar de ellos , el nombre de los Cantabros. Vease num. 271.

162 La vecindad que el Cesar atribuye à las Ciudades de la España citerior con la Aquitania , no excluye que entre la Cantabria y Aquitania huviese territorio diverso de la Region Cantabrica , porque realmente le habia , y le conoció el Cesar , quando atribuyó la costa del Oceano no solo à Cantabros , sino à otros Barbaros. El historiador puede nombrar como finitimo , lo que está continuando , aunque medie algo diverso de lo nombrado. Asi Plinio historiando el

capitulo del Plomo, dijo que en Galicia no le habia negro, y éste abundaba en la vecina Cantabria: *Non fit in Gallacia nigrum, cum vicina Cantabria nigro tantum abundet.* (lib. 34. c. 16.) No erró en llamar à la Cantabria vecina de la Galicia, aunque médian las Asturias: porque el territorio de Galicia va continuando hasta los Cantabros, y para su fin del Plomo no cortan la vecindad las Asturias. Pero si de aqui pretendes inferir, que entendiase debajo del nombre de la Cantabria las Asturias (pues solo éstas son las vecinas, ò finitimas de Galicia sin immediacion) te concederé lo mismo en la frase del Cesar, que entendiase bajo el nombre de Cantabros à los Provincianos, y Navarros: pero del modo que la frase de Plinio deja las Asturias Region diversa de la Cantabria; asi la del Cesar dejará à los Autrigones, Vardulos, y Vascones, diversos de los Cantabros: y el querer ser entendidos bajo el nombre de otra Region, no es gloria propria.

163 La fiereza de los Cantabros los hizo muy distinguidos entre todos los de la costa Septentrional de España, à que pertenecian: y por esto algunas veces se nombra toda la costa Septentrional de España con la voz de *Cantabrica*, sin que por esto perteneciesen à una sola Region todas las Gentes que la habitan. Asi dijo Mela en el lib. 3. c. 2. que el costado Occidental de la Galia se oponia à las tierras Cantabricas: *Cantabricis fit adversa terris.* Oponese à la costa de los Vascones, de los Vardulos, &c. pero solo la intituló Cantabrica, por ser nombre mas conocido: no porque los Vardulos fuesen Cantabros, pues ya vimos que el mismo Autor distinguió unos de otros:

otros: y esto se aclara mas por Ptolomeo (en el lib. 2. c. 6.) que explicando los limites de la Tarracoenense por el Septentrion, pone alli al Oceano Cantabrico: *Septentrionale vero latus supra quod Oceanus Cantabricus est situs, sic describitur. Post Nerium promontorium aliud promontorium... Promontorium sequens... Callaicorum Lucensium in magno Portu Flavium Brigantium... Promontorium Trileucum.* Siguiense tres Rios de Galicia, luego los Pesicos, Cantabros, Autrigones, &c. como verás en el Tomo 15. p. 366.

164 De estas palabras de Mela, y Ptolomeo pueden arguir à su favor los que impugnamos, diciendo que bajo el nombre de Cantabros entendieron los antiguos no solo el territorio legitimo de los Cantabros, sino todos sus confinantes, y que por tanto pueden los Autrigones, y Vardulos, &c. ser entendidos è intitulos Cantabros. Mas no es este el concepto de la disputa, por ser tan general, que abraza hasta los Asturianos y Gallegos: pues el lado Occidental de Francia es contrapuesto à su costa, y Ptolomeo incluye expresamente en la costa del Oceano Cantabrico à la parte Septentrional de Galicia, y Asturias, que no por eso pueden aplicarse à la Cantabria. A este modo diremos que el Cesar llamó Cantabros à los que de la parte Septentrional de España fueron à la guerra de Francia, nombrando entre los de nuestras costas à solo el Cantabro, por ser este nombre mas conocido: como por lo mismo habiendo en la costa Septentrional de España varias gentes, solo intitularon aquel mar por los Cantabros, como gente mas nombrada y ruidosa, no como que fuese unica, pues esto es falso, estando alli el Asturiano y Gallego acia

el Poniente, y el Vardulo, y Vascon por Oriente; pero esto deja en su fuerza la conclusion, de la diferencia entre unas y otras Regiones, de suerte que el Vascon será Vascon, y no Cantabro, y lo mismo los otros, porque cada uno tenia su proprio territorio independiente del vecino, como le tienen hoy Galicia, Asturias, y la Montaña. Y el decir que el Vardulo fue Cantabro por nombre *general*, se entiende de una generalidad que no debe empeñar la codicia de los que quieren entrar à parte con los Cantabros: porque la parte pretendida es de haberles correspondido ser de Cantabria legitima, y la que vamos explicando no es esa, sino la de una parte tan general, que puede convenir à las Asturias, y que solo prueba ser el nombre del Cantabro mas famoso. Es una participacion que no arguye merito proprio, sino falta de fama en el nombre particular.

### P O R P L I N I O.

165 El argumento que se forma en virtud de aquel monte que dice habia en la Cantabria, y en todo vena de hierro, como sucede en el monte de *Somorrostro*; este argumento (digo) no urge contra nosotros, que mostramos otro, todo de hierro dentro de la Cantabria, y admitimos pueda alargarse hasta el rio de *Somorrostro* su limite.

### P O R L U C I O F L O R O.

166 Por el testimonio de Floro arguye Larramendi pag. 228. que estaba en armas aquella Region, que

bañada del Oceano estaba pegada y contigua à los remates del Pireneo : y siendo indubitable que esta Region es de Guipuzcoa , Vizcaya , y Alaba , es indubitable que estaban en armas contra los Romanos. „ Tenemos tambien con la misma claridad , que al tiempo „ de la Guerra Cantabrica no estaban sugetos à los Romanos , ni eran sus aliados los *Autrigones* , *Caristos* , y „ *Vardulos* , que son las tres Provincias , pues expresamente afirma Floro lo contrario. De donde se sigue „ que las tres Provincias , sin réplica alguna , eran de la „ Cantabria Historica ; esto es , de la Cantabria , en „ quanto famosa , guerrera y valiente. Pero tenemos „ tambien , y con la misma claridad , que las tres Provincias eran de la Cantabria Geografica , y propria. „ Por qué ? Porque dice Floro que *hic* , aqui ; esto es , „ en aquella Region contigua à los remates del Pirineo , „ vivian libres del yugo Romano Cantabros , y Asturianos ; pues siendo cierto , que *illic* , alli donde dice „ Floro , vivian *Vardulos* , *Caristos* , y *Autrigones* , que „ eran las tres Provincias , queda tambien cierto que estas eran de los Cantabros.

167 Esto no es leer los Autores despacio , ò sin preocupacion , pues Floro no es Autor de lo que se le atribuye , esto es , que los Autrigones , Caristos , y Vardulos no eran aliados de los Romanos , y que estaban puestos en Armas contra ellos : pues expresamente afirma Floro , que los Cantabros , inquietaban à los Autrigones con frecuentes correrias : *Non contenti libertatem suam defendere , proximis etiam Imperitare tentabant, Vacceos , & Curgionios , & Autrigonas crebris incursionibus fatigabant.* Si el Cantabro pretendia sugetar à los cercanos , si inquietaba al Vacco , Murvogo , y Autrigo-

segun Floro; cómo se le atribuye que el Autrigon, Caristo, y Vardulo estaba como el Cantabro en Armas contra el Romano? Las hostilidades que los Cantabros hacian en los Autrigones y demas aliados de los Romanos, ocasionaron la guerra que Augusto vino à comandar personalmente: luego es del todo falso que el Autrigon estuviese puesto en armas contra el Romano, y mucho menos el Caristo, y el Vardulo, que estaba mas apartado de la Cantabria. El Autrigon corresponde à Bilvao: el Caristo, y Vardulo desde allí ácia la Francia: resulta pues que la Vizcaya fue la inquietada por el Cantabro, y que por reprimir Roma aquellas inquietudes, vino Augusto à poner guerra al Cantabro. Mira ahora con que razon se infiere de Lucio Floro, que *sin réplica alguna*, era Vizcaya de la Cantabria Historica? Vizcaya (esto es el Autrigon) padece hostilidades freqüentes de los Cantabros, segun Floro; luego no pertenecia à la Cantabria, porque (como observamos arriba) el Cantabro no perseguia al Cantabro, sino al que no lo era: y de este antecedente no resulta que *sin réplica alguna* fue Vizcaya de la Cantabria Historica (esto es, *en quanto famosa, guerrera, y valiente*) sino al contrario, que no lo fue, segun el Historiador Floro de que vamos hablando: porque la famosa, guerrera, y valiente es la que inquietaba al Autrigon de Vizcaya.

168 Con la misma claridad (dice el argumento) tenemos, que las tres Provincias eran de la Cantabria Geografica y propria, porque la Cantabria de que habla Floro es donde vivian los Vardulos, Caristos, y Autrigones, que eran la Region pegada à los remates del Pireneo. Yo no sé como probar que los remates del  
Pi-

Pireneo se reduzcan à estas tres Provincias , excluyendo todo lo que hay desde Poniente de Bilbao hasta las Asturias : pues si no excluyes esto , no pueden contraerse los remates del Pireneo , ò este monte al acabar (*Pyrenaei desinentis*) à las tres Provincias de Vizcaya , porque irá corriendo el Pireneo no solo por las Montañas de Burgos , sino por todas las Asturias : y este es el campo de que va hablando Floro : *HIC... Cantabri & Astures*. Pues si habla de unos remates del Pireneo , que incluyen no solo la Cantabria , sino las Asturias ; con qué razon , ò fundamento se contrahe Floro al Pireneo rematando en Bilbao , ò en quanto incluye precisamente las tres Provincias ? Floro alarga el remate del Pireneo hasta las Asturias : el argumento quiere probar por él , que las tres Provincias de Vizcaya eran precisamente donde remataba el Pireneo , pues solo asi probará que Vardulos , Caristos , y Autrigones eran de la Cantabria Geografica , y propria : y esto no puede inferirse por Autor que alargue los remates del Pireneo hasta Asturias.

169 Alucinose el arguyente , tomando las cumbres del Pireneo al acabar , por las cumbres al empezar. De ellas habla Floro en el territorio que describe : *Pyrenaei desinentis scopulis inherentem. Hic dua validissimae gentes Cantabri , & Astures* : donde se ve claramente que el campo de su historia es un territorio inherente , contiguo , ò pegado à los remates del Pireneo , ù de este monte al acabar (*desinentis*) y aqui (*hic*) vivian no solo los Cantabros , sino los Asturianos. El arguyente procede contra esto , diciendo , que Floro habla de una Region contigua à los remates del Pireneo : no estaba , dice , contigua como habitada de los Asturianos:

nos : luego como habitada de los Cantabros. ( p. 230. ) En este silogismo es falsa y contraria à Floro la menor : pues expresamente dice el Historiador que la España de que habla era habitada de Cantabros , y Asturianos , y que era inherente del Pireneo en el remate ; y asi es falso , y contra Floro , que la parte de que habla no estaba contigua con los remates del Pireneo , como habitada de los Asturianos. Por esto digo que se alucinó , tomando el principio del Pireneo por el fin , de que habla Floro : pues solo se verifica que la parte habitada de los Asturianos , no estaba contigua con el Pireneo en su principio , viniendo de Francia à España : pero es falso , que no estuviese contigua con el remate , à quien Floro la pone inherente.

#### §. XIV.

### SI LOS SUCEOS DE LA GUERRA Cantabrica fueron en Guipuzcoa.

170 **A** Este modo habla con bastante extension el ingenioso Padre Larramendi , manifestando mas agudeza y familiaridad de metodo Escolastico , que ingenuidad , candor , y despejo en leer los Antiguos : y pareciendole que ya tenia disipados los argumentos contrarios , puso por conclusion ( desde la pag. 231. ) que los lances de la guerra Cantabrica no sucedieron en otro pais , que en las tres Provincias del Vasquence : y lo prueba.

171 Lo 1. por lo dicho de Floro , que las tres Provincias estaban en Armas , y que contra ellas enderezó tambien su guerra Augusto.

nos : luego como habitada de los Cantabros. ( p. 230. ) En este silogismo es falsa y contraria à Floro la menor : pues expresamente dice el Historiador que la España de que habla era habitada de Cantabros , y Asturianos , y que era inherente del Pireneo en el remate ; y asi es falso , y contra Floro , que la parte de que habla no estaba contigua con los remates del Pireneo , como habitada de los Asturianos. Por esto digo que se alucinó , tomando el principio del Pireneo por el fin , de que habla Floro : pues solo se verifica que la parte habitada de los Asturianos , no estaba contigua con el Pireneo en su principio , viniendo de Francia à España : pero es falso , que no estuviese contigua con el remate , à quien Floro la pone inherente.

#### §. XIV.

### SI LOS SUCEOS DE LA GUERRA Cantabrica fueron en Guipuzcoa.

170 **A** Este modo habla con bastante extension el ingenioso Padre Larramendi , manifestando mas agudeza y familiaridad de metodo Escolastico , que ingenuidad , candor , y despejo en leer los Antiguos : y pareciendole que ya tenia disipados los argumentos contrarios , puso por conclusion ( desde la pag. 231. ) que los lances de la guerra Cantabrica no sucedieron en otro pais , que en las tres Provincias del Vasquence : y lo prueba.

171 Lo 1. por lo dicho de Floro , que las tres Provincias estaban en Armas , y que contra ellas enderezó tambien su guerra Augusto.

Mal

Mal vamos en este supuesto: porque Floro no dice tal cosa, sino lo contrario: y así va en mal supuesto la confirmacion siguiente, tomada de que de otra suerte los Romanos se huvieran aprovechado contra los Cantabros de los valientes habitantes de las tres Provincias. ¿ Quien niega que se aprovecharan? Nadie expresa à los Vardulos, Caristos, y Autrigones en los sucesos de la guerra: en el principio declaran Floro, y Orosio à los Autrigones ( parte de las tres Provincias ) como inquietados por los Cantabros. ¿ Pues quien niega, que empezando Augusto la guerra contra ellos, no se moverian los Autrigones de Vizcaya à recompensar contra los Cantabros los daños recibidos? Sobre esto no podemos hablar individualmente, pues callan los antiguos: pero sabemos, que el Autrigon no estaba en armas contra los Romanos, como falsamente se atribuye à Floro.

172 La segunda confirmacion es que los Romanos recurrieron à la *Guiena*, para aprestar Armada contra los Cantabros: y si Guipuzcoa, y Vizcaya no estuvieran contra los Romanos, acudieran alli, como sitios mas cercanos y oportunos.

173 Orosio afirma, que la Armada vino de Aquitania: y así era preciso aunque las tres Provincias fuesen aliadas de los Romanos: pues estos no tenían alli Tropas, como supone el hecho de que los Autrigones padecian frecuentes daños por los Cantabros, y el ocurrir à estos y otros perjuicios de gentes amigas del Imperio, dio ocasion à la guerra: prueba de que antes no había alli Tropa de los Romanos: y lo confirma otro hecho, de que Augusto, concluida la guerra, mandó poner alli Cohortes de Presidio, segun nos dice

Strabon efectuó el sucesor Tiberio. Todo esto prueba que Augusto no tenia Tropas en aquellos parages. Añade ahora , que por ser tan montuosos, de *terreno el mas fragoso, aspero, y terrible de toda España* ( como se confiesa en la pag. 235. ) no tiene frutos propios para viveres de una Armada , ni son oportunos para conducirlos alli de otras partes, à causa de la aspereza de caminos : pues una vez que los Romanos pusieron gente en la Cantabria para ocurrir à una plaga de Ratonés, y faltando acá trigo , fue difícil portearle de Aquitania , por los malos caminos , como escribe Strabon pag. 165. La Armada prevenida por Augusto debia estar bien surtida de viveres y Tropa , por el fin à que se ordenaba , de atacar à los Cantabros por las costas donde desembarcaron.

Mira ahora , si Vizcaya y Guipuzcoa eran sitios mas oportunos para aprestar la Armada ? Sitios donde ni el Emperador tenia Tropa que poner à bordo , ni el país frutos con que surtirla , pues el arguyente confiesa pag. 247. que son *muy esteriles aquellas breñas*. En la Aquitania lograron uno , y otro , sin enflaquecer el Egercito de España , ni acrecentar gastos en portear viveres por terreno *el mas aspero y terrible*.

174. Prosigue el argumento , cargando la mano en congeturas , y diciendo que los Romanos *no pudieron tener otro motivo prudente* en aquella Armada , que cortar los socorros de gente y viveres à los enemigos , y ocurrir à los daños que el Cantabro con sus Naves podia hacer à las Romanas : y como en la dilatada costa de Vizcaya , y Guipuzcoa habria mas embarcaciones para introducir socorros , y ofenderà las Naves Romanas , que no en la estrecha costa de la Montaña ( donde Pto-

Jomeo no puso ningun Puerto , y dió muchos à los *Autrigones*, *Caristos*, y *Vardulos* ) resulta que la guerra fue contra los Vascongados , como los mas perjudiciales à los Romanos , por sus muchos Puertos , y copioso numero de Embarcaciones.

175 Esta imaginaria congetura lisongeó tanto la voluntad del argumentante , que dijo pag. 245. *No veo qué pueda responderse à este argumento* : porque en aquella Armada no pudieron los Romanos tener otro motivo prudente , que embarazar à los cercados el socorro por mar.

Este *no pudieron*, y aquel *no veo*, manifiesta quan inutiles son las congeturas para el caso , y quanto ciega el tomar partido antes de leer los Autores. Floro , y Orosio no tomaron en boca el motivo de que habla el argumento , y expresan otro muy diverso , que fue aprestar Armada para desembarcar por el Oceano Tro-pa que atacase al Cantabro por la espalda : *Infesta classe ipsa quoque terga hostium cederentur*, dice Floro , y Orosio : *Ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus admoveri classem atque exponi copias jubet*. Este es el prudente y unico motivo , que nos dicen tuvo aquella Armada : este el que no tuvo presente el que recurriendo à otro imaginario , niega aun el *pudo* del que no sea el suyo. El motivo referido por los antiguos , es muy diverso : *podieron* pues los Romanos , y de hecho aprestaron la Armada , con diferente motivo del que imagina , como unico el arguyente : y asi aunque no vea que puede responderse al argumento formado por los motivos de su arbitrio , verá en las autoridades de Floro , y Orosio una respuesta que prueba ser muy desautorizado el motivo que intenta calificar de unico.

176 Quien habia de socorrer al Cantabro por mar? Las Galias, Islas Británicas, y España no tenían alianza con la Cantabria contra Roma. El Asturiano necesitaba para sí gente y pertrechos, si estaba en movimiento contra Augusto, pues le tenía acá. ¿Y qué naves tenía para infestar las del Imperio? Servia à Roma el Oceano. Al principio no conoció el mar de nuestras costas boreales mas Naves, que pellejos de cuero. En tiempo de esta guerra solo tenía barcos de una pieza, formando concavo en el tronco de un arbol, como afirma Strabon pag. 155. Mira si podrian hacer mucho daño à las Naves Romanas, ni estas fatigarse por impedir socorros de gente, ni de viveres! Incautos dice Orosio que cogió à los Cantabros la Armada: prueba de que no sabian lo que pasaba por el mar, y señal de que las Canóas de su uso, estaban à la sombra de sus casas.

177 Tambien pudiera habernos alegado el argumento las clausulas en que Ptolomeo dice dió à los Antrigones, Caristos, y Vardulos *muchos Puertos*. Ni uno leerás en él. Plinio expresa el de Juliobriga en los Vardulos, y no mas: pero tres en los Cantabros, el de la *Viçtoria*, el *Blendio*, y el *Vereastueca*. Luego si hemos de redarguir, diremos que el perseguido por la Armada Romana fue el Cantabro como diverso del Antrigon, de quien no expresan Puerto, y del Vardulo, à quien solo dan uno: pues el arguyente endereza su fuerza contra la Region de mas Puertos, para calificarla de Cantabria legitima: y ésta, segun Plinio, es la diferente de los Vardulos.

178 El ultimo argumento supone aun mas alucinado al que le forma: pues en la pag. 247. atribuye à  
Stra-

Strabon que en la fuerza de esta guerra acudían los Romanos por viveres à Francia : y asi procura concluir lo que quiere. Pero si huviera leído sin preocupacion al Geografo, no le atribuiria lo que imagina : pues Strabon no habla alli de la guerra Cantabrica, sino de un suceso posterior, quando ya los Romanos eran Señores de Cantabria, y por esto levantandose alli una plaga de Ratones, asalariaron gentes que ocurriesen al daño, y aun asi fue dificil, porque habiendo acá falta de trigo, era molesto portearle de Aquitania, por la grande aspereza de caminos. Este es el texto de Strabon, (1) que prueba no hablar del tiempo de la guerra Cantabrica, en que el Romano tenia Armada en las costas, y por consiguiente no habia de fatigarse en los perezosos pasos de unas breñas tan dilatadas, estando franco el transporte por mar. Ni quien puede imaginar que durante la guerra contra los Cantabros pagase el Romano gente que les libertase de una plaga? Los Romanos la huvieran excitado si pudieran, como hizo Dios contra los enemigos de su Pueblo.

179 Y advierte que las palabras de Strabon son mas literales en prueba de corresponder la Cantabria à las Montañas de Laredo, que à Guipuzcoa, y Navarra : porque el atravesar todo esto desde Francia, es lo dificil : pasar desde Bayona à S. Sebastian no es dificultad ponderable. Pero omitiendo esto, por bastar las demas pruebas, conocerás el falso antecedente de la conclusion contraria, que atribuye à Strabon, y à Floro,

(1) *Accidit autem Romanis in Cantabria, ut mercede conduxerint qui, mures certo numero venarentur, eoque ita malum evasisse: accedebat enim tum aliarum rerum, tum frumenti inopia, cum ex Aquitania egre commeatum afferrent ob locorum asperitates.* Strabo lib. 3. pag. 165.

ro, lo que no dijeron: y sobre supuestos falsos levanta por conjeturas propias lo que solo debe fundarse en autoridad de los Antiguos. Con esto pasa à colocar en Alaba, y Guipuzcoa todos los sucesos y lugares referidos en la guerra Cantabrica: pero mientras no veamos mejores fundamentos, que los alegados, quedará aquella reduccion de Guipuzcoa co o la del Principe D. Carlos de Viana à Navarra. Vease *Mozes* en las Investigaciones lib. 1. c. 6. §. IV. pag. 226.)

180 Concluye tambien por estos antecedentes que las tres Provincias eran de la Cantabria geografica, y propria (como dijo en la pag. 229.) añadiendo, que no eran como quiera Cantabricas, sino *como la parte mayor y principal de la rigurosa Geografica Cantabria.* (pag. 253.)

181 Si en esto habia de venir à parar, no sé à qué fin anduvo al principio tan escaso à desatar los argumentos con que decir las tres Provincias con sus *nombres particulares* de Autrigones, Caristos, y Vardulos, se incluian en la Cantabria como *nombre general* (pag. 152.) pues ya nos da las tales Provincias no Cantabricas puramente *por extension historica de este nombre general*, sino como la mayor y mas principal parte de la rigurosa Geografica Cantabria: en cuya suposicion mas se debiera aplicar à las tres Provincias el nombre particular de la rigurosa Cantabria, que al sitio donde los Geografos antiguos la colocan inmediata à las Asturias: pues lo mas particular del nombre de una Region corresponde à lo mas principal y riguroso de su sitio: y si este fue el de las tres Provincias, desde alli se estenderia el nombre particular, propio, y riguroso de Cantabria, à los confines de Asturias. Esto es perder tiempo. Porque

que quantos no esten preocupados, conoceran que el nombre particular de Cantabria, como rigurosa Nacion particular, y distinta de Asturias, y de todas las demas, se debe colocar donde la ponen los Geografos con este particular nombre, y no con otro. Es indubitable que la ponen inmediata à Asturias ( donde hoy las Montañas de Santander ) sin interponer otro nombre, ni terreno: y que despues de la Cantabriá ponen à su Oriente los Autrigones, y Vardulos: luego es indubitable que la rigurosa Cantabria no estaba en los Vardulos, sino inmediata à Asturias, antes de llegar à los Autrigones.

182 De otro modo. Es indubitable que el Ebro nace en la rigurosa geografica Cantabria, pues à esta y no à otra Region, aplican sus fuentes los Geografos: y como no se puede dudar que nace fuera de las tres Provincias, se hace indubitable que estas no son la rigurosa geografica Cantabria. La pretension que antes habia sobre si la Cantabria legitima abrazaba, se estendia, y llegaba hasta incluir las Provincias del Señorío, iba con la justa moderacion de suponer fuera de alli el proprio, y riguroso territorio señalado por los antiguos en los Cantabros, como tales, y como distintos de los Autrigones, Caristos, y Vardulos, pretendiendo que aquel nombre se aplicase tambien en algun modo à estos: à cuyo fin alegaban unas palabras sobre el nombre de Cantabro en general, fundadas en silencio del nombre particular de Autrigones, &c. sin dar siquiera una, donde positivamente, y con expresion se aplicase el nombre de Cantabria al territorio de Guipuzcoa, como nosotros las damos de estar situada la Cantabria, y expresarse el nombre de Cantabros fuera de los

los Autrigones, Caristos, y Vardulos, correspondientes à las tres Provincias. Es pues no poco de admirar que sin nuevos documentos, por quatro congeturas mal fundadas, pretendan mover la tierra, trastornando los montes de la rigurosa, geografica, y principal Cantabria, desde Poniente à Oriente; esto es, desde Santander à Guipuzcoa: y que de tal suerte pongan alli la Cantabria, que tratandose de extension, la alarguen à los *Vascones*, sin dar la mas pequeña parte al territorio de Fontibre, y Laredo, en que los antiguos pusieron la rigurosa Cantabria.

183 Asi procede el arguyente en la pag. 327. donde teniendo un fuerte argumento contra su idea, si no hacia legitimos Cantabros à los Navarros, se empeñó contra el Analista de Navarra en llevar allà la Cantabria, por las mismas pruebas con que la puso en Guipuzcoa, porque si algo prueban, es preciso incluyan la Navarra: y el fin de alegarlo aqui, es porque no bastandole Guipuzcoa para quince mil hombres ( que aplica de la Cantabria para el socorro enviado à Francia, segun lo apuntado arriba en el argumento de las palabras del Cesar ) pasó à reclutar el resto à Navarra, diciendo „ que aunque correspondiese à los Cantabros „ la mitad (*de los cinquenta mil*) claro está que no la „ pudieran dar las Ciudades de sola Guipuzcoa, y es „ necesario recurrir à las de los Vascones, finitimas à la Guiena. „ Este es su modo de proceder.

184 De suerte que si en *sola Guipuzcoa* pudiera salvar el contingente de Soldados que repartió à los Cantabros, no diera uno al Señorío, y Alaba: y por quanto aun le pareció que debia alargar el campo de reclutas, recurrió à Navarra: porque ésta sí, ésta pertenecia à los

Can-

Cantabros: pero el territorio inmediato à las Asturias donde todos los Geografos ponen la Cantabria, y los mas individuales la expresan con total inmediacion antes de llegar desde Asturias à los Autrigones, y Vardulos (pertenecientes à Bilvao, y la Provincia) aquel territorio no pertenecia à los Cantabros, ni se ha de tomar en cuenta quando ocurra una urgencia de acrecentar numero de gente: porque si despues nos estrecharen (hago papel del contrario) con el argumento del Vasconce, comun à los Vascones de Navarra, diremos que eran parte de Cantabria; y de alli tomaremos Tropas, no de las Encartaciones, ni de las Montañas de Burgos hasta la raya de Asturias, ni de tierra adentro por Aguilar, Reynosa &c. pues todo aquel gran trecho le guardamos para el lance de si la tierra de Bilvao y Guipuzcoa fueron dominadas de los Romanos; en que sostendremos la negativa, y al atacarnos con un esquädrón de Escritores antiguos, rebatiremos su fuerza, valiendonos de aquel terreno de la Montaña, al qual aplicaremos todo lo que se dice de la sugesion de los Cantabros, en la qual meteremos à la Provincia de *Alaba*.

185 No: no parece laudable este modo de proceder, pues no es ingenuo: y siento llegar à tal estrecho con una pluma, cuyos rasgos, cuyo zelo, cuya laboriosidad estimo. Solo miro à contener aquello que pueda vulnerar la verdad, en este, ò aquel punto en que el amor de la Patria pueda haber hecho deslizar.

## §. XV.

SI LOS CANTABROS FUERON  
vencidos?

186 **E**N la Historia de la Cantabria escrita por D. Pedro Cosío leerás en la frente, la muy valerosa Provincia *jamas vencida Cantabria*: y en otros, muy repetido el título de *invicta*; ofreciendo el que mas, la prueba de algunas voces vulgares, con apoyo de Escritores modernos, y cita de unos Escritos que atribuyen al Emperador Augusto, añadiendo un desafio entre Cantabros y Romanos, que graduó de apócrifo Garibay en su lib. 6. cap. 18. y sin embargo de prevenir la distincion que hacian de haber sido vencida la Cantabria *inferior*, pero no las Montañas de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaba, no asintió à ello, contentandose con el honor y reputacion adquirida por los Cantabros en resistir à los Romanos, y con que fuesen los ultimos en la Conquista de España.

187 Acerca de haber sido tomada y vencida la Cantabria, hay varios testimonios de los antiguos: pues Horacio dice que aunque tarde, ya servia el Cantabro lib. 3. Ode 8.

*Servit Hispana vetus hostis ora*

*Cantaber, sera domitus catena,*

Y en el lib. 4. Ode 14.

*Te Cantaber non ante domabilis,*

*.... Miratur.*

Estaba pues ya domado.

Lu-

188 Lucio Floro pone por fin de los alzamientos de España à la guerra Cantabrica, despues de la qual dice hubo constante fidelidad, y paz eterna: *Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit: idem rebellandi finis Hispania. Certa mox fides, & eterna pax.* Dion Casio pone los dos fines de la guerra Cantabrica, como arriba digimos, atribuyendo à Agripa la providencia de desarmar à los Cantabros, y hacerlos bajar de las Montañas à lo llano. Otra rebelion suele tomarse por prueba de que los Cantabros no estaban del todo sugetados, citando al mismo Dion en el lib. 55. y en efecto hubo fundamento, porque las ediciones antiguas ponian (sobre el Cons. de Galo, y Censorino pag. 551.) que todos los barbaros enviaron Legados, menos los *Cantabros*. Pero ya en lugar de Cantabros hay *Sicambros*, y aun antes puso al margen Leunclavio à los *Cattuaros*, citando en las Notas que dió al fin, los manuscritos que por Cantabros ponen los Sigambros. El mismo contexto de Dion convence haber yerro en la voz Cantabro, pues refiere haber movido Augusto guerra contra los Germanos, y envió allà à Tiberio que pasó el Rhin: y temiendo los barbaros su fuerza, todos enviaron Legados, menos los Sicambros: y claro està que los Cantabros no son pueblos de Germania, ni están de la parte de allà del Rhin: y asi el citado texto de Dion no sirve, ni se opone contra lo dicho de que estaban pacificados los Cantabros desde que Agripa los desarmó y obligó à que bajasen à las llanuras.

189 Con estudio hemos reservado para este lance à Strabon, por ser el texto que mas desarma el recurso de los que confiesan haber sido los Cantabros

vencidos , en lo llano de la tierra adentro , y alguna porcion de costas , pero no en las Montañas del Vasconce. A este fin alega Henao en el cap. 35. à Strabon , quando refiere de Tiberio que redujo à los Cantabros no solo à paz , sino à vida politica , por las tres Cohortes que puso alli , segun lo determinado por Augusto : de lo que infiere Henao , que Augusto no dejó sugetada à toda la Cantabria , y que por eso envió Tiberio gente contra ellos , para reducir à su obediencia à los amotinados.

190 Pero de Strabon consta que los Romanos dominaron la Cantabria montuosa : pues aquella ferocidad explicada por Strabon en los mas inhumanos Cantabros , dice provenia de vivir en sitio mas remoto del comercio , y de la fragosidad de los montes (donde ves que habla de las Montañas Cantabricas) pero ya (añade Strabon) cesaron todas las guerras: porque Augusto sugetó los Cantabros, y à sus confinantes (aunque todavia se emplean en latrocinios) ya toman armas por los Romanos los que antes las manejaban contra ellos : y Tiberio sucesor de Augusto los ha reducido à paz , y aun à algunos à vida politica , poniendo alli las tres Cohortes que Augusto dejó destinadas : *Minus tamen hodie eo vitio laborant , ob pacem & Romanorum ad illos profectioes : quibus ista minus obtingunt , importuniores sunt & inhumaniores : quod vitium augeri par est , cum nonnullis accedat locorum & montium incommoditas habitandi. Verum jam , ut dixi , omnia bella sunt sublata. Nam Cantabros , qui maxime hodie latrocinia exercient , iisque vicinos , Caesar Augustus subegit : & qui ante Romanorum socios populabantur , nunc pro Romanis arma ferunt , ut Coniaci , & qui ad fontes*  
Ibe-

*Iberi armis accolunt, Tuisis exceptis. Et qui Augusto successit Tiberius impositis in ea loca tribus Cohortibus, quas Augustus destinaverat, non pacatos modo, sed & Civiles quosdam eorum redegit.*

191 Aquí ves la sugesion de los Cantabros en llanuras, y en montañas: y que en virtud de las tres Cohortes, destinadas por Augusto, tenían los Romanos dominado todo el lado Septentrional de España, incluidos los montes de Asturias y Cantabria, cuyo trecho gobernaba el primer Legado con dos Cohortes: *Septentrionales montes cum Asturibus & Cantabris*, y lo restante hasta las montañas del Pireneo, lo comandaba el segundo Legado con una Cohorte, como expresa el Geografo en las palabras dadas num. 54. Y aquí viene la reflexion de Henao, que dice en supuesto falso: ¿ como pudieran haber tomado los Cantabros sus armas en tantos lances, si los Romanos tuvieran las suyas en toda la Region? ¿ Como pudieran dar un paso, si ninguna parte de Cantabria huviera quedado libre? Por esto (añade) es muy persuasible, aunque no del agrado de Garibay, que lo interior y montuoso, no fue conquistado. Viene digo la reflexion: porque ya tenemos en los montes de Asturias y Cantabria alojadas las Armas de los Romanos: tenemos otra Cohorte para lo que hay desde el lado Septentrional de los Cantabros hasta la montaña del Pireneo. ¿ Pues como podran faltar à las paces, ni dejar de estar sugetos al Romano los Cantabros, Autrigones, Vardulos, y Vascones? Dion pone muertos por Agripa, ò desarmados, à los Cantabros de las asperezas, que los inquietaban con sus armas: Augusto mandó repartir en aquellas Montañas, desde As-

turias al Pireneo , tres Cohortes : Tiberio las puso allí : ¿pues que falta para decir , que toda la Cantabria , y las montañas que hay desde Bilbao al Pireneo , estaban dominadas de los Romanos ? Los que no conocieron , ò callaron las Cohortes , podian lisongearse de no haber conquistado los Romanos sus Provincias , y arguir por su libertad con el medio de que si estuvieran avasalladas , no pudieran hacer guerra tantas veces à los Romanos. Esto prueba bien en el espacio anterior hasta entrar allí las Cohortes presidiales : pero despues , arguimos con la misma reflexion , de que ¿como pudieran idear cosas nuevas teniendo sobre sí las armas de los Romanos ? Resulta pues paz general en las llanuras y montañas , desde que se puso en efecto la providencia de Augusto , en colocar allí Cohortes presidiales. Por esto dijo Orosio que acabada la guerra de los Cantabros *toda España* descansó , con cierta respiracion del cansancio , en paz eterna : *Tota Hispania in aeternam pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata* : y si toda España en paz eterna ; ninguna de sus Regiones rebelde.

192 Josepho publicó tambien la universal sugestion de España à los Romanos desde el Estrecho hasta las eminencias , ò nubes , del Pireneo , y Mar Oceano , expresando à los Cantabros : y si los Romanos domaron hasta la altura de los montes del Oceano y Pireneo , nada quedó sin rendir , y todo tan sujeto , que una Legion sola basta dice para el Presidio : *Neque Hispanis nascens in agris aurum , pro libertate bella gerentibus profuit , neque tanto terrarum marisque spatio à Roma dirempta gentes , Lusitani scilicet & pugnaees Cantabri : nec vicinus Oceanus , etiam accolis suis*  
fra-

*fragore terribilis: sed ultra columnas Herculis prolatis armis, & per ipsas nubes, Pyrenaorum montium eluctati vertices, ditioni suae hos quoque subdiderunt Romani: atque ita bellicosas gentibus, tantoque (ut dixi) spatio disreptis, Legio in prasidio una satis est.*

193 Esto es posterior à las Cohortes de Tiberio, en tiempo de los Vespasianos: pero aun viviendo Augusto nos refiere Eusebio Cesariense que hizo tributaria à la Cantabria, y Galia, segun corresponden leer su texto en la Olimpiada 188. año quarto, donde anda impreso *Augustus Calabriam & Gallos vestigales facit:* y reparó bien Pontac, que debe leerse *Cantabria* por *Calabria*: pues à los quatro años añade el mismo Eusebio: *Cantabri res novas molientes opprimuntur*: y este decir que se levantaron con sedicion, denota no solo que estaban sugetos antes y despues de rendirlos en el levantamiento, sino que supone haber nombrado Eusebio antecedentemente à los Cantabros, para que en virtud de esta mencion añadiese despues el *res novas molientes opprimuntur*: y lo principal es, que como notó Scaligero sobre Eusebio, será muy peregrino en la Historia Romana, quien juzgue la *Calabria*, y otra qualquiera porcion de Italia, sin rendimiento à Roma hasta el tiempo de Augusto, ò que la Calabria, ni otra parte de Italia, era tributaria: pues ningun presidio del suelo Italico era tributario, ò estipendiario: y así no puede sostenerse la voz de *Calabria*: y como por aquel tiempo fue la sugesion de Cantabria, debe substituirse esta voz en lugar de Calabria.

194 Tambien sospecha Scaligero debe mudarse la voz *Gallos* (ò *Gallatas* del Griego) en *Gallaicia*, ó *Gallaicos*: porque la Galia estaba ya sugeta, sin que  
por

por ahora huviese novedad : y como con la guerra de los Cantabros , y Asturianos , mezcló Orosio una parte de guerra con los Gallegos ; puede recelarse equivocacion. Pero esta correccion no es segura : porque por aquel tiempo sugetó Augusto à la Aquitania , y Suetonio la juntó con Cantabria , diciendo en el cap. 21. *Domuit partim ductu , partim auspiciis suis Cantabriam , Aquitaniam , &c.* la Cantabria fue por sí , y por sus Legados : la Aquitania por medio de *Mesala* , que triunfó de ella en el año 726. de Roma , 28. antes de Christo , segun Inscricion que hoy persevera , como afirma Casaubon , de cuyo triunfo habla Tibulo lib. 1. Eleg. 7.

*Aquitanas posset qui fundere gentes*

*At te victrices lauros Messalla gerentem*

y con el empieza hablando en el lib. 4. v. 137.

*Non te vicino remorabitur obviam Marte*

*Gallia , nec latis audax Hispania terris.*

Y como Aquitania es una de las partes de la Galia , puede entenderse Eusebio de Galos en rigor. Para nuestro asunto solo hace al caso lo mas cierto , de que se lea Cantabria : y habiendo sido hecha tributaria , no debe quedar duda en que toda fue conquistada con las gentes vecinas , como dice Strabon: *Cantabros . . . iisque vicinos Caesar Augustus subegit* , lo que corresponde à los *vecinos* Asturianos ( pues solo estos con los Cantabros tuvieron la guerra con Augusto , como expresan Floro , y Dion , pudiendo

solo añadir en parte à los Gallegos , confinantes con ellos ) por lo que apuntan el Cesariense , y Orosio : y asi aunque antes de poner Tiberio las Cohortes de guarnicion desde Galicia al Pireneo , no huviesen estado del todo sugetas las Montañas ; no tenemos fundamento , para no admitirlo despues : concediendo con Strabon , que el rendimiento no fue tal que impidiese à los Cantabros el emplearse en latrocinios : y lo mismo afirma Velejo hablando de las Españas lib. 2. cap. 90. *Has igitur Provincias tam diffusas , tam frequentes , tam feras , ad eam pacem ab hinc annos ferme L. perduxit Caesar Augustus : ut quæ maximis bellis numquam vacaverant , eam sub C. Antistio , ac deinde P. Silio Legato , ceterisque postea etiam latrociniiis vacarent.* Pero estos latrocinios , propios de gente esforzada , reducida à terreno aspero y esteril , no son comunes à la Region , sino movidos por algunos particulares inquietos y libres , como sucede aun hoy , y nunca faltará.

195 Para el fin de que las asperezas de Vizcaya quedaron sin conquistar , alega entre otras cosas Larramendi pag. 309. *la ninguna utilidad correspondiente à tan inmensos trabajos.* Esta inutilidad bien ponderada , y junta con la dificultad por el terreno , me ha hecho sospechar algunas veces , que si los Cantabros de las mas fragosas Montañas se huviesen contentado con vivir entre aquellas breñas ( ò bien sean por ahora las de Santander , ò de Guipuzcoa ) no huvieran emprendido los Romanos expedicion contra ellos. La razon es , porque la guerra de Augusto precisamente se movió por reprimir las correrias y hostilidades que hacian contra los confinantes aliados de los Roma-

nós: ni parécè puede entenderse én otro sentido el Epitome de Livio, quando dice en el lib. 48. que el Consul Luculo sugetó à los Vaceos, à los Cantabros, y otras Naciones no conocidas por entonces de los Romanos: pues como los Cantabros (si ha de leerse asi) y los demas habitantes de las Montañas, no fueron empresa de conquista hasta Augusto; solo puede reducirse la mencionada clausula à que Luculo reprimiria las hostilidades que los Cantabros y las demas Regiones no conocidas, hacian con los pacificados por los Romanos: pues ésta era empresa digna de sus empeños, no la de pretender internarse en unas fragosidades de sumos peligros, de crecidas expensas, y que despues de muchos gastos y muertes de Soldados, no producian ninguna utilidad al Imperio, como se confiesa, y autoriza en vista de que solo Augusto tomó esto por empresa, y que el motivo fue por cortar las hostilidades que hacian contra sus aliados.

## §. XVI.

### ARGUMENTOS POR MEDIO de la lengua Vascongada.

196 **E**L gran argumento en prueba de que no fueron dominadas por los Romanos las Montañas de las tres Provincias, se toma de que los Romanos introducian su language en las Provincias de todas sus conquistas: y no consta se introdugese en las mencionadas Montañas, como publica la lengua Vascongada, que hasta hoy persevera, y no es Romana.

Pero esta reflexion no puede prevalecer contra los

nós: ni parécè puede entenderse én otro sentido el Epitome de Livio, quando dice en el lib. 48. que el Consul Luculo sugetó à los Vaceos, à los Cantabros, y otras Naciones no conocidas por entonces de los Romanos: pues como los Cantabros (si ha de leerse asi) y los demas habitantes de las Montañas, no fueron empresa de conquista hasta Augusto; solo puede reducirse la mencionada clausula à que Luculo reprimiria las hostilidades que los Cantabros y las demas Regiones no conocidas, hacian con los pacificados por los Romanos: pues ésta era empresa digna de sus empeños, no la de pretender internarse en unas fragosidades de sumos peligros, de crecidas expensas, y que despues de muchos gastos y muertes de Soldados, no producian ninguna utilidad al Imperio, como se confiesa, y autoriza en vista de que solo Augusto tomó esto por empresa, y que el motivo fue por cortar las hostilidades que hacian contra sus aliados.

## §. XVI.

### ARGUMENTOS POR MEDIO de la lengua Vascongada.

196 **E**L gran argumento en prueba de que no fueron dominadas por los Romanos las Montañas de las tres Provincias, se toma de que los Romanos introducian su language en las Provincias de todas sus conquistas: y no consta se introdugese en las mencionadas Montañas, como publica la lengua Vascongada, que hasta hoy persevera, y no es Romana.

Pero esta reflexion no puede prevalecer contra los

testimónios de los Geógrafos , y Historiadores antiguos : ni prueba que no entrase la lengua Latina, donde se habla el Vasconce : y es preciso reconocer que entró : pues nadie debe dudar que *Flaviobriga* fue población en aquel territorio, y el mismo Padre Larramendi la reconoce allí, quando alega à su favor (p. 195.) los varios dictámenes sobre su situación, ya en Fuente-Rabia, ya en Bilbao, Orduña, ò Bermeo : y no podemos decir que Flaviobriga sea nombre esento de la jurisdicción de los Romanos : pues el dictado de *Flavio* solo se introdujo por ellos en tiempo de los Flavios, è Imperio de Vespasiano, lo que convence su dominación en aquel territorio, y el uso que habia allí de la lengua Romana, proprio de las Colonias.

197 Añade algunos monumentos de Romanos que refiere el P. Henao lib. 1. cap. 40. escritos en letra, y lengua latina. Uno en el Señorío de Vizcaya, camino de Bilbao, donde se lee:

VECVNIENSES HOC MVNIERVNT

Lo que está en lengua latina, y letras Romanas. N sabemos si los Cantabros tenían letras : porque no ha quedado vestigio que sea proprio de ellos : pues de los Romanos no las tomarian, mientras no reconocieron su dominio : y como no conocian literatura de ciencias civiles, no les hacian mucha falta. La lengua Vascongada no conserva mas carecteres de letras que los Romanos : y los unicos monumentos antiguos conservados en aquella tierra, son latinos, como se ve en el alegado, y en otro referido por Henao, como

mo existētes en la Provincia de Alaba, Valle de Quarta-  
tango, en el lugar de Urbina, que dice así;

D. M.

AEMILIVS. PATERNVS  
DOMITIAE. PRIMAE. VXORI  
PIENTISSIMAE SE. VIVO  
POSVIT.

Alli pone enlazados los diptongos, que damos al  
estilo de los marmoles antiguos: y aunque el tercer  
renglon acaba alli ET VIVVS. que Henao quiere  
corregir en *Viduus*, consta que las Inscripciones anti-  
guas usaban el *se vivo*. Pero prescindiendo de esto,  
consta ser el monumento de Romanos.

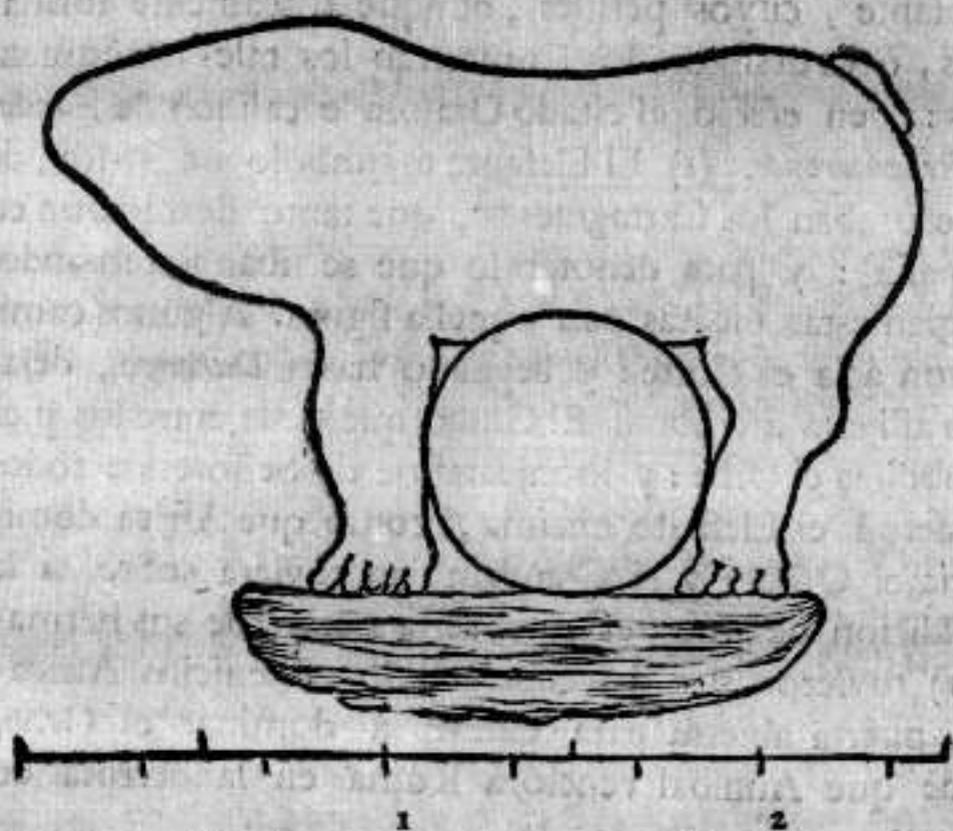
198 Otro da en el Valle de Mena à tres quartos  
de legua de *Valmaseda* en la Ermita del Berron, que dice  
vió por sí mismo, y cotejó una copia que le habian  
enviado: pero como no tenia práctica en materia de  
Inscripciones, la publicó mal, confesando no enten-  
dia algunas letras. Dice así en sus malos *latines*.

IMP. CAESARI. C. IVLIO. VERO  
 MAXIMINO. PIO. PRELIO GRAVCO GERMANICO  
 MAXIMO. DACICO. MAX. SARMATICO. MAX  
 PONT. MAX. TRIB. V. IMP. VII. P. P. COS  
 PROCONS  
 CAIO. IVLIO. VERO. MAX. NOB. CAESARI  
 GERMANICO. MAX. DACICO. MAX  
 SARMATICO, MAX. PRINCIPI. IVVENTVTIS  
 IMP. C. IVLI. IMPERI P. P. P. Z. AVG  
 MARE. PONTES. TEMPORE. VETVSTATIS  
 CONLAPSOS. RESTITVERVNT  
 CVRANT. Q. DECIO LE. C. AVG. C. PR. PR. CV

En el segundo renglon puso mal *Prelio Grauco*, en lugar de FELICI. AVGVSTO, que las demas Inscripciones ponen alli. El renglon nono salió muy defectuoso, y por otra de Braga debe leerse FIL. C. IVLI. VERI. MAXIMINI. P. F. AVG. De Maximino han quedado pocas memorias, y las conocidas se reducen à dos de España. Muratori, que emprendió una nueva Coleccion de Inscripciones ineditas, estampó diminuta la de Braga, siendo asi que Morales y Grutero la tenían ya publicada completa. Esta de Valmaseda la citó Morales: y sirve para conocer que el Legado Augustal *Q. Decto* gobierno en la España Tarraconense en tiempo del Emperador Maximino, en el año de Christo 237. (ultimo de aquel Emperador) y compuso caminos y Puentes en Braga, y en la parte Septentrional de los Cantabros por su limite oriental, que sería camino de la Colonia *Flaviobriga*.

Acerca de la referida Inscripcion , contejada con la de Braga , y otra de Resende en el camino de Lisboa à Merida , habia algo que notar sobre la Tribuñicia Potestad &c. pero no es del asunto mas que el ser monumento de Romanos , y prueba de que por *Valmaseda* andaba el Propretor Augustal componiendo caminos para el transito de la Tropa , y del comercio , como por los demas dominios del Imperio Romano: prueba firme de lo familiar que era à las Tropas Imperiales el territorio Septentrional de España.

199 Otro insigne monumento de Antigüedad persevera en Vizcaya en el territorio de *Durango* junto à la Ermita de S. Vicente , cuyo dibujo conseguí à fuerza de tenaces , y repetidas diligencias por las varias expresiones con que me le ponderaban , y no faltaba dificultad , à causa de hallarse en despoblado , y lo mas , cubierto de tierra. Lllamanle *Idolo de Miqueldi* : y su figura es esta forma :



1 2  
Escala de dos varas y media.

Tiene dos varas y tercia de largo : en alto, vara y media : de grueso, dos tercias: y todo es de una pieza de piedra. Mi principal deseo era por si mantenía letras, cuyo carácter, ya que no hubiese clausulas perceptibles, descubriese el tiempo, ò Nacion, que le erigió, si de Griegos, Romanos, ò Españoles antiguos: pues D. Gonzalo de Otalora en el papel que imprimió en Sevilla, 1634. *Micrologia Geografica del asiento de la noble Merindad de Durango*, fol. 6. dice que tenía *caracteres notables, y no entendidos*. Hoy no muestra letras, y solo se conoce lo que va figurado, cuyos lineamentos indican lo mismo que llaman *Toros* en Guisando, Abila, y Puente de Salamanca, à quienes dieron aquel nombre de quadrupedo comun los que no conocian la figura de Ele-

Elefante , cuyos perfiles , aunque toscamente formados , ò ya desfigurados , muestran los tales monumentos : y en efecto el citado Otalora le calificó de *Abada*, ò *Reynoceronte*. (1) El Elefante es simbolo de Africa , de que usaban los Cartagineses , que tanto dominaron en España : y para denotar lo que se iban internando , erigian estas piedras con aquella figura. Algunos caminaron ácia el Norte : y llegando hasta *Durango* , dejaron alli esta memoria. El Globo que tiene entre los pies simboliza el Orbe : y lisonjeandose de Señores de todo , pusieron el Elefante encima , como que Africa dominaria el Orbe : y si Chanaan no tuviera sobre sí la maldicion de Noe ( de que seria siervo de sus hermanos ) tuvieron sus descendientes los Phenicios Africanos puerta abierta para entrar à dominar el Orbe , desde que Annibal venció à Roma en la derrota de *Cannas*

200 Pero en fin mencionado este monumento por inedito , y raro , à causa de la figura del globo , ù de la tierra dominada por el Elefante , que tiene debajo la figura ; solo puede servir à que donde llegó el Africano , mejor penetraria el Romano , que dominó toda España : y prescindiendo de todas estas memorias de la Antigüedad , basta para el fin de haber

do-  
 (1) Ai antigüedades notables , y las mas en las lomas y altos. Las mas vistosas son en una Ermita de la Villa de *Durango* , llamada *Miqueldi* , se halla y vé una gran piedra , asi monstruosa en la forma , como en el tamaño , cuya hechura es una *Abada* , ò *Reynoceronte* , con un globo grandisimo entre los pies , y en él tallados caracteres notables , y no entendidos , y por remate una espiga dentro de tierra , donde está eminente de mas de dos varas. Está en campo raso ( causa de mostrarse deslavado ) No se tiene memoria de él , si bien corre por Idolo antiguo. *Otalora citado*.

dominado los Romanos en Vizcaya, el que Flaviobriga fue su Colonia, como asegura Plinio lib. 4. c. 20. *Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga Colonia.* Y nadie será tan ignorante de las cosas de los Romanos, que ponga una Colonia suya en Region, ò sitio que no estuviese dominado por ellos.

201 No podemos adoptar la ultima resolucion de Henao en el lib. 1. c. 35. p. 184. donde concluye, se le representa mas glorioso para las tres Provincias, „ que los Romanos no las hayan pisado vencedores, „ ni las hayan ganado y avasallado, por haber sido „ embarazados de sus naturales, saliendo de ellas en „ ayuda de los demas Cantabros moradores de tier- „ ras menos asperas, para impedir de esta suerte el „ transito à las suyas, y conservar su libertad, y con ella „ sus leyes y costumbres, su language y trages.“ Esto digo no se puede adoptar: porque si los Romanos tenían en aquella costa (no lejos de Bilbao) una Colonia, es grosera ignorancia que el terreno no estuviese en total sujecion à los Romanos. Esto fuera mas evidente, si como juzgó Henao, hubiera sido Flaviobriga Convento Juridico con nueve Ciudades de su jurisdiccion. No huyo tal Convento, ni dependencia de Ciudades, ni mas fundamento para ello que la mala apuntacion, notada sobre Plinio, al hablar sobre las poblaciones de los Cantabros. *Num. 90.*

202 Dirás que esto convence haber sido dominada de los Romanos toda la Cantabria, sin excluir los montes, y costas de las tres Provincias: pero no prueba que fuese dominada por las armas, sino por tratados de paz y rehenes de que hace mencion Floro. Pero concedido que estos rehenes se diesen por

los Montañeses de Guipuzcoa , y no por otros ; queda en su fuerza la sugesion y rendimiento de los habitantes : pues el dominio del Conquistador se adquiere obligando por las armas al inquieto , à que sufra el freno por fuerza , ò por capitulacion de sugertarse à las ordenes del que prevalece. Asi lo hicieron los Cantabros , y asi quedaron rendidos y sujetos al Imperio , que desde Tiberio tuvo alli Cohortes de presidio : y no hacia mas el Romano con los que despues de terca rebelion obligaba à que hiciesen sus mandados.

203 Niega ahora todo esto por el medio de la lengua Vascongada , y verás la fuerza que tiene el argumento. Empénate en probar que los Romanos no tuvieron desde el tiempo de Vespasiano ninguna Colonia en el territorio donde se habla Vascuence : y arguye con decir que la Colonia pide precisamente sugesion à las leyes de los Romanos : y esto no es compatible con el uso de proprias leyes , trage , y lenguaje proprio , y con la total libertad que pretendes en el territorio del Vascuence : y por mas que hables Vascongado , te quedarás con Flaviobriga Colonia dentro de ese mismo territorio , y con las Cohortes que menciona Strabon por todas las costas de Cantabria , hasta pisar el Pireneo.

204 La lengua *Vascongada* publica en este mismo nombre , que es lengua de *Vascones* : y la etimologia del *Vascuence* proviene segun Oihenart , de *Vasco* , y *ence* , ò *ance* , que significa el *modo* , ò *forma* , como quien dice , à *modo de Vascon* : y si alguno pretende que por haber tal lengua en el territorio de aquellas gentes , no fue dominado y vencido de los Romanos,

conocerá lo ridiculo del empeño por la sugesion de los Vascones, y Cantabros, que se confiesa la hablaban: porque al Romano, ni à ningun otro Conquistador, no le aterra la lengua desconocida del pais, donde dirige la expedicion: y hay muchos egemplares de mantener su lengua antigua el Pais nuevamente conquistado, como luego veremos. Es pues muy endeble la reflexion del idioma para asunto donde solo prevalecen flechas, lanzas, y espadas.

205 En la misma Flaviobriga es preciso confesar que se hablaba latin, y en los demas Presidios de los Romanos. Alli empezaria, como en todas las Regiones barbaras, por medio de los Ministros publicos: y se propaga por sentencias de Jueces, por contratos, y comercio, con mas, ò menos celeridad, y extension, segun el comercio con la Capital: y éste que sirve para la introduccion, influye tambien en la conservacion, ò desvanecimiento: pues mientras sea menos el trato con la Capital de la lengua forastera, será mayor el uso de la materna, como sucede hoy en la Navarra, en Vizcaya, y Cataluña, donde los pueblos que no tienen comunicacion con las Capitales, en que residen los Ministros publicos, desconocen la lengua Castellana. En el territorio de Sigüenza, y Convento juridico de Clunia, sabemos que en el año 25. antes de Christo perseveraba el idioma patricio como refiere Tacito (*lib. 4. c. 45.*) hablando del Aldeano Termestino, que hirió al Pretor Pison. Bueno fuera que por ver lengua materna en la Celtiberia, arguyeses que en el citado año no eran los Romanos Señores de toda la Region? Y si despues de tantos años de tenerla bajo su dominio, perseve-

haba todavia en algunas partes el language antiguo; se infiere que éste no se opone à la dominacion, especialmente entre gente y poblaciones retiradas del comercio politico de lo mas civilizado, y de las Capitales. Hoy es hoy, y al cabo de siglos que toda la Tarraconense antigua no tiene mas que un Monarca; con todo eso no es uno el language, porque como su variedad no perjudica à la Soberania, se fia al tiempo lo que por emulacion de la Corte cunde con mucha suavidad. Mas ha de doscientos años que la Monarquia Española va alargando sus dominios por Occidente, y Oriente. Con ellos introduce el idioma: y con el imperio sobre tan vastos Reynos se verifica la conservacion de diversos idiomas en los conquistados y sugetos à la dominacion: porque ni aquellos se oponen al Imperio, ni éste puede introducir de repente su lengua en las Provincias: pues solo prevalece en los pueblos donde concurre mayor numero de Españoles, y se propaga por medio del comercio.

206 A este modo los Romanos, despues de entrar en la Cantabria y Montañas confinantes, introducian su lengua por medio de los Ministros publicos, y familias que se avecindaban en los pueblos. El hacer el idioma general, pide mucho tiempo de comercio y trato civil, de suerte que lo montuoso, ò mas remoto de la sociabilidad politica, persevera mas tiempo con su lengua materna: y esto se verificó en lo mas fragoso de las tres Provincias, y Reyno de Navarra, à diferencia de lo mediterraneo, y de la Cantabria, y Asturias, donde por haber mayor comercio, era mas precisa la uniformidad del language.

En lo montuoso de las tres Provincias se confiesa el poco fruto , ò *ninguna utilidad* del terreno : y ésta es preciso que fuese resfriando la codicia del Romano , à quien brindaba la fertilidad de otras Regiones.

207 Entraron despues otras Naciones barbaras , que despojaron à Roma de su Imperio en España : y esto contribuyó al descaecimiento de la lengua Latina en lo montuoso , y à que los Naturales insistiesen en la lengua nativa. Lo poco fertil de la tierra , y la mucha dificultad de vencer el terreno , hacia poco codiciable la dominacion à qualquiera Principe extranjero : y esto afianzaba à los naturales , para mantenerse , no solamente en el idioma nativo , sino en total libertad , de suerte que no reconociese mas dueño , que el Señor à quien quisiese darse. Resulta , pues , que el Vascuence actual no excluye la sugesion del terreno à los Romanos , probando unicamente la poca extension y permanencia que alli tuvo el idioma latino , por no codiciar los de este idioma meterse en sitio calificado del *mas aspero y terrible de España* , y sin *ninguna utilidad*.

208 La Cantabria legitima , como fue civilizada por Tiberio (segun dice Strabon) se hizo al language Romano , y perdió el antiguo Cantabrico , por el mucho comercio con Romanos , y despues con los Reyes Godos , y de Leon , de suerte que ni en lo mas fragoso de Asturias , y Montaña se conoce el Vascuence. Esto prueba haber sido muy frecuentado de Romanos el terreno , entrando , y saliendo mutuamente los de afuera y de adentro à sus comercios: Lo mismo sucedió en la tierra meridional de los Vascones:

peró aunque lo boreal fue igualmente conquistado, perdió menos su language, por mantenerse con mayor abstraccion, y menor trato con el resto de gentes. Lo mismo entre los Autrigones, y Vardulos. Solo pues lo fragoso mantuvo el proprio idioma, por no tener comunicacion con los de fuera, no porque no huviesen estado sugetos à los Romanos: pues aun hoy vemos territorios conquistados, que mantienen el idioma nativo.

§. XVII.

*OTRO ARGUMENTO POR MEDIO  
del idioma Vascuence.*

209 **O**TRA clase de argumentos hallamos por medio del Vascuence: como es, que Strabon, y Mela no hallaron dificultad, ò embarazo en nombres de las Regiones de España, hasta describir la de los Cantabros, por la dificultad de su lengua, que es la Vascongada: y como explicaron esta dificultad al hablar de los Cantabros, se infiere, que las Provincias del Vascuence eran de los Cantabros. (pag. 295.) Pase que el Vascuence fue lengua Cantabrica, pues ni entiendo la una ni la otra. Los nombres son diversos, como el Vascon y el Cantabro. Pudo tener cada uno su language: pues Strabon explicó dificultad en los nombres de la Cantabria, y no en los Vascones, de que trata despues. Seneca en el paso de Españoles à Corcega, alega pruebas, de mantenerse algunas voces de los Cantabros, y no expresa al Vascon. Strabon dice, que desde la costa de Galicia hasta el Pireneo vivian todos con unas mismas

peró aunque lo boreal fue igualmente conquistado, perdió menos su language, por mantenerse con mayor abstraccion, y menor trato con el resto de gentes. Lo mismo entre los Autrigones, y Vardulos. Solo pues lo fragoso mantuvo el proprio idioma, por no tener comunicacion con los de fuera, no porque no huviesen estado sugetos à los Romanos: pues aun hoy vemos territorios conquistados, que mantienen el idioma nativo.

§. XVII.

*OTRO ARGUMENTO POR MEDIO  
del idioma Vascuence.*

209 **O**TRA clase de argumentos hallamos por medio del Vascuence: como es, que Strabon, y Mela no hallaron dificultad, ò embarazo en nombres de las Regiones de España, hasta describir la de los Cantabros, por la dificultad de su lengua, que es la Vascongada: y como explicaron esta dificultad al hablar de los Cantabros, se infiere, que las Provincias del Vascuence eran de los Cantabros. (pag. 295.) Pase que el Vascuence fue lengua Cantabrica, pues ni entiendo la una ni la otra. Los nombres son diversos, como el Vascon y el Cantabro. Pudo tener cada uno su language: pues Strabon explicó dificultad en los nombres de la Cantabria, y no en los Vascones, de que trata despues. Seneca en el paso de Españoles à Corcega, alega pruebas, de mantenerse algunas voces de los Cantabros, y no expresa al Vascon. Strabon dice, que desde la costa de Galicia hasta el Pireneo vivian todos con unas mismas

costumbres, con mas, ò menos fiereza, por lo mas, ò menos fragoso del terreno, ò mas, ò menos remotos del comercio. Pero no dice que hablaban una lengua.

210 Silio menciona en el Gallego lengua materna. III. v. 345.

*Misit dives Gallacia pubem  
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis.*

Estas lenguas nativas de Galicia, no tenemos fundamento para decir que eran la Vascongada, ni aun Cantabrica: porque siendo Gentes tan inconnexas las de Galicia, las de Santander, y Navarra; es difícil mostrar, que si tuvieron una lengua, se llamase Cantabrica, y no Gallega, Asturiana, ò de Vardulos: pues no tenian los Cantabros motivo particular para que precisamente se denominase por ellos: en cuya suposicion es mas verosimil que la lengua Vascongada que persevera, no fuese lengua de Cantabros, sino de Vascones, los quales tenian idioma diverso del que usaban los Gallegos, Asturianos, y Cantabros: y como estos tuvieron mas comercio con los Romanos que la parte de los montes de Guipuzcoa, y Navarra, pudieron estos mantener el idioma, y perderse el de los Gallegos, y Cantabros. Esto no favorece à que la lengua Vascongada actual fuese la legitima Cantabrica, ni la Gallega, asi como el terreno de unas y otras Regiones no era uno, sino muy diverso.

211 Pero pase, como he dicho, que el Vasconce fuese lengua Cantabrica: de aqui solo resulta contra el arguyente, que la lengua Cantabrica no era

comun à España: pues los Geografos hablaron francamente de los pueblos restantes de la Nacion, escribiendo sin embarazo sus nombres, y solo al llegar à la Cantabria los hallaron escabrosos, y dificiles de acomodar al Latin, ò al Griego: prueba clara de que era idioma diverso, y que no hubo en España lengua general primitiva, que pusiese nombres à las poblaciones: pues en tal caso fueran de una misma composicion las voces, como sucede en los nombres de los Griegos, Latinos, y Arabes, y de las lenguas vivas que hoy tenemos. Viendo pues, que solo al tratar de los Cantabros hallaron los Geografos dificultad y aspereza en las voces, resulta que la lengua Cantabrica de quien provendrian los nombres, era diversa de las lenguas de quien descendian los demas vocablos, de la Betica, Celtiberia, y demas Regiones de España: y por mas que discurran evasiones, serán sutilezas de formalidades escolasticas: pero al que pregunte la razon de por qué los Geografos hallaron aspereza al hablar de los nombres de Rios, y Pueblos de Cantabria, y no en otras Provincias; no se le podrá dar otra razon que aquiete mejor, que la alegada, diciendo, que por ser las lenguas diferentes.

212 Si fuera materia de nuestro asunto pudiéramos redarguir algo al que argumenta, y mostrar que el Vascuence no es la lengua Cantabrica: porque los Geografos, dice, declararon embarazo al llegar à los nombres de la Cantabria, mirando no tanto à *la dificultad de los nombres en sí mismos, quanto de la lengua del pais de la Cantabria, que empezaban à describir.* Concedase este recurso voluntario, y sin ningun apoyo en los Geografos, pues estos no trataron nada

sobré la lengua del Pais Cantabrico, ni cuidaron mas que de los nombres de las poblaciones, como hicieron en las demas Provincias: y si solo aqui miraron al language, es señal que era diverso de los otros, y no lengua matriz y general de la Nacion. Concedase digo que miraron à la dificultad de la lengua de los Cantabros. De aqui resulta, que ésta no es el Vascuence. Y se convence por confesion del que arguye: pues en el Tomo 1. del Diccionario Trilingue §. 21. de la part. 1. pone por asunto que *El Vascuence es lengua facil*, y publica con Scaligero, que es *lengua suavissima*: y que su general pronunciacion es *muy dulce y graciosa*. No es pues esta la Cantabrica en que los Geografos hallaron tanta dificultad: pues la Vascongada no es dificil, sino facil: no es de nombres escabrosos, sino de pronunciacion muy dulce, deleytable por la variedad hermosa de sus dialectos, y eloquente; con otros muchos elogios que alli se la tributan.

213 Si ahora pasas al argumento puesto aqui en el num. 209. creo que le verás en favor nuestro, disponiendole asi: los Geografos hallaron dificultad al proponer los nombres de la lengua Cantabrica, no tanto por los nombres en sí mismos, quanto por la dificultad de la lengua (como confiesa el contrario) luego no perteneció à los Cantabros la tierra de la lengua Vascongada: porque ésta (como confiesa) es facil, suavissima, y de pronunciacion muy dulce: aquella muy escabrosa: y estas contrariedades no pueden predicarse de una misma lengua. Habia pues en España diferentes idiomas, no solo en lo mediterraneo, sino en las costas Septentrionales: pues segun lo di-

cho resulta que el Cantabro tenia una lengua muy aspera : la del Vascon muy suave.

214 Pero aun dado (como permitimos al principio) que la lengua Cantabrica fuese una con la Vascongada, no se infiere que el terreno donde hoy se habla ésta, fuese Region de los Cantabros : y es preciso confiesen no inferirse uno de otro quantos hagan comun à toda España la lengua Vascongada: porque el hablarse ésta en Galicia, Asturias, y Cantabria, no prueba una misma Region, porque Galicia se queda diferente de Cantabria sin prudente duda. Es pues muy ineficaz el argumento, que por la lengua Vascongada intente persuadir haber sido Vizcaya de Cantabria, como ni el pais de los Gallegos, ò Asturianos : pues si una misma lengua era comun à diversas Regiones ; claro está que por ella no resulta diferencia en los territorios propios de cada una. Si no era una lengua ; mal arguye el que pretende sacar Cantabro al Vascon por la lengua.

215 Strabon en el lib. 3. p. 139. afirma con claridad que los Turdetanos guardaban leyes gramaticales, y aunque los demas Españoles usaban tambien de Gramatica, pero no una misma, porque tampoco era una la lengua : *Utuntur & reliqui Hispani grammatica, non unius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.* Esta sentencia es muy clara, y de Autor que vivia en el tiempo de Christo, quando los Romanos tenian dominada toda España, y quando por la conquista iban propagando su lengua, y la tenian introducida en las principales Ciudades: con todo eso afirma que habia idiomas diferentes en España: y lo conveçe la vista de monumentos antiguos,

Inscripciones , y Medallas , en que vemos diversos alfabetos , pruebas ciertas de idiomas diferentes. Plinio reconoció en tiempo de Vespasiano la diferencia de lengua que hubo entre los Celticos de la Beturia y los Turdulos , por los nombres de los lugares, y el idioma : *Celticos , à Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est , sacris , lingua , oppidorum vocabulis.*

216 Pero aunque los Antiguos no expresaran con tanta claridad la diferencia de lenguas en la España antigua , fuera preciso reconocerla en virtud de la desunion de los Españoles , y de las Naciones extranjeras que por aquella desunion entraron à gozarla. El griego Strabon confiesa , que „ si los Españoles huvieran querido juntarse à la defensa , de ningun modo huvieran entrado los Cartagineses à dominar la mayor parte que poseyeron , ni antes los Tirios , ni los Celtas : ni despues lograran tanto dominio como tuvieron Viriato , y Sertorio : pues los Romanos , que emprendieron la conquista por partes , tardaron mas de docientos años en conseguirla. *Si conjunctis viribus tueri se voluissent , numquam licuisset neque Carthaginensibus incursione facta majorem Hispania partem nemine prohibente subigere , neque ante os Tyriis , & Celtis . . . neque postea latroni Viriatho , & Sertorio . . . Et Romani per partes Hispanorum modo hanc , modo aliam ditionem bello impetentes , alias alios domando multum temporis traxerunt , donec tandem omnes in suam redegerunt potestatem , ducentis fere & pluribus usi ad hoc annis.* pag. 158. Lucio Floro asegura que jamás pensó España en unirse toda contra los enemigos : „ nunca trató de unir fuerzas , ni procuró dar ley , ni mante-

„nerse libre : porque si la España huviera tenido  
 „union ; de tal suerte la ciñen el Pireneo y el Mar  
 „por todas partes , que ni por pensamiento imagi-  
 „nára pisarla el Estrangero. Pero antes que ella se co-  
 „nociese , ya el Romano la tenia cogida por todas  
 „partes , verificandose que entre todas las Provincias  
 „del mundo , sola esta conoció sus muchas fuerzas  
 „despues de estar vencida.“ (\*)

Esta falta de union prueba la independiencia general y particular de unos Españoles con otros : y por ella entraron tantas y tan diversas Gentes como Plinio testifica con Varron , los *Iberos* , los *Persas* , los *Phenicios* , los *Celtas* , los *Punicos* , ò Africanos , y (como añade Strabon ) los *Griegos* , y *Lacomes* , (à los quales atribuye parte de Cantabria ) y finalmente los Romanos.

217 Esta variedad de pobladores , que tenian diferentes lenguas , no permite un idioma en territorios independientes unos de otros : porque la uniformidad de lengua debe provenir de un cuerpo , esto es , de una Monarquia , ò Republica , cuyos miembros esten unidos civilmente , como sucede hoy , y ha sido siempre : el Romano , el Griego , el Español , el Frances , y el Ingles , conservan è introducen en sus dominios la lengua que es general en la Nacion , porque todos son miembros de un cuerpo , y una cabeza , de donde dimanar leyes de uniformidad. Pero en

la

(\*) *Hispania nunquam animus fuit adversus nos universa concurrere : nunquam conferre vires suas libuit , neque aut imperium experi-ri , aut libertatem tueri suam publice. Alioquin ita undique mari Pyreneoque vallata est , ut ingenio situs ne adiri quidem potuerit. Sed ante à Romanis obsessa est , quam se ipsa cognosceret : & sola omnium provinciarum vires suas , postquam victa est , intellexit. Lib. 2. c. 17.*

la España antigua no habia nada de esto , sino lo contrario , desunion , independiencia , inconexion , sin cabeza , sin harmonia mutua , sin orden del superior al subalterno. Cada Region para sí , ninguna para otra. ¿ Pues quién hará comun à todas el language? ¿ Quién unirá al Cantabro con el Turdulo , ni al Lusitano con los Ilergetes? Hasta que Roma dominó las Españas , no podemos reconocer en ellas una lengua , porque no hubo un Señor.

218 Nuestro asunto no pide largo examen de la materia , porque basta la disyuntiva siguiente : O en España hubo muchas lenguas , ò una sola? Si muchas; no puedes inferir por la de una Region la de otra. Si una comun à todas ; resulta que el language es medio inutil para averiguar el sitio de una Region: pues supuesta una lengua , habia diferentes Regiones con diferentes limites. No sirve pues el idioma para la Geografia.

219 Lo mismo diremos en lo historial de si la Cantabria fue vencida : porque las Armas no miran , ni penden del language. La rendicion de una Provincia , ni excluye lengua propria , ni supone la agena. Es mas facil perder la libertad , que el idioma : aquella falta con el rendimiento : este puede perseverar , por no oponerse al imperio del vencedor. La Grecia fue vencida de los Romanos , y perseveró sujeta , sin haber perdido su lengua ( aunque hubo Decreto de que los Griegos hablasen en Latin ; y Griego los Romanos ) y asi de otras Naciones , en que duró el idioma patricio mas , ò menos , despues del rendimiento , segun la dependiencia , ò comercio con los vencedores. Por tanto no sirve que el Vasculence persevere,

para averiguar la situacion de Cantabria , ni en prueba de que ésta fuese rendida totalmente.

220 Por lo mismo omitimos otras varias especies concernientes à esto , con el decantado argumento de Seneca , quando dice que pasaron à Corcega Españoles , fundandose en ver alli el modo de cubrir la cabeza y los pies , practicado en los Cantabros , y algunas de sus palabras , pues el total idioma materno de los Corzos se perdió con el trato de Griegos y de Ligures (*De consolat. c. 8.*) De aqui arguyen en varias formulas : pero literalmente no resulta mas que ser los Cantabros Españoles , y que en Corcega duraban en tiempo de Seneca palabras de la lengua Cantabrica : la qual no era la misma que la Vascongada , como hemos prevenido , y aunque lo fuese , tampoco prueba , que el Vardulo , y Vascon fuesen Cantabros , pues si era comun à todos , claro está que por ella no pueden distinguirse las varias Regiones desde Galicia al Pireneo.

221 Aqui no guardó consecuencia el que arguye : pues dice en la pag. 303. que la lengua de que trata Seneca no era otra que el Vascuence , pues sola esta permanecia en su tiempo , y *no alguna otra de las antiguas , que se fueron perdiendo con la introduccion del latin.* Aqui ves otras lenguas , que se fueron perdiendo : y por tanto no puede ser verdad lo que dice à las dos hojas siguientes , que la lengua de las tres Provincias era la *primitiva y universal de España* : pues si hubo otras que se fueron perdiendo , no fue universal la Vascongada. Ni corresponde tal universalidad à la clausula de Seneca , que afirma de un mismo modo la perseverancia de algunas palabras de los Can-

tabros, que la del modo de cubrir las cabezas y los pies: y ni las abarcas de cuero, ni las monteras, ò sombreros se pueden decir de universal uniformidad en toda España: y así corresponde que Seneca hablase de unos vocablos particulares à los Cantabros, como las abarcas y monteras.

222 No pretende el argumento que los que fueron à Corcega fuesen Cantabros. ¿Pues qué quiere? Que fuesen v. g. Andaluces, Valencianos, ò Catalanes, para sacar despues por las palabras Cantabricas, que ésta era la lengua general de España. No es malo lo que quiere: pero fuera bueno probar eso por Seneca: y no obligan à ello sus palabras: pues suponiendo que pasaron Cantabros à Corcega, infiere bien Seneca que hubo alli Españoles, porque el Cantabro era Español: y à este modo llamó el Cesar Cohortes *Españolas* (l. 3. de *Bel. civ. c. 88.*) à las que en el lib. 1. c. 38. dijo eran de los Celtiberos, Cantabros, y otros barbaros del Oceano: porque realmente eran Españoles: y qualquiera que en una Isla del Oriente hallase terminos, y trage de Gallegos, diria, como Seneca, que alli hubo Españoles, porque de la especie al genero es buena consecuencia; y no se infiere mas por las palabras de Seneca.

223 Si reparamos en el calzado à que Seneca miró, podemos inferir que la Cantabria era las Montañas de Burgos, y Leon, en las quales persevera hasta hoy el zapato de palo, ò Almadreñas: y al punto que Seneca viese éstas en Corcega, pudo inferir, lo que infirió: pero como aquel calzado no se puede decir comun à las llanuras y tierra calida de España, tampoco los vocablos: ò à lo menos no precisan à ello las palabras de Seneca. §. XVIII.

## §. XVIII.

MEMORIAS DE LOS ANTIGUOS  
Cantabros.

**H**ASTA aqui hemos hablado sobre la situacion de la Cantabria , y lo que abrazaba , ò no abrazaba su Region. Ahora podrás conocer el territorio à quien deben aplicarse las Memorias, que se refieren de los Cantabros, las quales no sufren las dudas excitadas sobre la situacion , antes bien inspiran pretensiones , compitiendo por ellas varias gentes sobre hacerse Cantabricas , porque miran como glorias incomparables del animo , lo que otros atribuyen à barbarie , fiereza , ò suerte del terreno.

224 Strabon es el mas individual en orden à costumbres de los Cantabros , haciendolos iguales con todos los que vivian en las cumbres de Galicia , Asturias , y Cantabria hasta los Vascones , y Pireneo , pues todos (dice) viven de un mismo modo. Veanse sus palabras al pie. (\*)

„ Estos (dice) se alimentan en dos tiempos del año  
 „ de bellota , secandola , moliendola , y haciendo pan  
 „ de la harina. Forman bebida de cevada : tienen po-  
 „ co vino : y el que llega le consumen luego en con-  
 „ vites con los parientes. Usan de manteca en lugar  
 „ de azeyte. Cenán sentados , dispuestos à este fin

„ asien-

(\*) *Talis ergo (dice pag. 155.) est vita montanorum , eorum qui septentrionale Hispaniæ latus terminant , Gallaicorum , & Asturum , & Cantabrorum , usque ad Vascones , & Pyrenem : omnes enim eodem vivunt modo.*

„ asientos en las paredes. La edad y la dignidad lle-  
 „ van los primeros lugares. Mientras se sirve la bebi-  
 „ da, baylan à son de gayta, y de flauta. Vistense  
 „ todos de negro, con sayos de que forman cama,  
 „ echandolos sobre gergon de hierbas. Tienen vasos de  
 „ cera, como los Celtas, y las mugeres gastan ropas  
 „ floridas, ù de color de rosa. En lugar de dinero  
 „ commutan una cosa por otra, ò cortan algo de  
 „ una lamina, ò plancha de plata. A los condena-  
 „ dos à muerte, los precipitan desde una roca: y à  
 „ los patricidas los cubren de piedras fuera de sus ter-  
 „ minos, ù de sus Rios. Los casamientos son al mo-  
 „ do de los Griegos: y à los enfermos los sacan al pu-  
 „ blico, como los Egipcios, à fin de tomar consejo  
 „ de los que hayan sanado de semejante accidente.  
 „ Hasta el tiempo de Bruto usaban Barcas de cuero:  
 „ ya tienen algunas de troncos de arboles.

„ La rusticidad y fiereza de sus costumbres pro-  
 „ viene no solo de las guerras, sino de vivir aparta-  
 „ dos de otras gentes; y faltando comunicacion, fal-  
 „ ta tambien sociedad y humanidad. Hoy se ha re-  
 „ mediado algo por el trato con los Romanos, des-  
 „ pues de sugetarlos Augusto: pero los que tienen  
 „ menos comunicacion, son mas inhumanos, contri-  
 „ buyendo para ello la aspereza de los montes en que  
 „ viven. (p. 156.)

„ Lavanse con orines, que dejan podrir en las  
 „ cisternas: y hombres y mugeres se limpian con ellos  
 „ los dientes. (p. 163.) Las madres mataban à los hi-  
 „ jos en tiempo de la guerra Cantabrica, para que  
 „ no cayesen en manos de sus enemigos. Un mozo  
 „ viendo à sus Padres y hermanos prisioneros, los ma-

„tó à todos por orden del Padre , que le dió el hierro  
 „para ello. Otro , llamado à un convite , se arrojó  
 „en el fuego. Parecense à los Celtas , à los de la Thra-  
 „cia , y Scitia. Las mugeres labran los campos , y  
 „quando paren , hacen acostar à los maridos , y ellas  
 „les sirven. Cuentase tambien en prueba de la de-  
 „mencia Cantabrica (prosigue Strabon) que algunos  
 „viendose clavados en cruces por sus enemigos , can-  
 „taban alegremente , lo que indica fiereza. De una  
 „hierba semejante al Apio (que parece ser el Napelo,  
 „ó Matalobos) forman un veneno activissimo , que ma-  
 „ta sin dolor : y le tienen à la mano para usarle en  
 „qualquiera adversidad , especialmente por si daban  
 „en mano de Romanos. (p. 165.) (Floro dice que  
 „hacian el veneno del arbol Tejo : y acaso le confec-  
 „cionarian de uno y otro.) „Otras cosas , dice , usan  
 „no tan de fieras , como es , que el varon dota la  
 „muger : que instituyen herederas à las hijas , y es-  
 „tas casan à los hermanos : lo que no es muy civil,  
 „por incluir algun imperio de la muger sobre el  
 „hombre. (p. 165.)

225 Otra especie poco conocida hay en Strabon pag. 162. sobre lo famosos que eran los *Perniles* de la Cantabria : pues ponderando la excelencia de los que tenian los *Cerretanos* (gente de Cataluña en *Puycerda*) dice no cedian à los de Cantabria : *Apud hos* (Cerretanos) *pernae conficiuntur prastantes , Cantabricis non cedentes : Ταῖς Κανταβρικαῖς ἐν ἀμύλλοις*. Para ponderar la bondad de los Cerretanos , se valió de compararlos con los de Cantabria : prueba de lo afamados que eran estos. Y digo que esta especie es poco conocida , por no verla en nuestros Autores : pues

Mo-

Morales en la descripción de España, fol. 40. (errado en 32. antes del 41.) nombra los perniles de la Ceretania, sin mencionar los de Cantabria, siendo así que están juntos en las ediciones antiguas de Strabon en el texto latino: *Cantabricis perquam similes.* El texto griego andaba desfigurado en *Kantbaricis, κανθαρικαῖς*: pero Xilandro corrigió bien *Cantabricis*; y Casaubon viendo un Codice de Henrique Stephano con la voz *Cantauricis* (v por B) substituyó en sus Comentarios el *Cantabricis*, como en Atheneo lib. 14. c. 2. en el texto latino del Tomo 1. pag. 658. pues en la coluna griega mantuvo la voz *Kιβυρικαῖς* (*Cibyricis*) que anda en Atheneo, dudandose si al referir éste la clausula (de que hablamos en Strabon) introdujo la voz *Cibyricis*, que expresó poco antes en aquel mismo capítulo (que es el 30. en ediciones latinas) ò si algun copiante la introdujo, por hallarla expresada antes en el mismo Atheneo. Pero esto no ofende à nuestro asunto: pues una cosa es lo que por sí dice este Autor, y otra lo que cita de Strabon, à quien alega por los perniles de los Cerretanos. Este era el asunto de uno y otro: y bien pudo uno alabarlos diciendo que no cedían à los Cantabricos; y otro comparandolos à los Cibyricos, que le eran mas conocidos que los de Cantabria. De paso debe precaverse el yerro de Atheneo en el texto latino de la version de *Comitibus*, y en el griego, donde se lee: *In Hispania apud Aquitaniam*, lo que debe corregirse, poniendo à los *Facetanos* en lugar de *Aquitania*; pues aquellos, no estos son de España, y de ellos habla Strabon, donde le cita Atheneo. Esto es acerca de costumbres de los Cantabros. Lo mas sobresaliente fue en las armas.

226 Luego que Annibal resolvió hacer guerra à los Romanos dentro de su misma Italia, concurren à la expedicion todos los Españoles: pero en primer lugar, dice Silio, fue el Cantabro, de quien afirma ser una gente à quien no rinde frio, calor, ni hambre, superior à toda fatiga, y que no sabian vivir mas que en la guerra. Las palabras de Silio lib. III. v. 325. son

*Necnon totus adest vesper, populique repositi.  
Cantaber ante omnes, hiemisque astusque famisque  
Inviētus, palmamque ex omni ferre labore.  
Mirus amor populo; cum pigra incanuit etas,  
Imbelles jam dudum annos prævertere saxo,  
Nec vitam sine Marte pati, quippe omnis in armis  
Lucis causa sita, & damnatum vivere paci.*

Este no vivir sin las armas era entre nuestros antiguos muy comun: pues por tanto dijo Livio de los Españoles: *Ferox gens nullam vitam rati sine armis esse.* Esto lo escribió al hablar de los que en Cataluña se mataron à sí mismos, por quitarles las armas. (l. 34. c. 17.) Pero en ninguna Region se halla tan recomendado como entre los Cantabros, como expresa Silio en las palabras alegadas: y Horacio empieza la Ode XI. de su lib. 2. diciendo:

*Quid bellicosus Cantaber.*

227 Josepho no contento con llamarlos guerreros, ò (como dice la version latina) *pugnaces*, reconoció en ellos (por la fama general) una especie de furor marcial, *Καντάβρων ἀπειμάνια.*

Pro-

228 Prosigue despues Silio con repetidas y hono-  
rificas menciones del Cantabro , diciendo no haber otro  
mas pronto para servir y sobresalir en la guerra.

*Quo non alius venalem in praelia dextram*

*Ocior attulerit , conductaque bella probarit*

*Cantaber, & galea contempto tegmine Vasco. (l. 5. v. 195.)*

229 Por elogio del Consul Flaminio pone luego  
el valor de no haber jamás visto su espalda el Afri-  
cano, ni el Cantabro. (lib. 5. v. 639.)

*Ne terga Lybis , ne Cantaber unquam*

*Consulis aspiciat.*

Refiriendo despues los que concurrieron à la batalla,  
dá el primer lugar à los Cantabros. (lib. 9. v. 229.)

*Subiere leves , quos horrida misit*

*Pyrene , populi , varioque auxere tumultu*

*Flumineum latus : effulget castrata juventus:*

*Cantaber ante alios , nec tectus tempora Vasco.*

Prosigue ponderando la ligereza del Vascon , y la fa-  
cilidad con que el Cantabro arrojaba las flechas. (l. X.  
v. 15.)

*Ac juvenem , quem Vasco levis , quem spicula densens*

*Cantaber urgebat.*

En el lib. 15. v. 415. refiere que el Africano compu-  
so la fuerza de su campo mezclando con los Africa-

nos

nos los Cantabros, y à los muy ligeros Asturianos:

*Hic robur, mixtusque rebellibus Afris  
Cantaber, hic volucris Mauro perniciosus Astur:*

230 En el lib. 16. explica el valor, è imponderable destreza de un Cantabro membrudo y crecido, que se hizo formidable en los combates, aunque fuese invadido por el costado y espaldas, à causa de la suma prontitud con que por todos lados manejaba una hacha de dos filos. Tuvo la desgracia de perder la mano derecha en el combate con el hermano de Scipion: pero logró la gloria de haber sido reputado muro impenetrable, y temible por todos sus costados: *Nulla belli non parte timendus*. Vease la descripcion desde el Verso 44. al 71. lib. 16.

(231) Polibio refirió antes el modo y gentes que siguieron à Annibal (en el lib. 3.) pero comunmente usó el nombre de Españoles. En la pag. 187. refiere la politica que tuvo para mantener seguridad en Africa, trayendo acá Soldados de allá, y enviando allá Españoles, Thersitas, Mastianos, Montañeses, Olcades. Estas gentes que dice *de los Montes*, ὄπισται, son de nombre comun à muchos, pero de que no pueden ser excluidos los Cantabros. Los Españoles eran entre todos ocho mil de Infanteria: doce los Africanos: ambos iban delante en los peores transitos de Toscana: luego los Galos, al fin la Caballeria, para no permitir à los Galos la desercion, pues era gente blanda, à quien los caminos por lagunas, y el no dormir algunas noches, consumió notablemente. Los nuestros eran mas duros para el trabajo, hechos à sufrir as-

perezas: y esto quadra bien á los Cantabros, según los pinta Silio.

232. Al valeroso y afamado *Scrova*, Soldado del Cesar, no le faltó para el lleno de su fama, sino que el fuerte Ibero, ò el Cantabro con sus armas cortas, ò el Teuton con las largas, le huviesen buuelto la espalda, como cantó Lucano lib. 6. v. 237.

*Felix hoc nomine fama,*

*Si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset*

*Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis.*

Por aqui vemos, que las armas de los Cantabros eran cortas, Broquél, Espada, Puñal, Dardo, ò Lanza corta, qual nos representan las Medallas de Carisio. Dion refiere tambien que los Cantabros usaban en la mayor parte los Dardos: *faculis fere tantum utentes* (pag. 514.) Silio los celebra de ligereza en arrojar muchos Dardos: *Spicula densens Cantaber urgebat*. Ponelos tambien entre los *Cetratos*, esto es, que usaban de Broquel, ò pequeño escudo, para andar mas ligeros. Vease lo que sobre las armas digimos en el Tom. 1. de las Medallas de España Tabla 1.

233. Al tiempo de la guerra de Numancia, oyendo el Consul Mancino que los Cantabros y Vaceos venian à socorrer la Ciudad; levantó el campo de noche y huyó con silencio sin luces, como refiere Apiano. (p. 300.) La voz del socorro era falsa (*falso rumore*) però bastó el nombre de aquellas gentes, para que huyese el Romano.

234. Ya digimos arribá, que en las guerras civiles militaron con Pompeyo los Cantabros, y que Fran-

cia les pidió Tropa y Capitanes para resistir al Legado del Cesar. Todo esto fue antes de la guerra de Augusto, que hizo mas famoso el nombre de los Cantabros: pero los supone bien conocidos antecedentemente, y se previene à fin que ninguno imagine empezaron à oirse desde entonces. Tambien debe aplicarse al tiempo antiguo el transito de los Cantabros à Corcega, mencionado en las palabras de Seneca (num. 220.) Pero nada les hizo tan memorables en el mundo, como la resistencia à los Romanos en el tiempo de Augusto, de que tratamos arriba, desde el num. 58.

235 Demas de las noticias por medio de los Geografos, è Historiadores, nos ofrece otras el Cuerpo de Inscripciones por medio de varias Personas memorables. Una es la referida sobre *Juliobriga*, num. 114. de Cayo Annio Flavo, que estaba aplicado en Roma à la Tribu *Quirina*, y se publica *ex gente Cantabrorum*. Este fue Sindico de la Provincia Tarraconense, y por haber mirado fiel y constantemente por los negocios publicos, mereció que la misma Provincia le erigiese aquella memoria.

236 En el Tomo VIII. al hablar de Segobriga, pusimos en el num. 12. otra Inscripcion, de un Lucio *Annio*, que tenia el apellido de CANTABRO, y el ser de la misma familia de los *Annios*, alude à la descendencia de Cantabria.

En el mismo Tomo octavo dimos entre las Inscripciones de Valeria (num. 8.) otra del mismo apellido CANTABRO. Idacio en su *Chronicon* sobre el año de 464. expresa un Caballero llamado Cantabro, cuya casa saquearon en Coimbra los Suevos, llevando

do cautivos los hijos y la muger : *Suevi Conimbricani dolose ingressi familiam nobilem Cantabri spoliant , & captivam abducunt matrem cum filiis* : y es creible que todos estos recibirian el apellido de *Cantabro* , por descender de esta Region.

137 Grutero ofrece memoria de una Flaminica de la España Citerior , à la qual puso el marido Estatua en Tarragona ; y ésta era natural de la Cantabria en el lugar de Amoca. La piedra dice asi : pag. CCC. XXIV. 10.

PAETINIAE. PA  
TERNAE . PATERN  
FIL. AMOCENSI. CLVNIENS  
EX. GENTE. CANTABRO  
FLAMINIC. P. H. C. L. AN  
TONIVS. MODESTVS  
INTERCAT. EX. GENTE  
VACCAEOR. VXORI. PI  
ENTISS. CONSEN. P. H. C. ST.

Esta Señora *Flaminica de la Provincia de la España Citerior* , fue natural de *Amoca* , pueblo de la Cantabria , perteneciente al Convento de Clunia , pero no mencionado por los Geografos , à causa de lo escasos y desafectos que procedieron en referir lugares de los Cantabros , como arriba digimos. Por lo mismo no es posible descubrir dónde estuvo , mientras alguna piedra literata , ò Escritura particular , no individualicen la situacion. Mas aunque hay alguna variedad sobre la voz *AMOCENSI* , no dudo aplicarla à nombre de lugar , por ser aquel el sitio de la patria , del mismo

modo que en el Juliobrigense citado, y en la misma conformidad ofrece una y otra Inscripcion *ex gente Cantabrorum*, denotando no solo que el lugar pertenecia à Cantabria, sino que la persona nació allí, no por casualidad, sino por alcuña, y descendencia propia de familias Cantabricas: al modo que ésta presente memoria dice del marido de Petinia que era *Intercatiense* de la Gente Vacea. Intercatia era pueblo de los Vaceos, patria del marido. Asi pues el *Amocensi* denota la patria de la muger: y el *Cluniensi*, el Convento de Clunia, à que pertenecia la Cantabria. El Padre se llamó *Paterno*: la hija, *Petinia Paterna*. Casó con L. Antonio Modesto, natural de *Intercatia*, Ciudad de los Vaceos: y hallandose bien afecto à la memoria de su muger Petinia, sacó licencia de la Provincia Tarraconense (cuya Flaminica habia sido) para levantarla en la Capital esta memoria con Estatua.

## §. XIX.

### DEL SIGNO MILITAR LLAMADO Cantabro, y si los Cantabros veneraron la Cruz?

238 **L**OS que se precian de Cantabros, asi Montañeses como Vizcainos, convienen en decir, que antes de venir el Redentor del Mundo, ya sus Mayores veneraban la Cruz, teniendola por blason, y que Augusto despues de vencer los Cantabros, tomó de ellos la insignia Militar, llamada *Cantabro*. Sobre esto andan escritas muchas voluntariedades ri-  
di-

modo que en el Juliobrigense citado, y en la misma conformidad ofrece una y otra Inscripcion *ex gente Cantabrorum*, denotando no solo que el lugar pertenecia à Cantabria, sino que la persona nació allí, no por casualidad, sino por alcuña, y descendencia propia de familias Cantabricas: al modo que ésta presente memoria dice del marido de Petinia que era *Intercatiense* de la Gente Vacea. Intercatia era pueblo de los Vaceos, patria del marido. Asi pues el *Amocensi* denota la patria de la muger: y el *Cluniensi*, el Convento de Clunia, à que pertenecia la Cantabria. El Padre se llamó *Paterno*: la hija, *Petinia Paterna*. Casó con L. Antonio Modesto, natural de *Intercatia*, Ciudad de los Vaceos: y hallandose bien afecto à la memoria de su muger Petinia, sacó licencia de la Provincia Tarraconense (cuya Flaminica habia sido) para levantarla en la Capital esta memoria con Estatua.

## §. XIX.

### DEL SIGNO MILITAR LLAMADO Cantabro, y si los Cantabros veneraron la Cruz?

238 **L**OS que se precian de Cantabros, asi Montañeses como Vizcainos, convienen en decir, que antes de venir el Redentor del Mundo, ya sus Mayores veneraban la Cruz, teniendola por blason, y que Augusto despues de vencer los Cantabros, tomó de ellos la insignia Militar, llamada *Cantabro*. Sobre esto andan escritas muchas voluntariedades ri-  
di-

diculas , que no merecen la pena de contarlas.

239 La raiz de toda la planta proviene de unas palabras de Tertuliano en el Apologetico , c. 16. *Sy para ille Vexillorum & Cantabrorum, stola Crucium sunt.* De esta voz *Cantabrorum* ha nacido introducir un Signo Militar llamado *Cantabro* , el qual remataba en Cruz: y no conociendose otra Etimologia que el thema de los *Cantabros* ; atribuyeron à estos el origen, el culto de la Cruz , y que Augusto tomó de ellos aquel Signo. Que el *Cantabro* se derivó de nuestros *Cantabros* , lo juzgó *Baronio* (sobre el año 312. n. 33.) y le siguieron otros. Pero los modernos no se contentan con Autor tan moderno. Gerardo Vosio recurre à lengua Hebrea ò Caldea , en que la *hasta* es *Chanit* , ò *Kanat*: Gotofredo , à la de los *Parthos*. Turnebo se inclinó à leer *Contabra* , pero confesando la obscuridad de las voces raras, se contuvo, y substituyó *Labara*. (lib. 15. Advers. c. 16.) Pamelio dió la misma voz al margen de Tertuliano, y añade que antes de la edicion de Zefiro se leía en el texto *Labarorum*: y lo mismo en Rhenano con tres Mss. en Gelenio con uno Britanico: y asi estos, como Turnebo, y Panvinio no conocieron en Tertuliano mas que la voz *Labarorum* (pues la de *Cantabrorum* de Turnebo solo la puso en Arnobio, no en Tertuliano.) Panvinio no conoció en Minucio Felix (que es el segundo Escritor donde hay la voz *Cantabra*) este nombre, sino *Labara*. Y en esta suposicion cae el fundamento de todo, por no haber tal Signo *Cantabrum*, y ser introducido por yerro en lugar de *Labarum*.

240 Sin embargo, no insisto en esto , por hallarse autorizado aquel nombre en varios Mss. y edi-

ciones de Tertuliano , Minucio , Arnobio , y Codice Theodosiano lib. 14. tit. VIII. *De Collegiatis* lib. 2. donde expresa à los *Signiferos* , y *Cantabraríos* : y no es persuasible que errasen tantos en dar Cantabro por Labaro , siendo mas conocido el Labaro , que el Cantabro : y aquella mayor noticia habia de ocasionar poner Labaro en lugar de Cantabro , y no al revés. Debemos pues reconocer Cantabro donde hay tal voz , y no decir , que por yerro la introdugeron en lugar de Labaro.

241 Pero ¿de dónde consta que Augusto tomase aquel Signo de los Cantabros? No veo prueba , ni mas alusion que la del nombre. El Estandarte le tenían los Romanos mucho antes : pero entre los Gentiles no se conoce la voz de Labaro , ni de Cantabro , sino la de *Vexillum* , mantenida despues de Augusto : y si éste huviera introducido la de *Cantabrum* , ninguno mejor la usára , que los Escritores inmediatos y posteriores al tal Emperador. En los Denarios que batió Roma con nombre de *Publio Carisio* , uno de los Legados de Augusto en esta guerra , grabaron las Armas de los vencidos : y siendo tres los que conozco ( estampados en la Tabla I. de las *Medallas* ) no verás en ninguno el Estandarte , como era indispensable , si fuese insignia propria de los Cantabros , al modo que usaban con otras gentes vencidas , poniendo por despojos las insignias , ò armas proprias , v. g. en los Parthos , y Armenios , las cubiertas de sus Cabezas , ( que les eran particulares ) las Aljabas , Arcos , y Flechas. A este modo , si el Estandarte fuera proprio del Cantabro ; huviera sido el simbolo distintivo en los Denarios que tiraron à perpetuar el triunfo.

No-

No viendo pues tal insignia, no tenemos fundamento para atribuirsele, ni decir que los Romanos le tomaron de ellos. La aversion, ò desafecto que los Romanos manifestaron à las cosas Cantabricas, sin querer aun expresar los nombres de sus pueblos, favorecen poco al empeño de que Augusto introdugese en la Tropa cosa de ellos, pues ni aun quiso recibir Triunfo despues de concluir la guerra, por hallarse tan supremo entre los hombres, que podia despreciar los triunfos.

242 No habiendo mas prueba que la alusion de Cantabrum à Cantabros, queda sin autoridad el pensamiento, à causa de que la voz pudo tener otro origen, al modo que llamaron *Cantabrum* al salvado, y *panis Cantabrus*, y *Cantabricus*, à las morenas, ò pan de los perros, como convence el Diccionario de media è infima latinidad: y el ver que el Signo Militar no se llama jamás Cantabro en el Imperio, ni siglo de Augusto, da à entender otro tal origen desconocido.

243 Ni es preciso determinar la raiz, pues ni se halla averiguada en la voz *Labarum*: porque voces no usadas en el alto imperio, carecen de nobleza en el origen. Sin embargo puede recurrirse à la voz latina *Canto*, ò *Cano*: para lo qual debemos advertir que por el Cantabro no se entiende qualquier *Vexillum*, ò Estandarte, sino como en *Labarum*, el principal. Este era indicio no solo del Egercito, sino del Emperador, ò Gefe que le mandaba, como escribe Dion hablando de la expedicion de *Craso en los Partbos* lib. 40. 129. *Vexillum quoddam magnum ex eorum numero, quæ vello- rum similia sunt, inscripta puniceis litteris ad indicium exercitus Imperatorisque faciendum.*

Este

244 Este era el Estandarte principal, campo blanco, y letras encarnadas: los demas rojos, como afirma Polibio lib. 6. p. 486. *Imperatorium vexillum album: cetera punicea.* En los de purpura escribian letras de oro (pues las encarnadas no tenian contraposicion para el resalte) y asi dijo Amiano en Constancio, *Rigentiaque auro vexilla*, y Cedreno c. 31. p. 169. edit. Reg. *Vexilla à purpura & auro*: y prescindiendo de colores (pues Suetonio en Augusto 25. refiere el Estandarte azul que dió à Agripa) consta por Tacito, y Suetonio, que en los Estandartes escribian los nombres de los Emperadores, *Laceratisque Vexillis nomen Vitellii præferentibus*, como dice Tacito hist. 2. 28. y Suetonio en Vespasiano 6. *Nomenque ejus vexillis omnibus inscripserunt.* Añade Pitisco, con Rigalcio sobre Minucio, que las letras escritas en el principal Estandarte denotaban à los Soldados alguna cosa grata: y esto latinamente se dice *canere*: por lo que sin recurrir à Cantabros, ocurre etimologia mas probable del *Cantabrum*, por aquello que las letras del Estandarte anunciaban, y de *canendo*, ò *cantando*, llamarle *Cantabro*: pues aqui debe tomar en cuenta el mas escrupuloso, que no usaron tal voz los Escritores clasicos, ni aun fue adoptada con generalidad: y esto prueba que algunos solamente le nombraron asi, y que no era cosa de Augusto, ni de guerra Cantabrica.

245 Pero demos que los Cantabros llamasen Cantabro al Signo Militar. ¿Qué conexion tiene esto con dar culto à la Cruz? Yo ni la veo, ni la creo. El caso es, que quando los Gentiles empezaron à motejar à los Christianos sobre la veneracion de la Cruz, salieron à la defensa nuestros Apologistas, y tiraron à conte-

nerlos, poniéndoles por delante el egemplar de las cosas en que ellos mismos tenían y adoraban la señal de la Cruz, y aun de un hombre crucificado, como convencen la figura de los Trofeos, y los Estandartes que tenían la purpura estendida en un palo, y atravesandola por arriba en el hastil del Signifero, quedaba figurada una Cruz. Con esto, y con los egemplares de un Navio (donde la Antena de la vela atravesada al mástil forma Cruz) argüian los nuestros à los enemigos para contener sus vituperios, mostrando que ellos mismos hacian uso util y honorifico de la Cruz, vistiendola con lienzo y purpura en las Naves, y Estandarte Imperial.

246 Pero nadie imaginó que los Gentiles miraban en aquello à dar culto à la Cruz, ordenado precisamente à estender el lienzo, ò tela, de modo que si pudiera mantenerse sin dobleces por sí misma, no huviera palo atravesado: y si el Gentil reconociera en ello algun misterio, no atendiera à la figura atravesada, sino à Marte, ò à Neptuno: al modo que el Trofeo, no se ordenaba à representar y venerar hombre crucificado (cuya figura tenia, como vimos en el Tom. 1. de las Medallas) sino à representar sus Victorias, y como la armadura del enemigo vencido, no podia distribuirse mejor, que atravesando dos palos; colocaban en ellos los despojos como en el hombre armado. Este era el fin de los Gentiles: y aunque Dios con inefable Providencia decretó honrar con sus miembros la figura de la Cruz, dejandola ensalzada sobre las cabezas de los Principes, y que en ella le demos culto por sí mismo; no sirve esto para atribuir à los Cantabros, que antes de venir Christo al mundo venera-

sen la Cruz: ni hay misterio, ò particularidad en ellos para atribuirles tal cosa: pues mas certeza tenemos de haber usado el Estandarte, y Naves con velas los Romanos, que los nuestros; y nadie afirma por esto, que diesen culto à la Cruz, ni que la apreciassen, antes bien era entre todos la ultima deshonra.

247 Resulta pues, que no se conoce fundamento para decir que Roma tomó de los Cantabros el Estandarte. Item, que el llamarle *Cantabro*, no es del tiempo de Augusto, ni de los Escritores clasicos. Que por la voz no se prueba descender de los Cantabros: y mucho menos el culto de la Cruz entre ellos, ni entre otros de los pueblos Gentiles.

248 Aquí suele mezclarse algo sobre si los Cantabros tenian muchos Dioses, ò ninguno: y todo vá poco firme, en no estrivando en buenos fundamentos. Los antiguos no expresan à los Cantabros en puntos de religion. Si al tratar de otros dicen algo que parezca bien à los modernos, se lo aplican: si no les suena bien, carga sobre los otros: v. g. hablando Strabon de los *Celtiberos* pag. 163. dice que veneraban un Dios no conocido, anonimo, ò sin nombre, celebrandole con bayles à la puerta de las casas en la noche de Luna llena: y porque esto no suena mal, y añade Strabon que lo practicaban los *Celtiberos*, y sus vecinos por la parte boreal, se admite, y se alarga à las montañas mas remotas de los Cantabros.

249 Refiere el mismo Autor que segun algunos, los Gallegos no tenian ningun Dios: *Quidam Gallaicos perhibent atheos*: y habiendo dicho antes (p. 155.) que era un modo de vida el de los Gallegos, y demas habitantes de los montes septentrionales hasta el Pi-

reneo; ahora no meten aqui à los Cantabros, porque no les suena bien que fuesen atheistas. Como se trate de materia adoptable, entonces viven todos uniformes. Esto no es sentenciar por juicio, sino por voluntad: y lo mejor es contenerse en lo que expresen los antiguos, sin exceptuar, ni incluir mas de lo que por ellos mismos se compruebe.

## §. XX.

## DE LA CANTABRIA EN SEGUNDO y ultimo estado.

250 **D**espues que Augusto concluyó la guerra de los Cantabros, quitando la vida à unos, y desarmando à otros, miró por la quietud general, haciendo que bajasen de los montes à las llanuras, para evitar la ocasion que por la aspereza del terreno les movia à levantamientos continuos. Floro, y Dion expresan esta providencia: *Hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit: hos sub corona jure belli vendidit*, dice el primero: y Dion p. 528. *Cantabros qui essent militari atate, omnes prope delevit, reliquos armis exuit, & ex montanis locis in campestres transtulit.*

251 Este bajar à lo llano, no fue tan general, que las montañas quedasen despobladas: pues los Geografos posteriores suponen alli pueblos, y los que entregaron rehenes, se quedaron arriba. Bastaba para el fin de la paz, quitarles las armas, poner algunos Presidios de Cohortes, y aminorar la gente, como se hizo, obligando à los mas sospechosos à que bajasen à vivir à tierra llana.

reneo; ahora no meten aqui à los Cantabros, porque no les suena bien que fuesen atheistas. Como se trate de materia adoptable, entonces viven todos uniformes. Esto no es sentenciar por juicio, sino por voluntad: y lo mejor es contenerse en lo que expresen los antiguos, sin exceptuar, ni incluir mas de lo que por ellos mismos se compruebe.

## §. XX.

## DE LA CANTABRIA EN SEGUNDO y ultimo estado.

250 **D**espues que Augusto concluyó la guerra de los Cantabros, quitando la vida à unos, y desarmando à otros, miró por la quietud general, haciendo que bajasen de los montes à las llanuras, para evitar la ocasion que por la aspereza del terreno les movia à levantamientos continuos. Floro, y Dion expresan esta providencia: *Hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit: hos sub corona jure belli vendidit*, dice el primero: y Dion p. 528. *Cantabros qui essent militari atate, omnes prope delevit, reliquos armis exuit, & ex montanis locis in campestres transtulit.*

251 Este bajar à lo llano, no fue tan general, que las montañas quedasen despobladas: pues los Geografos posteriores suponen alli pueblos, y los que entregaron rehenes, se quedaron arriba. Bastaba para el fin de la paz, quitarles las armas, poner algunos Presidios de Cohortes, y aminorar la gente, como se hizo, obligando à los mas sospechosos à que bajasen à vivir à tierra llana.

252 Desde entonces empezaron à ensancharse los terminos antiguos de los Cantabros , pues era natural que mudando la gente de terreno , llevase consigo el nombre , como los *Celtas* , quando pasaron à España , que mezclandose con los del Ebro , se llamaron Celtiberos : pasando à Lusitania , y de alli à la Beturia , (entre el *Betis* y *Guadiana*) intitularon *Celtica* la porcion que habitaban , como refiere Plinio lib. 3. c. 2. hablando de la Beturia , donde expresa *Celtica* la parte correspondiente à los *Celtas*. A este modo bajando los Cantabros mas abajo , ácia los Murbogios , campo de Autrigones , y Berones , hubo motivo para alargar con suceso del tiempo el nombre de *Cantabria* : y no es irregular que aplicasen la voz à éste , ò à aquel lugar , donde quisiesen perpetuar su nombre.

#### DEL CERRO DE CANTABRIA EN LA RIOJA.

253 Esto nos va metiendo dentro de una Ciudad , à quien llama *Cantabria* S. Braulio en la Vida de S. Millan c. 26. y convienen los modernos en que estuvo cerca de Logroño , no lejos ( dice Ocampo ) de la cumbre que por su causa llaman hoy dia , de *Cantabria* , la qual permaneció hasta Leovigildo , en cuyo tiempo fue destruida ( l. 4. c. 3. ) Aquel sitio , llamado hoy *Cerro de Cantabria* , cae enfrente de Logroño , à la otra banda del Ebro ( donde está Viana ) rio abajo , pero à su orilla , por lo que suele descifrarse el nombre de *catá* , que en griego significa , *cerca* , ò *junto* , y *Iberum* , como los que interpretan *Cantalapiedra* , y *Cantálpino* , junta à la piedra , junto al pino , por el *catá* , que es cerca , ò junto. Otros recurren al Rey  
Bri-

Brigo, diciendo que por él se llamó *Cantabriga*, despues *Cantabria*, como escribe Garibay (l. 6. c. 17.) habiendo mencionado antes (l. 4. c. 7.) un otro llamado *Canto*, que mas literalmente y con la misma autoridad, podia hacer muger, con nombre de *Canta*, y añadir luego *Briga*. S. Isidoro (*lib. 9. Etim. c. 2.*) recurrió à nombre de Ciudad y al Rio Ebro: *Cantabrigens Hispania, à vocabulo urbis, & Iberi annis, cui insidunt, appellati.*

254 Ningun Geografo antiguo mencionó tal Ciudad, llamada *Canta*, ò cosa semejante. S. Isidoro no expresa en qué parte del Rio Ebro estaba aquella Ciudad, si al nacimiento, ò al medio. Ni en una parte ni en otra la nombran los antiguos, ni se oye hasta tiempo de los Godos. Para la etimologia de S. Isidoro es preciso suponer la Ciudad antes que el nombre de los *Cantabros*, llamados asi por ella y por el Rio: y como el nombre de *Cantabros* es antiquisimo, debe ponerse antes la Ciudad. Si preguntas donde leyó el Santo tal Ciudad de *Canta*, junto al Rio Ebro, antes ò en tiempo de Griegos, ò Romanos; respondo, que no lo sé: pues en ningun Griego, ni Romano, se conoce: ni hay quien diga haber existido, ni que fue destruida. Sota en la pag. 17. dice fue sutileza del grande ingenio del Santo, mas que acierto con la etimologia del nombre de los *Cantabros*. Pero la que él ofrece, recurriendo à *Cantos* y *Briga*, como *Poblacion de cantos*, ò entre peñas, ni es sutil, ni ingeniosa, suponiendo la voz actual de *canto* (como *piedra*) en los tiempos en que no habia tal idioma en España, pues la palabra *canto* en aquel sentido es derivada del uso y lengua de los Moros, y asi muy inutil para tiempos antiguos.

255 Omitida por esta incertidumbre la etimología de los Cantabros, puede atribuirse à ellos el nombre de la poblacion *Cantabria* cerca de Logroño, y puede no atribuirse: porque el preciso sonido de las voces es muy falible, por lo mucho que se desfiguran con el tiempo, y queriendo algunos descifrarlas por silabas consultadas con el oido, sacan disonancias para el juicio. Poniendose uno à descifrar el nombre de Bizcaya, sacó (por escribirle con B.) que significaba crueldad con los enemigos, como dos veces Caines, *Bis Caines*. Asi un Ms. antiguo, citado en la *Vizcaya ilustrada* por los Academicos de Bilbao, impresa en Zaragoza, 1637. fol. 7. y añade que otros (escribiendo el nombre con V. interpretaban *Vicc-Abaia* el de *Vizcaya*, como que vinieron pobladores de Achaya, y perseveraron acá en vez de Achaya. Estas burlas enseñan las etimologias del sonido. Otros inventaron una *Vezozabia* antigua, que hicieron degenerar en *Vizcaya*. El citado libro dice proviene de *Viz*, y de *Caya*, que en lengua Cantabrica significa *sit littus*, pues casi toda es maritima. Oihenart pag. 153. dice significa en Vascuence tierra montuosa y aspera. Otros deriban la voz de *Vardulia*, y Vasconia. Mira si el sonido de un hombre es buen cimiento para levantar obra firme, y sacar poblacion de Cantabros al cerro de Cantabria. Solo quando no hay nada en contra, entrará por congetura lo que no sea tan descaminado como lo mas de lo referido.

256 Que en la Rioja hubo lugar con nombre de *Cantabria*, no se puede dudar, en vista de las Escrituras de Sanguesa, y Calahorra, firmadas por el Rey en aquella poblacion de *Cantabria*: y otra, in illa popu-

*lacione de sub Logronio, quam dicunt Cantabria*, su data en Abril de la Era 1160. (año 1122.) como refiere Moret lib. 1. *Investig.* c. 6. p. 131. El tiempo en que se fundó aquella poblacion, ò recibió el nombre de *Cantabria*, no se sabe: pero al modo que no podemos autorizar tal nombre hasta despues de los Romanos, tampoco podemos suponer que ésta fuese la Capital de los Cantabros en lo antiguo (como algunos pretenden) porque la Region de los Cantabros estuvo fuera de la Rioja en las Montañas: y solo puede admitirse que se llamó Cantabria despues de bajar los Cantabros à tierra llana: pues no se vé otra ocasion oportuna en que señalar el principio de tal nombre fuera de la Region Cantabrica, si ha de suponerse originado de los Cantabros.

257. Lo mismo corresponde à otro sitio llamado *Cantabria*, en territorio de Leon, à media legua de Mansilla, donde refiere Sota (pag. 16.) las ruinas de una poblacion, sin mas fabrica que una Iglesia con advocacion de *S. Catalina de Cantabria*, y la cuesta tambien se llama de *Cantabria*. Este es un egemplar que debe tenerse presente acerca de varias especies que levantan algunos sobre la Cantabria de Logroño à la vanda de Viana, y por ahora le alegamos en confirmacion de que el referido nombre de Cantabria es posterior à la guerra de Augusto, como el de la Cantabria Riojana.

258. Todo esto va en suposicion de que las poblaciones referidas recibiesen el nombre por los Cantabros: pues como lo arriba dicho convence que la Cantabria antigua no llegaba à Logroño; si por Cantabros recibió nombre de Cantabria algun lugar de la  
Rio-

Rioja, ha de ser por Cantabros traspasados à diverso territorio: y para esto no hay mas apoyo que el citado, de haber mandado Augusto bajasen à lo llano.

259 Pero esto pudo ser repartiendolos entre varios pueblos, sin que fundasen ninguno, y separandolos bien, à fin que no se uniesen para levantamientos. Los Geografos que escribieron despues de muerto Augusto, no mencionan ninguna poblacion de Cantabros fuera de sus limites antiguos, y vivieron sucesivamente en el Imperio de Tiberio, de Claudio, de Vespasiano, y de Antonino: tiempo bien cercano en el primero, y prolongado en los otros, para que se hiciesen poblaciones y corriese la voz por España, y fuera de ella. Con todo eso no reconocen Cantabros fuera de la Cantabria legitima: luego tampoco nosotros tenemos fundamento para reconocerlos: pues el hallar muchos Siglos despues lugares con nombre de Cantabria, no precisa, à causa de haber voces, cuya etimologia ignoramos, como el llamarse *Cantabrum* el salvado, y pan de perros, y no sirve esto para decir que la voz provenga de los Cantabros.

260 En la Relacion de Parroquias de los Suevos verás que Loaysa aplica à *Lamego* la Iglesia de *Cantabriana*, pag. 137. y en la 129. es *Cantabiano*: y ni abrazó Cantabria à Portugal, ni tendras seguridad en la etimologia de la voz. Lo mismo se verifica en nombres de Lugares que aluden à *Noe*, y à *Tubal*: donde se moteja bien à los que por semejantes alusiones les atribuyen tales poblaciones: pues no tienen mas fundamento que el imaginado en los nombres: y es engañosa alusion, por la muy diversa etimologia que pudo haber, ignorandose hoy, por lo remoto del tiempo,

po, por lo mucho que el vulgo desfigura los nombres, y por no ser lugares dignos de la mencion de los Historiadores, ò Geografos. Esto es sobre pueblos de medio, ò ultimo tiempo: mas para los antiguos debe tenerse presente, que el no mencionado en toda la antigüedad, no obliga à darse por existente: y tal es el de Cantabria en la Rioja, y en Leon: pues ni se oye antes de los Godos, ni el nombre precisa por lo dicho.

261 En vista de no haber documento que pruebe lugar de *Cantabria* en la Rioja en tiempo de los Historiadores Romanos, ò Geografos, Griegos, y Latinos, cesa todo el argumento de los que por aquel nombre quisieren hacer legitima Cantabria à la Rioja: pues à lo mas resultará que lo fuese en el *segundo estado*, ò despues de bajar los Cantabros à lo llano: y aun esto no está recibido, como ni admite Larramendi segundo estado de que en tiempo de Augusto bajasen alli los Cantabros, pretendiendo por Autores de ayer poner alli la Cantabria antiquisima: y à la instancia de Sota, hecha por la *Cantabria* de Leon, responde que no insiste en el nombre solamente, sino en la tradicion, autoridad de muchos Escritores, especialmente S. Isidoro, y en las pruebas de que Rioja *era de la antigua Cantabria*: todo lo qual (concluye) falta en favor de la cuesta de tierra de Leon. (*pagin. 281.*) Esto nos precisa à ver si la Rioja, ò Berones, eran Cantabros: y primero decimos que S. Isidoro no debe darse por autor de aquel sentir, pues la Ciudad que supone denominante de los Cantabros, no dice que estaba en la Rioja, sino junto al Ebro, y esto quadra mejor al Ebro en las mon-

tañas, que en las llanuras: pues añade que el animo de estas gentes era pertinaz, dispuesto à latrocinios, guerras, y sufrimiento de penas (1) lo que no es propio de la llanura y benignidad de la Rioja, sino de la aspereza de los montes. No debe pues suponerse que el Santo habla de tierra de Logroño: y los demas à quienes se atribuye la Tradicion, pesan poco en comparacion de los Griegos, y Romanos antiguos: ni verás que por ellos formemos nuestras pruebas.

## §. XXI.

SI LA RIOJA ACTUAL, O BERONES  
antiguos fueron Cantabros?

262 **L**A respuesta pende de lo arriba dicho sobre el limite de los Cantabros: pues ningun Geografo antiguo pone dentro de la Cantabria à los Berones (cuyo fue el territorio de Logroño, donde existe el cerro de Cantabria) y no sirven para lo antiguo Escritores modernos, aunque pasen de ciento, porque los muchos cientos de años en la precedencia del suceso, los publica muy niños, y libra de ser buscados para deponer en tribunal donde las cosas deben examinarse por su origen.

263 Los Berones tienen poca mencion entre las Regiones antiguas, por ser de corto ambito. Ni Me-  
la, ni Plinio los expresan: pero Hircio de *Bell. Alex.*

c. 53.

(1) *Cantabri gens Hispania à vocabulo urbis, & Iberi amnis, cui insidunt appellati. Horum animus pertinax, & magis ad latrocinandum & ad bellandum, vel ad perpetiendum verbera semper parati.*  
S. Isidorus lib. 9. Etim. c. 2.

tañas, que en las llanuras: pues añade que el animo de estas gentes era pertinaz, dispuesto à latrocinios, guerras, y sufrimiento de penas (1) lo que no es propio de la llanura y benignidad de la Rioja, sino de la aspereza de los montes. No debe pues suponerse que el Santo habla de tierra de Logroño: y los demas à quienes se atribuye la Tradicion, pesan poco en comparacion de los Griegos, y Romanos antiguos: ni verás que por ellos formemos nuestras pruebas.

§. XXI.

SI LA RIOJA ACTUAL, O BERONES antiguos fueron Cantabros?

262 **L**A respuesta pende de lo arriba dicho sobre el limite de los Cantabros: pues ningun Geografo antiguo pone dentro de la Cantabria à los Berones (cuyo fue el territorio de Logroño, donde existe el cerro de Cantabria) y no sirven para lo antiguo Escritores modernos, aunque pasen de ciento, porque los muchos cientos de años en la precedencia del suceso, los publica muy niños, y libra de ser buscados para deponer en tribunal donde las cosas deben examinarse por su origen.

263 Los Berones tienen poca mencion entre las Regiones antiguas, por ser de corto ambito. Ni Me-la, ni Plinio los expresan: pero Hircio de *Bell. Alex.*

c. 53.

(1) *Cantabri gens Hispania à vocabulo urbis, & Iberi amnis, cui insidunt appellati. Horum animus pertinax, & magis ad latrocinandum & ad bellandum, vel ad perpetiendum verbera semper parati.*  
S. Isidorus lib. 9. Etim. c. 2.

c. 53. refiere de Q. Casio Longino , Legado del Cesar , y Propretor de la España Ulterior , que tenia siempre *Berones* à su lado ; y estos con otros de guardia , concurren à defenderle en la conjuracion , y heridas con que le procuraron matar sus enemigos. Algunos mudan letras en la voz de *Berones* : pero autorizada en muchos egemplares , debe sostenerse por ser de gente conocida en España. Strabon los reconoce como unos de los Celtas que pasaron à España: *Celtis , qui nunc Celtiberi , & Berones dicuntur*, pag. 158. y aunque Ortelio en el Thesaurus , ò Dictionario , atribuye à Strabon , que los *Berones* se llamaban antes *Tyrios* ; se equivocó feamente : pues no dice aquello Strabon , sino que si los Españoles huvieran tenido union , de ningún modo entrarán à dominarlos los *Cartagineses* , ni antes los *Tyrios* , despues los *Celtas* , que ahora se llaman *Celtiberos* y *Berones*. (\*) Esto no es decir que los *Berones* se llamaron antes *Tyrios* , sino que antes de los *Cartagineses* entraron acá los *Tyrios* , luego los *Celtas* , y que estos *Celtas* se llamaban ya *Celtiberos* y *Berones*. (1)

264 Por aqui sabemos que los *Berones* eran parte de los *Celtas* que vinieron de Francia , y habitando junto al Ebro se llamaron *Celtiberos* , y *Berones* , recibiendo aquel nombre por la mezcla de *Celtas* , y *Ibe-*

(\*) Εἰ γὰρ δὴ συνασπίζεν ἐβούλοντο ἀλλήοις , οὔτε Καρχηδονίοις..... καὶ ἔτι πρότερον Τυρίοις , εἶτα Κελτοῖς , οἱ νῦν Κελτίβηρες καὶ Βήρωνες καλοῦνται.

(1) La version literal del griego es: Si mutuo defendere se vellent, neque Carthaginensibus... neque antea Tyriis, deinde Celtis, qui nunc Celtiberi, & Berones dicuntur, &c. donde hizo mal Casaubon en poner *Verones*, hallandolos en el griego con B.

ros, y este de Berones por el de *Veron*, ò *Beron*, que Marcial citó lib. 1. L. escribiendo allí *Vada veronem* ( en una, ù dos dicciones ) y cae en territorio de *Galatayud* y *Moncayo* ( nombrados allí *Bilbilis* y *Mons Canus*, *Canus*, ò *Galvus* )

*Sterilemque Canum nivibus, & fractis \* sacrum*

*Vada Veronem montibus*

\* al. *effractis.*

Este *Vadaveron* dice Geronimo Paulo en el tratado de Rios, y Montes, que con fundamento se reputa monte de la Celtiberia ( pues de ésta habla Marcial ) partido de otros, y formado en Isla, que hoy con poca corrupcion llaman *Vada vicore*: *Ab aliis effractum, atque in Insulam positum: quem nunc Vadavicorem corrupto in vulgus vocabulo appellari volunt. Olim Manibus sacer fuit.* Esta ultima expresion parece da à entender que en Marcial, donde tenemos *Sacrum... montibus*, halló *Manibus*. Pero sin nada de esto, y aunque sigas à los que hacen Rio, y no Monte al *Veron*, es preciso reconocer à los Berones junto al Ebro por la parte de *Briones* ( que algunos dicen se llamó asi por los Berones ) y por la de Logroño, cerca del qual estuvo la *Varia*, que Strabon, y Ptolomeo colocan en los Berones ( de la qual hablaremos. )

265 Prescindiendo del nombre de Berones, sabemos que Strabon los hace descendientes de los Celtas, y compañeros de los Celtiberos, à cuya parte superior, ò boreal, dice que estaban, y que vinieron de la Celtica: *A Celtiberis versus septemtrionem sunt Berones, Cantabrorum Coniscorum finitimi,*

*ipsi quoque ex Celtica transmigratione.* (1) pag. 162.

266 De aqui salen varias reflexiones : la 1. que los Berones no eran Cantabros : pues nadie ha escrito que los Cantabros viniesen de la Galia , ni fuesen parte de los Celtas : y esto convenia à los Berones. La 2. que los Cantabros no eran Berones : pues afirma Strabon que confinaban unos con otros : y nadie confina consigo mismo , sino con otro. Eran pues diversos de los Berones los Cantabros Coniscos que confinaban con ellos.

267 Mucho extraño, que el P. Larramendi se alucinase tanto en probar que los Berones eran Cantabros , *porque Strabon los hace contiguos : y en este modo parece que llama tambien Cantabros à los Berones.* (pag. 282.) No parece tal cosa , sino lo contrario : porque ninguna cosa se dice contigua , ò confinante con ella misma , sino con otra diferente , que no es ella : luego si Strabon reconoce à los Berones confinantes con los Cantabros por la parte en que se llaman Coniscos, conoció que los Berones no eran Cantabros , sino que entre unos y otros habia terminos que los diferenciaban , pues esto quiere decir el ὄμοροι del griego : y de otra suerte se sigue confundir todas las Regiones , y no dejar mas que una , porque ésta va confinando con otra : y si por eso son una ; la siguiente lo será tambien , porque confina con otra , y asi las irás continuando , hasta hacer de todas una. Es pues muy opuesta al fin que se pretende (de hacer Cantabros à los Berones)

(1) Καὶ αὐτοὶ τῶν Κελτικῶν ὅλα γεγονότες donde anda mal traducido *Gallico utentes vestitu* , confundiendo el ὅλα con ὁλῆς.

nes) la prueba que se alega de Strabon : y ésta destruye otra , que pone por primera , diciendo que los Berones no eran Nacion grande , que debajo de sí contuviese otros pueblos , ó Naciones menores : y por tanto se contendrian en otra Nacion mayor : no en los Celtiberos : luego en los Cantabros.

268 Todo esto va discurrido con poca detencion: pues no es necesario que los Berones contuviesen debajo de sí otra Region (asi llámo à la que el argumento nombra Nacion) como se vé en los demas egemplares de Regiones , v. g. Vaccos , Carperanos, Ilergetes , &c. que no tenian debajo de sí gentes diversas , y cada una componia Region particular. Ni prueba el argumento que el Beron no pudiese contenerse debajo del Celtibero , en caso de ser preciso que se contuviese debajo de otra Region : pues diciendo Strabon que los Celtiberos , y Berones convenian en haber venido de la Galia ; con ninguna otra Region convendrian mas los Berones que con los Celtiberos, por ser ambos de un origen. Y si el argumento que se deja mencionado , vale algo ; es preciso confiese quien le hizo , que los Berones son Celtiberos : porque del modo que Strabon pone à los Berones confinantes con los Cantabros , confiesa confinaban con los Celtiberos por la parte boreal : luego si por llamarlos contiguos à los Cantabros se infiere fueron Cantabros ; del mismo modo deberán aplicarse à los Celtiberos , sin que haya fundamento para reducirlos à Cantabria mas que à la Celtiberia , pues estaban en medio los Berones.

269 Pero ni à unos , ni à otros se debèn reducir , porque cada uno tenia limites propios de Region:

gion: unos mas dilatados que otros, como se vé en los pueblos que Ptolomeo aplica à cada Region, y los demas Geografos, sin que sea necesario que una Region incluya otras: porque esto no es propio de Region, sino de la Nacion, como la España que incluye varias Provincias, ò Regiones, asi dichas à *regendo*, y estas se dividen en territorios, ò Conventos, como habla S. Isidoro, que divide à la tierra de España en Provincias, y à la Provincia en Regiones, v. g. España en Betica, y Galicia, Provincias: en la Provincia de Galicia, Cantabria, y Asturias, Regiones: y la Region en territorios, que son las posesiones de los pueblos. *lib. 14. Orig. c. 5.*

270 Los Berones como Region tenian sus territorios de pueblos, ò Ciudades. Ptolomeo nombra tres, *Tricium metallum, Oliba, Varia*: y el tener mayor, ò menor distrito, no quita el concepto de Region, como se vé en las Provincias, unas mayores que otras. Basta tener poblaciones, con limites, gobierno, leyes, ò costumbres, que la distinguan, y hagan independiente de otras: y esto se verificaba en los Berones, à quienes Strabon aparta de los Celtiberos, y Cantabros, quando dice confinaban con ellos. (por diversos costados) Ptolomeo declara mas sus limites, y distincion de otras Regiones, apartandolos no solo de los Cantabros, y Celtiberos, sino de los Autrigones, y Arevacos con quienes confinaban, y expresando las Ciudades proprias de los Berones, que à nadie convenian mas que à ellos. No hizo mas quando se puso à delinear el concepto y territorio de una legitima Region: y por tanto sabemos que la tenian propria los Berones.

La tercera prueba que se opone, no es particular para esta gente, sino comun à todos los Vascones: y por consiguiente como los Vascones no eran de la Cantabria, tampoco incluía ésta à los Berones. Sin embargo la pondremos, por ser la mayor confianza de los que pretenden hacer Cantabros à los Riojanos, y Navarros.

271 Juvenal en la Satira 15. culpa à los Egipcios de que no atreviendose à morder un puerro, comian carne humana. Alega como por tacita disculpa, que tal vez hicieron lo mismo los *Vascones*: pero responde ser cosa muy diversa: porque esto fue unicamente en lance de una extrema necesidad, por el largo asedio con que Pompeyo, en la guerra de Sertorio, sitió à la Ciudad de *Calahorra*. Nosotros, dice, tenemos mejor suerte, abrazando la doctrina de Zenon, Principe de los Stoicos, que no todo lo hace licito por el amor de la Vida: pero en aquel tiempo de la guerra de Sertorio ¿quién hará Stoico al Cantabro?

*Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi  
 Produxere animas: sed res diversa: sed illic  
 Fortuna invidia est, bellorumque ultima, casus  
 Extremi, longa dira obsidionis egestas.*

oios :::: *Melius nos.*

*Zenonis praecepta monent: nec enim omnia quadam  
 Pro vita facienda putat. Sed Cantaber unde  
 Stoicus, antiqui praesertim atate Metelli?*

Cotejando el nombre de los *Vascones*, y suceso de la Ciudad de *Calahorra*, con el nombre que despues ex-  
 pre-

presa de *Cantabro*, se convence, que tuvo por Cantabros à los Vascones: y si la Cantabria llegaba hasta Calahorra; dentro quedaba la Rioja.

272 Esta es la unica memoria en que se aplica el nombre de Cantabros à gente no incluida dentro de la Region Cantabrica: pero no basta para el fin pretendido: porque la disputa es sobre los terminos que tuvo la Region propia de los Cantabros: y Juvenal no habla en este sentido, como convence la voz de los *Vascones*, que expresa, y à cuya Region pertenecia la Ciudad de Calahorra, donde fue la infeliz hambre, de que trata: y no pudiendo dudarse que Calahorra pertenecia à la Region de los Vascones, resulta que la expresion del Poeta (quando dijo que por donde habia de ser Stoico el Cantabro) no miró à describir la Region à que pertenecia Calahorra en propiedad geografica, sino à escusar la inhumanidad de comer carne de los hijos y mugeres, y salar los cadaveres, à fin que durase mas el alimento: y la escusa la tomó bien por un concepto general y muy conocido en la barbarie no precisamente del Vascon, sino de todas las gentes que habitaban las montañas Septentrionales de España: à los quales llamó Cantabros, por ser voz la mas conocida, y famosa en punto de fiereza de animo: pues ya Strabon habia publicado que las gentes de la parte Septentrional de España, Gallegos, Asturianos, y Cantabros, y los que habia hasta los Vascones y el Pireneo, todos vivian de un modo, como arriba digimos. *Num.* 224.

273 Si de esto pretendes inferir, que ya resulta ser en algun modo Cantabro el Vascon, y juntamen-

te los Berones ; respondo que no es en el modo de la disputa : porque ésta va à buscar la situacion geografica , la qual no se averigua , ni decide por el dicho de un Poeta , que usa de las voces particulares , ò generales , como le arma à su asunto , ordenado à explicar el concepto , sin cuidar de rigores geograficos : y asi ni nombró la Ciudad de Calahorra , donde solamente aconteció el suceso. Esta omision dejó atribuida à los Vascones en general (à quienes solos nombró) la nota de comer y salar carne humana : y no se lee nunca de otro pueblo Vascon : ni por el lance de uno en caso unico , debe atribuirse à todos como si fuera propiedad de la Region. Esto prueba que la expresion incidente de un Poeta no sirve para decidir formalidades : pues si la hambre que supone en Calahorra , hubiera sucedido en alguna Ciudad de Asturias , ò Galicia ; del mismo modo hubiera podido recurrir à la expresion de *Cantaber unde Stoicus* , expresando la voz Cantabro , por ser de gente famosa en la fiereza de animo : y asi el Vascon pudo nombrarse Cantabro en aquel lance , en quanto à la uniformidad de costumbres en comun : pero no en quanto à limites de Regiones : pues ya confiesa Juvenal , que el suceso pertenecia à la Region de los Vascones. Si te contentas , ò consuelas con ser Cantabro por este concepto general , recibirás nombre por el de otra gente mas famosa : sin mas apoyo , que el dicho de un Poeta , que usa de las voces como le arman al verso : y esto no en lance de escribir geografia , sino por una incidencia muy casual , cuyas circunstancias persuaden que no debe dar ley contra los Geografos que tratan de las Regiones , al modo que

que Prudencio dió nombre de Alpes à los Pireneos, por la semejanza de eminencias, *Binis remotos Alpi- bus* (en el Himno de S. Lorenzo) y no sirve para probar geográficamente que los Alpes son montes de España. Así vimos en el Poeta Fortunato, que al Cantabro le pone vecino al Vascon, omitiendo al Autrigon, y Vardulo intermedios, por no conducir para su fin. Y aun éste prueba que el Vascon no era Cantabro, sino vecino uno de otro, y ninguno es vecino de sí mismo.

274 La quarta y ultima prueba de que los Berones pertenecian à la antigua Cantabria, es, porque los Autores, è Historias llaman frequentemente Cantabros à los *Berones*: los Duques de Cantabria lo eran de los Berones, como en su morada y jurisdiccion. Ni se puede negar, que Leovigildo arruinó à Cantabria Ciudad, ò si quisieren los contrarios, à Cantabria Provincia, pero en los *Berones*, y no mas.

275 Cierito que es de estrañar el recurrir à modernos para cosas antiguas. La Cantabria de que tratamos es la antigua del tiempo de la Gentilidad. No sirven para ésta los que no la alcanzaron, y vivieron, quando ya la Cantabria incluía terrenos fuera de los antiguos limites, Cantabria en segundo estado, Cantabria moderna ò nueva, por mas que el arguyente se queje contra Sota, de que distinguió entre Cantabria *antigua* y *nueva*: pues mas precisa es la atencion al tiempo en semejantes materias, que la distincion pretendida entre Cantabria *Historica* y *Geografica*, de que hizo asunto el P. Larramendi.

276 Explicase y pruebese el asunto con el ege- m- plo de los nombres *Portugal*, y *Lusitania*. El primero

en lo antiguo abrazaba desde el Miño al Mondego: despues se alargó à todo lo que fueron conquistando los Portugueses. Lusitania en lo antiguo no pasó del Duero : hoy llega al Miño : y el que para exponer , ò probar limites de uno y otro , no distinga tiempos , ò recurra à escritos del estado moderno para probar la extension , ò limitacion del antiguo ; no hablará con acierto : es preciso que distinga tiempos , y mire el de cada documento , sino quiere errarlo todo , alargando lo corto , ò acortando lo estendido. La misma variedad huvo en Galicia, Romana , Suevica , y Gothica.

277 A este modo vemos en la Cantabria diferentes estados : uno reducido à los limites de los Geografos antiguos : otro mas estendido hasta debajo de Leon , incluyendo el Rio Ezla : pues la Escritura del año 990. de que trata Morales lib. 17. c. 14. dice de Toral , sita ocho leguas mas abajo de Leon , *que Villa est in Regione Cantabria secus fluvium Stola*: y en tiempo de los Romanos no bajaba tanto la Cantabria. Junto à Mansilla , debajo de Leon , tienes tambien el nombre , ya citado , de Cantabria. Verás tambien el Ducado de Cantabria en la Rioja , y que los Reyes de Navarra , sin serlo de Santander , se nombraban Reyes de los Cantabrienses. Si por escritos de esta edad quieres graduar el limite , ò extension de la Cantabria primitiva , confundes tiempos : y es lo mismo que empeñarte en probar la extension de Lusitania hasta el Miño en tiempo de Tiberio , por los textos que despues la alarguen à aquel Rio. Es pues preciso distinguir de tiempos , y de estados , en la Cantabria ( como en todas las Provincias que variaron limites ) y de-

decir que la antigua no abrazó los Berones, que estaban, según Ptolomeo, debajo de los Autrigones: y como el Autrigon no era Cantabro; menos lo sería el Beron, mas apartado.

278 En el territorio de los Berones menciona Ptolomeo tres Ciudades, *Tricio Metalum*, *Oliba*, *Varia*, las cuales mantienen vestigio de sus nombres en la Rioja, y conviene decir algo sobre ellos, por ser parte de mucha connexion con otras materias, sin excluir las sagradas, de que debemos tratar en adelante.

### §. XXII.

## CIUDADES DE LOS BERONES.

### TRITIUM METALUM.

279 **L**A primera Ciudad que refiere Ptolomeo en los Berones es *Tritium* con el sobrenombre de *Metalum*, en unos con una *l*, en otros con dos: pero de qualquier modo poco seguro, y desconocido en el origen: pues si fuera latino, correspondia mejor *metallicum* que *metallum*: y el sitio no promete proporcion, por no ser fertil de metales, como otros: en los cuales no vemos tal dictado: y si en terrenos abundantes de minas no apellidaron por ellas los lugares; parece poco firme en sitio donde no se conocen minerales.

280 Esta incertidumbre ha ocasionado recurrir à otras voces, ya à *Metelli*, por Q. Cecilio Metelo, ya al griego, por *met' allo*, *juxta*, ò *post aliud* (pues hubo otro Tricio) ya por grande, *megalum*: y nada de

decir que la antigua no abrazó los Berones, que estaban, según Ptolomeo, debajo de los Autrigones: y como el Autrigon no era Cantabro; menos lo sería el Beron, mas apartado.

278 En el territorio de los Berones menciona Ptolomeo tres Ciudades, *Tricio Metalum*, *Oliba*, *Varia*, las cuales mantienen vestigio de sus nombres en la Rioja, y conviene decir algo sobre ellos, por ser parte de mucha conexión con otras materias, sin excluir las sagradas, de que debemos tratar en adelante.

### §. XXII.

## CIUDADES DE LOS BERONES.

### TRITIUM METALUM.

279 **L**A primera Ciudad que refiere Ptolomeo en los Berones es *Tritium* con el sobrenombre de *Metalum*, en unos con una *l*, en otros con dos: pero de qualquier modo poco seguro, y desconocido en el origen: pues si fuera latino, correspondia mejor *metallicum* que *metallum*: y el sitio no promete proporcion, por no ser fertil de metales, como otros: en los cuales no vemos tal dictado: y si en terrenos abundantes de minas no apellidaron por ellas los lugares; parece poco firme en sitio donde no se conocen minerales.

280 Esta incertidumbre ha ocasionado recurrir à otras voces, ya à *Metelli*, por Q. Cecilio Metelo, ya al griego, por *met' allo*, *juxta*, ò *post aliud* (pues hubo otro Tricio) ya por grande, *megalum*: y nada de

esto quieta: pues el primer recurso por el Consul, es voluntario, sin ningun apoyo, y de mala raiz en escrito fingido. El griego de *junto à otro*, ò *despues*, tampoco tiene fundamento, mas que en alusion de silabas, sin regularidad, y en sitio donde no entraron Griegos, sino Celtas. El dictado de *megalum* por *magnum*, anda ya censurado de que debia ser *mega*, no *megalum*. Pero que el dictado de Tricio tuvo algo semejante, consta por la Incripcion puesta en Tarra-gona, y publicada en varios Autores, Grutero, Morales, y otros, que dice asi:

T. MAMILIO  
 SILONIS. FIL. QVIR  
 PRAESENTI  
 TRITIENS. MAGALE  
 OMNIB HONORIB  
 IN. R. P. S. FVNCT  
 DECVRIALL. ALEC  
 TO. ITALICAM. EX  
 CVSATO. A. DIVO  
 PIO. FLAMINI. P. H. C  
 P. H. C

281. Este Tito Mamilio Presente, hijo de Silon, de la Tribu Quirina, tuvo todos los honores en su Republica, que fue la *Triciense Magalense*. Otros ponen MEGALE, pero como la damos la publicó Apiano, p. XIX. Grevio en la nueva edicion de Grutero afirma lo mismo por los Mss. de Pighio (pag. CCCCXXXIV. 5.) Morales en las Antiguedades, f. 65. añadió una a. MAGALAE. porque le pareció denotaba pueblo (aun-  
 que

que no conocido, llamado *Magala*: pero el tenor de la Inscripcion no permite dos patrias, sino una, que fue *Tricio*, y la otra dccion debe aplicarse à sobrenombre de aquel pueblo, para distinguirle de otro, que se apellidaba *Tuborico*. El dictado de *Magale* no tiene significado conocido, y esto ocasionó las dudas de si debia leerse *Megale* (por origen griego) ò insistir en el *Metalum* de Ptolomeo.

282 Lo cierto es, que cada uno de estos *Tricios* tuvo su distintivo: uno, el presente: otro el de *Tuboricum*: pues ambos tienen dictado en Ptolomeo. Plinio no le puso, ni Antonino, que nombró dos, sin mas voz que la de *Tricio*. Por este documento es mas facil averiguar la distincion de ambos *Tricios*, que el dictado: y esto parece lo principal: pues para el sobrenombre del primero hallamos encontrados los dos textos, de Ptolomeo, y de la Inscripcion, unicos documentos, ambos de incierto origen.

283 En esta duda me parece no debemos cuidar de si el primer *Tricio* fue *Metalum*, *Magalense*, ò *Megalum*, sino usar del primero, que es firme en Ptolomeo, y no empeñarse en la etimologia, al modo que referimos varios nombres antiguos sin conocer su origen: y tenemos egemplar en otro *Tricio*, que sin cuidar de la etimologia de *Tuboricum*, sabemos fue diverso: y aqui tenemos disculpa, por ser poblaciones de los Celtas (pues afirma Strabon ser de ellos los Berones) lo que supone descenderia de su idioma (y acaso de la lengua Iberica) el nombre y sobrenombre de los pueblos. Esto parece lo mas verosimil: pero la ignorancia de aquellos idiomas, y la alteracion de las voces, eximen de asegurar las etimolo-

mologías, y contentarnos con nombrarlos por los comunes dictados de *Metalum*, y *Tuboricum*, suficientes para atribuirles lo que conste: pues aun con la incertidumbre referida, hay algunos comprincipios para dar à uno lo que no podemos atribuir al otro.

284 Tal es la noticia de que Mamilio Presente obtuvo en esta Ciudad todos los honores, y fue admitido en la de *Italica* para Regidor, de que el Emperador Antonino Pio le dispensó la residencia, y llegó à ser Flamen de la Provincia Citerior de España, por lo que la misma Provincia le erigió esta memoria en la Capital Tarragona, donde la colocaron. El dictado de *Magalense* añadido al nombre Triciense, precisa à no recurrir al *Tuborico*, al qual no corresponde ninguna letra, y en el presente solo tenemos la duda de si debe ser *Metalense*, *Megalense*, ò *Magalense*, sin ninguna sospecha del *Tuborico*.

285 La situacion de los Tricios tambien puede distinguirse: porque el de los *Berones*, ò el *Metalum*, no debe separarse del que nombra en los *Berones* Ptolomeo con otras dos Ciudades, y estas son de la Rioja (como veremos) donde hasta hoy persevera el nombre de *Tricio* en un lugar cerca de *Nagera*, por lo que se reduce à ella el *Tricio* antiguo, como poblacion mas conocida. El *Chronicon* de Sampiro, hablando de D. Ordoño II. dice, que tomó à *Nagera*, *que ab antiquo Tricio vocabatur*: lo que se ha de entender en el sentido expuesto, de que *Tricio* estuvo junto à *Nagera*: no por identidad de sitio, pues *Tricio* dista de *Nagera* media legua ácia Oriente, la qual media legua sirve para calificar otras medidas.

286 Yo pasé desde *Nagera* à reconocer la situacion

cion de Tricio , y me alegré por la deleytosa vista que alli se goza , colocada en un alto que domina por todas las quatro partes la Vega de Nagera , y los muchos lugares que la pueblan por la circunferencia , gozando un campo tan fertil, que todos los años da fruto , sin dejar descansar las tierras de un año para otro , como sucede en heredades endebles. Al poniente de Tricio corre el rio *Nagerilla* , que ha recibido otro pequeño , llamado *Cardenas* , el qual nace sobre S. Millan , y baja por su cañada : y juntos dividen por medio la Ciudad de Nagera en dos partes. Tricio tiene agua de pie que fecunda linares, huertas, y sembrados, por las faldas de la cuesta , y sus llanuras. Sube el Coche hasta lo alto sin molestia , y arriba está el plano de la Ciudad , no muy grande, pero con declives en las faldas capaces de mucha poblacion. Esta meséta domina , como se ha dicho , toda la circunferencia , y por tanto era muy al proposito de los antiguos , que buscaban ventilacion y fortaleza. En la Vega hay una Ermita cercada de amenidad , que llaman de *los Arcos* , y parece fue Iglesia de Templarios (segun me aseguraron) y que hubo alli poblacion antigua , pues hallan monedas de Romanos , como atestiguaba el caballero D. Juan Noberto Marron , que me hizo el honor de acompañarme. No descubri Inscripciones , pues el Arado destierra quantas ruinas impiden sus labores , pero encontré monedas Romanas , que testificaban el comercio de los antiguos. La decadencia del tiempo ha reducido el lugar à pocas casas , pero algunas ilustres y fecundas de Varones que merecieron , y lograron honores sobresalientes , y por tanto hay muchos Vítores en las

fachadas principales de las casas. Hoy honra esta su patria el Ilustrísimo Señor Comisario General de la Cruz D. Matheo Zerezo.

287 No se conoce por el territorio ninguna Mina de Metal, à que pudiese aludir el dictado de Metalum. Acia *Ezcaray* las hay: pero distan mas de tres leguas de este sitio, y por tanto no pudieron denominarle. La mejor situacion de Tricio que la de Nagera, pedia que se huviese restablecido aquel, y engrandecido mejor que la Ciudad, por la mala vecindad de una cordillera de peña, color de tierra roja, elevada como una gran muralla, que sobrepuja mucho à las Torres mas altas, y domina la poblacion, estendida por abajo à lo largo. Pero el haberse descubierto la Imagen de nuestra Señora en el sitio donde está hoy el Real Monasterio de S. Benito, hizo que el antiguo sitio en la parte de arriba de la peña se bajase, y poblase alli la Ciudad mas que Tricio. Este se hallaba sugeto à la Ciudad: pero se eximió desde el Siglo pasado.

288 En el mismo sitio en que hoy existe Tricio, le refiere el Itinerario del Emperador Antonino en el camino que viene de Milan à Leon, pasando de Zaragoza à Cascante, Calahorra, Varia, y à *Tricio*, distante de Varia quatro leguas y media, como corresponde al sitio referido de Tricio, y del que hoy llaman *Varea*, cerca de Logroño, à media legua. Este es el Tricio Metallo, oriental à Briviesca, esto es, entre Briviesca, y Logroño: lo que debe notarse, à distincion de otro Tricio occidental à Briviesca, esto es, ácia Sasamon, de suerte que Briviesca tenia un Tricio antes, y otro despues. El presente es el Oriental jun-

to à Nagera: y de ningun modo recurras con Bivar sobre Dextro pag. 392. à *Tafalla*, repugnante al Itinerario, y à los Berones.

289 Este mismo Tricio de Nagera es el que debe entenderse en la Carta del Papa Hilario escrita en el año de 455. de Christo à los Obispos Tarraconenses, en que refiere haberle escrito los *Tricienses*, con otros Pueblos, sobre lo egecutado por *Silvano*, Obispo de Calahorra, en cuya materia consultaron los Obispos al Papa. Estos Tricienses andan escritos en aquella Decretal con otros Pueblos menos conocidos, y desfigurados en sus nombres, de los quales trataremos luego, al hablar de Oliva, y Varia de estos mismos Berones. Ahora solo corresponde la noticia de haber sido estos Tricienses los que el Papa refiere haberle escrito: pues aunque (como vamos à decir) hubo otros Tricios; à ninguno corresponde la mencion del Pontifice tan bien como al presente: porque à él solo quadra el orden con que le nombra en esta forma: *Calaborra, Varea, Tricio, Oliva, Briviesca*. Este orden es de oriente à poniente, expresando à Tricio primero que à Oliva: y el Tricio oriental à ésta, es precisamente el de Nagera (como prueba la situacion de Oliva, de que hablaremos luego) porque otro de la misma carrera, es occidental (como veremos) y no anterior à Briviesca para el que venga de Calahorra, sino posterior. Y como el Papa sigue orden Geografico desde Calahorra à Briviesca, resulta que habla del que está junto à Nagera: y que éste fue el que escribió al Pontifice en la causa del Obispo de Calahorra.

## OTRO TRICIO EN LOS AUTRIGONES.

290 **E**L otro Tricio Occidental à Briviesca consta por el Itinerario de Antonino, que en el camino *de Astorga à Tarragona* (contrapuesto al mencionado desde Milan à Leon) pone un Tricio entre Sasamon y Briviesca, à *once Millas* antes de llegar à ésta, viniendo desde Occidente à Oriente: y el Tricio referido antes, es del todo opuesto, desde Calahorra à Briviesca, antes de llegar à ésta por Oriente, y con distancia de *treinta y seis Millas*, ò nueve leguas, quando el otro Tricio solo distaba tres leguas escasas.

291 Juntando esta noticia con otras, resulta que este Tricio estuvo junto à la Villa de *Monasterio*, donde quadra la distancia, y perseveran ruinas evidentes de poblacion Romana, Medallas, utensilios, piedras literatas, aqueductos de argamasa durisima, y sobre todo la calzada Romana de la *Via Militar*, que dura por espacio de unas cinco leguas, con mas, ò menos integridad desde el sitio que llaman *Rodilla*, y prosigue por todo el termino de *Quintanapalla* (donde persevera como al acabarse de hacer, con quatro hileras de piedra y tierra) hasta detras de Burgos como à media legua de ella, donde se pierde junto al lugar de Arroyal.

292 Aquel sitio de *Rodilla* está en el camino de Briviesca à Burgos, entre la Villa de *Monasterio*, y el lugar de *Fresno* (ambos apellidados *de Rodilla*) à media legua cada uno del despoblado donde están las ruinas

nas mencionadas, en un alto que domina por mediodia al lugar de Monasterio, sito abajo al fin de una larga cañada ceñida de cuestras, que se enlazan desde Briviesca à Monasterio por espacio de tres leguas, entre cuyos cerros va el camino à Burgos, por los lugares de *Paradanos* y *Quintanavides*, sitio ameno. El cerro que domina por Mediodia el lugar de Monasterio es muy alto; pero la cima de su cordillera es llana, por donde existen los vestigios de la via Militar ácia *Quintanapalla*. Aquel alto es el que llaman *Rodilla*, donde estuvo *Tricio*, y perseveran las ruinas mencionadas. En el lugar de Monasterio vi à la esquina de una casa una bella Inscripcion Romana (bajada de lo alto cerca del año de 1728 en cuya cabecera gravaron el Sol (en figura de cabeza radiata) y la Luna (puesta una cabeza de muger sobre semicirculo con las puntas arriba) Las letras se han maltratado, conociendose el principio de *Valerio Flavio* con otras varias dicciones. Y verificandose alli la distancia de *Tricio* à *Briviesca* (que en lo antiguo estuvo mas arriba) en la Via Militar, y en camino de *Sasamon* à *Briviesca*, en que la pone el Itinerario; sale puntual el nombre que le aplica de *Tricio*.

293 Sin embargo de hallarnos ya con dos *Tricios*, uno junto à *Nagera*, y otro junto à *Monasterio*, ambos expresados en *Antonino*, y distinguidos por diversa situacion; podemos afirmar, que éste, y no el primero, fue el mencionado por *Plinio*, quando entre las diez Ciudades que tenian los *Autrigones*, solamente escogió nombrar à *Tricium* y *Virovesca*. La razon de aplicar esta memoria al sitio de *Rodilla*, es, porque *Plinio* habla de *Tricio Autrigonico*, junto

con Briviesca : y este es el de Rodilla , no el de Nagera , que pertenecia à los Berones.

294 De aqui resulta , que este Tricio era muy ilustre , quando Plinio le antepuso à ocho Ciudades: pero no corresponde à éste la mencion que el Papa Hilario hizo de los Tricienses en la Decretal mencionada en el Tricio precedente : porque el alli expresado es Oriental à Briviesca , y por tanto el de Nagera.

295 Harduino sobre Plinio no conoció en Antonino mas Tricio que este segundo de Rodilla , por cuya corta distancia de Briviesca , no aprobó el Tricio que Zurita (sobre el Itinerario) puso junto à Nagera : y decia bien Harduino , sino huviera mas que un Tricio : pero Antonino pone demas del Najarense otro junto à Briviesca , y éste le repite en dos viajes , uno de Astorga à Tarragona , y otro de Astorga à Burdeos , siempre *once* Millas antes de Briviesca , viniendo de Sasamon : y éste no le conoció Zurita , creyendo no habia mas que uno junto à Nagera , y otro apellidado *Tuborico* , que Plinio (dice) pone en los Autrigones , y Ptolomeo en los Vardulos. Pero esto no fue asi : porque el Tuborico de los Vardulos no es lo mismo que el de Plinio en los Autrigones. Ni Ptolomeo puso en los Autrigones à Tricio , como le imputa Harduino. Solo en los Berones y Vardulos le nombra en los Codices conocidos : y si Harduino vió alguno donde en los Autrigones expresase à *Tritorium* y *Viruesca* (como le atribuye) debiera por cosa rara y nueva , haber referido donde estaba : pues hasta hoy no conocemos en Ptolomeo mas que dos Tricios , uno en los Berones (que es el Metalum) otro en los Vardulos (el Tuborico) y con este hubo tres , como se va à explicar.

## §. XXIV.

TRICIO TUBORICO DE LOS  
Vardulos.

296 YA hemos visto dos Tricios , uno junto à Briviesca y junto à la Villa de Monasterio de Rodilla , repetido alli por Antonino , y expresado por Plinio en los *Autrigones* , cuyo era el territorio de Briviesca. Otro junto à Najera , donde le pone Antonino , y Ptolomeo en los *Berones* , dandole el sobrenombre de *Metalo* , que no expresa el Itinerario , en ninguno de los dos Tricios , porque la diversa posicion que les señala , convence la diferencia de lugares. No sabemos si el Tricio Autrigon tenia sobrenombre : pero tampoco le necesitamos para diferenciarlos : pues dando al de los Berones junto à Najera el dictado de *Metalo* y al Vardulo el *Tuborico* , no podras confundirlos con el restante , que por solo el nombre de *Tritium* queda entendido , necesitando los demas de distintivo , y bastandole à él la voz de *Tritium* , acaso por ser el mas antiguo.

297 El Tricio segundo mencionado por Ptolomeo, tiene el sobrenombre de *Tuborico* , y le pone en la Region de los Vardulos. Mela expresó este mismo : porque despues de lo muy desfigurado que anduvo su texto, convienen ya las ediciones mas correctas en poner : *Deva Tritium Tobolicum attingit* , como propone en su edicion Gronovio. Este Deva es el Rio que Ptolomeo expresa en los Caristos , à quienes Mela incluyó en los Vardulos : y como el Deva es Rio de Vizcaya , es pre-  
ci-

ciso reconocer grán diferencia de este Tricio Tuborico à los otros , no tanto para las diversas Regiones à que los reducen los Geographos ( pues en los confinantes suelen diferenciarse hablando de un mismo pueblo ) quanto por la situacion , que es la diferencia mas segura , pues un mismo lugar no puede tener diversos sitios. El que Mela coloca al margen del Rio Deva , tiene muy diversa situacion de los orrios referidos , que estuvieron mas abajo del Ebro. Ptolomeo puso à este segundo Tricio mas alto que al primero : y solo en esto conspiró à la situacion insinuada por Mela : pero como escribia tan de lejos , no pudo tener mucho acierto en las situaciones individuales , por lo que no recurrimos à sus Tablas para este fin , quando tenemos otros documentos , pues los suyos solo sirven para afianzar algunas cosas , v. g. que los Berones tenian las Ciudades de Tricio , Oliba , y Varia : mas no para la individual situacion de unas y otras : pues suele poner mas arriba lo que estaba mas abajo : por no serle posible el informe ocular , ò inspeccion de documentos individuales para cada cosa : y en el caso presente solo pudo averiguar las tres Ciudades de los Berones , y que habia otro Tricio con el sobrenombre Tuborico , el qual estaba mas alto que el de los Berones , y pertenecia , segun el informe de que se valió , à la Region de los Vardulos.

298 : Por esta incertidumbre no sirve Ptolomeo para declarar la situacion individual del Tuborico : pero Mela da mas luz por el Rio Deva , à cuya margen podemos decir estuvo. No falta quien le reduzca à la Villa de *Motrico* en Guipuzcoa , por la semejanza de *Motrico* à *Mons Tricius* : y aunque no está al margen del Rio Deva , pudo haberse mudado algo la situacion , y dar el nom-

nombre antiguo al sitio donde se trasladó.

299 Para el caso presente de la distincion de Tricios basta la distancia de unos à otros, aunque ignoremos el sitio individual del Tuborico: porque la noticia de haber pertenecido à los Vardulos, y al Rio Deva, le distingue mucho de los precedentes de Berones, y Autrigones: y esta misma distancia mueve à no recurrir à él en la mencion que el Papa Hilario hizo de los Tricienses, juntandolos con Cascante, y otros Pueblos de la Rioja, y Autrigones, donde estuvieron los otros dos Tricios ya expresados. A estos pues, y no al Tuborico, pide el contexto y conexion del territorio, que apliquemos la mencion expresada.

Tampoco debe atribuirse al Tuborico la mencion de Plinio, como creyó Zurita: pues el Pliniano es el de los Autrigones, mencionado por Plinio con Briviesca, que es el de Rodilla: y este es de los Vardulos.

300 Adviertase que en el Itinerario hubo desfiguracion del nombre *Tricio*, escribiendo *Aricio*: porque en esta parte desfiguraron los Copiantes los Pueblos de los Berones, escribiendo despues de Calahorra

**VERELA**

**ARITIO**

**LIBIA.**

Pero en lo que toca al nombre presente nos dá la edicion de Henrique Stephano y el Codice Longoliano la voz TRITIVM. en los Viages de Astorga à Burdeos, y Tarragona, en la distancia correspondiente à Briviesca. Ahora vamos à hablar de las demas Ciudades de los Berones.

## §. XXV.

*OLIBA* , *OLBIA* , *O LIBIA*  
de los Berones.

Aclarase una Decretal de el Papa Hilario sobre nombres muy oscuros , hasta hoy no conocidos.

301 **E**L segundo Pueblo que Ptolomeo expresa en los Berones, le nombra *Oliba* , de quien no hacen mencion otros Geografos. Solo Stephano de *Urbibus* hablando de *Olbia* menciona nueve de aquel nombre , y la quinta es en España : *Quinta* , *Hispania*. Pero tampoco hay otro que nos atribuya tal Ciudad , si no es la misma que Ptolomeo nombra *Oliba*, traspuestas las dos letras : y en tal caso debe anteponerse la voz *Olbia* , por no permitir otra cosa el orden alfabético de Stephano , que le nombra entre *Olbelus* , y *Olbisii* , lugar preciso de *Olbia* , y no de *Oliba*.

302 Esta pequeña trasposición de letras se hace menos de estrañar , à vista de otra desfiguracion mayor que hay en Antonino , poniendo *Libia* , *Lybia* , ò *Libya*, donde corresponde la *Oliba* de Ptolomeo : esto es , entre *Tricio* y *Briviesca* ( enmedio de los dos ) lo que favorece à *Oliba* de los Berones , ò induce à leer *Libia* en Ptolomeo.

303 Apunto esta correccion , por motivo de otra mayor desfiguracion de estos nombres en la Decretal del Papa Hilario ya citada , en que se lee : *Turiassonensium*,

*Cascantensium, Calagurritanorum, Virgiliensium, Tritiensium, Legionensium, & Civitatis, cum subscriptionibus diversorum &c.* Esta leccion anda muy viciada, y ha causado perjuicios de competir por Pueblos que no vienen al caso, ò que no habia entonces, como sucede en la cita de *Leon*, y en querer meter aqui à *Ciudad-Rodrigo*, para caso de un Obispo de Calahorra.

304 La edicion antigua de Merlin en el 1524. pone *Castanensium y Virigensium* (donde arriba leemos *Cascantensium*, y *Virgiliensium*) *Tritiensium Civitatis cum scriptionibus diversorum &c.* sin *Legionensium*, ni *Civitatis*.

Justello no puso mas que los tres primeros nombres, y en lugar de *Virgiliensium*, dió *Varegensium Civitatis*, y nada mas: lo que prueba quanto desfiguraron los Copiantes esta Carta y nombres de lugares, por no conocer los verdaderos.

305 Sirmondo cotejó estas Cartas con varios Mss. Harduino con el de la Coleccion de Dionisio, por la qual pone, *Calagurritanorum, Varegentium, Tritiensium, Liviensium, & Veroviscensium Civitatis*, cuya leccion se debe anteponer, como la mas arreglada à los lugares del territorio correspondiente al suceso del Obispo de Calahorra; conviene à saber, à *Varia*, *Tricio*, *Oliba*, y *Briviesca*: pues los *Varegenses* son los de *Varia* de los *Berones*, los *Tritienses*, los ya explicados: los *Veroviscenses*, los de *Virovesca* (hoy *Briviesca*) y los *Libienses* son los presentes de quienes vamos hablando, cuya Ciudad se escribe con la variedad mencionada (*Oliba*, *Olbia*, ò *Libia*) y todos quatro lugares eran confinantes, los tres primeros dentro de los *Berones* (*Varia*, *Tricio*,

cio, y Oliba) y Virovesca inmediata à la Oliba, pero ya en los Autrigones. Estos pueblos se unieron con Calahorra, Cascante, y Tarazona para escribir al Papa: y por ser de un Territorio confinante, deben ser adoptados los referidos, excluyendo à los *Legionenses*, y *Civitatenses*, de quienes (con los demas referidos en el texto del Cardenal Aguirre) afirma el Purpurado, que casi todos mantienen despues de doce Siglos los mismos nombres. Pero no podemos admitirlos como alli los da, *Tomo 2. de Concilios*, pag. 229.) porque los *Legionenses* son corrupcion de *Livienses*: y los *Civitatenses* del *Civitatis* despues de *Veroviscensium*. Conforme hoy perseveran aquellos dos nombres, denotan à *Leon*, y *Ciudad-Rodrigo*: pero prescindiendo de que en el Siglo quinto no habia Ciudad-Rodrigo; aunque la huviera, como habia Leon, ¿qué conexion tienen aquellos sitios con Calahorra? ¿Por ventura iria Silvano à tierras tan distantes è inconexas à quebrantar los Canones?

De aquel yerro de los *Civitatenses* resultó de querer Juan Vaseo poner à Ciudad-Rodrigo en este tiempo: prueba de quanto importa una Edicion correcta, y quanto perjudican las viciadas.

306 En lo que ahora damos, solo hay que disimular el frecuente, pero leve yerro, de *Liviensium* con *v.* que en Antonino es *b.* en Ptolomeo *O.* en la inicial: pero prescindiendo de esta material variedad, nos dá la antigua Geografia en el territorio de que se trata, los quatro Pueblos, contiguos unos con otros, y por tanto proporcionados para escribir al Papa unidos: y à vista de la variedad introducida por los Copiantes, no es extraño que unos pusiesen *Livienstum*, donde por el nombre que otros dan al lugar, correspondia *Olibiensium*, à

*Olbiensium* : pues unas y otras lecciones conspiran à un lugar : y de este modo , el texto sumamente intrincado y obscuro por la intrusion de Virgilienses , Legionenses, y Civitatenses , queda franco y corriente , ofreciendo en un territorio acomodado al suceso del Obispo de Calahorra , los quatro Pueblos contiguos , y con nombres conocidos por la antigüedad, aunque desfigurada alguna letra , como sucede en otros varios lances.

307 Acerca del sitio donde estuvo la Oliba de los Berones , tenemos guia en el Itinerario que la pone en medio de Tricio ( el de Nagera ) y de Briviesca , en esta forma :

CALAGVRRRA

VERELA M. P. XVIII.

TRITIVM M. P. XVIII.

LIBIA M. P. XVIII.

SEGESAMVNCLO M. P. VII.

VIROVESCA M. P. XI.

Aqui ves puntualmente en medio de Tricio , y de Briviesca à Libia , apartada quatro leguas y media de Tricio , y otras tantas de Briviesca , mediando unicamente el *Segesamunclum* ( que Ptolomeo menciona con Briviesca en los Autrigones ) Si el camino fuera hoy por donde entonces , era muy facil averiguar la situacion de esta Libia , Olbia , ù Oliba : porque tomado el medio entre el alto que está al lado de Briviesca al Mediodia, ( que llaman *S. Juan* por una Ermita del Santo, donde estuvo la primitiva Briviesca ) y entre el Tricio de Nagera ( por donde viene aquel Itinerario à Virovesca ) se daba con el lugar , ò ruinas de Oliba , à igual distancia de uno , y otro , con 18. millas , ò quatro leguas y me-

dia de cada uno. Pero el camino presente ( especialmente el de rueda , que yo anduve ) declina à la derecha por unas lomas à *S. Maria de Ribarredonda*, carrera de Burgos à Vitoria. He procurado informarme de si hay camino de erradura mas derecho , y qual es el medio entre Briviesca y Tricio. Los mas convienen en *Remelluri*, lugar por donde pasé , y es sitio proporcionado para el genio de los antiguos : pues aunque hoy está en bajo para gozar el beneficio del riego que le hace ameno de huertas , hay altos à la entrada, de modo que fue preciso atar una rueda del coche para bajar , y arrimado al camino , persevera una como Ermita en otro alto , donde hay Eras de mieses , sitio muy oportuno para pueblo dominante del terreno , con ventilacion , y rio por la falda ( que hoy llaman Rio *Tirón* ) todo lo qual era conforme al genio de los antiguos , como apoyan los egemplares de otros pueblos conocidos. *Remelluri* es hoy lugar de unos cincuenta vecinos , con Iglesia dedicada à S. Esteban , junto à la qual pasa un Cauce de agua , que ameniza el pueblo. La distancia à Tricio y Briviesca es algo mas que la del Itinerario : pero esto puede atribuirse à no ser ahora el camino tan recto : y con todo eso es el medio entre los expresados pueblos.

308 El *Segesamuncho* de Ptolomeo corresponde junto à *S. Maria de Ribarredonda* , en un alto que hay antes de *S. Maria*, por una larga bajada à un campo ameno de Sauces y Alamos negros , con riego de heredades : desde cuyo alto à Briviesca hay las once millas de Ptolomeos ; pues desde *S. Maria* ( que está à la falda de la montaña de Bureba en Mediodia , y un quarto de legua del alto referido ) hay à Briviesca tres leguas, ò doce millas. Esto alude à lo dicho sobre el Tricio de los Autrigones , don-

de vimos la Via Romana por los altos que hoy no se pisan.

§. XXVI.

*V A R I A , H O Y V A R E A .*

309 **L**A tercera Ciudad , que refiere Ptolomeo en los Berones , fue *Varia*. Esta es la mas nombrada entre los antiguos , pues Strabon la expresa en los Berones , caracterizandola con la individualidad de que por ella habia paso del Rio Ebro : pues inmediatamente despues de las palabras arriba referidas sobre los Berones dice : *Horum urbs est Varia , sita ad trajectum Iberi.*

310 Lo mismo declaró Plinio en el cap. 3. antes de tratar de los Conventos , donde habla del Rio Ebro , y dice era navegable por espacio de 260. millas ( ò 65. leguas ) desde la Ciudad de *Varia* : *Iberus amnis navigabili comercio dives , ortus in Cantabris haud procul oppido Julio-briga , per CCCCL. M. Pass. fluens : navium per CCLX. M. à V A R I A oppido capax.* Aqui ves la Ciudad de *Varia* al margen de el Ebro , y publicada con punto de hasta donde llegaba la navegacion del Ebro por espacio de 65. leguas , las quales nos guian para declarar el sitio de la Ciudad , que fue à media legua al Oriente de Logroño , donde hasta hoy muestra un pequeño pueblo las ruinas de la Ciudad , y conserva el nombre , sin mas alteracion que una letra , y el acento , pues se llama *Varrea*. Alli se verifican las expresiones alegadas , de que *Varia* estaba al paso del Ebro , y casi al medio de su curso , aunque menos distante del nacimiento que de el fin , como prueban las Millas señaladas por Plinio : pues unas

y otras se verifican allí : las 65. hasta el mar , y las 56. hasta el nacimiento : y Ptolomeo colocó su Varia dando también menos distancia de la fuente del Ebro , que del Mar : y aunque no declaró el curso del Rio , la puso en proporcion de que por ella bajase à Zaragoza , como convence la vista da su Mapa.

311 En este sitio nos ofrece Antonino un lugar, correspondiente à la situacion de Varia , pero alterado el nombre , como el precedente , pues dice VERELA con variedad de *Verala* , *Verada* , *Veraza* , y *Verola* : pero como el sitio de quatro leguas y media de Calahorra Rio arriba , conspira al de Varia de los Autores referidos , y de la actual Varéa ; no queda prudente duda de ser este el pueblo mencionado por unos y otros , pues todos convienen en el sitio , y la variedad de la Escritura se debe atribuir à los Copiantes , pues luego mostraremos el egemplo de otras voces que erraron en el mismo Itinerario.

312 Hoy dista algo mas Varéa de Calahorra , que lo expresado en el Itinerario , especialmente en el camino de rueda : y con todo eso encontré en el camino un trozo de la Via Militar antigua formado de piedras casi quadradas , unidas con mucha firmeza : pero desde allí podia correr mas derechamente que hoy el actual camino de rueda , y haber menos distancia.

313 Varéa está en un alto de poca elevacion media legua antes de llegar à Logroño , viniendo de Calahorra , à la izquierda , pues el camino pasa entre Varéa y el Ebro. Reducese à una Iglesia , y pocos vecinos , pero el campo ameno y fructifero , fecundado por el Rio *Iregua* , que entra allí en el Ebro por Poniente de Varea. El Ebro dista poco de ella , de suerte que la poblacion pu-

pudo alargarse ácia el Rio , para disfrutar el beneficio de la navegacion : y en efecto me refirieron en Logroño , que no muchos años antes se hallaron en Varea argollas en que amarraban los barcos : pero ya no existen.

374 No tengo duda en que la Decretal del Papa Hilario debe entenderse de este Pueblo , quando despues de Calahorra pone con el mismo orden del Itinerario *Varegensium* (ò *Varegentium*) *Tritiensium* , &c. por lo que el Pueblo actual de Varéa debe ser entendido bajo la voz de *Varegensium* , como convence el orden con que el Itinerario y el Papa convienen en referir los pueblos : y al mismo tiempo se infiere que en el año de 465. el pueblo que los antiguos escribian *Varia* , se decia ya *Varéa* , ò à lo menos quando se escribieron las copias que dicen *Varegensium* , y *Varegentium* , cuyo nombre es mas proprio de los de Varéa , que del nombre escrito *Varia*.

## §. XXVII.

### ITINERARIO DE ANTONINO en la voz Cantabria.

315 **V**isto que la Rioja no fue parte de la antigua Cantabria , debemos examinar el Itinerario de Antonino Pio , que intitula el Viage 27. entre los de España *Ab Asturica per Cantabriam Casar-augustam* : y camina por Tierra de Campos , à Osma, Numancia, y Tarazona. Parece pues , que este territorio era de Cantabria en tiempo de Antonino , que fue  
Si-

pudo alargarse ácia el Rio , para disfrutar el beneficio de la navegacion : y en efecto me refirieron en Logroño , que no muchos años antes se hallaron en Varea argollas en que amarraban los barcos : pero ya no existen.

374 No tengo duda en que la Decretal del Papa Hilario debe entenderse de este Pueblo , quando despues de Calahorra pone con el mismo orden del Itinerario *Varegensium* (ò *Varegentium*) *Tritiensium* , &c. por lo que el Pueblo actual de Varéa debe ser entendido bajo la voz de *Varegensium* , como convence el orden con que el Itinerario y el Papa convienen en referir los pueblos : y al mismo tiempo se infiere que en el año de 465. el pueblo que los antiguos escribian *Varia* , se decia ya *Varéa* , ò à lo menos quando se escribieron las copias que dicen *Varegensium* , y *Varegentium* , cuyo nombre es mas proprio de los de Varéa , que del nombre escrito *Varia*.

## §. XXVII.

### ITINERARIO DE ANTONINO en la voz Cantabria.

315 **V**isto que la Rioja no fue parte de la antigua Cantabria , debemos examinar el Itinerario de Antonino Pio , que intitula el Viage 27. entre los de España *Ab Asturica per Cantabriam Casar-augustam* : y camina por Tierra de Campos , à Osma, Numancia, y Tarazona. Parece pues , que este territorio era de Cantabria en tiempo de Antonino, que fue  
Si-

Siglo y medio despues de obligar Augusto à los Cantabros à bajar de los montes.

316 Asi han entendido algunos al Itinerario por la Cantabria en el segundo estado de extension : pero esto incluye tales dificultades , que no puede adoptarse sin maduro examen : porque todos los Geographos antiguos que dejamos citados , son posteriores à Augusto , y algunos muy distantes : de suerte que si desde el fin de la guerra Cantabrica se huviera estendido tan notablemente la Region de los Cantabros , no podia menos de estar ya muy notoria su extension : y con todo eso vemos que ninguno ensancha los limites antiguos. Ptolomeo florecia en el mismo tiempo de Antonino , y con todo eso persiste en la demarcacion antigua , sin ensanchar la Cantabria. ¿ Pues cómo podremos persuadirnos à que el solo titulo de un Viage en el Itinerario de Antonino prevalezca contra todos los Geographos coetaneos ?

317 Lo mas notable es , que los lugares señalados en aquel Viage tienen muy franca prueba de su Region, totalmente diversa de la Cantabria : pues las primeras mansiones van sin duda alguna por los *Vaceos* , que es la Tierra de Campos , y prosigue por los *Arevacos* , *Pelendones* , y *Celtiberos* , cuyas eran las Ciudades de Osma, Numancia , y Tarazona , sin rozarse con la legitima Cantabria , ni aun por los confines de Burgos , y Nagera , que pertenecian à los Antrigones , y Berones , confinantes con los Cantabros , pues todo aquel Viage se aparta mucho del Ebro , hasta acercarse à Zaragoza, caminando por el Duero , como convencen las mansiones de Osma, y Numancia : de suerte que entre las once mansiones ninguna entra en los terminos à que se

pretende alargar el segundo estado de Cantabria por Logroño , sino mas abajo por territorio propio de la Celtiberia , que nadie puede atribuir à la Cantabria.

318 Esto obliga à decir que hay yerro en el titulo del Itinerario , y que en lugar de escribir *per Celtiberiam*, se introdujo *per Cantabriam* , contribuyendo acaso à esto el que en los mas antiguos Mss. del tiempo de los Romanos en que eran mayusculas las letras , y con abreviaturas , estuviese *per CTBR* , comunes à Cantabria y à Celtiberia , y alguno que disolvió la abreviatura , puso Cantabria por Celtiberia.

319 Ya tenemos egemplar de otro yerro semejante en el Itinerario , que en el Viage 29. pone *Per Lusitaniam ab Emerita Casaraugustam* , y no procede aquel Viage por *Lusitania* , sino por la *Oretania* , como mostramos en el Tomo 13. pag. 11. por ser cosa indubitable , que desde la primera jornada sale aquel viage de la Lusitania , sin dar otro paso por ella : y asi el titulo tiene yerro : y del modo que es preciso corregirle , por no caminar por Lusitania ; debe entrar emienda en el presente , porque ni un paso dá por la Cantabria : y el egemplar de aquel yerro , hasta hoy no conocido , hace menos extraño lo que sobre esto decimos.

320 Inclínose Weseling à la correccion , por ver que ya Reynesio habia leído *Per Celtiberiam* : y aunque pretendió corregir tambien à Posidonio , que en Strabon pag. 153. dice que el Rio Miño baja de los Cantabros , y quiso substituir à los Celtiberos ; no tuvo razon en esto , porque el nacimiento del Miño ( aunque éste fuese el Sil ) dista muchísimo de la Celtiberia , y no

puede dudarse que el Miño, y el Sil nacen y mueren en Galicia, que no tuvo confines con la Celtiberia. Ptolomeo puso el nacimiento del Miño junto al Ebro, (sin mas separacion que un grado de longitud, y 15. minutos de latitud.) Posidonio pudo atribuir el nacimiento del Miño à los Cantabros por la corta distancia para quien escribia desde lejos, y por no haber entonces conocimiento individual de estas remotas Regiones: pero de ningun modo puede Weseling substituir en las fuentes del Miño à los Celtiberos: pues aunque alega que Strabon atribuye alli mismo el curso del Letes, ò Limia à los Celtiberos y Vaceos; no puede esto apoyar la correccion del Miño en la Celtiberia: porque el curso del Limia es la mitad menos que aquel: y si el Miño no puede reducirse à la Celtiberia, mucho menos el mas pequeño Limia, cuyo nacimiento en Galicia de ningun modo puede reducirse à la Celtiberia, ni à los Vaceos: y asi Strabon no estuvo bien informado en este punto, ò salió errado el texto: y consiguientemente solo puede apoyarse la correccion del Itinerario, substituyendo *Celtiberia* por Cantabria.

321 Excluido el texto de Antonino, queda la Rioja sin documento de Romanos que la reduzca à Cantabria, aun despues de Augusto. Ahora necesitamos examinar quando empezó à sonar el nombre de Cantabria fuera de los terminos antiguos, pues llegó à ser como proprio de los Reyes de Navarra, sin tener jurisdiccion en la verdadera Cantabria de los antiguos.

## §. XXVIII.

## QUANDO EMPEZO EL NOMBRE de Cantabria fuera de los antiguos limites?

322 **E**L Escritor mas antiguo que tenemos , es el Obispo de Galicia Idacio , Autor del Siglo V. Este en su insigne Chronicon habla de la Cantabria en el mismo sentido que los antiguos : pues al espacio Septentrional maritimo de España aplica el nombre de Cantabria , y Vardulia , en la misma conformidad que los Geografos , especialmente Mela , repartiendo la costa desde Asturias al Pireneo entre Cantabros , y Vardulos : lo que supone distincion y territorio propio de cada una de aquellas gentes en la conformidad que dejamos declarada. Las palabras de Idacio son hablando del año 456. de los Erulos (gentes del Norte) *Ad sedes proprias redeuntes Cantabrarum & Varduliarum loca maritima crudelissime depradati sunt* : y por tanto sabemos que en el Siglo V. perseveraban nuestras costas Septentrionales con la misma reparticion que hizo Mela entre las dos gentes mas famosas de Cantabros y Vardulos.

323 Despues de Idacio expresa la Cantabria el Biclarense sobre el año 574. en que dice entró allá el Rey Leovigildo , y mató à los que talaban la Provincia. Apoderose de *Amaya* , y se hizo Señor de la Provincia. *Leovigildus Rex Cantabriam ingressus Provincia pervasores interficit , Amajam occupat , opes eorum pervadit , & Provinciam in suam revocat dittonem*. Esto favorece à la Cantabria legitima del nacimiento del Ebro,

en cuya frontera conocemos à Amaya , pueblo de una situacion capaz de mucha resistencia , como digimos en el Tomo VI. en la Nota 3. sobre el Biclarense ilustrado.

324 A esta guerra de Leovigildo , pero con extension à la Rioja , alude S. Braulio en la Vida de S. Millan §. 26. quando dice , que reveló Dios al Santo la destruccion de Cantabria : y que no creyendo su vaticinio un incredulo , que se llamaba *Habundancio* , añadió el Santo , lo experimentaria por sí mismo , y asi fue : *Nam gladio vindice Leuwigildi est interemptus.* La expresion de *Revelatur ei excidium Cantabrie* es mas propria de una Ciudad asi llamada , que de Provincia: y à lo mismo alude el que al punto dice envió à llamar al Senado : *Unde Nuncio misso jubet ad diem festum Pasche Senatum ejus prasto esse.* Este Senado denota los Gobernadores del pueblo : y en el mismo sentido debemos entender lo que en el §. 15. dice : *Nemo sit Cantabrorum qui hoc non aut videre aut audire potuerit.* Estos Cantabros , aquella Cantabria , y aquel Senado , todos corresponden à pueblo de aquel nombre : y como S. Millan estaba junto à la Rioja , corresponde la voz de Cantabria al pueblo que hallamos debajo de Logroño con aquel nombre : y esta es la mencion mas antigua de la Cantabria y Cantabros fuera de los limites antiguos y con extension à la Rioja , de suerte que desde el tiempo del Rey Godo Leovigildo tenemos ya principio para decir que el nombre de Cantabria habia bajado à las llanuras de Rioja , y prosiguió , como se irá diciendo.

## §. XXIX.

SI LOS RIOJANOS SE LLAMARON  
alguna vez Rucones?

325 **P**ERO antes de apartarnos de esta tierra conviene examinar lo que algunos refieren, de haberse llamado antiguamente los Riojanos *Rucones*. Para esto no veo otro fundamento mas que en S. Isidoro, que hablando en su Chronicon del Rey Sisebuto, de Suintila, y Miro de los Suevos, dice, que hicieron guerra à los Rucones: *Rucones montibus arduis undique conceptos per Duces vicit*, como leemos en la Era DCL.

326 La voz de los Rucones no es conocida en ningun Geografo antiguo, ni hallamos entre los Godos fundamento, ni apoyo para introducir nombre nuevo en territorio de gentes que le tenian proprio desde muchos Siglos antes. Un pueblo puede mudar el nombre por diversos motivos: pero no asi las Regiones. Esto hace empezar à sospechar, si hay yerro en el nombre de Rucones como proprio de la Rioja, cuya Region tenia desde la Gentilidad el nombre proprio de Berones, y en tiempo de los Godos vamos viendo la convenia tambien el de Cantabria, à lo menos en una poblacion. ¿Pues qué Rey, ni que pueblo hizo olvidar el nombre antiguo de *Berones*, y que prevaleciese el de Rucones? Combinando al Biclarense y S. Braulio alegados, resulta que la guerra de Leovigildo en la Cantabria abrazó la tierra de Amaya y de Logroño bajo el nombre de Cantabria: ¿pues cómo no usaron el nombre de Rucones?

327 Nada de esto me moviera à proponer la duda, sino concurriera otra confirmacion que la acrecienta. De Sisebuto dice S. Isidoro, que rindió à los Asturianos, y à los Rucones, cercados de montes. El Chronicon Albeldense (escrito en el Siglo nono) hablando del mismo Sisebuto dice: *Astures, & VASCONES in montibus rebellantes humiliavit.* Aquí ves en lugar de Rucones *Vascones*, y prueba haberse guiado por Codice de S. Isidoro (ò por otro antiguo instrumento) donde se leian *Vascones*, y no Rucones. Lo mismo sucede en Suintila (sucesor de Sisebuto) en que S. Isidoro, (como hoy le tenemos) repite el nombre de Rucones, y el Chronicon alegado insiste en el de *Vascones*.

328 Otra prueba de que el nombre de Rucones no es firme, se toma de la Historia de los Suevos por el mismo S. Isidoro, que hablando del Rey Miro dice hizo guerra à los Ruccones, ò Roccones (como otros escriben) en el segundo año de su Reynado. Y si vas al Biclarense (bajo el año 572.) hallarás, que *Miro* al segundo año movió guerra à los *Aragones*. Ambos hablan de una misma guerra, por ser el Rey, y el año uno mismo. El nombre de la Region era uno: luego los Codices erraron mucho sobre la voz, poniendo unos *Aragones*, donde otros *Rucones*, y ambos son desconocidos. Esto convence que los Copiantes han tenido equivocacion sobre el nombre de *Rucones*: y como no es conocido en toda la antigüedad, antes, ni despues de los Godos, deberá corregirse.

329 En el Tomo 4. de la España ilustrada pag. 42. verás impreso el Chronicon de los Suevos por S. Isidoro, y al margen de la palabra *Rucones* la de *Vas-*

cones, que denota variante de aquella voz en algun otro Codice. Junta à esto lo prevenido, de que efectivamente el Chronicon Albeldense pone Vascones en el sitio donde el Chronicon de S. Isidoro Rucones, y tendrás una leccion corriente de Region famosa y conocida en todos tiempos.

330 Ni se debe estrañar que el Suevo de Galicia moviese guerra al Vascon, porque desde el Siglo V. sabemos por Idacio, que los Suevos inquietaban la Tarraconense y demas Provincias: y el mismo S. Isidoro afirma de Reciaro, que taló la tierra de Zaragoza, y las Vasconias.

### §. XXX.

## EXTENSION DEL NOMBRE de los Vascones, y el de los Cantabros en Rioja.

331 **L**OS Vascones empezaron à entrar en jurisdiccion de los Godos desde el tiempo de Leovigildo, pues de él afirma el Biclarense, que se apoderó de parte de la Vasconia, y fundó la Ciudad llamada Victoriaco: *Leovigildus Rex partem Vasconia occupat, & Civitatem que Victoriacum nuncupatur, condidit.* (Año de 581. pag. 382. del Tomo 6. Vease la Nota 3. sobre el Biclarense ilustrado num. 18.) Esta parte de los Vascones corresponde à tierra de Alaba, donde está la Ciudad que aqui nombra *Victoriaco*, que comunmente reducen los Autores à *Vitoria*, ò tres leguas de alli en el lugar llamado *Vitoriano*, al pie del mon-

cones, que denota variante de aquella voz en algun otro Codice. Junta à esto lo prevenido, de que efectivamente el Chronicon Albeldense pone Vascones en el sitio donde el Chronicon de S. Isidoro Rucones, y tendrás una leccion corriente de Region famosa y conocida en todos tiempos.

330 Ni se debe estrañar que el Suevo de Galicia moviese guerra al Vascon, porque desde el Siglo V. sabemos por Idacio, que los Suevos inquietaban la Tarraconense y demas Provincias: y el mismo S. Isidoro afirma de Reciaro, que taló la tierra de Zaragoza, y las Vasconias.

### §. XXX.

## EXTENSION DEL NOMBRE de los Vascones, y el de los Cantabros en Rioja.

331 **L**OS Vascones empezaron à entrar en jurisdiccion de los Godos desde el tiempo de Leovigildo, pues de él afirma el Biclarense, que se apoderó de parte de la Vasconia, y fundó la Ciudad llamada Victoriaco: *Leovigildus Rex partem Vasconia occupat, & Civitatem que Victoriacum nuncupatur, condidit.* (Año de 581. pag. 382. del Tomo 6. Vease la Nota 3. sobre el Biclarense ilustrado num. 18.) Esta parte de los Vascones corresponde à tierra de Alaba, donde está la Ciudad que aqui nombra *Victoriaco*, que comunmente reducen los Autores à *Vitoria*, ò tres leguas de alli en el lugar llamado *Vitoriano*, al pie del mon-

monte Gorveya, como escribe Mòret en las Investigaciones lib. 1. cap. 3. §. 2. diciendo que la Ciudad de Vitoria recibió este nombre por D. Sancho VII. de Navarra, llamado el Sabio, que reynó desde el medio del Siglo XII. en adelante, y levantó en Ciudad el pueblo antes llamado *Gasteiz*, poniendole el nombre de *Vitoria*.

332 Sabemos pues que en tiempo de los Godos se alargaba el nombre de Vascones à la Provincia de Alaba, que era Region antigua de los Vardulos: de suerte que unas veces se nombraban Vascones los de aquel territorio, y otras con nombre de Alaba, como se vé en el Chronicon de Sebastian, que sobre el Rey D. Fruela dice casó con una Señora hecha prisionera en la guerra que tuvo con los Vascones: y luego hablando del hijo (sobre Mauregato) dice que se fue con los pacientes de su Madre à Alaba: y asi lo mismo era el territorio de Alaba que el de los Vascones, alargado este nombre al entiguo territorio de los Vardulos, en que estaba la Ciudad de *Alba*, à la qual podemos deferir el nombre actual de *Alaba*, usado ya en el Chronicon Albeldense bajo el año 882. donde dice gobernaba aquella tierra *Vigila Scemeniz*, *Erat tunc Comes in Alaba*. De ésta dice Sebastian que siempre estuvo poseida por sus naturales, como Vizcaya, Alaon, y Orduña. (en Alfonso I.)

333 Los Vascones dieron mucho que hacer à los Godos: pues por sus continuos levantamientos (como dice el Chronicon de Sebastian sobre Vamba, *Vascones crebrò rebellantes*) movieron contra ellos las armas Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, y Vamba, sobre quien el Chronicon Albeldense ingiere el

el nombre de Cantabria, en cuyos fines dice estaban; y que Vamba los sugetó : *Feroces Vascones in finibus Cantabriae perdomuit*. S. Julian Arzobispo de Toledo habla con mas particularidad, escribiendo la rebelion de Paulo contra Vamba : pues como el Tirano atrajo à sí à los Vascones, procuró Vamba rendirlos, para pasar à Francia, donde estaba el Tirano, hallandose nuestro Rey en territorio de Cantabria : *Feroces Wasconum gentes debellaturus aggrediens, in partibus commorabatur Cantabriae*. (Tomo 6. pag. 539. n. 9.) estas partes de la Cantabria favorecen al territorio de la Rioja, la qual sola confinaba con los Vascones, y era sitio proprio para la residencia del Rey al tiempo de preparar la entrada contra los Vascones, à quienes acometió por las llanuras, ò Ribera de Navarra, pues dice el Santo, que hizo las hostilidades *per patentes campos* : à lo que solo favorece estar antes en la tierra de Rioja, no en la montuosa y distante Cantabria primitiva. Confirmase, por añadir el Santo, que hecha paz con los Vascones, y recibidas rehenes, subió à la Galia Narbonense pasando por *Calahorra*, y *Huesca*: lo que supone estaba en las cercanias de Logroño (confinantes con Calahorra, tierra ya de Vascones, donde el Ebro se intitulaba *Vascon*, así como podia decirse Cantabro, por nacer y correr por la verdadera Cantabria.) Esto prueba que en tiempo de los Godos se llamaba Cantabria el territorio del cerro de su nombre junto à Logroño, y Viana.

334 Por tanto hay motivo de duda sobre los primeros Duques de Cantabria, especialmente del Rey D. Pelayo, de quien el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo (l. 4. c. 1.) dice que huyendo de Witiza se re-

tiró à Cantabria, y que oyendo las destrucciones de los Godos, se retiró à Asturias. En el Cap. 5. habla de Pedro *Duque de Cantabria*, Padre de Alfonso I. el qual Alfonso pasando à las Asturias casó con la hija de D. Pelayo, como escribió antes el *Chronicon Albedense* num. 52. pag. 451. del Tomo XIII. *Petri Cantabrie Ducis filius fuit: & dum Asturias venit Ermisendam Pelagii filiam accepit.* Si aquella Cantabria fuera la antigua montuosa de Santandér, no necesitaba retirarse à Asturias, pues no era menos fuerte la Montaña: y viendo que desde el tiempo de los Godos se alargó el nombre de Cantabria al sitio del cerro de su nombre en la Rioja, podrá alguno recelar si la entendian debajo de este nombre.

335 A esto puede aludir el *Chronicon Silense*, que en el num. 74. del Tomo XVII. pag. 312. dice, que el Rey de Navarra D. Garcia Sanchez *el Temblador*, descendia del noble D. Pedro Duque de Cantabria, y da nombre de Cantabrenses à los Navarros, que dominaban desde el Pireneo hasta Nagera. Sandoval dice sobre D. Pelayo, que su Padre D. Favila se llamaba Duque de Cantabria, entendiendo en ella las Montañas de Santillana, Valdeburon, desde S. Vicente de la Barquera hasta Mier, y Trasmiera, bajando por el Rio Ezla hasta Sahagun y Carrion (pag. 85. de los 5. Reyes.) De esto dice era Duque, no Señor, y no como algunos pensaron de Logroño, Navarra, y Rioja. Pero fuera bueno que lo huviera probado, y no dejarlo sobre su palabra, viendo que otros sintieron lo contrario, y él mismo tenia escrito, sobre el Monasterio de S. Millan fol. 56. que los Cantabros abrazaban la Rioja, de suerte que Logroño, Clavijo, Albelda, Na-  
ge-

gera, y otros Lugares, *estaban en las entrañas de Cantabria*. Esto que solo es verdad en el segundo estado de la Cantabria, no debió desdecirlo inconsiguiente, sin dar mejores pruebas: las que hasta hoy no he descubierto.

Lo cierto es, que hallamos à los Reyes de Navarra intitulados de Cantabria, como veras alli, y en el Tudense, que hablando de D. Sancho el mayor le nombra *Cantabrorum Rex*, y *Cantabriensum* por el dominio que tenian en la Rioja, y hasta llegar al Pisuerga, que en la pag. 91. dice era el limite entre el Reyno de Castilla, y el de los Cantabrienses, ò Navarros: *Ab extremis finibus Gallacia usque ad flumen Pisorgam, quod tunc Cantabriensium Regnum separabat*. Esto lo tomó del Silense num. 75.

336 Acabase de apoyar el asunto, por el continuador del Chronicon Albeldense, que escribió en el Siglo decimo, y hablando del Rey D. Sancho Abarca sobre el año 905. dice que por la Cantabria se apoderó de quanto hay desde Nagera à Tudela: *Iste cepit PER CANTABRIAM à Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia Castra*, como verás en el Tomo XIII. pag. 463. por cuyo documento se convence, que el territorio de la Rioja contada la banda meridional del Ebro hasta Tudela, se entendia en aquel Siglo X. bajo el nombre de Cantabria: y por tanto los Reyes de Navarra que dominaban alli, se decian Cantabrienses por aquella jurisdiccion: y los Escritores de Castilla usaban de aquella voz, por ser de la tierra confinante, y por tanto mas oportuna, que la de la tierra mas remota è interior de Navarra, para los encuentros de unos Reyes con otros.

## §. ULTIMO.

DE LA CANTABRIA HISTORICA,  
ò cabeza de alianza.

337 **V**iendo algunos que la Region de la Cantabria, considerada geograficamente por limites y confines con las adyacentes, no puede alargarse tanto como desean; buscaron un arbitrio para lograrlo por medio de otros terminos, diciendo que aunque las tres Provincias no fuesen parte de los Cantabros Geograficamente, deben agregarse à ellos en lo Historial, considerando la Cantabria como guerrera y esforzada en las expediciones marciales: alegando para esto que la Cantabria geografica, conforme la describe Ptolomeo, era un Territorio muy estrecho, reducido à ocho Ciudades, las quales no podian ser formidables à un Imperio: y sabiendo por las Historias que los Cantabros empeñaron el poder del Emperador Augusto para sujetarlos, debemos suponer que bajo el nombre de Cantabros entraron para aquella guerra las Regiones adyacentes, que convenian en la fortaleza de los montes.

338 Pero esta distincion de Cantabria historica, y geografica es muy inutil, ò impertinente para probar que las tres Provincias fuesen parte de la Cantabria, sino estaban incluidas en los terminos que la distinguan de las demas Regiones. La razon es, porque si el historiador corresponde al titulo de su *Cantabria historica*, debe ceñirse à referir los sucesos de los Cantabros, y no los particulares de otras Regiones,

nes, v. g. de los Vaceos, ò Gallegos: como v. g. el que tome por asunto la historia de la Betica, no debe darnos una Lusitania historica, porque ésta es Provincia diversa de su asunto, y corresponde à otra pluma, como sita fuera de los limites con que al principio debió marcar la Betica, cuyos sucesos prometió historiar: sin que le sea licito meterse con los sucesos de las Provincias confinantes, fuera de las conexiones precisas por sus limites, no perdiendo de vista, que su principal empeño es referir los sucesos correspondientes al territorio que tomó por asunto.

339 A este modo los historiadores de los Cantabros refirieron los sucesos correspondientes à la Region de que trataban, declarando las confinantes: por quanto las hostilidades que contra ellas hacian, ocasionaron la guerra que iban à historiar. La expedicion de Augusto, la resistencia del Cantabro, y los movimientos del Egercito todos fueron contra la Cantabria geografica, y de los Cantabros, como habitadores de la Cantabria que nos describen los Geografos, y no contra los confinantes, Vaceos, Turmogos, y Autrigones, por cuya libertad y seguridad movieron sus armas los Romanos contra el Cantabro.

340 Esto es lo que hallamos en la historia: ¿pero qué hay en esto en prueba de que la Cantabria historica traspasase los limites de la geografica? Contra el territorio del Cantabro es toda la historia de la guerra. A favor de sus confinantes viene Augusto: luego la Cantabria geografica es la historica, sin que por la historia puedas alargar la Region invadida: porque los historiadores distinguen bien al Cantabro del Autrigon, expresando que éste era el inquietado por el

el Cantabro , y el defendido por el Emperador. No puede pues decirse por los historiadores que el Autrigon de Bilvao fuese Cantabro , si no que no lo era.

341 Que la Cantabria no fuese mas estendida , no la hizo falta para lo que nos refieren las historias: pues la fortaleza que tenia en sus montes , y el valor ò fiereza de sus habitantes , la hicieron indomable , hasta que Roma se empeñó en el rendimiento.

342 Todo esto se hace llano con un ejemplo notorio de la Ciudad de Numancia , que no por cinco años , como el Cantabro , sino por catorce , y no ocho Ciudades , sino una , no solamente sostuvo guerra declarada contra Roma , sino que la obligó à pactos ignominiosos , sin cubrirse con montes , sin confiar en muros , ni en multitud de gentes : pues con solos quatro mil hombres , no se atrevieron quarenta mil Romanos , comandados por uno de los mayores Capitanes del mundo , à presentarles batalla.

343 Mira ahora si para la Cantabria historica te sobran ocho Ciudades con innumerables montañas , ò si en Numancia te sirve aumentar terminos de *historica* y *geografica* : y admirate que el Autor de esta distincion en la Cantabria , pronunciasse para establecerla , que no solo era falso , sino ridiculo el querer reducirla al preciso espacio de Ptolomeo ; y este mismo tuvo presente , y adoptó lo que vamos diciendo ( aplicandolo à que Guipuzcua nunca fue conquistada ) pero olvidandose de lo que antes ponderó sobre la estrechez de Cantabria : pues ahora quando se trata de la estrañeza de que Guipuzcoa no quedase vencida , teniendo contra sí todo el poder de Augusto , pretende sostener que un rincon de la Cantabria bastó,  
por

por el ejemplo de una sola Ciudad , como Numancia : y antes , quando fuera de alli le ofrecen campo , que à lo menos abraza ocho Ciudades , tiene por falso y ridiculo , el ceñir la historia à aquel espacio. Sobre esto pudiera escribirse un libro entero , si hubiera de cotejarse lo que Larramendi escribe en el Cap. 6. y en la seccion 9. pero basta lo prevenido para convencer , que si en sola Guipuzcoa pueden salvarse los sucesos de la guerra , como alli se pretende ; mucho mejor es el campo de la Cantabria geografica , en que tenemos el dilatado espacio de unas veinte leguas de Mediodia à Norte , y mas de treinta desde cerca de Bilbao à Asturias.

344 Ni debe considerarse qualquiera Region por un solo geografo , sino por lo que refieren los antiguos , tomando de uno lo que omitió el otro : pues como confiesa el ya citado , ninguno lo escribió todo : en cuya conformidad no debió aminorar tanto la Cantabria , que no quisiese concederla un solo puerto , pues en Plinio pudo leer tres.

345 Que la guerra de Augusto se alargó tambien à Asturias , y pasó hasta Galicia ( segun Orosio ) y con todo eso la intitularon *Cantabrica* , y no *Asturiana* , ni *Gallega* ; en nada perjudica à lo dicho , como no perjudicó à la diferencia que cada una de estas Regiones mantenía en sus limites : ni la historia los alteró : pues los sucesos de Cantabria se refieren en ella , los de Asturias en Asturias , y los de Galicia en Galicia. El nombre de la expedicion se aplicó à la Cantabria , porque ésta fue la principal en el empeño , por ser la mas arrojada para hostilidades de los amigos de los Romanos , como expresa Floro , *Canta-*

*brorum & pejor , & altior , & magis pertinax in rebellando animus fuit* : por esto enderezó Augusto contra el Cantabro su principal atención , quando vino à esta guerra : por esto la intitularon Cantabrica , y las demas acciones fueron consiguientes à ella. Queda pues la Cantabria geografica indistinta de la historica : y si la geografica no abrazó à Guipuzcoa , tampoco debe llevarse alli la historica : pues lo contrario es como decir , que para reprimir las inquietudes de España , fuese Augusto contra las Galias confinantes , sin meterse con el territorio de España donde tenian su domicilio los rebeldes.

346 El Arzobispo Marca en la historia de Bearne cap. 19. considerando por una parte que la guerra de los Cantabros pedia extension grande de territorio , y que por otra los Geografos no la permitian ; discurrió otra distincion de la Cantabria , al modo de la historica y geografica , considerandola ya como aliada con otras Gentes , y ya como nombre de una Region particular. En este sentido entiendo à los Geografos , y en aquel à los Historiadores , alegando para ello lo de Strabon , que Augusto no solo venció à los Cantabros , sino à sus confinantes : y de aqui infiere la alianza en que pone al Cantabro por Gefe , y al Asturiano , y Gallego por confederado : entendiendo en el mismo sentido las palabras del Cesar , y de Juvenal (ya alegadas arriba ) y alegando el egemplar de Holanda , que siendo de corto territorio , alargó su nombre à las Provincias unidas.

347 Este pensamiento tiene mas de politico , que de geographico , y historico : porque el haber sido Es-

pañía campo de tan varias Naciones , provino , como confesaron los Antiguos , de no tener union unos con otros. Si Numancia hubiera tenido Regiones, ò Ciudades aliadas que la socorriesen , ¿ quando la huvieran rendido los Romanos ? El Cantabro sitiado por Augusto resistió muchos años , y solo él hacia dudar el triunfo. Si entonces bajáran como auxiliares y aliados los Vascones , Vardulos , Autrigones , y por otras partes los Asturianos , y Gallegos , ¿ quando los rendiria Augusto ? El daño estuvo en falta de union y alianza. El Asturiano y el Cantabro cada uno militaba para sí: ambos aborrecian el yugo. El Romano vino contra uno y otro : dió primero contra el peor. Ninguno pone la guerra contra Asturias y Cantabria al mismo tiempo. Al acabarse la Cantabrica dice Floro , que por entonces se movieron los Asturianos à bajar contra el Romano: pero mientras duró la una , nadie mezcla à los dos, porque ni los nuestros obraban en confederacion contra los Romanos , ni estos procedieron à un mismo tiempo contra ellos.

348 Rendido el Cantabro , perseveraban inquietos los Asturianos. Desvaratados estos , salpicó alguna sangre ácia Galicia , donde Orosio pone el monte Medulio: porque es muy regular que en tiempo de sedicion , el levantamiento de unos alicente à otros , para defender su libertad : y ò ya porque los perseguidos se fuesen retirando ácia Galicia , ò porque los Gallegos quisieron aprovecharse de la guerra , parece alcanzó ésta à la Galicia. Floro no la menciona , expresando unicamente à los Cantabros y Asturianos. Lo mismo hizo Dion Casio. Lo cierto es que ninguna de estas Regiones Galicia , Asturias , y Cantabria , tenian dependencia entre

sí, ni confederacion: y aunque conviniesen en el aborrecimiento del Romano, nadie debe inferir de aqui que las tres Provincias de Vizcaya fuesen verdaderamente Cantabricas: asi como la guerra mencionada no prueba que el Gallego, ò el Asturiano perteneció à la Cantabria, porque en guerra, y en paz eran gentes, ò Regiones diversas, con territorios propios, y limites diversos, à que debe mirarse para atribuir à cada una lo suyo: al Cantabro lo de su territorio; al Asturiano lo respectivo, y lo mismo al Gallego.

349 Para los Autrigones ( que subian hásta la costa de Bilvao ) hay razon particular de que no estaban aliados con los Cantabros: pues sabemos que el motivo de la guerra provino de las hostilidades del Cantabro contra su confinante el Autrigo: ¿ Pues con qué fundamento puede decirse aliado con el Cantabro, si éste le andaba persiguiendo? Y si el Autrigo no era confederado con el Cantabro confinante, ¿ cómo lo sería el Vardulo y Vascon de Guipuzcoa, y Navarra? Si asi fuera, el Vardulo, y el Cantabro perseguirian por dos costados al Autrigo que tenian en medio. ¿ Pero quien ha oído tal cosa? ¿ Ni quien ha leído al Vardulo, Caristo, ò Vascon mezclado en la guerra del Cantabro contra Augusto? Y si nadie nombra tales gentes, ¿ por qué las hemos de poner nosotros entre los Cantabros? El Autrigo que estaba en medio, era invadido por el Cantabro: luego no eran aliados: y con esto se muestra no es del caso el egemplar de Holanda, donde obraban los rebeldes como *Provincias unidas*: acá la suma desunion, y el perseguir uno à otro su vecino, ò el no darle socorro en las urgencias, impide que admitamos la alianza mencionada: que tampoco se prueba  
por

por Strabon, que debe entenderse de los Asturianos, confinantes con el Cantabro, y expresamente mencionados entre los rendidos por Augusto: ni por los Comentarios del Cesar, ò por la Sátira del Poëta Juvenal, como mostramos arriba.

350 Epilogando lo dicho, resulta que el Cantabro tuvo su territorio proprio mediterraneo y litoral, con muchas fortalezas labradas por mano de Dios, en montañas bien fortificadas por naturaleza, y por valor de los naturales: con tan notable extension, que el mismo Arzobispo Marca reconoció se necesitaban dos dias de jornada para atravesar el ambito de Medio-dia à Norte, y tres para el que hay desde Oriente à Poniente: y aun creo es mas el espacio desde cerca de Bilvao al limite de Asturias, y desde Santander à las Fuentes que Plinio expresó en la Cantabria, por los impedimentos de los Montes, y Rios: en cuyo territorio tenia el Cantabro demás de las Ciudades y poblaciones expresadas por los Historiadores y Geographos, otras que no refirieron, por la aspereza de nombres, ò por desafeccion à los Cantabros. Tenian tambien tres Puertos, expresados por Plinio. Strabon los ensancha por el Ebro, Rio abajo hasta cerca de Miranda, por donde dice confinaban con los Berones de la Rioja (y por tanto los Berones estaban fuera de la Cantabria antigua, aunque despues suena alli el nombre de Cantabria.) Este es un espacio quadrilongo, que aun hoy tiene innumerables poblaciones, y algunas muy notables: siendo así que el Vecindario de España es hoy un despoblado, en comparacion de lo antiguo, en que sabemos ponía una sola Region tantos millares de Soldados, quantos dificultosamente pondrá hoy media España. Fuera de aquellos

limites quedaba quanto hay desde cerca de Bilvao al Pireneo , en cuyo espacio vivian los Autrigones , los Vardulos , y Vascones , que bajaban mucho de Norte à Medio-dia. Y si una sola Ciudad bastó para terror de los Romanos ( como se vió en Numancia ) no debes fatigarte en congeturas , ò ponderaciones , para el cuidado que los Cantabros dieron al Emperador Augusto, sin necesitar agregarlos la Vizcaya , la qual ( si es firme lo referido ) era tan diversa de la Cantabria , como las Asturias y Galicia.



APEN-

# APENDICE.

ORDEN CON QUE PTOLOMEO  
nombra las Regiones pertenecientes  
à este Libro.

*En el siguiente va el texto griego , y latino  
à la larga , con grados de longitud , latitud  
y con el Mapa.*

POR LAS COSTAS SEPTENTRIONALES.

PÆSICORVM.

Flavionavia

Neli flum. ostia

CANTABRORVM

Noëgaucesiaë fl. ost.

AVTRIGONVM

Nerua fl. ost.

Flaviobriga

CARISTORVM

Deve fl. ostia.

VARDVLORVM

Menosca

VASCONVM

Menlasci fl. ost.

OEaso civitas

OEaso Prom. Pyrenes

::::

POR TIERRA ADENTRO.

Orientalia autem Asturiaë  
tenent

CANTABRI

In quibus Civitates mediter-  
raneaë

Concana

Oëtaviolca

Argenomescum

Vadinia

Vellica

Ca

Camarica

Juliobriga

Morœcca

Sub his MVRBOGI,

In quibus civitates

Bravum

Sisaraca

Deobrigula

Ambisra

Setisacum

Orientaliores autem his

&amp; Cantabris sunt AV-

TRIGONES, in quibus

Civitates mediterraneæ

Uxamabarca

Segisamonculum

Burvesca

Antecuiia

Deobriga

Vendelia

Salionca

:::

Sub Autrigonibus vero

BERONES

In quibus Civitates

Tritium metalum

Oliba

Varia

:::

Iter Iberum fl. & Pyrenes partem Autrigonibus, quos medius interluit fluvius, adjacent versus Solis ortum

CARISTI,

Et Civitates mediterraneæ

Suestasium

Tullica

Velia

His vero magis orientales sunt

VARDVLI,

Et Civit. mediterraneæ

Gebala

Gabalæca

Tulonium

Alba

Segontia paramica

Tritium tuboricum

Tabuca

Post hos autem

VASCONES

In quibus Civit. mediterraneæ

Iturisa

Pompelon &amp;c.

## INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES

## DE ESTA DISERTACION.

- A** Grippa, Legado de Augusto. 37. 38.  
 Alaba, Provincia. 113. 208.  
 Alba en Alaba. 208.  
 Aldaba, sitio. 51.  
 Almadreñas, calzado. 143.  
 Alotrigas. 29.  
 Amaya, 47. 203.  
 Amano, Puerto. 20. 129.  
 Amoca, lugar. 83.  
 Annibal con Tropas Españolas. 85. 148.  
 Aquitania. 105. Mal puesta por Jaccetania. 147.  
 Aracillo. 36. Su situacion. 54.  
 Aradillos, lugar. 54.  
 Argenomescum, y Orgeomescos. 59. y 77.  
 Armada contra los Cantabros. 105. y sig.  
 Artabros. 89.  
 Asturias. 35. 103. 120. 217.  
 Atheneo. 147.  
 Auca, Ciudad. 76.  
 Augusta, Legion. 39.  
 Augusto, Emperador, en la guerra de los Cantabros. 35. Enfermó en Tarragona. 36.  
 Autrigones. 8. 16. 49. 102. 218.
- B**
- B** Ardietas. 29.  
 Belgica, Ciudad. 36. Su situacion. 53. 80.  
 Berones de la Rioja. 6. 168.  
 Descendian de los Celtas. 170. Sus Ciudades. 173. y sig.  
 Beyzama. 48. 51.  
 Bilbao. 16. 19. 20.  
 Blendio, Puerto. 18. 61.  
 S. Braulio. 162.

Bri-

Briga. 69.  
 Brigancia. 67.  
 Briviesca, Su situacion antigua. 195.

## C

**C**Abarga, monte. 22.  
 Calahorra. 175.  
 Camarica, lugar. 79.  
 Cantabria, y Cantabros. Su limite por el medio-dia. 3. Por la costa Septentrional. 7. Sus Puertos. 18. 59. Motivo de la guerra de Augusto. 35. 102. 218. En qué tiempo fue? 37. Siguió el Partido de Pompeyo. 70. Sus Ciudades. 58. y sig. Costa *Cantabrica* toda la del Norte. 98. Nombre de Cantabros fuera de sus limites. 99. Si fueron vencidos? 114. Si no huvieran inquietado à otros, huvieran quedado libres. 121. Sus costumbres antiguas. 144. Su barbarie y fiereza. 145. Sus Armas. 151.

Si adoraron la Cruz en el Gentilismo? 159. Cantabria en segundo estado. 161. Cantabria en la Rioja. 162. 164. Junto à Leon. 165. 178. Dilatacion de la Cantabria. 219. Su nombre errado en el Itinerario. 200.  
 Cantabria, lugar. 164. 204.  
 Duques de Cantabria. 210.  
 Cantabriano en Portugal. 166.  
 Cantabro, Signo Militar. 154.  
 Cantaelpino, y Cantalapietra. 162.  
 Caporos de Galicia. 9.  
 Caristos. 7. 19.  
 Casaubon. 147.  
 Cauno, Monte. 170.  
 Ciudad-Rodrigo. 194.  
 Cohorte Galica, lugar. 66.  
 Cohortes puestas en la España boreal. 117.  
 Concana, Ciudad. 72.  
 Coniscos, Cantabros. 7. 27. 74. 170.  
 Corcega con Españoles. 142.  
 Curgionios, ò Curgonios. 40.

Eusebio Cesariensé. 119.

Ezcaray. 184.

**D****D**ecretal del Papa S.  
Hilario declarada. 185.  
193.

Deva, Rio. 19. 25. 189.

Dion Casio. 35. 115.

Durango. 126.

**E****E**bro, Rio. Su nacimiento en Cantabria. 3.  
58. Navegable desde el  
Mar hasta Logroño. 197.

Elefante en piedra de Durango. 127.

Ernio. 51.

Españoles dominados de otros por desunidos. 139  
217. Su mucha poblacion antigua. 219.

Espinosa de los Monteros. 64. 81.

Estandarte. 158.

Estrabon. V. *Strabon*.

Estuario entre Asturias y Cantabria. 33.

Ethico, Cosmografo. 94.

**F****F**Laviobriga. 16. 19.

No era Colonia de nueve Ciudades. 57. Estuvo cerca de Bilvao. 60. 123.

Era Colonia. 129.

Floro (Lucio) 35. 101.  
103. 115.

Fortunato, Poeta. 97.

Fuentes maravillosas de Cantabria. 4.

**G****G**Alicia. 160. 217.

Grecia vencida conservó su lengua. 141.

Guiena. 105.

Guipuzcoa. 112.

**I****I**Baizabal, Rio de Bilvao. 22.

Idubeda, monte. 34.

Ff

Ins-

Inscripciones Romanas. 43.  
63. 65. 71. 123. y sig.  
153. 180.

Intercatia. 153.

S. Isidoro. 163. 167.

Itinerario de Antonino Pio  
corregido. 201.

## J

**J**osepho. 118. 149.

Julia, dictado, puede aplicarse à Augusto. 70.

Julio Cesar. 92.

Juliobriga. 3. 58.

Juvenal. 174.

## L

**L**ago de Cantabria. 6.

Lancia, Ciudad. 36. 55.

Larramendi, Escritor ingenioso. 8. 83. 104. Corrigió mal à Ptolomeo. 9. Alegó mal à Strabon. 31. y sig.

Legados de Augusto en la guerra Cantabrica. 36. y sig. 121. En la España Tarraconense. 32. 156.

Legion Augusta. 39. Le-

gion quarta, lugar. 66.

Lengua Vascongada. 130.

La antigua Celtiberica duraba en tiempo de Augusto. 131. La Gallega. 135. Si la Vascongada fue Cantabrica? 135. y sig. Diversos idiomas en España. 138.

Leovigildo Rey. 203.

Libia, lugar. 194.

Livio. 148.

Luculo, Consul. 122.

## M

**M**Agrada. 25.

Marca ( Pedro de ) 28.  
216.

Medulio, monte. 36. 55.  
217.

Mela, Geografo. 25.

Menduria. 55.

Mesala. 120.

Miqueldi, su Elefanre. 127.

Monasterio, Lugar. 186.

Monte todo vena de hierro en la Cantabria. 20. y sig. En la Montaña de Santander. 22.

Morales (Ambrosio) 60.

Moreca, lugar. 82.

Motrico, lugar. 190.

Murbogos. 41.

## N

**N**ACIONES extranjeras en España 139. y sig.

Nagera. 182.

Navarra no fue sitio de la guerra Cantabrica. 52.

Nerua, Rio. 16. 21. 25.

Nombres de lugares de Cantabria no eran tan escabrosos como afectaron los Romanos. 56.

Numancia. 214. 217. 220.

## O

**O**Craviolca. 76.

Olarso, pueblo. 25.

Oliba, lugar. 67. 192.

Orgenomescos Cantabros. 59.

Orosio (Paulo) 35. 41. 46. 95. 107.

Ortelio impugnado. 169.

Otalora, Escritor. 128.

## P

**P**Amplona. 55.  
Pancirolo, impugnado.

71.

Perniles de Cantabria. 146.

Pesicos, no fueron Cantabros. 10.

Pletauros. 29.

Plinio, en limites de los Cantabros. 17.

Plomo negro de Cantabria. 98.

Prados Cantabricos. 65.

Ptolomeo, mal corregido por Larramendi. 9. Su autoridad. 10. El mas individual en limites de Regiones. 17. Nombró

à *Segisamon*. 42. Orden de Regiones en la costa boreal. 221.

Puerto de la Victoria. 59.

## R

**R**Atones, plaga en la Cantabria. 106. 109.

- Region , y Pueblo. 90.  
173.  
Remelluri fue la antigua  
Oliba. 196.  
Retortillo , sitio de Julio-  
briga. 64.  
Reynosa , Villa. 3. 64.  
Rioja. Sus Ciudades anti-  
guas. 173. Quando em-  
pezó à decirse Canta-  
bria? 203.  
Rodilla , lugar. 186.  
Rucones , quienes fue-  
ron? 205.

## S

- SAlia , Rio. 88.  
Santandér. 7. 60.  
Santoña , Puerto. 61. 62.  
Sasamón , pueblo. 42.  
Plaza de Armas en la  
guerra Cantabrica. 45.  
Saurio , Rio. 25.  
Sceva. 151.  
Segesamunco , lugar. 45.  
Su situacion. 195.  
Seneca. 143.  
Sicambros. 115.  
Silio Italico. 84. 148.

- Somorrostro , monte. 8.  
21.  
Sota , impugnado. 76.  
163.  
Stephano , Henr. 147.  
Stephano de Urbibus. 192.  
Strabon no puso la Can-  
tabria en Vizcaya. 31.  
y sig. Explicado sobre  
el pueblo *Tuisi*. 28.  
Suances , Puerto. 61.

## T

- TAmaricas, Fuentes. 4.  
Lugar. 79.  
Tiron , Rio. 196.  
Tricio Metal. 179. Su si-  
tuacion. 183.  
—Otro de los Autrigo-  
nes. 186.  
—Tuborico. 189.  
Tuisi , Ciudad. 28.  
Turmogos. 40.

## V U W

- V Aceos. 39. 86. 153.  
Vadinia , Ciudad. 54. 78.  
Var

Vardulos. 7. 19. Famosos en Mela. 25. 88. 102.

Varca junto à Logroño. 197.

Varia, Ciudad de los Berones. 27. 197.

Vascones, no mencionados en Mela. 25. No fueron Cantabros. 112. 149. 174.

Vascones en la Rioja. 209.

Vascongada, lengua. 122. y sig.

Veleyo. 121.

Vellica, Ciudad. V. *Belgica*.

Vereasueca, Puerto. 18. 59. 61.

Victoria, Puerto. 18.

Vinnio, ò Vindio, monte. 36. 54. 78.

Vitoria, Ciudad. 80. 208.

Vizcaya. 164.

Union que faltó à los Españoles. 139.

Weseling, corregido. 201.

## Z

Zaldibia, Bachiller. 5.

Zurita. 4. 75.



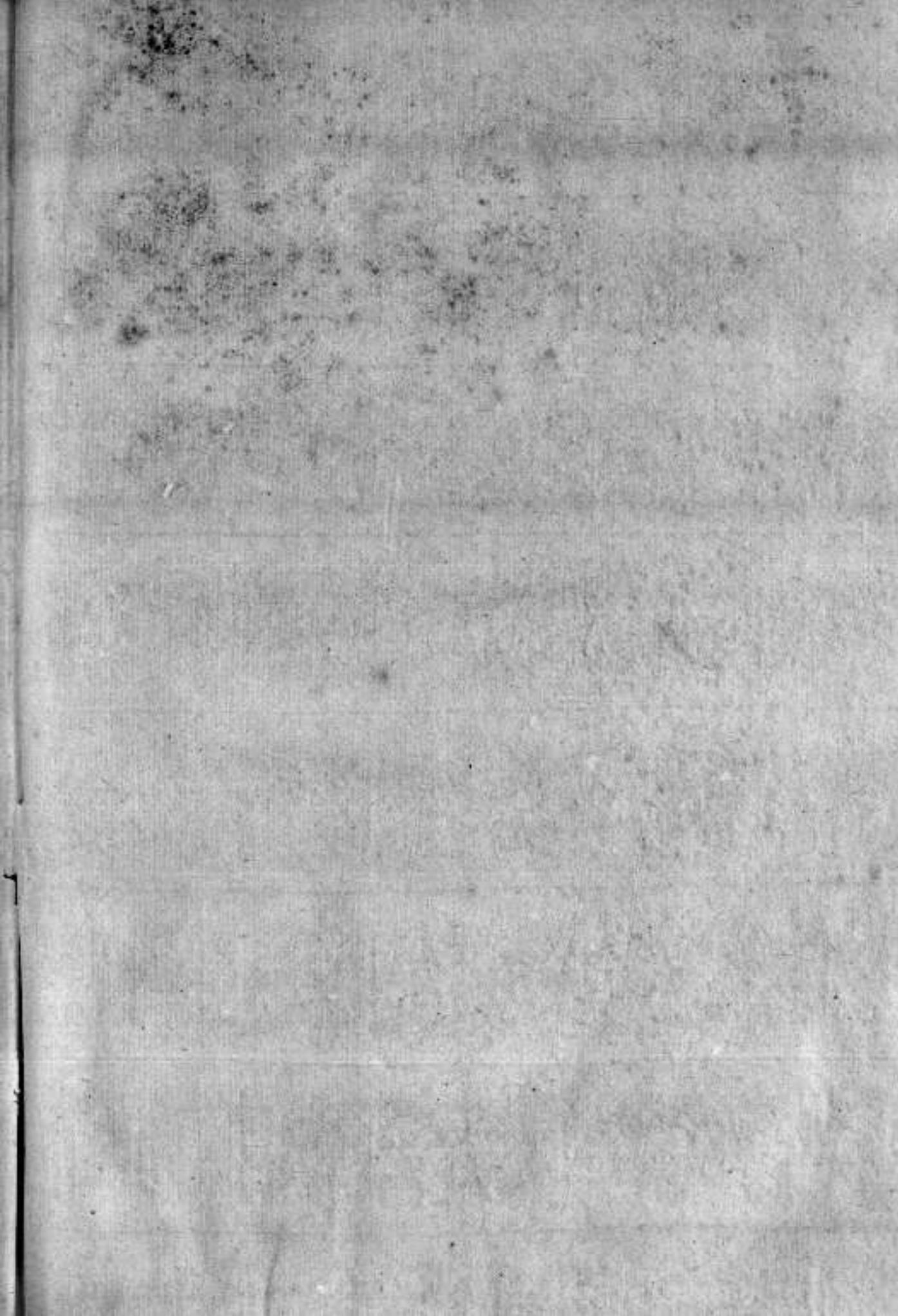


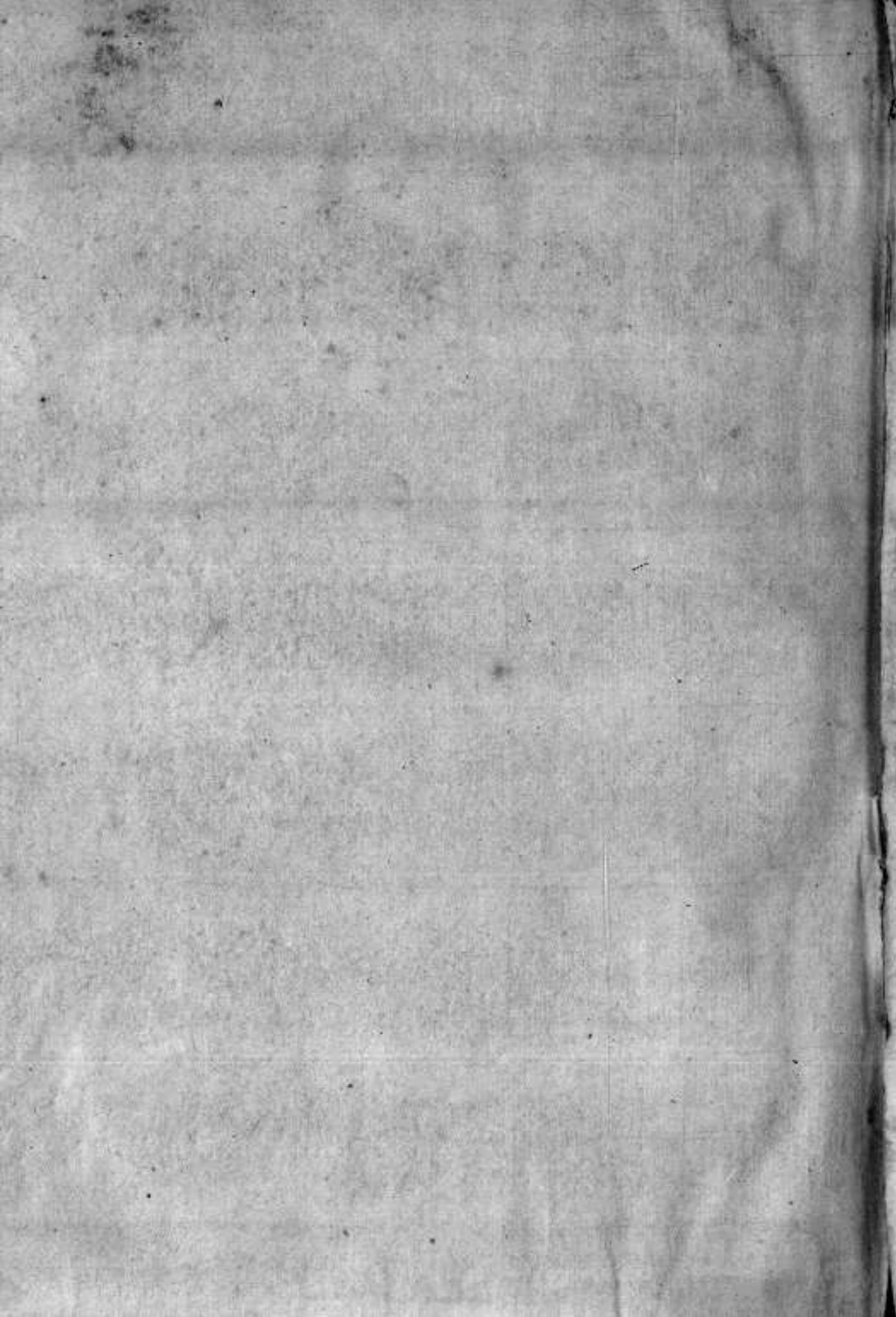
1870  
 1871  
 1872  
 1873  
 1874  
 1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900

Z

Z

1870  
 1871  
 1872  
 1873  
 1874  
 1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900







ble radi  
la Igleſ

CO. 00

Urbano

ca  
tra  
non  
sed de  
ratio in  
ris Chr  
Si o  
Tirulus  
eodem die